



Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Instituto de Investigación en Educación

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
(INIE)**

INFORME FINAL

**OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA
LA POBLACIÓN JUVENIL EN RIESGO SOCIAL / 724-B5-311**

**Yanúa Ovares Fernández
Stephanie Washburn Madrigal**

Octubre 2018

Índice de contenido

Información general.....	2
Antecedentes.....	4
Referente Teórico.....	16
Análisis y discusión de resultados	117
Divulgación.....	311
Conclusiones.....	321
Referencias bibliográficas.....	324

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a. Código del proyecto: 724-B5-311
- b. Nombre del proyecto: Oportunidades educativas y de orientación vocacional para la población juvenil en riesgo social
- c. Programa de investigación del INIE al que pertenece su proyecto: Contextos Socioculturales
- d. Unidad Académica base donde está nombrado el personal investigativo: Escuela de Orientación y Educación Especial
- e. Unidad de adscripción: Instituto de Investigación en Educación.
- f. Vigencia original del proyecto: 1 de enero 2015 - 31 de diciembre 2016 / 1 de enero - 31 de diciembre 2017
- g. Investigadora principal: Yanúa Ovares Fernández $\frac{1}{8}$ 2015 - 2017
- h. Otro personal investigador: Stephanie Washburn Madrigal $\frac{1}{8}$ 2016 - 2017
- i. Características de interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad del proyecto se da a partir de la conformación del equipo investigador, donde cada una de las integrantes desde su disciplina base aporta una visión y perspectiva de análisis diferente, crítico y valioso, con respecto a los distintos momentos de trabajo que atraviesa el proyecto, lo que permite construir una mirada conjunta del tema en torno al proceso de investigación. Desde la Educación Especial, la investigadora Yanúa Fernández aporta al proyecto, mientras que la investigadora colaboradora Stephanie Washburn, desde la disciplina de la Orientación.

- j. Resumen

Este proyecto de investigación pretendía brindar estrategias desde el Apoyo Conductual Positivo (PBIS) a los profesionales que tienen a cargo la población juvenil que, por sus situaciones conductuales, ha sido catalogada como en riesgo social. Asimismo, abarcar tanto a la población que se encuentra recluida en

correccionales de menores y centros de adaptación social carcelaria como las que presentan necesidades específicas de conducta asociadas a trastornos emocionales que se encuentren matriculadas en centros educativos del país, instituciones dedicadas al resguardo de menores y jóvenes en riesgo sea que se encuentren escolarizadas o no.

k. Descriptores

Formación de jóvenes, jóvenes en riesgo social, comunidades en riesgo social, apoyo conductual positivo y habilidades vocacionales, jóvenes con dificultades emocionales y de conducta.

II. ANTECEDENTES

A. Introducción

La situación con los jóvenes privados de libertad del Centro Penal Juvenil ha sido una de las temáticas que ha preocupado a las autoridades del Ministerio de Justicia y las instituciones penitenciarias; especialmente al hablar de delitos sexuales, delitos contra la propiedad o la vida misma y delitos relacionados con sustancias ilícitas (Polanco, 2007) dado que cada vez más se evidencia que el modelo de intervención médica no ha tenido éxito en la restauración de la persona y la generación de oportunidades que eviten la reincidencia (UNICEF, 2001).

Al crearse la Ley de Justicia Penal Juvenil en 1996, se contemplan regulaciones importantes que deben cumplirse en los centros cerrados de atención penitenciaria que permitan una reinserción social de la persona infractora (Espinoza y Granados, 2003). Sin embargo, según menciona Polanco (2007) la preocupación de los miembros de los sistemas penitenciarios de Costa Rica se centra no solo en el desarrollo de las políticas del sistema de justicia penal, sino que cuestiona el papel privilegiado de la escena punitiva.

Desde la creación de la Ley de Justicia Penal en 1996, se establecen tres tipos de sanciones según el artículo 121:

A. Sanciones socioeducativas: las cuales se pueden canalizar hacia cuatro opciones

1. Amonestación y Advertencia
2. Libertad asistida
3. Prestación de servicios a la comunidad
4. Reparación de los daños a la víctima

B. Órdenes de orientación y supervisión:

1. Instalarse en un lugar de residencia determinado o cambiarse de él.
2. Abandonar el trato con determinadas personas.
3. Eliminar la visita a bares y discotecas o centros de diversión determinados.
4. Matricularse en un centro de educación formal o en otro cuyo objetivo sea enseñarle alguna profesión u oficio.
5. Adquirir trabajo.
6. Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas, enervantes, estupefacientes o tóxicas que produzcan adicción o hábito.
7. Ordenar el internamiento del menor de edad o el tratamiento ambulatorio en un centro de salud, público o privado, para desintoxicarlo o eliminar su adicción a las drogas antes mencionadas.

C. Sanciones privativas de libertad. Se fijan las siguientes:

1. Internamiento domiciliario.
2. Internamiento durante tiempo libre.
3. Internamiento en centros especializados

Tomando como punto de partida las sanciones privativas de libertad (C), es necesario mencionar que la misma ley establece que el propósito de estas será permitirle al menor de edad su permanente desarrollo personal, la reinserción en su familia y en la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades (Artículo 133, Ley 7576).

La visión del personal especializado, quienes trabajan al lado de las personas menores de edad catalogadas como infractoras dentro del sistema penitenciario, está clara cuando mencionan que, quienes se enfrentan a procesos judiciales y sanciones privativas de libertad, necesitan una respuesta integral centrada en las características personales de la persona menor de edad adolescente como eje y con un enfoque preventivo (UNICEF, 2001).

Según datos obtenidos en el 2012, en el Centro Penal Juvenil Zurquí se encuentran impugnando una sanción privativa 187 adolescentes y personas adultas jóvenes entre los 13 los 23 años, 5 son menores de 15 años y, del total de sentenciados, 12 son mujeres; además otros 10 jóvenes están en detención provisional. Es necesario aclarar que la Ley de Justicia Penal Juvenil establece el nivel de sentenciado y de detención provisional, el primero se refiere a la persona que ha sido juzgada y se le ha encontrado culpable por cualquiera de los delitos anteriormente mencionados, cumpliendo condenas de hasta 15 años cárcel; el segundo se refiere a la persona que se le acusa de un delito pero no ha tenido un juicio y se establece la prisión preventiva como medida cautelar.

Teniendo este panorama estadístico, es importante considerar dos aristas relacionadas con el abordaje que se brinda a la persona menor de edad del sistema carcelario. Lo primero que se debe considerar es el tiempo de encarcelamiento; esta población puede cumplir una condena de hasta 6 años, ingresan siendo menores de edad y egresan siendo adultos jóvenes. Lo segundo que se debe tener en cuenta es el apoyo que se ha brindado, pues el tiempo que ha transcurrido no es suficiente para verdadero perfeccionamiento de sus habilidades autorreguladoras, los procesos volitivos y habituales probablemente no se desarrollaron al grado de generar un cambio de conducta desde la reflexión crítica de sus acciones infractoras pasadas para proyectarse en un futuro con propósito.

A este respecto cabe resaltar el papel que juega Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, las sanciones privativas de libertad tienen un componente educativo, según está establecido en el artículo 8, que indica Objetivo de la ejecución.

Durante el cumplimiento de la sanción, deberán fijarse y fomentarse las acciones necesarias que le permitan, a la persona joven sometida a algún tipo de sanción, su desarrollo personal permanente, su reinserción en la familia y la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades y sentido de responsabilidad.

Deberán brindarse, además, los instrumentos necesarios para la convivencia social, de manera que la persona joven pueda llevar una vida futura exenta de conflictos de índole penal; para ello, cada institución del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, deberán garantizar los programas, proyectos y servicios destinados a la población sujeta a esta Ley. Sin embargo, luego de establecer conversaciones con las encargadas de los programas educativos, de desarrollo vocacional y de sanciones alternativas (comunicación oral, 2012, 2013) quedó en evidencia la situación de hacinamiento carcelario que existe tanto en el Centro Zurquí como en el Centro Adulto Joven, lo que provoca problemas de convivencia y de continuidad educativa, incrementándose la violencia carcelaria.

Es necesario resaltar que tanto en el Centro Adulto Joven como en el Centro Zurquí se trata de ofrecer una posibilidad educativa a los jóvenes (Espinoza y Granados, 2002). A este respecto, el artículo 77 de la Ley # 8460 de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles dice:

Artículo 77.- Derecho a la educación y formación profesional.

La educación será un derecho y un deber de toda persona joven. La administración del centro deberá disponer de las facilidades necesarias para que la persona joven curse la educación primaria hasta completarla; las mismas condiciones deberán ser facilitadas en el caso de la educación

secundaria. Asimismo, procurará, en los casos en que la educación formal no sea factible o conveniente, que la persona joven pueda recibir una educación técnica o prepararse para desempeñar algún oficio. Los programas de estudio deberán ser los establecidos por el MEP para todo el país. Eventualmente, el MEP podrá diseñar programas especiales para mejorar las deficiencias que presentan estas personas.

El INA tendrá una participación preponderante en la formación técnica. Para ello, desarrollará y ejecutará programas permanentes para la población penal juvenil, que correspondan a las necesidades de formación y capacitación requeridas y a las condiciones particulares que esta población presenta. Las personas jóvenes analfabetas o que presenten problemas cognitivos o de aprendizaje, tendrán el derecho de acceder a la enseñanza especial.

Todas las personas jóvenes tendrán el derecho de recibir educación sexual acorde con la edad y sus necesidades; esta deberá ser impartida por profesionales del MEP, del Ministerio de Salud o de alguna otra entidad autorizada y competente. En todo centro deberá existir una biblioteca bien provista de libros, periódicos y revistas instructivas y recreativas adecuadas para las personas jóvenes, a quienes se les deberá estimular la lectura y se les permitirá que utilicen al máximo los servicios de la biblioteca.

El Centro Zurquí cuenta con áreas verdes, pasillos, aulas, oficinas, talleres, un espacio para la biblioteca, espacio para laboratorio de cómputo y secciones donde duermen los y las jóvenes recluidos (Espinoza y Granados 2003). Puede decirse que, pese a la escasez de recursos se hacen esfuerzos para tener grupos deportivos, de teatro, artesanías y de baile (UNICEF, 2012).

Es en este sentido donde se vuelve importante establecer una intervención a los menores privados de libertad partiendo de la propuesta metodológica del Apoyo Conductual Positivo que logre responder a las verdaderas necesidades de la

población. Teniendo esto presente es que el presente reporte de investigación reviste de importancia al utilizar la filosofía del Apoyo Conductual Positivo como estrategia para responder a las necesidades de la población adolescente y estimular sus capacidades personales y actitudinales que repercutan positivamente en su conducta.

Los jóvenes en instituciones en riesgo social

El Centro de Educación Integral, conocido como el Internado Otto Silesky, ubicado en San Rafael de Coronado es una institución educativa que nació como un esfuerzo para atender la diversidad de los estudiantes de manera individualizada. "Usted no puede segregar a las personas por ser más o menos inteligentes cuando la idea de la inteligencia ha variado. Lo que hay son diferentes formas de aprender y cada una es absolutamente respetable", explica el director del centro (O. Silesky, comunicación personal, 25 de mayo, 2015).

Otto Silesky efectuó las primeras adecuaciones curriculares en el país, allanando el terreno para que diez años después se formalizara la Ley Auxiliar para la Implementación de las Adecuaciones Curriculares. En el internado viven 20 muchachos entre 11 y 19 años de edad. Todos han ingresado a petición de sus familias para recibir apoyo afectivo. En la gran mayoría, sus compañeros de casa son de familias disfuncionales cuyos progenitores o encargados de la patria potestad se sienten incapaces de ofrecer apoyos conductuales necesarios para enfrentarse a la vida de joven. Para enfrentar los trastornos de conducta que presentan, el señor Silesky debe suministrarles un régimen de disciplina rico en estructura y hábitos, donde no es posible dividir criterios. Siempre hay tres personas en la casa velando por el bienestar de los muchachos incluyendo sus medicamentos, sus citas médicas y tareas. Todos responden a las normas establecidas.

Parte del trabajo realizado en el Instituto consiste en mostrarles a los jóvenes que cada acto tiene una consecuencia y estas consecuencias se deben aplicar en un marco de respeto hacia la dignidad demostrado que los recursos punitivos son más propensos a conducir a un aumento en la agresión y no tanto a ofrecer estrategias rehabilitadoras y de aprendizaje (Negro, 2004). *"Vienen de hogares donde existe una división. Divide y vencerás. Aquí sólo hay una autoridad. La mía. Y no se negocia. Parece un régimen autoritario, pero este tipo de población necesita que haya sólo una estructura"* insiste el director (O. Silesky, comunicación personal, 25 de mayo, 2015).

Polanco (2007) menciona que coartar la libertad de nuestros hijos, de las mujeres, los adultos o los psicóticos, suspender o disminuir las libertades de ciudadanos por razones criminales, tiene consecuencias graves para ellos, para sus familias y para la comunidad nacional. Estas consecuencias impactan en lo económico, en lo psíquico, en lo familiar (p. 2). En esencia, el castigo no funciona; reforzar el hecho punitivo, las sanciones carcelarias y el paradigma de violencia institucionalizada que pretenden corregir lo no deseado o la mala conducta mediante el castigo, tiene consecuencias contraproducentes (Polanco, 2007).

Al igual que con los métodos punitivos para reducir la violencia en el ámbito social más amplio, los enfoques disciplinarios de "cero tolerancia" ante el mal comportamiento escolar, no han sido eficaces para reducir la mala conducta de la escuela. El resultado inmediato de infringir las normas en los centros escolares, es la "eliminación rápida" de estudiantes peligrosos y violentos, cayendo en la falsa creencia de que esta es la respuesta para reducir la conducta inadecuada. Los estudiantes con problemas conductuales y que alteran el proceso de aprendizaje de un grupo, son desproporcionadamente expulsados de las escuelas. En lugar de recibir la intervención adecuada, estos jóvenes están siendo castigados por causa de su conducta (Decreto n° 34886, Artículo 83 inciso c y Artículo 83 inciso c).

Una respuesta común a las infracciones de las reglas de las escuelas y colegios es la suspensión y expulsión. El problema con la expulsión es que, en primer lugar se coarta el derecho a la educación y; en segundo lugar, es un castigo ineficaz ya que no evidencia un cambio de comportamiento en el estudiante a corto y mediano plazo. De hecho, los estudiantes que son castigados con la expulsión de las escuelas tienen un riesgo siete veces mayor de tener enfrentamientos con la policía que el resto de los estudiantes que permanecen en las instituciones (Debbaudt y Rothman, 2001). Sin duda, la disciplina escolar no tiene que ver únicamente con expulsar a cualquier estudiante que actúa de una forma distinta a lo establecido en los reglamentos educativos, tiene que ver con presentar alternativas que generen un aprendizaje por parte de los estudiantes que comenten una falta grave o muy grave y que les permita reorientar su conducta.

Es por esta razón que al plantear un trabajo basado en el Apoyo Conductual Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés), especialmente desde los Centros de Adaptación Social, pretende ser una respuesta primaria para brindar estrategias a los profesionales que trabajan al lado de la población en riesgo social, mediante el cual se pueda apoyar a la población juvenil con estrategias educativas, de modificación de conducta, de autocontrol, de exploración vocacional con miras a lo ocupacional que les permitan hacer una introspección de sus propias acciones pasadas y, una vez que cumplan su condena, evitar la reincidencia.

Por tanto, el presente proyecto pretende abordar ciertas necesidades que están enmarcadas en las estrategias de intervención y apoyo a la población juvenil en riesgo social que presenta dificultades emocionales y conductuales, sean estas asociadas o no a discapacidad especialmente la que se encuentra en centros penitenciarios juveniles tanto de Estados Unidos como de Costa Rica desde la perspectiva del apoyo conductual positivo. Está claro que la intervención Educativa y Terapéutica en la etapa de la adolescencia traería como consecuencia positiva la reducción de la reincidencia en los delitos (Farrall, 2012).

Así mismo, la propuesta busca fortalecer el conocimiento de las prácticas educativas, programas educativos y legislación existente en materia de discapacidad y para la población en riesgo social en ambos países creando las circunstancias adecuadas para que se proyecten en cambios positivos para dicha población.

B. Antecedentes del proceso investigativo.

En el mes de junio del año 2012, la Escuela de Orientación y Educación Especial recibió la visita de la profesora Theresa Ochoa, PhD., de Indiana University (USA), quien tenía como meta realizar un proyecto de investigación que abarcara brindar estrategias desde el Apoyo Conductual Positivo a los profesionales que tienen a cargo la población juvenil recluida en correccionales de menores y centros de adaptación social; así mismo colaborar con las personas encargadas de personas con discapacidad especialmente las que presentan necesidades específicas de conducta asociadas a trastornos emocionales que se encuentren matriculadas en un centro educativo o no se encuentren escolarizadas del todo. Luego de dos meses de trabajo con la profesora Ochoa, de visitar el Centro Penal Juvenil Zurquí, el Centro de Educación Especial Neuropsiquiátrica Infantil y el Instituto de Educación Integral se decidió ampliar el convenio de cooperación internacional ya existente con la Universidad de Indiana y establecer nuevas líneas de trabajo colaborativo con ambas universidades que implicaran a corto plazo charlas sobre temas relacionados, visitas a centros penales tanto de Indiana, Estados Unidos como de Costa Rica y largo plazo investigaciones que permitan ofrecer alternativas de apoyo a la población juvenil que se encuentra en riesgo social escolarizada o no.

Por esta razón, luego de participar por un mes (octubre 2014) en una pasantía en Indiana University bajo la modalidad de beca corta que promueve el intercambio de académicos y trabajar al lado de la profesora Ochoa, quedó en evidencia la necesidad de brindar apoyos a la población que se encuentra en riesgo social descrita anteriormente, en especial con la población juvenil que se encuentra en

centros penales y con la población que ha manifestado dificultades conductuales al relacionarse con sus iguales en un centro educativo formal. Al realizar dichas pasantías, quedó claro que la población entre los 14 a los 18, ó 21 años en casos excepcionales, tanto del estado de Indiana (USA) como de Costa Rica, ingresan a los centros de adaptación o correccionales y, aunque se intenta seguir con un currículum académico paralelo al sistema educativo formal, no se cuenta con un programa que aborde las necesidades conductuales desde una perspectiva positiva, más bien, se maneja desde técnicas aversivas que ponen en peligro la integridad física del joven y del cuidador.

Parte de las conclusiones obtenidas por el equipo de trabajo tanto en Costa Rica como en Indiana tienen que ver con la forma y la intervención que se hace en el manejo de los problemas de disciplina en las escuelas regulares o en los hogares, lo cual repercute en que la persona se desinterese por seguir con sus estudios, no obedezca las normas establecidas a nivel familiar, comunal y social; hasta incurrir en actos delictivos que generalmente dan como resultado la intervención de los miembros de la seguridad pública que conllevan a condenas judiciales. Como menciona Burgos (2009), el asunto de la seguridad social en especial cuando de jóvenes se trata, debe trascender cualquier espacio de acción (escuela, comunidad, sociedad, cárcel) y ser valorado desde los derechos humanos. Por tanto, se hace necesario replantear el comportamiento delictivo de los y las jóvenes en la actualidad para pensar en una regulación desde el ámbito legal, policial y social en convergencia con las circunstancias familiares, culturales, históricas, fácticas y personales; siendo la educación una de las herramientas desde las cuales se proyecte una construcción de identidad de cada joven y sus familias para trabajar más desde la prevención que de la rehabilitación.

Este proyecto de investigación busca obtener las estrategias desde el Apoyo Conductual Positivo (PBIS) que utilizan los profesionales que tienen a cargo la población juvenil que, por sus situaciones conductuales, ha sido catalogada como en riesgo social. Este proyecto pretende abarcar tanto a la población que se

encuentra recluida en correccionales de menores y centros de adaptación social carcelaria como las que presentan necesidades específicas de conducta asociadas a trastornos emocionales que se encuentren matriculadas en centros educativos del país, instituciones dedicadas al resguardo de menores y jóvenes en riesgo sea que se encuentren escolarizadas o no.

El presente proyecto se realizó en colaboración con miembros de la Universidad de Indiana, con la profesora de la Escuela de Educación Theresa Ochoa PhD. como coordinadora; esto a raíz de un convenio establecido con ambas universidades según el oficio EOEE-567-2012. La profesora Ochoa junto con algunos miembros que ella designa a criterio personal, colaborará con la investigación aplicando junto a la investigadora encargada del proyecto las distintas etapas que conlleva el Apoyo Conductual Positivo. En la parte metodológica se explica el papel más específicamente.

C. Planteamiento del problema

¿Cuáles son las estrategias de intervención, formación y orientación vocacional que aplica el personal de apoyo, personal docente y/o de seguridad al trabajar con la población juvenil con factores de riesgo social o discapacidad que se encuentran en centros de corrección, en centros educativos o que no se encuentren escolarizados?

D. Objetivos General y específicos, metas e indicadores

Conocer las estrategias de intervención, formación y orientación vocacional que aplica el personal de apoyo, personal docente y/o de seguridad al trabajar con la población juvenil con factores de riesgo social o discapacidad que se encuentran en centros de corrección, en centros educativos o no se encuentren escolarizados.

Objetivos específicos

1. Explorar las necesidades, deseos e intereses vocacionales y ocupacionales de la población juvenil con factores de riesgo social o discapacidad que se encuentran en centros de corrección, en centros educativos o no se encuentren escolarizados

Metas: Detectar las necesidades vocacionales y ocupacionales en la población juvenil con factores de riesgo social o discapacidad

Indicador: Necesidades deseos e intereses vocacionales y ocupacionales detectadas

2. Explorar las necesidades de intervención que tiene el personal docente y de apoyo que trabaja en centros de corrección o instituciones que albergan a jóvenes con factores de riesgo social o discapacidad que les permitan orientar las acciones de intervención educativa desde el Apoyo Conductual Positivo.

Metas: Detectar las necesidades de formación del personal docente y de apoyo para mejorar el trabajo hacia los jóvenes con factores de riesgo social o discapacidad de las instituciones educativas o centros de corrección.

Indicador: Necesidades detectadas a nivel formativo en el personal docente y de apoyo

3. Proponer junto al personal docente y de apoyo proyectos ocupacionales necesarios para responder a las necesidades detectadas en la población juvenil con factores de riesgo social o discapacidad de las instituciones educativas o en los centros de corrección.

Metas: Detectar proyectos ocupacionales que respondan a las necesidades detectadas tanto en la población joven

Indicador: Número de proyectos que se logren detectar para la población juvenil en riesgo social

4. Brindar estrategias desde el Apoyo Conductual Positivo al personal docente y de apoyo que trabaja en instituciones educativas o centros de corrección que atienden a jóvenes en riesgo social que les permitan orientar su conducta

Metas: Aplicar las etapas del Apoyo Conductual Positivo con el personal docente y de apoyo que trabaja en el Centro Penal Juvenil Zurquí y en las instituciones educativas que atiendan a jóvenes en riesgo social.

Indicador: Número de estrategias brindadas desde el Apoyo Conductual Positivo

III. REFERENTE TEÓRICO

En el presente marco teórico se exponen conceptos como la etapa del desarrollo de la adolescencia y adultez joven enlazada con la población participante de esta investigación. La deserción, la exclusión social, la repulsión y el bajo nivel educativo afectan el comportamiento de las personas que caen en conductas delictivas. Otras situaciones que afectan son el factor económico de la familia, grupo de pares, y la motivación para enfrentar algunos problemas sociales. Finalmente, se desatacan ejes relacionados con el mundo laboral, juventud y género, pobreza, violencia, embarazo adolescente, drogas y los retos de las personas privadas de libertad.

A. La adolescencia como etapa del Desarrollo

Esta investigación se centra en gran parte en personas privadas de libertad del Centro Penal Juvenil Zurquí también conocido como Centro de Formación Juvenil Zurquí que tienen edades entre los 13 y los 23, pudiendo ingresar al sitio desde los 12 años. El presente trabajo se focaliza mayormente en la etapa de adolescencia, no obstante, no se puede dejar de lado que dentro del rango etario se encuentran personas adultas jóvenes y que varias y varios adolescentes en lo que cumplen su sentencia van a llegar a ser mayores de edad lo que también va a tener su reflejo en cuanto a sus oportunidades educativas y faceta vocacional laboral.

Es así como además de ver las diferencias entre cada una de estas dos etapas del desarrollo también se podrá vislumbrar a lo largo de este marco teórico los puntos de confluencia entre adolescencia y adultez joven tanto a nivel de características general como de aspectos específicos de la población de esta investigación, con ello dicho y para tener mayor claridad es concerniente ver algunos detalles.

Al centro penal juvenil son principalmente referidas y referidos aquellas y aquellos jóvenes de quienes se probó los delitos contra la vida, la propiedad, sexuales y

relacionados con las drogas, siendo cometido el delito entre los 12 y los 17 años (Mora, 2012, algo que también la ley penal juvenil establece en su artículo 1 (Ley 7576, 1996). A su vez siguiendo esta misma ley pero en el artículo dos, se cubre a personas adultas en cuanto a que la persona menor de edad en el transcurso de cumplir su condena se vuelva adulta o bien se le acuse en esta edad de algo que hizo en el periodo de los 12 a 17 años. Aunque en determinado punto puede ser trasladado o trasladada a una cárcel para personas con mayor edad.

En el Centro de Formación Juvenil Zurquí ingresan personas entre 12 a 17 con una sentencia en firme o con prisión provisional. Algunas de estas personas, antes de ingresar al sistema de encierro, ya se habían enfrentado a un sistema penal pero con una medida alternativa para intentar corregir su conducta y que no sea la cárcel la primera opción.

Al respecto la Ley General de la persona Joven #8261 establece que alguien joven es la persona que su edad oscila entre los 12 y los 35 años. Se ha delimitado de esta forma considerando la formación educativa que reciben previa a la entrada al mundo del trabajo y el desarrollo de una familia (Programa Estado De La Nación, s.f). En otros documentos, las personas jóvenes llegan hasta los 24 o 30 años.

Aún así dentro de dicho enorme rango en que entra una persona joven hay divisiones y el sistema penal lo sabe, no es lo más conveniente que alguien de 35 años este con un niño de 12 donde el primero perfectamente podría ser el padre del segundo, de hecho nótese que como se decía en el primer párrafo de este apartado la población en este caso va de 13 a 23 años, siendo este último dígito el tope de edad en el centro.

Al respecto se dice que cuando algún adolescente cumple la mayoría de edad no significa que debe ser trasladado o trasladada inmediatamente cumple 18, puede permanecer un tiempo más en el centro en cuanto no atente contra el bien superior de las niñas, niños y adolescentes que se alojan en el mismo sitio y coincida con su

interés superior. Por ejemplo en el caso de Costa Rica estas personas no permanecen junto a las niñas y niños ni van a un centro para adultas y adultos sino que se transfieren a un sistema especial, así dentro del mismo Centro Penal son transferidos y transferidas a la parte de formación juvenil o en otras instancia al centro para adultos jóvenes como en el caso de las mujeres son llevadas a esta misma parte con su mayoría de edad o al sector de mujeres adultas jóvenes en el Centro Penitenciario del Buen Pastor (actualmente llamado Vilma Curling) (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Si bien, a nivel del centro, se recibe una población tanto de personas adolescentes como adultas jóvenes, cada una habita un ala distinta del penal dependiendo de los delitos cometidos. Esto hace necesario vincular los rasgos específicos de la situación de encierro con algunas características generales de la persona adolescente. Pero para ello se tiene que partir de la concepción de dicha etapa del desarrollo. La adolescencia es una etapa donde la persona se encuentra conformando su identidad, donde su estructura física, sexualidad, voz se desarrollan más rápida y drásticamente, a nivel cultural surgen nuevos hábitos, costumbres, valores, creencias (Valverde, s.f). También puede ser vista como

Un proceso de cambio y transformaciones que permite un enriquecimiento personal y progresivo en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; su valoración tiene como referente no solo la biografía del individuo, sino también en la historia y el presente de su sociedad (Krauskopf, 1995, p 9).

Se concibe la adolescencia como una etapa que va más allá de un rango de edad, esta etapa implica una serie de cambios progresivos en cada una de las áreas del desarrollo físico, cognitivo, social. En esta etap, la persona adolescente es la que conforma su identidad y la que pasa por sus etapas y subetapas vocacionales, que se ven muy influenciados por el entorno y por las personas como familia como grupos de pares, el centro educativo, la sociedad y dentro de esta la misma cultura.

Es así como esta investigación se centra en las oportunidades educativas, lo vocacional y la población de riesgo psicosocial. Respecto a lo social, la persona adolescente añora la independencia de su madre, padre, o encargada, encargado, sin embargo la vida adulta le produce temor. Por otra parte el grupo de pares llega a convertirse en una red de apoyo tanto social como emocional, llegando a tener gran peso en las decisiones de la persona adolescente y una gran influencia en la construcción de su autoestima y autoconcepto (Papalia, Olds y Feldman, 2005).

La persona adolescente se encuentran en un proceso en donde expanden los confines de su conocido entorno, el cual está determinado por el momento histórico y espacio por el cual se le atraviesa, poseen ansias enormes de saber, de experimentar y de ser, pero como ente social no es algo que se realiza de forma aislada sino en interacción con las otras y los otros, principalmente el grupo de pares, ellas y ellos como la familia influyen en el autoconcepto el cual es parte de la identidad.

Ello conlleva a decir que en la parte psicosocial Erikson (1964) citado por Rocabeurt (2008) dice que las personas en la adolescencia se ubican en la etapa de identidad vs confusión, a su vez Erikson (1980) citado por Rocabeurt (2008) menciona que el objetivo principal a alcanzar en la adolescencia es la conformación de la identidad, tanto a nivel vocacional, como sexual, político y religioso, o si quiere verse así conformar sus identidades en cada una de esas áreas.

Por ende se vislumbra que la identidad no solo responde a un ¿Quién soy para mí mismo, misma? Si no también de una forma más sutil responde a preguntas como ¿Quién soy yo ante la sociedad? Y ¿qué es la sociedad ante mí? Y ello es una realidad todavía más perceptible para las y los jóvenes privadas y privados de libertad del Centro Penal Juvenil Zurquí.

Al respecto de esto último a nivel penal la ley parte de que las sanciones de las

personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades. (Ley 7576, 1996, Artículo 133). Entonces la misma sociedad que castiga y aísla es la misma que trata de reformar.

Para comprender un poco sobre más ello se tiene que partir de una serie de aspectos que vulnerabilizan a la población; por un lado, los problemas sociales, económicos, familiares y el querer pertenecer a grupos de pares que muchas veces se enfrentan a la delincuencia, agresión, robos. Por otro lado, no se debe olvidar el elemento individual, esa persona que ha sido responsable de haber tomado la decisión de estar en determinado grupo porque no han sabido enfrentar a las situaciones que le afectan o porque probablemente la sociedad ha generado muchos programas y servicios para ayudar a las personas con oportunidades limitadas.

Por ende para apoyar a los programas y servicios surgen enfoques que fortalecen una visión de apoyo a las personas y sobre todo a quienes siendo menores de edad se encuentran en situación de privación de libertad, porque el apoyo no es solo cuestión de darse antes de dicho acontecimiento sino también durante. Las personas menores de edad privadas de libertad han de ser tratadas a partir de un enfoque de derechos, el cual se compromete a hacerlos efectivos y promover la protección integral, un enfoque socioeducativo que parte del aprendizaje e identificar aptitudes y habilidades, responsabilidad penal donde la y el adolescente se considera un ente responsable, enfoque de género que considera las diferentes oportunidades y los papeles asignados socialmente para cada sexo (Mora, 2012).

El conjunto de estos enfoques en interacción da como un resultado lo más cercanamente posible al trato integral de dichas personas, es importante resaltar que el estar privadas y privados de libertad no les anula el resto de sus derechos, reconocer como el enfoque socioeducativo abre oportunidades educativas y no solo ello si no también les permite profundizar en el conocimiento de sí mismas y de sí mismos, rehabilitarse y salir adelante. Aunque el término rehabilitarse pueda sonar

incorrecto dependiendo de la arista que se le vea hace alusión a la capacidad de reintegrarse en la sociedad y prevenir volver a caer en los actos delictivos que le llevaron a estar privadas y privados de libertad. Para lograrlo, es importante considerar un posible perfil de las personas que llegan al centro para su atención en el sitio y no solo eso sino también para poder tener una idea más clara de aquellos sectores vulnerables de la sociedad que están requiriendo más apoyo.

Al respecto Mora (2000) citada por Espinoza y Granados (2003) dice que si bien no se puede limitar la visión a un único perfil de la persona menor de edad infractora existen ciertos rasgos en común como pertenecer a zonas rurales, marginales y urbanas; que son lugares considerados estigmatizados y violentos. Ello va muy de la mano con el grado de vulnerabilidad de una persona, pues este será definido en cuanto a la relación del sujeto con los sistemas en los que se desenvuelve, si en ellos existen factores ambientales determinantes y en conjunto factores de riesgo para la persona (Gerendas y Sileo, 1992 citados por Valverde, et. al, 2001) La persona adolescente de esta investigación puede considerarse en condición de vulnerabilidad en cuanto coinciden con los aspectos mencionados y por ende tienen una alta posibilidad de que se presenten daños en sus diversas esferas de vida, en donde el pasado y el presente afectan. (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001).

Si se le pone atención realmente en Costa Rica abundan lugares rurales, marginales y urbanos que con el simple hecho de tener estas palabras como sus adjetivos ya involucran una serie de factores de riesgo que pueden afectar en un espacio y tiempo prolongado, y lo que puede contraponerse ante ello son los factores protectores. Si bien muy difícilmente estos últimos van a eliminar a los primeros pueden reducir su capacidad de incidencia y favorecer un mejor presente y futuro.

Los factores protectores previenen la vulnerabilidad o por lo menos aleja a las y los individuos más de esta, favoreciendo la salud, desarrollo y calidad de vida de la persona involucrado tanto lo propio como lo externo como pueden ser la familia, comunidad, grupos de referencia. (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001). Los factores protectores se hacen cada vez más importantes en la sociedad actual

pues por mucho tiempo las niñas, niños y adolescentes fueron aún más excluidos de la sociedad, y vulneradas, vulnerados, donde sus derechos no estaban establecidos y se les coincidían como una fase para ser adultas y adultos pero que antes de ello no eran nada. Dejándoles a un más en una posición de riesgo, por dicha el cambio ha ocurrido y ahora se les ve como personas de derecho y no como alguien inexistente solo pro la etapa de desarrollo que atraviesa, más bien ahora la sociedad consiente que es un periodo de cambios, transiciones y crecimiento se ha percatado que es un punto crítico en donde no tener redes de apoyo y respaldo legal sería un grave error.

Así en relación a estas etapas del desarrollo el Código de Niñez y Adolescencia (CNA) dice que las niñas niños y adolescentes tienen derecho a una identidad; tener un nombre, nacionalidad (artículo 23), derecho a la integridad ello hace alusión a que se respete su integridad física, psíquica y moral, su dignidad, valores pensamiento, autonomía e identidad (artículo 24), derecho al honor y reputación (artículo 26) (Aguilar y Mora, 2014).

Por ende, se reafirma la necesidad de respaldar como la adolescencia es una etapa del desarrollo crucial. Las personas son sujetos de derechos, al estar en una condición de privación de libertad no les anula lo establecido en la ley, por esta razón combatir los factores de riesgo, tanto fuera como dentro de la prisión. A su vez las y los jóvenes privadas y privados de libertad se les pone a disposición el centro de oportunidades juveniles y programas como el PSAA, con una serie de acciones y servicios a favor de su bienestar como es un proceso por fases de inducción-permanencia y el egreso que trata de trabajar con ellas y ellos a fin de favorecer sus factores protectores, que identifiquen los de riesgo, involucrar a la familia, sesiones colectivas e individuales y atención por servicios de Trabajo Social, Orientación criminológica y Psicología (Mora, 2012).

Lo anterior en conjunto a un apoyo legal y enfoques de derecho, socioeducativos y de género se encaminan a las líneas de esta investigación que considera como algo clave para trascender del castigo a mano dura el direccionarse más a lo que se le

conoce como el Apoyo Conductual Positivo que busca estrategias a nivel conductual, educativas y vocacionales para estas personas.

En cuanto a lo vocacional curiosamente la adolescencia como tal está sumergida en un periodo mayor que usualmente involucra la adultez joven por lo que a nivel de su totalidad es más conveniente ver todo en conjunto al final de este apartado. No obstante, el mismo tiene gran relación con la parte cognitiva que se encuentra en la adolescencia. Según Arke. Escuela Superior de Estudios Aplicados (s.f) en este periodo se da el estadio de las operaciones formales o abstractas desde los 12 hasta los 16 años. Ello lo que implica es que la y el adolescente pueden imaginar resultados de sus propias acciones, pueden manipular ideas en su mente de forma abstracta sin depender de algún objeto o aspecto en concreto, desarrollan en sí un pensamiento abstracto que les permite planear el futuro, ello también conduce a la capacidad del pensamiento creativo y los cálculos matemáticos (Inhelder y Piaget, 1958).

El estadio de operaciones formales abstractas permite a las personas poder descubrir mucho de sí mismas, indagar nuevos caminos y forjar ideas de un futuro y no solo aspectos del aquí y del ahora, no obstante, ello se vuelve un reto que no es nada fácil de asumir para varias y varios adolescentes que se pierden en la incertidumbre que no logra ver caminos y que entonces a las oportunidades, la educación y el trabajo no les encuentran sentido.

Si la persona no tiene claro hacia dónde quiere ir muy difícilmente va a ver que mediante la educación puede mejorar en cuanto a calidad de vida. (Lugo, 2013) A ello se le agrega que si la persona tiene una baja autoestima y mal auto concepto de sí como integrantes de su identidad se le es más fácil caer en la deserción según Magnezo y Toledo, (1990), citados por Lugo (2013).

Como bien se ha señalado la tarea más importante de la persona adolescente es la consolidación de su identidad en las diversas esferas de su vida, y para que esta tenga lugar, debe surgir de algo previamente como es la autoestima y el auto concepto. El reto al que se enfrentan las y los adolescentes es luchar contra los estigmas e ideas preconcebidas que se han construido frente a su situación de

vulnerabilidad. El reto se hace más visible cuando se encuentran perspectivas como la siguiente: “Sin embargo, la juventud es una etapa de formación y tiempo de indecisiones más que certezas.” (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 17) , y si ello es realmente cierto pues tanto adolescentes como adultas y adultos jóvenes se encuentran en un periodo de muchas transiciones, conformar la identidad, establecer un proyecto de vida, empezar a buscar alternativas de trabajo, estudio, familia lo que genera mucha indecisión más cuando se agrega en las personas adolescentes su capacidad de poder crear en su imaginario distintos caminos y resultados que pueden ocurrir dependiendo de lo que escojan se puede generar más ese estado de no saber hacia dónde ir y por ende no valorar muchas opciones que pueden realmente ser útiles como la educación, y es allí donde si bien en ciertos momentos no han de tener algo escrito en piedra que diferentes agentes deben proporcionar ayuda.

Así a nivel del sistema penitenciario las y los profesionales que laboran con ellas y ellos Trabajadoras y Trabajadores Sociales, Psicólogas y psicólogos, si hay personal de Orientación también y maestras y maestros pueden poner detalle a si la o el adolescente o persona adulta joven se encuentra en esta circunstancia y la influencia de agentes como familia y grupo de pares para propiciar alternativas lo más cercanas a su realidad y en consideración de la etapa del desarrollo.

A ello se debe agregar que el empoderamiento que se le ha de dar a estas personas pues la y el adolescente debe ser concebida y concebido como una persona con un papel activo en la sociedad con capacidades y derechos (Krauskopf, 1995) y más todavía cuando se encuentra privada o privado de libertad pues: “Somos igual que cualquier persona; el único derecho que hemos perdido es el de la libertad” (Cara Cortada, 2001 citado por Espinoza y Granados, 2003).

Además, ellas y ellos han de reinsertarse en la sociedad como adolescentes todavía y como adultas y adultos en otros casos y es allí donde de forma clara podrán ver las personas de la sociedad la influencia de ellas y ellos y sus capacidades, pero

para que ello tenga un impacto y resultado positivo para todas y todos, ellas, ellos y la sociedad en sí debe ser apoyadas y apoyados, empoderadas y empoderados cuando están en la cárcel ya que no fue suficiente de manera previa. No obstante, un obstáculo en ello son las largas penas que a veces tiene que llegar a cumplir.

A nivel penal la ley parte de que las sanciones de las personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades. (Artículo 133, Ley 7576), a su vez la comisión resalta que con tal de evitar los efectos negativos del encarcelamiento en este periodo han de implementar alternativas que favorezcan la continuidad de la educación, fortalecer los lazos con las familias, y conectar a las y los menores de edad con los recursos de la comunidad. (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Pero a pesar de este bello escenario de tantas posibilidades de crecimiento personal y educativo de las y los adolescentes privadas y privados de libertad se vuelve a una dicotomía o contradicción, social nuevamente, al tratar de favorecer algo prolongando el tiempo de su sanción, la privación de libertad. Si bien se ocupa tiempo para cambios, reformas y aprendizajes el exceso de tiempo de sanción no puede ser algo que impacte positivamente.

En Costa Rica, según el artículo 141 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, la pena máxima para una persona menor de edad entre los 15 y 17 años es de 15 años y para los de 12 a 14 la pena máxima es de 10 años. Estas condenas están en contra de la idea de brevedad expuesta en la Convención sobre Derechos del Niño, artículo 19 de la Convención Americana el artículo 8 de la Declaración Americana. Ante ello se recomienda establecer legalmente un máximo de la duración de las penas y aplicar este solo cuando la situación del niño o niña sea la acorde, como el revisar constantemente la situación y la pena y si es realmente necesario tener a la persona reclusa (Organización de los Estados Americanos, 2015). En ello concuerda y agrega la Defensa de Niños y Niñas Internacional (2004) que esto se puede

considerar una condena cruel e inhumana y por ende una violación a lo establecido en el CDN.

Con ello claro se hace necesario darle fin a los aspectos que son principalmente solo de las y los adolescentes privadas y privados de libertad para profundizar un poco en la etapa de adultez joven pues como se mencionaba están dentro el rango de personas que consideraba la investigación al formar parte del centro y que también llegaran a ser varias y varios adolescentes del sitio en lo que cumplen su condena.

Así según Felman (2007) en esta etapa las personas en lo cognoscitivo les empiezan a interesar menos la lógica de las situaciones y le dan más relevancia a los intereses de la vida real que pueden influir en las conductas en determinados casos. Este mismo autor en el área social dice que la persona en esta etapa es bastante independiente, pero a su vez sigue una necesidad de mantener por lo menos un mínimo contacto con las y los demás. Por otro lado, en lo psicosocial Erikson (1964) citado por Rocabeurt (s.f) señala que la o el individuo en esta fase se encuentra en la etapa de intimidad vs aislamiento en cuanto a relaciones amorosas.

En esta etapa entonces se aumenta la conciencia de las consecuencias que pueden tener las acciones más allá de un mundo hipotético en actuar real, en el aquí y el ahora y en el futuro, desde la adolescencia las amistades toman un lugar importante, desde allí nunca llegan a ser un componente que no llegue a ser importante en la vida de las personas pero tiene un lugar menos relevante en lo que se envejece, y ello es algo a lo que posiblemente se le hace llegar a una conciencia más rápida a las y los adolescentes privadas y privados de libertad cuando pierden gran contacto con estas personas, a ello se le agrega que el formar cimientos de una pareja y familia de manera formal toma mucha importancia aunque es algo que se ha presentado también en la fase previo.

Con respecto a ello Havighurst (1972), citado por Shaie y Willis (2003) menciona que en esta etapa las personas se separan de su familia de origen para crear su familia de procreación, en conjunto manifiestan que las amistades y la pareja sentimental pasan a tener un primer plano. A su vez Erickson, (1982) en Kail, Cavanaugh (2011) al hablar de la etapa psicoevolutiva de intimidad vs aislamiento percibe que esta etapa se ha de desarrollar una identidad compartida con otra persona pues ya tiene bien establecida la propia y esto ha de ser clave para la intimidad.

Entonces este último autor responde la idea de que si en la adolescencia se crea la identidad en diversas esferas de la vida es algo necesario para poder crear una identidad con alguien más, el no tener la identidad propia consolidada antes de llegar una conjunta puede ser complicado y en este caso el orden si alteraría los resultados, en general no solo con estos dos conjuntos de autores mencionados se puede ver como sobresalen algunos aspectos como la tarea del desarrollo, al respecto y complementando se tiene a un autor más.

Fernández (s.f) dice que la persona adulta joven es aquella que va de los 20 a los 40 años, en este periodo la mayoría deja el hogar de su madre, padre o persona encargada, obtiene el primer empleo, se casan, reproducen y crían a su familia, un lapso de muchas transiciones. A nivel de salud y desarrollo físico están en su máximo apogeo. El desarrollo moral de las personas adultas jóvenes se puede resumir en vive y aprende.

Como se puede ver la última concepción se asemeja mucho a ley a nivel nacional que hace alusión a la persona joven a partir de sus tareas del desarrollo, y no solo en ello sino también en el lapso etario establecido, aunque a nivel de la ley son 5 años menos. Es muy importante resaltar el aspecto moral como el nuevo componente, pues resalta el valor de la experiencia como medio de aprendizaje, algo que se le critica mucho a la población adolescente por su egocentrismo que suele dejar como hasta el ir terminando dicho periodo y por sus falacias de pensamiento como que lo perjudicial nunca les pasara a ellas y a ellos.

No obstante, la experiencia de que algo perjudicial a nivel legal les pase a ellas y a ellos ya ha sido una vivencia de aquellas y aquellos adolescentes y jóvenes que se encuentran en el Centro Penal Juvenil Zurquí, por lo que dicho aprendizaje de la experiencia se adelantaría un poco para estas personas a nivel de hipótesis. En dado caso también se hace importante señalar otra razón más de la importancia haber mencionado en brevedad a la etapa del desarrollo de persona adulta joven pues

La cantidad de personas mayores de 18 años, privadas de libertad en el Centro Zurquí ascendió a 41, en el 2010; 67 en el 2011; y 107 para el 2012. Para esos mismos años, la cantidad de personas menores de edad privadas de libertad en el Centro Zurquí ascendía a 59 en el 2010; 68 en el 2011, y 94 en el 2012. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013, p 41).

Ello deja ver dos posibilidades, las y los adolescentes cuando son ingresadas e ingresados a la cárcel lo hacen teniendo edades cercanas a la mayoría de edad o bien poseen sentencias muy altas, aunque ambas causas se pueden dar de forma separada también lo pueden hacer conjuntas como el haber sido procesadas poco tiempo después de haber tenido la mayoría de edad por un delito cometido entre los 12 a los 17 años y por diversas razones haber sido llevadas o llevados a este centro. Aunque ello solo son posibilidades hipotéticas armadas a partir de los datos que han sido expuestos hasta ahora, aunque igual se resalta la importancia de que si hay una mayor cantidad de personas adultas jóvenes que las y los adolescentes para quienes originalmente está diseñado el centro es una población a la cual no podía ser ignorada. Pero ya en algo más comprobado está lo referente a lo vocacional laboral que como se había mencionado anteriormente es un espacio en que las y los adolescentes, adultas y adultos jóvenes confluyen.

Levinson (1978) citado por Rocabourt (s.f) menciona que la edad adulta tiene una primera fase de los 20 a los 40, la primera transición se da de los 17 a los 22 en

donde la persona debe considerar su lugar en el mundo más allá de la esfera escolar y familiar y poner a prueba los resultados de sus elecciones iniciales en relación al vida adulta.

Esta transición es clave, es el punto máximo de convergencia entre la adolescencia y la adultez joven, un quiebre en que a veces también se encuentra la preparación para la salida del entorno penitenciario, de lo que anteriormente se mencionaba de las fases de inducción y salida, de los servicios de apoyo con sesiones colectivas y otras acciones masificando todavía más dicha transición.

Ahora bien, retomando lo referente a puntos de convergencia entre estas dos etapas desde la perspectiva evolutiva, se da la exposición de 5 escalones vocacionales por parte de él en referencia a la adolescencia-adultez joven, habla de la etapa de exploración entre los 15 y 24 años en donde las ideas profesionales son estimuladas por personas adultas de referencia para la y él adolescente como su mamá, papá u otras y otros (Galeth, 2013).

Entonces la etapa de exploración es de casi 10 años, pero siendo este un lapso bastante prolongado no ha de ser igual en todo momento, aún más el hecho de las ideas profesionales estimuladas por otras personas van a ser más grandes y poco contrastadas con la realidad cuando se tiene 15 al tener 24 cuando se ha tenido mayor exposición al mundo, aunque en ambas edades la información puede jugar un papel clave, algo que las y los profesionales de ayuda que laboran con la población juvenil en el centro penitenciario podría realizar.

Reafirmando el hecho de que dentro de un lapso tan prolongado no todo es igual Super, Savickas y Super (1996) citados por Rocabeurt (s.f) ven la etapa de exploración y dentro de ella las fases de cristalización y especificación, de los 14 a los 24 años y luego vislumbran la etapa de establecimiento de los 24 a 44 años aproximadamente en donde se ha de establecer la persona en una posición y progresar en ella.

Es entonces en ese periodo de 10 años la presentación de la cristalización y especificación según el párrafo anterior, una concretando un poco más y la otra profundizando en lo especificado, para luego establecerse en un trabajo y progresar en este, todo en una visión de proceso, efecto cadena en donde el primer paso desencadena una serie de movimientos conjunto que llevan a una evolución pronunciada.

Así surge la etapa de tanteo siguiendo el modelo de Súper, él estableció además que dentro de la etapa de exploración se encuentra la de tanteo consolidada entre los 15 y 17 años, en donde las y los sujetos buscan información, pero no se comprometen seriamente con una opción. Ampliamente en la adolescencia las tareas vocacionales que corresponden por estar en la etapa de exploración son las de “cristalizar, especificar e implementar una preferencia vocacional” (Galeth, 2013, p 75).

Entonces básicamente de los 15 a los 24 años se dan 3 tareas vocacionales: tanteo, cristalización y especificación para dar pie al establecimiento, siendo la primera lo que bien su término describe en ir viendo y viviendo distintas experiencias en diversas áreas de estudio para tener una idea mayor al respecto que conduciría a cristalizar o concretar una preferencia en la cual se especificará más profundamente. Ello se ve mucho desde la parte universitaria de los primeros años de carrera y luego o cambiarse o bien especializarse dentro de la misma carrera, aunque bien estas fases pueden trasladarse a otros entornos como técnicos o bien experiencias en diversos trabajos, aunque considerando las circunstancias actuales posiblemente este periodo se prolongaría un poco más allá de los 24 años, pues tan solo una carrera universitaria puede durar para un bachillerato unos 3,4,5 años y allí todavía no se habría especializado, llegando a un rango de edad entre los 22 a los 24.

Además, si una persona obtiene un grado técnico puede salir de este a los 18-20 años dependiendo de si es en un colegio técnico o bien INA u otro centro, más los años de ejecución de la profesión, el establecimiento ni en este caso ni con una

carrera universitaria se da muy rápido por lo que es posible que esta tarea comience un poco después, no obstante, ello da una idea base de tareas propias para este lapso, para ampliar un poco más al respecto concierne complementar con otro autor.

Ginzberg y et. al (1951) citados por Galeth (2013) dice que existe una etapa tentativa entre los 11 y 17 años y una fase realista entre los 18 y 24 años. Mientras que para Súper de los 0 a los 14 años es la etapa de crecimiento donde son niñas y niños que aún no son conscientes de las ocupaciones y de los 15 a los 24 años lo respectivo a la etapa de exploración. A su vez para Súper et. al (1963), dentro de la etapa de exploración se encuentra la etapa de transición de los 18 a los 21 años en donde la persona se ve afectada por el medio, las exigencias del sistema educativo y empieza una valoración desde diferentes actividades y una identificación con al menos un área vocacional mientras que de los 22 a los 24 un tercer estadio de ensayo en donde busca un empleo o especialización mayor (Galeth et. al, 2013).

Al unir estos dos autores con este último contenido se obtiene un orden de tareas vocacionales más ajustadas a las posibilidades reales y respondiendo al aspecto de proceso, esto es importante pues dependiendo la edad y nivel educativo en que se encuentre la persona privada de libertad junto con su historia de vida, información y oportunidades que ha tenido se puede reflejar la tarea vocacional que el corresponde o si bien se encuentra en una precedente o posterior en relación al cúmulo de factores que puede influir en ellos, pero lo cierto es que dichas tareas se relación mucho con las características general de las dos etapa del desarrollo por un lado el tanteo o fase tentativa que viene siendo lo mismo está muy relacionado con esa capacidad de imaginar futuros en relación a sus acciones pero por ejemplo al especialización y ensayo responde al hecho de que en dicha etapa se tiene una visión más de realidad, a su vez abre paso para el aspecto moral de aprender por experiencia dando paso a que se dé la fase de establecimiento.

Es así como tanto para las y los adolescentes como para personas adultas jóvenes concierne la construcción de un proyecto de vida futuro lo que involucra la toma de decisiones, interés, aptitudes, alternativas y limitaciones presentes en el contexto

en el que viven y se desenvuelven (Valverde, 2000 citado por Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001), en donde las personas que trabajan con ellas y ellos pueden ser agentes de cambio y factores de protección ante la vulnerabilidad y riesgo evidente ante el que están expuestas y expuesto las y los sujetos de la investigación, donde como se mencionaba debido al reto enorme que involucra ir trazando un proyecto de vida futura en dicho entorno puede generar que ellas y ellos no ven la educación como un camino viable ni otras oportunidades y terminen desertando del sistema educativo formal.

Salida anticipada del sistema educativo

Como se mencionaba en el apartado anterior el riesgo de abandonar anticipadamente el sistema educativo se vuelve mayor en las y los adolescentes si son de contextos vulnerables y por ello se hace preciso conceptualizar este término: Tinto (1982) y Giovagnoli (2002) citados por Lugo (2013) definen la deserción como una situación a la cual se enfrenta la y el estudiante cuando su deseo de terminar su proyecto educativo no se cumple, considerándose como una persona desertora aquella que no presente actividad académica durante un año en su institución educativa correspondiente.

Por ende, la deserción no es un acontecimiento que simplemente sucede un día sin previo aviso y la persona no vuelve nunca, la deserción es la gota que derrama el vaso lleno de agua, la misma concepción del término señala como realmente una gran parte si no es que una mayoría quieren terminar su proyecto educativo pero no lo logran por diversas trabas, factores de riesgo.

Es así como se presentan un conjunto de aspectos entrelazados que conllevan a que alguien deje del todo el sistema educativo formal, así se encuentran algunos elementos más directos que otros, que siguiendo a Morales (s.f) se pueden considerar dentro de los primeros aquellos que aparecen en su obra mencionados por Leonardo Garnier exministro de educación quien dice que la deserción se debe

a la expulsión, exclusión y repulsión. Primeramente, la expulsión se mantiene como parte de la expulsión social en sí, la exclusión responde a los aspectos económicos vinculados con el abandono anticipado del sistema educativo, el bajo nivel educativo, institución educativa, ausentismos y repitencia.

No por ello y no siendo menos importantes aquellos que han sido un poco abordados en la etapa del desarrollo y que tienen que ver con la deserción también, pero de una forma un poco más compleja en cuanto a que se entran con todavía más aspectos y ello les hace un poco más indirectos, pero igualmente incidentes y no solo en la deserción sino también en la condición de privación de libertad y salida de la misma como lo son al familia, problemas sociales, grupo de pares y motivación.

Con todo ello se revela el hecho de la importancia que tiene la deserción y más para esta investigación enfocada en las oportunidades educativas y lo referente a lo vocacional laboral, es por ello y con la definición clara que se hace necesario contextualizar más la deserción. En Latinoamérica las tasas más preocupantes de deserciones encuentran en secundaria tanto la básica como la superior (Unesco, 2012) Según la UNICEF (2012) y el Banco Interamericano de Desarrollo (2012) de cada dos adolescentes solo uno logra completar la educación secundaria (Lugo, 2013).

Ello realmente son cifras alarmantes uno de dos, entonces si tenemos 10 adolescentes solo 5 terminaran la secundaria, pero como bien se mencionaba ello se va viendo desde las personas que van dejando en sétimo, octavo, noveno, el sistema educativo formal, en la cantidad de secciones que hay en un principio y las que llegan al final, Costa Rica también es parte de este panorama de Latinoamérica compartiendo el hecho de que es en secundaria donde se presenta mayor deserción y por ende en la etapa de la adolescencia en la que parte de las personas participantes de esta investigación se encuentran.

La tasa de deserción promedio para el 2002 equivale en Costa Rica a un 13,6%.

Solo el 27% de los y las adolescentes que ingresó a primaria en el año 2007 logró terminar la secundaria. Ante ello se propone un enfoque en las personas con mayor riesgo de abandonar las aulas que consiste en las y los individuos en situación de pobreza, de zonas rurales y de bajos recursos; la diferencia con una población de mayores recursos y urbana llega a ser 20%, teniendo más posibilidad esta última. Y a nivel económico en general de las personas de menores ingresos 6 de cada 10 asisten a un centro educativo y clases más pudientes 9 de 10 (Programa Estado De La Nación, s.f). Existe un alto nivel de alfabetización en primaria, no obstante, el promedio es de 7,6 años de educación por cada 200 estudiantes, como señalaba el undécimo informe del Estado de La Nación, 2006 mencionado por Morales (s.f). Esto dándose luego de un alejamiento paulatino y progresivo en donde influyen toda clase de factores como la familia, la motivación, los intereses, económicos, grupos de pares, instituciones educativas (Morales, s.f), a su vez 1 de cada 4 estudiantes deserta en séptimo. (Programa Estado De La Nación, s.f).

De este último párrafo se pueden divisar varios aspectos, por un lado se vuelve a reafirmar parte de lo señalado y que factores como la familia y grupos de pares inciden en ellos, los que acá se han tomado como también muy vinculados en el estado de privación de libertad y reinserción social, y lo económico e instituciones educativas como aspectos directamente relacionados al hecho de la deserción, todos ellos son parte de esos antecedentes que van generando que poco a poco allá y el joven se vayan alejando del sistema educativo.

Además, si se observa el promedio de educación es de 7,6 años, eso quiere decir que para alguien que nos e ha quedado ni un solo año equivale a desertar a mitad de octavo año, pero para quien por lo menos si ha repetido un año consiste en salirse en séptimo, ello puede sugerir que además de los factores que se han ido mencionado la transición de escuela colegio se vuelve un desafío demasiado difícil para ser superado para muchas y muchos.

Para González (2005) y Calderón (2005) los factores que influyen en la deserción son personales, socioeconómicos, laborales y las instituciones educativas. Hay que tomar en cuenta que se dirigen más a una población universitaria, pero varios de esos aspectos se pueden considerar. Entonces a partir de los personales se logra ver lo referente a la motivación como también lo señala Morales (s.f), lo laboral no debería ser un a razón de deserción cuando están en séptimo u octavo considerando que bajo una idea de que no hubieran repetido o bien lo hubieran hecho 1 año o dos se encontrarían en un margen de los 12 a los 15 años y antes de los 15 no es legal trabajar en Costa Rica, no obstante la ley dice algo pero la realidad es otra para muchas y muchos como bien se podrá observar dentro de los problemas sociales.

Con tantos factores influyendo en que alguien deserte y más considerando su contexto y nivel educativo en que suele suceder se hace más obvio que: “rara vez es un evento inesperado; se presenta más bien como una cadena de hechos que van elevando el riesgo de deserción a medida que se avanza en edad y se experimentan crecientes dificultades de rendimiento y de adaptación, especialmente cuando se transita del ciclo de primaria a secundaria” (Espíndola y León, 2002, p 9).

Por ende se reafirma como la transición es un evento crítico para las y los adolescentes, y es que lo cierto es que el colegio se diferencia en gran medida de la escuela, son más materias, más profesores, horarios más extensos, más tareas, además de todos aquellos aspectos sociales que suelen converger en dicho periodo, a su vez un mal rendimiento académico puede generar repulsión en los estudios y dificultar todavía más la adaptación a este nuevo sistema y entorno.

González (2005) ejemplifica esta idea señalando que la repetición y la deserción son fenómenos que en muchos casos están concatenados, ya que la investigación demuestra que la repetición reiterada conduce, por lo general, al abandono de los estudios; no obstante, no es posible determinar que ésta sea la única causa de deserción. González (2005) define la deserción en la educación superior como “la

cantidad de estudiantes que abandona el sistema de educación superior entre uno y otro período académico (semestre o año)". A su vez Richards (2006) menciona que quien deserta pone en riesgo su estilo de vida y suele empezar en el mundo laboral para garantizar su manutención.

Por ende, si se comparan las dos definiciones de deserción se va a obtener que ambas comparten la idea del abandono a la parte académica y a la institución educativa durante un periodo aproximado de un año. No obstante si se pone atención al fragmento de la última definición que lo ve a su vez como abandonar la educación entre un periodo y otro que si bien para la universidad consiste en semestres para el colegio son trimestres, y donde se ha visto más la deserción es luego de las vacaciones de medio año, al llegar al último trimestre.

Se vuelve preocupante las consecuencias que puede llegar a tener la deserción en las y los jóvenes pues les pone en una condición todavía mayor de riesgo y vulnerabilidad que cuando estaban en el sistema educativo, amenazando su estilo de vida; a su vez se reafirmó el componente laboral como parte de la deserción, y el mismo considerando las edades es un problema social.

A sí mismo si una persona abandona de un trimestre a otro es posible que previo a ello ya hubo ausentismo por parte de él o ella, siendo este un antecedente de la deserción, como también la repitencia que si bien no son las únicas causas de deserción pues como bien se ha expuesto en este apartado en la deserción son múltiples los factores que inciden, no son menos importantes, lo que hace necesario que se profundice un poco en ambos.

Ausentismo y repitencia escolar

Con la incidencia del ausentismo y repitencia en la deserción se hace necesario comenzar con la definición del primer término "El Absentismo escolar se define como la no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado

en las etapas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).” (Aguado, 2005, p 250).

En Costa Rica la educación es pública y gratuita siendo un derecho y deber hasta undécimo año. Sin embargo, la mayoría de estudiantes puede abandonar el sistema educativo antes de completar los niveles de décimo y undécimo o se empiezan a presentar conductas de ausentismo prolongado. El ausentismo es mayor en zona rural que urbana ante ello por ejemplo en la región central un 77,1% de la población entre 13 a 17 años asiste a un centro educativo y de 18 a 24 un 37,6%, mientras que en la región Huetar Norte que es la de menor porcentaje se encuentra un 55,5% y 15,2%. Así dentro de las principales razones por las que se da la inasistencia o ausentismo entre menores de edad son porque no les interesa el aprendizaje, no pueden pagarse los estudios, les cuesta y tener que trabajar (Programa Estado De La Nación, 2004).

Con ello se logra ver como la zona rural es la más perjudicada es mencionada en cuanto a ausentismo, deserción y perfil de personas jóvenes privadas de libertad, son muchas las flechas que señalan a este lugar y porcentajes bastante marcados, estrechando más la deserción con el ausentismo se logra ver que comparten algunas causas respondiendo al alejamiento paulatino, dentro del cual también influye la repitencia.

La repitencia escolar es vista como causante negativo en el autoconcepto de las personas y generadora de un desfase de la edad cronológica y el grado en el que está la persona dificultando la adaptación social (Rojas, 1992), hace referencia a repetir un grado el cual se supone ya se debió haber pasado o bien la mayoría de materias de este nivel o varias considerando la visión de arrastre de asignaturas que actualmente rige en el país.

Entonces la repitencia puede agregarse a lo dicho en la etapa de desarrollo en referencia a como si alguien tiene una baja autoestima y auto concepto su identidad no va a estar conformada por muchos aspectos positivos y que en dicha circunstancia muchas oportunidades y la educación en sí no parece ser un camino

viable, siendo entonces la repitencia algo que no solo afecta el presente de la o el joven sino que también puede llegar a influenciar negativamente su futuro.

Porque entonces él o ella no solo se crea un mal autoconcepto de sí, una baja autoestima una identidad de ser bueno o no lo suficiente, sino que también le desmotiva y al estar rodeado de un grupo de pares que deja de ser ello a nivel de edad en cuanto la persona a repite uno, dos o más años le puede hacer sentir más aislado o aislada dificultando más su adaptación, dejándole con menos redes de apoyo y favoreciendo entonces su salida del sistema educativo.

Al respecto se agrega que: “Viviendas con hacinamiento, barrios más densamente poblados y centros educativos grandes constituyen factores que contribuyen a aumentar la repitencia y la reprobación” (Estado de la Educación, 2015, p 249). Además las pruebas PISA demuestran que la diferencia es de 70 puntos entre colegios públicos y privados, pero cuando se analiza desde las variables de contexto y centro educativo, esto se reduce a la mitad. A su vez 30 puntos de diferencia en las pruebas PISA se explican por características del individuo y de su hogar (Estado de la Educación, 2015).

Entonces ambos autores coinciden que en la repitencia incide el hogar-la vivienda, tanto el lugar donde se ubica, su estado y su dinámica dentro de esta a nivel familia, se logra ver dentro lo dicho por el primer autor como en general un lugar donde existan demasiadas personas afecta negativamente, ello posiblemente porque a ser tantas personas pueden haber más diferencias, conflictos, más dificultades de que la persona sea notada cuando ocupe ayuda y menor sentido de pertenencia, a ello como todo nada es solo el contexto o solo el individuo, si no ambas, en donde los aspectos personales también van a repercutir.

Espíndola y León (2002) mencionan que a nivel de Latinoamérica los centros educativos comparten las causas de la deserción la repitencia y el retraso escolar sobre todo en el último ciclo básico. Ello reafirma lo que se ha venido diciendo y es

que ningún problema viene aislado y menos estos que una puede conducir a otro más grande y así sucesivamente.

Dentro de la población menor de 13 años que ha perdido algún año equivale a un 31.3%, de este total 35.4% son hombres y 27.3% mujeres. En algunas regiones como la Central Sur y Pacífico Central los porcentajes de la población total en esta circunstancia es todavía más alto 36.4 % y 35.7%. Mientras que en la población mayor de 13 hasta los 17 y 11 meses el porcentaje de personas que han perdido algún año asciende a un 47% y la diferencia sigue siendo mayor cantidad en los hombres; la región con mayor porcentaje fue la Pacífico Central con un 55.1%. En ambos rangos etarios la Región Huetar Norte presenta los menores porcentajes (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001).

Este último dato es muy valioso en cuanto muestra una realidad nacional y también abre ciertas interrogantes, si se pone atención cuando se hablaba de ausentismo la zona rural era una de las más perjudicadas junto con lo referente a deserción y personas menores de edad privadas de libertad, en donde la zona Huetar Norte con el abstencionismo destacaba, no obstante, cuando se hablaba de repitencia en la adolescencia es donde menos se presenta. A su vez la zona Central Sur es la de los barrios del sur de San José y Pacífico Central lo referente a Puntarenas, ambas zonas marginales, y urbanas, más la primera que la segunda, pues la última también cuenta con zonas rurales encontrándose en un límite entre lo urbano y lo rural, pero tendiendo más a la primera.

Aunque podría considerarse este programa contradictorio, las tres zonas tanto rural como marginal y urbana son parte del perfil de quienes llegan a un centro penal siendo menores de edad, por ende, las tres zonas son desfavorecidas y de riesgo psicosocial. Cabe la posibilidad que entre tantos factores como estos se conjuguen entre sí genere diversos caminos, entonces como en algunas zonas la repitencia puede llevar al ausentismo y ésta a la deserción en otras zonas no se ha de dar dicha fórmula si no que quizás porque otros factores inciden con mayor persistencia

como el tener que salir a trabajar a temprana edad se empieza a falta y a dejar la educación por razones laborales, pero no por repitencia.

Entonces cabe la posibilidad de que dependiendo la región los caminos que lleven a la deserción sean diferentes y ello tiene sentido pues a como no todas las personas son iguales las zonas tampoco. Por otra parte, es importante ver el enfoque de género, los hombres son los que más repiten y los que más suelen llegar al sistema penitenciario, entonces vale la pena preguntarse ¿Qué factores estarán afectando mayormente a los hombres que las mujeres? Algunas respuestas se encuentren en la cultura machista y los espacios violentos.

A su vez la repitencia genera un ingreso tardío al colegio, un gasto mayor del sistema educativo y riesgo de deserción. A nivel de secundaria los años que presentan mayor repitencia consisten en sétimo y octavo y décimo. (Programa Estado De La Nación, 2004). Por ende, la repitencia y la deserción no es solo perjudicial para la persona en sí, sino también para su familia, instituciones y el Estado en general, cuando cae uno caen todos de alguna manera como un efecto dominó, nuevamente se reafirma que en algunos casos la repitencia si puede llevar a la deserción y que las transiciones son periodos de riesgo, los primeros años de colegio, el paso a la educación diversificada.

Esto regresa al punto de que cuando la sociedad segrega a alguien se excluye a sí misma, pues bien quienes llegan el ausentismo, repitencia, deserción y condición de privadas y privados de libertad tienden a ser aunque no todos, las personas más vulnerables de los sistemas existentes en la sociedad, y cuando esta las y los excluye lo hace consigo misma y por eso realiza un gasto no una inversión mayor en el sistema educativo, pues si no llegara a irla se irlos dejando de lado es posible que llegaran más a los centros educativos y terminaran su educación secundaria y se beneficiarían todas y todos.

La expulsión

Lo anterior conlleva a la expulsión, esta es vista por Leonardo Garnier ex ministro de educación de Costa Rica como uno de los 3 componentes básicos de la

deserción según se observa en la obra de Morales (s.f). La expulsión a nivel social proviene del estado de exclusión y lo que hizo ello posible. Quien es expulsado es hasta cierto punto anulado, anulada, se vuelve invisible, su palabra no cuenta y su identidad deja de existir llevando entonces a un mundo de indiferencia en donde la sociedad no espera nada de ellas y ellos. (Duschatzky y Corea, 2002).

Ello reafirma lo que se decía al final del apartado anterior, es que cuando alguna persona sale del sistema educativo es sumamente invisibilizada si no se le escuchó lo suficiente antes de llegar a ese punto menos cuando ya no está allí, lo que dificulta más la tarea de que ellas y ellos puedan regresar al sistema educativo y que encuentren oportunidades en la sociedad que lucha por abrírseles y cerrárselas.

Reflejo de ello es lo siguiente: “Los diez valores más evocados por las personas desde nuestra experiencia, son: respeto, honestidad, confianza, humildad, solidaridad, inclusión, empatía, valentía, perdón y amor” (Pranis, 2006) no obstante si esto es lo que más piden las personas en la sociedad ¿es ello lo que más dan? La respuesta muchas veces es no, si así fuera no existiría la exclusión y la expulsión lo que también lleva a la falta de empatía pues si esta existiera las personas serían incluidas y no solo ello para aquellas y aquellos que son privadas y privados de la libertad parece que ello le diera permiso a las personas de no respetar, confiar ni perdonar y ello se da previamente desde que desertan, se ausentan y repiten, es como si un suceso ya hiciera que perdieran la esperanza en ellas y ellos, y entonces aquello que demandan para sí es lo que terminan menos dando. La expulsión a nivel escolar es una medida que a corto y mediano plazo realmente no genera buenos resultados y más bien las y los jóvenes que son expulsados, expulsadas más si es con frecuencia de los centros educativos tienden a estar más vinculados con problemas con la policía que quienes no son expulsados, expulsadas (Debbaudt y Rothman, 2001) reafirmando hasta cierto punto lo dicho por Negro (2004) que las medidas punitivas como en este caso la expulsión como castigo realmente no rehabilitan a nivel conductual ni de aprendizaje.

Voltearle la espalda a un problema o a un reto no va ha hacer que ello desaparezca

al contrario este trata de pedir a gritos ayuda y hacerse más visible y es así como se presenta al haber mayores problemas con la policía y al no responder a políticas de mano dura y punitivas, porque la clave no está en más violencia, en más segregación, si no en la comprensión, algo clave para quienes trabajan con estas personas.

La repulsión

Lo anterior conlleva a profundizar un poco más en aquello que hace que las y los estudiantes dejen el sistema educativo, y es que dentro de este están las instituciones y su forma de dar la materia. Para Leonardo Garnier ex ministro de educación de Costa Rica la repulsión consiste en otro elemento básico y clave de la deserción donde la persona siente desagrado hacia lo que le tratan de enseñar (Morales, s.f).

Para que dicho desagrado se genere pueden intervenir aspectos como un mal rendimiento académico, no comprender lo que les enseñan haciendo el reto de aprender demasiado grande, métodos didácticos poco motivantes, demasiado contenido a la vez con poco espacio de tiempo para procesarlo y la desmotivación que todo ello puede generar. Y es que se ha de aplicar la empatía, si bien con mayor edad se pueden hacer tareas ante las cuales se siente desagrado por qué se logra ver su importancia ello no le quita que la repulsión ante las mismas no las haga más complicadas, ahora bien si se ha de situar en una población que no logra siempre situar como sus caminos imaginarios enlazados con lo que haga en el aquí y el ahora siempre y bajo la idea de eso no me pasara a mi hace todavía más difícil que comprendan la importancia del estudio aunque les desagrade, entonces la clave está en hacerlo menos desagradable, ello abriría sus oportunidades educativas y progresivamente laborales.

Entonces retomando lo que puede conllevar a la repulsión se tiene que: “El mal rendimiento académico representa un 11,8% de las deserciones, pues una buena

parte de los jóvenes se sienten frustrados y reaccionan con indiferencia o repudio al estudio, por lo que su comportamiento los lleva a sanciones serias por parte de la institución y a convertirse en desertores” (Rojas, 2000, p 14).

Ello sugiere otra alternativa además de la antes mencionada para disminuir la repulsión y es el hecho de trabajar con las y los jóvenes el manejo de la frustración y alternativas para mejorar su rendimiento académico con el apoyo de la institución educativa, familia y otras y otros profesionales que laboren con las y los jóvenes. Ahora bien situándose en las y los últimos agentes de cambio se hace necesario hablar de los métodos didácticos como aspectos que influyen la repulsión. Los métodos didácticos son señalados por un 7,2 % como causantes de la deserción. Pese a los esfuerzos realizados en la búsqueda de mejores métodos y técnicas de enseñanza, los contenidos son reiterativos y aburridos. Esto indica que es necesario insistir en cambiar enfoques y las técnicas de enseñanzas de conceptos. La práctica educativa debe conllevar por parte del docente a la renovación educativa (Rojas, 2000, p 14).

Lo anterior da más estrategias para generar un cambio a nivel social, y si bien puede sonar tedioso para quien eduque por algo se empieza, puede ser el cambio de enfoque, de técnicas, de los métodos didácticos en general o bien de revisión de las clases que se tienen preparadas y ver que tantos se reitera un concepto para disminuir ello sin desaparecer pues se ocupan enlaces de un contenido previo a otro para una mayor comprensión.

Vargas (2006) centra la repulsión escolar en Costa Rica a la saturación que se les hace a las y los menores de edad en los centros educativos donde las y los profesores y estudiantes son bombardeados y bombardeadas con lecciones académicas llegan al punto que al ser tanto se vuelve desmotivante, aburrido y cansado. Esto lleva al cansancio para todas las partes, ello puede generar el famoso *burnout*, siendo su nombre original en inglés *occupational burnout* y aunque menos conocido en español es el síndrome de desgaste profesional. Que consiste en aquel estado donde se dice “la profesora o el profesor se quemó como un bombillo”, el estrés es demasiado prolongado generando un cansancio y fatiga

exacerbado, ante el panorama que menciona el autor en el párrafo anterior se puede llegar a dicho punto pues no es solo cansado para él o la estudiante sino también para quien enseña. Cuando ello ocurre va a ser más difícil que logre hacer una clase más interesante con mejores técnicas, enfoques y dinámicas y que los conceptos sean menos reiterativos.

Y aún más si al o el estudiante ve que a la misma profesora o profesor le genera repudio lo que enseña es más probable que a ellas y ellos también les crea repulsión más con todo el cansancio que involucra la saturación para ellas y ellos de todo lo que deben aprender en un solo día y así consecutivamente.

A su vez dice Morales (s.f) que para aquellas y aquellos a quienes se les deja de hacer atractivo el centro educativo dentro de lo que la repulsión genera hace que la oferta académica y su promesa no sean creíbles. Lo que termina favoreciendo la repitencia, ausentismo y deserción, porque si lo dejan de ver importante ya no le ven razón para la cual dedicarle tiempo, lo cual puede generar un bajo nivel educativo y con ello oportunidades educativas y laborales más limitadas y por ende mayor dificultad de salir de un estado de vulnerabilidad.

Bajo nivel educativo

De acuerdo con Morales (s.f) y CEPAL (2010) se podría decir que un nivel educativo bajo refiere a una educación formal incompleta en la escuela o el colegio principalmente. Entonces hasta cierto punto un nivel educativo bajo es un término que cambia sus parámetros en relación al momento histórico y cultural en que las personas y la sociedad en sí se encuentren.

Es así como en los años 40 en Costa Rica cuando nace la Universidad de Costa Rica y los colegios eran limitados y muchas personas trabajaban en el campo un alto nivel educativo ya lo era terminar la escuela mientras que posiblemente uno bajo era no pasar de tercer grado, no obstante, los tiempos cambian y ahora no

terminar la escuela es el nivel educativo más bajo que se puede coincidir y el hecho de no concluir el colegio en ninguna de sus dos etapas es un nivel educativo bajo.

La sociedad cada vez demanda más conocimientos, ya no solo los trabajos se dirigen al sector interno costarricense sino también al extranjero en donde no tener un técnico, un diplomado o una carrera universitaria hace muy difícil a las personas garantizarse una alta calidad de vida y ello el país lo sabe y por eso a nivel legal la educación debería ser gratuita y obligatoria por lo menos hasta noveno grado.

Al respecto el artículo 130 Código de Niñez y Adolescencia establece que las medidas de protección son aquellas que se dictan a favor de las personas menores de edad cuando sus derechos son amenazados o violados por la acción u omisión del Estado, de la madre, padre o encargada, encargado o propia como menor de edad (CONAMAJ, 2010) Y hay que recordar cómo se decía en la obra de Morales (s.f) en Costa Rica existe obligatoriedad de educación pública hasta noveno grado y la misma es un derecho por lo que si este se irrumpe generando un nivel educativo bajo se debe recurrir a las medidas de protección.

La educación no tiene por qué ser un lujo y el estar informadas e informados a veces puede ser la mejor arma ante un panorama decadente, todos los agentes mencionados deberían procurar favorecer la educación, ello no es solo algo que afecta al producto interno bruto o aquello que se lee en noticias si no a las personas en su elemento, en su realidad.

Mientras más bajo sea el nivel educativo de las y los jóvenes, menor será su acceso a empleos de calidad y alta productividad, particularmente entre las mujeres, afirmó el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, Antonio Prado, durante el II Foro América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC-UE) que tiene lugar en Lima. (CEPAL, 2010).

Ello remite nuevamente a contemplar el aspecto de género, por un lado recordar que quienes más desertan y por ende tendría niveles de educación más bajos son

hombres por lo que la mayoría debe ser tratada pero a su vez ser mujer en una sociedad todavía machista implica un reto mayor en relación a los hombres en cuanto a conseguir trabajo y que se le pague de acuerdo a lo que sabe, por lo que ya no es una opción no estudiar, actualmente en muchos casos se ocupa más de un ingreso salarial para mantener un hogar y más si desean tener descendencia o bien ya la tienen.

Y es que “el nivel educativo de secundaria incompleta no es suficiente en los tiempos actuales, cuando en todo el mundo se observa una tendencia marcada hacia la exigencia de niveles cada vez más altos de educación para incorporarse a la fuerza laboral...” (Undécimo informe del Estado de la Nación, 2006, p. 275 citado por Morales, s.f, p 1).

Por ende se reafirma lo dicho en relación a que el parámetro de lo que es un nivel educativo bajo a ser delimitado por el lugar y momento histórico en que se quiera referirse, a su vez el párrafo anterior reafirma la frase de que el conocimiento es poder, no de volverse un tirano o una tirana si no de tener más oportunidades de salir del yugo opresor.

Ahora bien, para ver ello en cuestión de números, se tiene que las personas que estudiaban de los 10 a los 12 años equivalen a un casi 98% mientras que en las y los individuos de 13 a 17 años solo un 58.90% estudiaba. La mayor cantidad de ellas y ellos desde los 10 a los 17 que estaban fuera del sistema educativo, pertenecían a la región Brunca, central Norte, Huetar Atlántico y Pacífico Central (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001).

Ello vuelve a reafirmar el promedio de 7,6 años de estudio. El asunto está en la secundaria y en sus comienzos principalmente, un 40% se está perdiendo en ese lapso ¿Cómo es posible que si se logró hacer una tan buena labor en la escuela con las niñas y niños en el colegio cambie tanto? Quizás también sea posible pensar que se les crea muy grandes y se les deje de dar cierto apoyo que una necesita.

El 64% de las personas jóvenes entre 15 a 35 años en la zona rural no estudian, en

el sector urbano el 53%. A nivel de sexo están muy similares pues la cantidad de mujeres que no estudian responde a un 55% y de hombres un 58%. Ahora bien considerado del tamaño de este bloque etario es necesario verlo por fracciones de los 30 a los 35 el 82% no estudia, de 25 a 29 un 68% de 18 a 24 un 48% y de 15 a 17 un 17% no estudia. Ello de un total de 1819689. (Carpio, 2013) No existe mayor problema en que personas de 30 a 35 años no estudian, no obstante los rangos menores a este si se vuelven algo alarmantes, más cuando son personas menores de edad, aunque también a nivel de sorpresa los porcentajes no distan mucho entre distintas zonas y sexo, si bien sigue marcado más lo referente a la zona rural y a la mujer en este punto no se divisa tanto.

De esta población no estudian por el trabajo o porque lo buscan de este un 40%, embarazo o cuidado de hijas, hijos 16, 8%, insuficiencia económica para poder pagarse los estudios 12,4%, nulo interés 7,9% y por colaborar en oficios domésticos 5% (Carpio, 2013). Ello vuelve a reafirmar los factores que se han venido tocando a lo largo de este marco teórico como se agrega el aspecto de oficios domésticos y cuidado de hijas e hijos, algo que es posible le afecte más a las mujeres, y en parte puede dilucidar como el adelanto de una tarea propiamente del desarrollo de la adultez joven como tener hijas e hijos para quien lo desea tiene consecuencias negativas y se vuelve un obstáculo para un buen desarrollo de la y el adolescente.

Entre mayor sea el nivel académico principalmente de culminación de la secundaria y estudios después de esta, más posibilidades se tiene de no caer en la pobreza (Programa Estado De La Nación, 2004). En esto último yace una de las grandes razones del porqué un nivel educativo alto y propiciarlo es una buena vía para superación personal y social. Ahora bien, la pobreza no es solo consecuencia de un nivel educativo bajo, sino también una causa, porque los efectos no son lineales con ello claro se hace preciso profundizar en el factor económico.

Factor económico

El factor económico puede considerarse como un agente externo que remite en la permanencia o deserción del estudiantado (Morales, s.f) siendo ello apoyado por muchas y muchos autores más, como es el caso de Rojas (2000). La exclusión se

origina de los factores económicos, generando que aquellas y aquellos adolescentes pertenecientes a un sector con desventaja social terminan dejando las aulas para trabajar informal o formalmente como parte de su vida diaria, dejando así de lado la educación formal como prioridad, en oposición a lo que legalmente se estipula nacional e internacionalmente (Morales, s.f).

Cuando no se tiene que comer, difícilmente se va a valorar la educación, ello remite un poco a la famosa pirámide de Maslow que fijaba un poco esta idea, lo básico son las necesidades comer, dormir y sentir seguridad, si estas que son la base no están satisfechas muy difícilmente llegará a la punta de la pirámide y llenará necesidades personales en las que la educación puede verse involucrada. Jiménez (1997) citado por Morales (s.f) considera la situación económica como un factor influyente en la deserción como la posición social, quienes ante los costos dejan de enviar a sus hijas e hijos a los centros educativos negándoles su derecho a la educación. Ello también lleva a la desigualdad de oportunidades educativas de calidad tanto en el sector público como privado.

Entonces la exclusión se puede considerar como parte del factor económico o bien como consecuencia de este, las personas quedan excluidas de oportunidades educativas ante una carencia económica, lo que es menos alentador es que muchas veces son personas que solo tenían acceso a un a educación pública de menor calidad que la privada en un sitio alejado o no en muy buenas condiciones que disminuía aún más la calidad de la educación que podían recibir.

Ante ello el factor económico como influyente no solo se limita a los ingresos familiares, sino que también "...Se refiere a la falta de recursos, ausencia de programas de becas o limitantes para el acceso a las mismas. Asimismo, a la baja expectativa de graduarse..." (Velasco y Estrada 2012, p 29 en Dzay y Narváez, 2012). Entonces aquí se ve como el Estado y las instituciones educativas en sí son parte de hacer una segregación social cuando no brindan esta ayuda a las y los estudiantes que lo necesitan, como también el factor personal entra en juego. Con ello se ve el reflejo que el factor económico se constituye tanto por el micro, meso,

exo y macro sistema, es decir por la persona misma, su familia, las instituciones la cultura y el tiempo, aunque bien el aspecto que tiende a ser más notorio en todo ello es la condición económica de la familia pues a partir de la misma es que los otros sistemas aún más externos han de ayudar. Así

...los problemas de índole económico son la causa determinante del 36,2 % de la deserción .Esto sucede en este caso porque a menudo los muchachos y muchachas que han debido retirarse de sus estudios, proceden de familias numerosas, cuyos padres se caracterizan por tener una baja escolaridad y, por lo tanto reciben una escasa remuneración en su trabajo; a esto hay que agregar el pago del alquiler que nunca es menor de 25.000 colones y en algunos casos, el desempleo. (Rojas, 2000, p 14).

Así se vuelve a validar como aunque no es el único agente al familia es lo principal en relación al factor económico, a su vez se tiene que ver qué es un porcentaje bastante alto, un 36,2% siendo el más alto en el mismo documento del autor y otros, siendo la principal limitante para seguir con los estudios, no necesariamente una madre, padre o persona encargada que saque a sus hijas e hijos del sistema educativo es porque quiera sino porque no encuentra otra salida aunque también existe la posibilidad que al tener baja escolaridad no valoren el estudio, pero lo cierto es que varios son los factores económicos y familiares que conllevan a la deserción.

Y esta idea se ve respaldada cuando lo económico como razón de deserción se encuentra el lugar en donde reside la persona, el nivel educativo de su madre, padre o persona encargada, la necesidad de trabajar para contribuir al ingreso familiar, el déficit en esto último afecta a los materiales y permanecía de las y los estudiantes en comparación con las personas de clase media alta. (Lugo, 2013) y el no hacer nada al respecto solo colabora con una reproducción de la pobreza y personas con menor satisfacción de sus vidas probablemente.

Entonces como se ha destacado en todo este apartado a la familia es un agente muy influyente pero no solo en lo económico, también como influyente en la deserción o permanencia y red de apoyo ante circunstancias difíciles de la o el joven como en su reinserción social o enfrentar la privación de libertad.

Familia

La familia, para Jiménez (1997) citado por Morales (s.f) se define como el núcleo de la sociedad y como este un sistema social que se conforma de un conjunto de personas en interacción constante, que comparten vivienda y cada individuo tiene un papel definido en donde cada situación que aparezca repercute positiva o negativamente a sus integrantes.

Como un sistema es más que la suma de sus partes, lo que a cada individuo le suceda en el sistema tendrá repercusión en el mismo, la familia entonces es un conjunto con una historia propia que va más allá de los lazos sanguíneos y que puede poseer múltiples formas como abuela y nietos, mama e hijos, papa e hijas, padrastro mama e hijo, hijastros papá madrastra e hijos en conjunto, y así la cantidad de tipos de familias podrán variar pero todas han de cumplir con la definición dada y no solo con ello.

Entre las propiedades que tiene la familia como sistema se encuentra la segunda que es que la misma “está organizado sobre la base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros” (Minuchín, 1977, p 38). “En ese sentido las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos. Uno es interno –la protección psicosocial de sus miembros. El otro es externo –la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura” (Minuchín, 1977, p 78).

A partir de lo anterior todas las familias tratan de cumplir con las necesidades básicas de sus miembros como lo es la alimentación y de paso un lugar donde vivir, como la base de la pirámide de Maslow, luego de ello la misma prepara a las personas para su desarrollo social más allá de este sistema, dejándoles hasta cierto punto un grado de responsabilidad cuando el niño, la niña o la o el adolescente no

logra ajustarse a la dinámica social. Como también y es muy resaltado el carácter de apoyo y protección, realmente la familia es el lugar donde muchas y muchos buscan donde volver y restaurarse luego de que lo demás haya salido mal fuera de allí.

Ello a su vez deja como interrogante, en caso de que la familia no haya logrado cumplir bien su función de socialización acomodación y transmisión de una cultura siendo parte de lo que genera que el individuo no se adapte a esta ¿por qué volver a aquello que fue parte de lo que generó el problema? Bien si muchas respuestas pueden surgir ante dicha pregunta se destacan dos posibilidades, una es el hecho de que la familia como sistema no es estática, a su contrario es cambiante se reajusta y a su vez trata de mantener la estabilidad, por lo que ante el suceso negativo que le sucediera a un miembro como llegar a la cárcel esto afectará al sistema y este cambiará para mejor.

Como también está la posibilidad de que la familia en cierto punto haya fallado en la socialización y transmisión y acomodación de la cultura preponderante socialmente por la misma como microsistema ya fue segregada por la misma sociedad y posea otra visión que no sea compatible con esta. En una búsqueda de culpables o mejor dicho responsables a veces no queda de otra que mirarse frente al espejo, uno grande en que se puedan ver todas y todos en conjunto. La primera y segunda respuesta no tiene porqué ir en líneas paralelas perfectamente ambas se pueden unir en parte de una respuesta mayor ante la interrogante planteada.

Y es que la familia como red de apoyo se destaca por el afecto promover una socialización adecuada al cubrir las necesidades básicas de comunicación e intimidad, a su vez la familia está muy vinculada con el bienestar o preocupación emocional (Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2009), es sostén económico y afectivo, motivadores intelectuales con mayor relevancia, a ello se le suma una característica de la juventud actual: que pueden independizarse y luego volver con sus familias como a su vez extender el primer punto (García y Urteaga, 2012).

Es así como cuando una persona está en crisis y ocupa apoyo se pueden divisar como necesidades básicas en este aspecto las mencionadas primeramente en el párrafo anterior, donde que la familia este abierta a escuchar y brindar ayuda verbalmente se vuelve muy importante como esa presencia física generando apoyo y actuando como una malla de contingencia que a su vez se une a la preocupación emocional, ello llega a convertirle en un sostén afectivo.

Junto a todo la esfera emocional y de bienestar personal de la persona se une el hecho de ser un sostén económico que pueda facilitar oportunidades pero que es algo que no todas las familias pueden realizar, el papel de ser motivadores intelectuales es muy importante para favorecer al permanencia o reinserción en el sistema educativo como también el autoconocimiento y la toma de decisiones, en que se es bueno, en que no, y qué hacer al respecto.

Tanto en lo intelectual, económico y emocional siempre es una salvaguardia el hecho de poder tener a donde regresar si las situaciones se presentan adversas, todos estos elementos junto con las dos primeras respuestas que se daban ante al interrogante del por qué volver a la familia le dan más sentido a esta acción, y es que de una u otra forma a pesar de las dificultades y malas experiencias en muchas ocasiones es el único lugar al que las personas ven donde poder recurrir.

Cuando se sienten mal las y los adolescentes prefieren hablar con su madre. En las niñas y niños de 10 a 12 años esto equivale a un 63.3% y de 13 a 17 años es igual a un 42.4%. En el primer bloque etario el segundo lugar lo ocupa el padre con un 27.60%, el tercer lugar amistades 19.20% y un 7.70% con nadie mientras que de los 13 a los 17 años el segundo lugar lo ocupan las amistades con un 37.40%, 20.60% a nadie y un 15.80% al padre (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001).

Estas cifras señalan algunos datos alentadores como otros no tan positivos, por un lado es bueno que recurran a sus familias como red de apoyo y a su madre, pero por otro se le sobrecarga esta función a la mujer cuando no debería ser solo a ella quien le corresponda, esto es posible que pase por esquemas machistas

patriarcales que todavía se mantienen en la sociedad actual costarricense, pero más preocupante es que para las y los adolescentes que tienen edades entre las que se encuentra las personas participantes prefieren en tercer lugar no contarle a nadie cuando se sienten mal antes que a su padre y además es un porcentaje alto lo que señala una clara necesidad de tener que trabajar la relación a inteligencia emocional y resolución de conflictos con estas personas.

Ahora bien retomando él como la función de dar apoyo y protección se le recalca a la mujer, ello puede tener todavía mayor sentido cuando se observa que uno de cada tres familias está a cargo de una jefatura femenina, esto se duplica en los últimos 25 años y destacan por su mejora en el perfil educativo y laboral a su vez de que sobresalen en el polo opuesto, pobreza y baja seguridad. El estado más común de estas mujeres es divorciada o separada, mientras que los hombres jefes de hogar oscilaron entre casados y en unión libre. (Estado de la Nación, 2014).

Una de cada 3 familias es un dígito bastante significativo, representa una tercera parte en este panorama y ello también se ve si fueran 9 familias a considerar, y así progresivamente el número se vuelve más visible, la familia no es el estereotipo muchas veces mostrado de papa mama hijo e hija, ahora bien para actualizar un poco los datos a nivel nacional véase un poco al respecto para el 2017: “En Guanacaste es alto el porcentaje de hogares con jefatura femenina (36,1%), un indicador que, como se sabe, está asociado a la pobreza” (Estado de la Nación, 2017, p 91). Además

Las características de las jefaturas de los hogares muestran que el 81% es encabezado por mujeres, proporción que se reduce al 76% si se considera a las que no tienen pareja. Según condición de actividad, un 41% tiene empleo permanente, un 32,2% realiza labores estacionales, un 15,8% trabaja en servicio doméstico, un 5,2% está desempleado y un 4,5% estudia. El 81% de los jefes o jefas de los hogares tiene educación secundaria incompleta o menos. (Estado de la Nación, 2017, p 107).

Entonces no solo se le sobrecarga a la mujer el hecho de dar la función de apoyo a la familia sino también al de ser el sostén económico y salir adelante en un mercado laboral cada vez más difícil, con ello en claro se puede visualizar una necesidad de apoyo mayor a las mujeres jefas de hogar para el cumplimiento de funciones a nivel familiar más cuando sus hijas o hijos han llegado al sistema penitenciario como también para aquellas adolescentes madres que se ubican en el centro y fuera de este.

Entonces ya sea a la madre como único referente o también su padre si está presente como otros miembros encargada, encargado, abuela, abuelo, hermanas, hermanos, aunque sean muchas, muchos o pocas y pocos quienes asuman las funciones familiares lo cierto es que el apoyo es algo crucial para la reinserción social de las y los jóvenes privadas y privados de libertad, así se asegura que las niñas, niños y adolescente no vayan a ser separadas o separados de sus familias, ello en conjunto con el contacto de amistades y de la comunidad se ve como algo clave para la reintegración de la persona, las visitas familiares a su vez deben contar con un espacio adecuado que permita la intimidad, también se establece el derecho a comunicación escrita y telefónica (Organización de los Estados Americanos, 2015).

El ser humano es un ser social y como tal el estar aislada y aislado de todo y de todos, todas no puede tener efectos positivos en el individuo así es como el contacto con la familia, comunidad y amistades se vuelve tan relevante aunque en este panorama muchas veces solo la primera se encuentre presente. No obstante no todo en la familia es algo maravilloso para la o el sujeto.

Para Lugo (2013) el ambiente familiar, la desintegración y composición de la misma y hasta violencia que se sufre en ella como el lugar donde se reside influye en la deserción. A lo que Róman (2009) citado por Lugo (2013) agrega la anomia familiar, negligencia parental, la marginalidad y el embarazo adolescente. A su vez la familia como grupo humano primario ha de facilitar las necesidades básicas del ser que en estas épocas incluye la educación (Lugo, 2013).

Muchos de estos problemas pudieron presentarse en las personas participantes de la investigación que les llevarán no solo a estar en prisión si no a desertar el sistema educativo, a tener que insertarse tempranamente al mercado laboral, drogas y muchas otras problemáticas más, todo ello no puede ser ignorado y son aspectos que han de ser abordados por el personal que trabaja e con ellas y ellos y preferiblemente también con su familia, es importante creer en la capacidad de cambio de las personas y de los sistemas pues como bien se mencionaba antes si bien la familia trata de mantener cierta estabilidad no es estática y posee capacidad de cambio.

Es importante resaltar que en todo ello no es solo la familia de origen la que tiene un papel importante, sino también la de procreación, al respecto en Costa Rica se informó que en el único centro para personas menores de edad las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a actividades que los hombres, como en educación, cultura y recreación; además las mujeres y niñas reciben atención ginecológica y otros servicios especializados. Cuando alguna está embarazada recibe cuidados propios a su condición y se trata de que egrese antes del parto (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Así se puede ver como rasgos positivos que aunque una chica este embarazada tendrá acceso a las mismas actividades que los hombres mientras no se perjudique su salud la cual junto con al de su futuro hijo e hija será cuidada constantemente mientras permanece en el centro, el tener este apoyo por parte de la institución puede ser muy significativo para ellas junto con la visita de las parejas si es posible y las tienen al centro penal, no solo en su estadía sino también cuando vaya a salir del lugar.

Cuando la o el joven ha de egresar o a egresado del sistema penitenciario debe tener un programa ajustado a sus particularidades que le ayude con la reintegración en donde se busca incluir a la familia y comunidad. Una de las formas consiste en permitirle reintegrarse a su hogar en días festivos o por razones humanitarias (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Ello va muy de la mano con los enfoques con los que debe ser tratada la población menor de edad privada de libertad como fue mencionado en la etapa de desarrollo y el correspondiente proceso de inducción permanencia y salida, si se quiere ver cambios no se puede enviar a alguien al mundo exterior sin más ni menos, el hecho de poder permitirle a las personas el contacto con sus familias y aún más poder visitarles y compartir con ellas y ellos en los días festivos pueden ser elementos muy significativos en la motivación de la persona, Viktor Frankl decía una vez que en los campos de concentración luego de los días festivos algunas personas que esperaban que su situación fuera diferente esos días y ello no sucedió se deprimieron y murieron, así que a un nivel tan significativo puede estar este tipo de acciones, a su vez que estas oportunidades le dan la posibilidad a la persona privada de libertad de reflexionar varios asuntos de su vida y su relación con su familia.

Al respecto de esto último se obtiene que se sentían muy bien con las personas de la familia con quienes vivían un 30.1%, bien 50%, regular 11.3%, a nivel de personas adolescentes y adultas jóvenes privadas de libertad en Centroamérica. A su vez en Costa Rica 56.1% tenían pareja, pero solo a 22 se les permitía la visita conyugal (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004).

Esto deja ver la familia como un posible factor protector en determinado punto pues un gran porcentaje señala buenas relaciones y no solo eso no se encuentran resultados como pésimo o terrible, pero por su contraste la visita conyugal es bastante restringida considerando que más de la mitad tienen pareja y como se mencionaba antes más si tienen hijas o hijos en camino o ya nacidos en común que la pareja puede ser un factor externo positivo para la reinserción social, solo recuérdese la principal tarea del desarrollo para las personas adultas jóvenes las de relaciones amorosas versus aislamiento, y en la adolescencia en la conformación de la identidad y el grupo de pares la pareja tiene un gran lugar al respecto.

Es así como la familia nuclear y de procreación pueden incidir con gran magnitud en la reinserción de la persona privada de libertad, y en ello además de brindar

ayuda emocional y económica, el apoyo a nivel educativo se vuelve muy importante, así Bravo mencionado por Lugo (2013) dice que la familia debe impulsar a la y el joven a continuar con sus estudios y no desertar. No obstante como bien se ha mencionado en la deserción influyen varios aspectos y otro además de la familia con gran cavidad es la institución educativa.

Institución Educativa

Para González (2005), Calderón (2005) y Morales (s.f) es un factor que influye en la deserción, compartiendo con la noción de escuela ser un órgano al que se le designa la educación institucionalizada en donde se presentan agentes como docentes y estudiantes (Crespillo, 2010).

La institución educativa sería un factor externo que si en conjunto con sus partes se muestra armonioso es un lugar alentador para la y el estudiante, pero de lo contrario se vuelve un lugar al que las personas no quieren volver, y es que al estar compuesto de tantos pequeños detalles es fácil darse cuenta que las fallas han de existir dentro de él.

El sistema educativo muestra un conjunto de puntos débiles que afectan las posibilidades y el interés de las personas de seguir en la secundaria. Como lo es: la debilidad en los programas de acción afirmativa, debilidad en los programas de equidad, falta de diversificación, falta de orientación a la educación posterior, baja calidad y pertinencia, docentes con pocos logros y desarticulados, desarticuladas, falta de financiamiento público y la carencia de mecanismos de evaluación y corrección (Undécimo Informe del Estado de La Nación, 2006, p 276, citado por Morales, s.f, p 3).

Ello señala con gran persistencia carencias a nivel de planeamiento y estipulación de acciones, que los cimientos de los que parten las acciones de la institución educativa no están bien planteados lo que hace que ante un temblor fuerte como en este caso problemas personales que tengan las y los estudiantes la estructura se viene abajo, no da abasto con la necesidades que ellas y ellos tienen, luego está a

un nivel mayor lo referente a un fondo público lo que puede involucrar a otras instancias del Estado y aun nivel más interno lo referente a los docentes presentando fallos en todas partes pero más en los planeamientos, es importante resaltar como la falta de orientación es un factor sumamente influyente.

Esto último es algo compartido por más de un autor, de hecho, cuando se ve las instituciones educativas como un factor incidente en la deserción se obtiene también que se refiere a la falta de inducción a un nuevo sistema educativo y orientación vocacional (Velasco y Estrada, 2012 en Dzay y Narváez, 2012).

Si se piensa bien la inducción a un nuevo sistema educativo si vienen varios y varias profesionales pueden colaborar en ello es algo usualmente destinado al orientador y a la orientadora, entonces ello en junto con o vocacional mencionado dentro de lo cual se ubicara lo referente a la educación posterior son parte de los puntos que trabaja dicha disciplina que pueden ser no lo suficientemente tratados para llegar a influir negativamente en la deserción del estudiantado, siendo ello una gran señal de aspectos a reforzar.

Desde otra arista al ser la educación y los centros educativos homogenizadores ignorando las diferencias de clases sociales y económicas impone también una serie de valores establecidos que no necesariamente son compartidos por todas y todos. (Rojas, 2000).

En lo anterior se puede ver que comparte la misma función de la familia en cuanto a transmitir cultura y adaptar a las personas a ello, el problema es que ninguna de las dos es una máquina con moldes prefabricados en donde todo lo que se desarrolle allí sale de cierta forma, además de la diferencias en la transmisión de la cultura de ambas partes, cada individuo tiene sus particularidades no se le puede tratar de introducir algo mediante la fuerza e imposición como lo es no considerarles como seres individuales y diferentes, el recetar lo mismo para todas y todos es como aquella enseñanza que pone a diferentes animales de la selva y les evalúan con quien puede subir más rápido y mejor un árbol cuando ello ni siquiera es posible para algunos.

Ante ello y los múltiples factores que acosan a la y el estudiante generando en varios casos que deserten se sugiere que un colegio acogedor que pueda contribuir con una mejor adaptación de las alumnas y alumnos en este cambio escuela colegio puede ser muy favorecedor porque en muchos casos las y los adolescentes perciben el centro educativo como un lugar autoritario, conflictivo y en donde se les juzga y no se comprende su situación (Rojas, 2000).

Estas últimas apreciaciones pueden ser parte de esa transmisión de cultura donde no se consideran las particularidades de cada quien, y de la falta de programas que den soporte a la o el estudiante, y una forma de contrarrestar esto es haciéndolo un lugar seguro donde quieran ir en vez de uno amenazador al cual repudiar. A su vez Gutiérrez (2007) ve la institución educativa como un factor influyente en la deserción cuando la y el adolescente no son consideradas y considerados en su integralidad, sus problemas y preocupaciones no tienen cavidad y no se les motiva o incentiva a seguir. Y como bien se sabe la motivación es un factor bastante determinante en cuanto a las oportunidades que se les abren a las personas, y nuevamente las y los jóvenes demandan no solo recibir cultura y materias si no también un lugar seguro y de escucha, lo cual devuelve a que si ello no es realizado en dicho punto es más difícil de convencer de que ello sucederá para aquellas y aquellos que han desertado para que vuelvan al sistema educativo, pero las acciones hablan si se demuestra ello en donde vayan a llegar luego de desertar hay oportunidades de que regresen, como por ejemplo en el Centro Penal Juvenil Zurquí.

Ello remite a decir que el artículo 77 de la Ley de la Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles establece la educación como derecho y deber, en donde se han de facilitar las condiciones necesarias para la educación primaria y secundaria. La idea de la educación para las personas que tienen conflictos con la ley es la de generar cambios positivos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1983 citado por Espinoza y Granados, 2003).

Es entonces como en un entorno penitenciario implementar la educación es algo clave no solo para volver a la institución educativa un factor protector y no de riesgo

si no también para disminuir la pobreza abrir oportunidades educativas y laborales sino también para crecimiento personal y generar cambios pero para ello necesita cumplir con el artículo 77 de la ley mencionada donde varias de las condiciones que necesitan para terminar la primaria y secundaria es sentir ese apoyo y escucha que se ha venido mencionado.

No obstante la educación a la que tienen acceso las y los jóvenes privadas y privados de libertad es una diseñada para adultas y adultos a pesar de ser adolescentes (Espinoza y Granados, 2003), lo cual no parece mejorar el apoyo y la escucha necesaria pues generalmente a las personas adultas al ser mayores de edad y en diferente también se les trata con mayor independencia y dejando más a su responsabilidad lo que siente y lo que le pasa por que se cree que ya está en edad de poder hacer eso solo y sola pero trasladar ello a población adolescente y no solo eso en general a las personas que han llegado a dicho sistema no suena como la mejor idea, pero profesionales que laboran con ellas y ellos y las mismas profesoras y profesores allí pueden marcar la diferencia, para ello también se debe trabajar con las últimas y los últimos mencionados.

Trabajar con la y el docente y su actitud ante el estudiantado es clave pues esta queda impregnada desde que ellas y ellos entran al aula y ello puede ser tomado positivamente y generar cambios en las y los jóvenes a como puede ser tomado negativamente. (Espinoza y Granados, 2003), otro factor que puede ayudar a la permanencia en los centros educativos en general o a la salida de los mismo es el grupo de pares.

Grupo de pares

Al respecto Berger y Luckman (1972) ven al grupo de pares como un conjunto de personas de una edad similar quienes pasan a tener un papel más relevante en la socialización secundaria que a diferencia de la socialización primaria donde solo estaba la familia o por lo menos mayoritariamente y era el máximo referente de información, valores, cultura y servía como un filtro del mundo ahora dicha función no solo la tendría la familia si no también el grupo de pares.

Así el grupo de pares permiten a la y el joven conocer más perspectivas del mundo que les rodea pero no es tan solo escucharlas si no hasta cierto punto vivirlas en un punto en que tratan de ver quiénes son para sí mismas, si mismo y para la sociedad en la que se desenvuelven, pero esos roles que tratan de explorar a veces pueden ser los mejores que han decidido para salir adelante con su propia vida y limitaciones y en otras los más difíciles que pudieron escoger para salir de las consecuencias de los mismos.

Krauskopf (2002) dice que en la adolescencia el grupo de pares tiene una gran influencia en la conformación de la identidad, siendo también un espacio para experimentar recursos, roles, y lo referente a la autonomía. Por otro lado, Morales (s.f) agrega que a como el grupo de pares puede ser una motivación para estudiar e ir al centro educativo también pueden ser una razón influyente en el fracaso escolar y deserción de la o el joven.

Por ende se reafirma lo que se venía diciendo, también se puede considerar dentro del impacto negativo del grupo de pares lo referente al bullying que ha llevado a varias y varios jóvenes hasta quitarse su propia vida, por lo que no sentirse parte de nada de amistades, de un sitio como la institución educativa puede traer serias consecuencias para la persona, una de esas es la deserción pero no es la única, el ser humano es un ser social y el abandono o exclusión social siempre es difícil y más cuando se es más joven y con menos recursos.

A como las amistades pueden ser una red de apoyo y más aspectos positivos también pueden influir en el consumo de drogas, en llegar a ser esas personas en quienes las y los adolescentes busquen el cariño y consejos que no logran encontrar en sus madres, padres y encargadas, encargados y las mismas y los mismos no sean las y los más aptos, como también pueden impulsar prácticas culturales machistas (Valverde, s.f).

Como por ejemplo “más macho es el que más aguanta con el alcohol”, lo que es un doble ejemplo tanto de machismo como impulso al consumo de drogas y las adicciones no ayudan a mantenerse en el centro educativo, y lo dicho en el párrafo

anterior vuelve a reafirmar lo relevante que se vuelve el cariño y el apoyo emocional para las y los adolescentes.

Para la persona adolescente es muy importante pertenecer a un grupo de pares y ellas y ellos toman riesgos no es de extrañar que la y el adolescente lo hagan también, lo que también puede conducirles a comportarse de maneras que no harían por sí mismas o sí mismos (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001). Es así como algunas de las acciones negativas que propician el grupo de pares como la drogadicción y a veces también el repudio al centro educativo llevando en veces hasta la deserción conducen a un nivel educativo bajo, problemas laborales, cultura machista y otros asuntos que pueden considerarse problemas sociales.

Dificultades sociales

De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es “una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva” (Horton y Leslie, 1955 citados por Suárez, 1981, p 1).

La definición dada es de la cual se parte para desarrollar este concepto de problemas sociales, que reafirma lo que se ha venido escribiendo: la misma sociedad que se queja de algo es en muchos casos la que lo origina y ante ello la que también es responsable de hacerle frente con ello se da un bucle interminable al parecer, peor ello es parte de la dicotomía social, y es que dentro de este concepto existen tantos asuntos que pueden presentarse.

Así para las personas adolescentes y adultas jóvenes existen ciertas semejanzas como en lo social, cuando hay hechos que surgen con más intensidad en este periodo que en cualquier otro momento de la vida, como puede ser el deseo y curiosidad de explorar lo desconocido o adquirir experiencias novedosas, lo que conlleva a que aparezcan múltiples comportamientos de riesgo. Estas conductas que se han adelantado a un comienzo precoz en la infancia consisten en a) el consumo y exceso de drogas y alcohol, b) el embarazo juvenil y las enfermedades de transmisión sexual, c) el fracaso escolar, y d) los actos delictivos como la

violencia. Ahora más que nunca se corre un mayor riesgo de caer en dichas conductas. (Dryfoos, 1990 cita por Gordillo-Álvarez-Valdés, 2007).

Ahora es más fácil incurrir en varios de esos problemas que quizás hace muchos años atrás pues en este mundo globalizado donde la información transita por una autopista las personas están cada vez más cerca y no siempre para bien entonces el donde , cuando con quien conseguir droga por ejemplo, asaltar o hacer daño se vuelve más fácil y si un vendedor de sustancias ilegales ya no está disponible el acceso a la información rápida entre pares facilita el encontrar a alguien más rápidamente, y así con varios de los problemas mencionados. Pero, cuando alguien cae en alguna de las problemáticas mencionadas es como si la sociedad le desechara porque refleja el tabú, lo no deseado y lo que preferirían aislar, es como que de un mismo ser se desprende otro al que no reconoce por que considera opuesto a sí misma, otro tan ajeno y tan extraño como si nunca se le hubiera conocido.

Existe un discurso que oculta lo diverso y expande una imagen de la común mediana, rechazando lo que no entre en ella, lo considerado como lo otro, la famosa otredad, oculta bajo esa visión de “igualíticos” (Sojo, 2010). Es así como en una falacia generalizada se considera que la mediana popular es aquella tica y tico “pura vida” “el país más feliz del mundo” “el pacifista”, pero no, no la o el violento, la o el pobre, muchas veces también la y el delincuente. Ello queda oculto bajo la sombra de lo otro. Cuando bien se sabe que existe, otra es que lo saquen a la luz, más ante lo dicho por Sojo en el cortometraje de Jiménez (2012): “mayor delincuencia en las sociedades más desiguales”, y lo cierto es que como también mostraba la obra del mismo autor llamada igualíticos del 2010, Costa Rica se ha vuelto en un país muy desigual. Entonces la misma delincuencia de la que tanto se queja el pueblo es culpa a la vez del mismo.

No obstante, son muchos los problemas que aquejan a la sociedad como para tan solo cerrar los ojos o volver la vista a otro lugar y fingir que no existen, así no se soluciona nada, lo que remite nuevamente a que lo mejor es tratar de buscar alternativas frente los problemas que se presentan viéndolos un poco más como

retos, y es que dentro de esta sociedad un sector sumamente afecto son las personas jóvenes.

Los principales problemas sociales que le afectan a la población joven de entre 15 a 35 años en Costa Rica consisten en escasez de empleo 49%, inseguridad ciudadana 33%, pobreza 30%, el costo elevado de la vida 29%, drogodependencia 23%, falta de oportunidades educativas 21%, en igual posición la corrupción política, alcoholismo 9%, pandillas juveniles 8%, violencia en la familia y problemas ambientales ambos 5% cada uno. (Carpio, 2013).

Al saber que esta investigación se centra en personas de entre los 15 a los 18 años este último insumo que va muy de la mano con lo que se ha presentado antes en este apartado y otros, hace necesario que se aborden acá ciertas temáticas que merecen ser mayormente profundizadas y que a diferencia de la familia o bien las pandillas, el grupo de pares que se vuelven malas influencias no se les ha dado el lugar que merecen en este marco teórico.

Es así como a partir de lo anterior y de las particularidades de las persona jóvenes privadas de libertad se ha decidido abordar dentro de este apartado lo correspondiente al desempleo como mundo laboral y juventud y género, pues además de ser el principal problema a nivel general esta investigación se centra en parte en lo vocacional laboral lo que produce que sea de este punto del que más se desarrolle, consecutivamente el embarazo, la pobreza, un poco lo educativo, violencia, drogas y la privación de libertad y sus retos, si viene esta última no ha sido mencionado como uno de los principales problemas de la juventud es un aspecto específico de con quienes se trabaja. Con ello claro se precisa comenzar con lo referente al desempleo en el mundo laboral.

A) Mundo Laboral y juventud

La nación (2014) informa que 45% de las personas desempleadas son 99.000 de individuos entre 15 a 24 años. Ello en relación a la población adulta se ve reflejado en que 24 de cada 100 jóvenes buscaron empleo activamente y no lo encontraron

mientras que en la población adulta fueron tan solo 6 de cada 100. Y dentro de este mismo desempleo que afecta a la población joven se encuentran diferencias en razón del sexo de la o el individuo así en los hombres en el total de personas desempleadas son 53.000 y en las mujeres la cifra es igual a 46.000.

Un dígito sumamente alarmante es dicho 45%, casi la mitad de las personas desempleadas centradas en un sector etario sumamente pequeño cuando se considera que las personas se jubilan a los 62-65 actualmente existiendo unos 40 años más de por medio que parece no mostrarse tan afectados, aunque la educación ha logrado ponerse a una mayor disposición y estas personas tienen más acceso se sigue viviendo en un modelo adulto céntrico donde quienes tiene el poder y la razón son aquellas y aquellos que se encuentran en la adultez media cerrándole las puertas a lo que está fuera de este parámetro como si nunca hubieran sido jóvenes.

Este dígito es validado no solo a nivel nacional, sino que también cerca de la mitad del total de personas desempleadas a nivel mundial son individuos jóvenes. A su vez el desempleo en esta población equivale a un 16% en América Latina y el Caribe, mientras que en las personas adultas es igual a un 5%, aunque en algunos lugares dentro de este conjunto el porcentaje es mayor siendo los jóvenes dentro de las desempleadas y los desempleados el equivalente a un 46% (Oficina Internacional de Trabajo, 2007).

Por ende, el reto es de un tamaño inmenso quizás hasta inimaginable para las personas jóvenes porque no tan solo luchan contra estas puertas cerradas a nivel nacional, si no también latinoamericano y mundial, y en una sociedad donde ahora las transnacionales y otras empresas poseen un carácter internacional o de grandes vínculos con empresas extranjeras quienes en veces son las que contratan a personal de otro país se vuelve complicado la búsqueda de salidas.

Ello genera que se perciba desaliento por la posibilidad de que lleguen a existir reformas que permitan regular la inestabilidad laboral, ante ello las personas jóvenes buscan y emprenden caminos diversos para subsistir y crear, su malestar

se nota en twitters, canciones, y otros medios electrónicos, buscan auto organizarse y alejarse de las instituciones de las adultas y adultos (García y Urteaga, 2012).

El párrafo anterior agrega un elemento más, si bien el Estado debe colaborar en la ayuda para salir de dicha situación porque a mayor desempleo más pobreza y eso puede generar delincuencia y robos que a final de cuentas la sociedad no quiere, también la empresa privada y trabajo propio son otras alternativas que puede colaborar. A su vez las y los jóvenes tienen un plus a su favor que quizás en otras épocas no tenían y es el manejo de la tecnología como no lo poseen las personas adultas medias. Ello es una carta bajo la mesa que no debería estar escondido si no publica para generar más empleos; no obstante, el cambio y lo novedoso, aquello que no se tiene del todo bajo control asusta a las personas adultas más establecidas que suelen contratar. Así

“...temerosa de perder las certezas sobre las que se basa, o hay algún otro elemento más fundamental que no se haya tenido en cuenta y que este afianzando de tal manera en nuestra manera de percibir las cosas que desafió la revolución digital” (García y Urteaga, 2012, p105).

Es posible que no solo sea temor lo que limite abrirle el paso a lo digital y con ello a las y los jóvenes, hay posiciones que son difíciles de comprender a plenitud si no es meramente quien está ahí como las personas adultas medias que contratan, pero lo anterior señala un camino, difícil, pero nadie dijo que resolver problemas de enorme magnitud fuera fácil.

A ello agrega Avilés y Poy (2011) citado por García y Urteaga (2012) que América Latina no está lista para hacerle frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento por sus carencias en Ciencia y tecnología. No obstante García y Urteaga (2012) agrega que ante dicho panorama la clave está en las personas jóvenes y la necesidad de responder a estos desafíos quienes logran vislumbrarse con mayor claridad en carreras tecnológicas que han ido creando y de algunas más antiguas a las que se les ha vinculado este componente.

El mercado está demandado nuevos trabajos, puestos que ocupan de personal y no solo de máquinas que puedan generar ingresos, una alternativa enlazado a ello sería tener un bagaje amplio de nuevas carreras, técnico u oficios que se van a abrir o que están iniciando para que las personas que tienen interés y habilidad en ello se preparen en dicha área, las y los jóvenes ya tienen mucho ganado con la tecnología, eso sí el reto es mayor en América Latina como se señalaba anterior donde además de buscar nuevas rutas hay que mejorar lo que ya se tiene buscar las carencias existentes y empezar por las más pequeñas para generar diferencia.

En América Latina erróneamente ante este problema de desempleo juvenil se ha recetado programas muy específicos y localizados que no dan la talla, ante esta realidad se sugiere que el Estado debe tomar una visión estratégica en cada lapso (Oficina Internacional de Trabajo, 2007). Esta es una opción a una gran escala, responde un poco al concepto de equidad de darle a cada quien lo que ocupa y con ello significa de alguna forma darles a todas y a todos o por lo menos a la mayoría solo que en medidas correspondientes la ayuda necesaria y no focalizarse solo en un sector.

A su vez, los trabajos temporales, por proyectos, el despedir y contratar a un ritmo acelerado constantemente dinamiza la economía, impulsa la creatividad, rompe con la rutina, también perjudica el yo sostenido de las personas, la extrema flexibilidad en el trabajo puede hacer a las y a los individuos menos creativos y hacerles más difícil el encarar los retos y problemas, desorganiza el tiempo personal. A su vez la amplia dependencia de la tecnología produce que al fallar esta las empleadas y empleados ya no sepan hacer su labor (García y Urteaga, 2012). Lo anterior retoma el hecho de que las y los jóvenes lo que están logrando conseguir lo hacen en un tiempo escaso y a nivel propio y si bien los retos sacan ciertas buenas calidades el exceso de dificultad las invierte y es importante que el mundo no dependa meramente de las maquinas por que a final de cuentas las personas fueron las que las crearon. Pero si bien los trabajos tienen dichas características ¿Quiénes están contratando?

Quienes trabajan siendo jóvenes de 15 a 35 años el 59,4% lo hace en el sector privado, 15,4% lo hacen por cuenta propia y el 14, 5% en el sector público, otros lugares son menores al 5% (Carpio, 2013), esto junto con la baja estabilidad laboral lleva a que la población joven sea todavía más susceptible a los ciclos macroeconómicos que las personas adultas (Oficina Internacional de Trabajo, 2007), ms entrando a edades tempranas al mercado laboral realizando actividades informales, agropecuario y servicio doméstico que son los de más pobreza (Programa Estado De La Nación, s.f).

Entonces quién más contrata es la empresa privada que usualmente tiene menos trabas para desemplear a alguien con rapidez o en vez de contratarle como personal parte de la plantilla paga por proyectos, lo que calza con los rasgos que se iban mencionado, pero aun ello es un panorama más alentador que al que se enfrentan otras y otros jóvenes, trabajos informales con los que es más difícil cotizar para una pensión y servicio de salud, labores agropecuarias y domésticas que como se ha mencionado son las más asociados con la pobreza. Pero algo que tienen en común todo este tipo de empleo en los que se involucran las personas jóvenes y ellas y ellos como seres mismos es la sensibilidad mayor a los ciclos macroeconómicos.

Tratando de verle el lado positivo si las y los jóvenes logran especializarse más en lo que están buscando trabajo, la tecnología y otras áreas pueden aprovechar su tiempo para hacerlo antes de que lleguen las temporadas altas donde distintos locales y empresas buscan personal para poder insertarse allí y con sus habilidades un poco más desarrolladas intentar volver indispensables. Entre otras alternativas en cuanto a las personas del área rural es prepararles para desempeñarse en la agroindustria (Oficina Internacional de Trabajo, 2007).

A su vez "...Una mejor interrelación de los servicios de empleo con los centros de capacitación y de educación formal contribuiría apoyar trayectorias personales propicias al desarrollo de competencias para el trabajo decente."(Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 58) y generar un mayor emprendimiento, el cual existe una carencia en la información referente, y el desafío más grande de los programas de emprendimiento juvenil es llegar a facilitar a la población pobre el

autoempleo y trabajo en una empresa que les ayude a obtener un empleo decente tanto como a las y los jóvenes de clase media-alta.

Una herramienta para enfrentar este panorama es el estudio empresarial de las personas jóvenes como señalan varios estudios. Como el programa CODE que se realiza en otros países donde se capacita a profesores de materias relacionadas para que instruyan a las y los estudiantes en ello. O bien foros, ferias y actividades similares al respecto; como también respaldar lo referente a las cooperativas, apelar a la formación en tecnologías aprovechando que es algo que ya manejan bien las y los jóvenes y asesoría en la parte económica y de préstamos blandos, etc. (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 58).

Estos últimos tres párrafos llenan de alternativas la difícil tarea social de mejorar el panorama laboral para personas jóvenes en general, pobres en parte y de zona rural, pero también ha de considerarse de manera un poco más específica relacionándolo con el empleo y carencia de este a nivel de género pues ello revela más desafíos.

A.1) Mundo Laboral y género

Los hombres en América Latina suelen trabajar o trabajar y estudiar mientras que las mujeres o se vuelven ninis (dentro de 100, 72 son mujeres y 81 son de zona urbana) o estudian. Siendo esto un reflejo del factor cultural y las escasas oportunidades para las mujeres de combinar las obligaciones familiares y trabajar. Y la principal fuente de trabajo para ambos sexos suele ser la empresa privada (Oficina Internacional de Trabajo, 2007).

Por un lado esto vuelve a reafirmar a la empresa privada como el mayor empleador de personas jóvenes, y le suma otro aspecto a la zona urbana además de mayor repitencia, mayor cantidad de mujeres que no trabajan ni estudian, recordando que en la zona rural se presenta mayor deserción y ausentismo, aspectos que van a afectar el nivel escolar y por ende la obtención de empleo, con todo ello también se

logra ver como al hombre se le sigue imponiendo ser un proveedor desde tempranas edades y a las mujeres se les sigue excluyendo del mercado laboral.

Validando mayormente dicha fuente se encuentra que las personas que trabajan menores de 13 años es el 7.5%, entre 13 y 15 años un 13% y de 16 a casi 18 años un 22.5%. Y en todos los segmentos es mayor la participación masculina en menores de 13 años - un 12% - y mayores de 13, un 24.5%, mientras que en ese orden la cantidad de mujeres equivale a 3% y 11.4%. Ello a pesar de que en Costa Rica el Código de niñez y Adolescencia en el artículo 92 prohíbe el trabajo a menores de 15 años; el mismo código en el artículo 95 establece que cuando se tiene 15 en adelante como menor de edad la jornada semanal máxima de horas ha de equivaler 36 horas, a lo cual esta población realiza más horas (Valverde, Solano, Alfaro; Riggioni y Vega, 2001).

Además de estos aspectos, la cantidad de menores de 15 que trabajan si bien no es demasiado grande no debería existir de acuerdo al marco legal del país y mucho menos ser explotadas y explotados laboralmente, entonces ahora no es solo que logren conseguir un trabajo si no también uno en el que les brinde un trato apropiado de acuerdo a lo estipulado legalmente, y se vuelve marcar como al hombre se les empuja a no terminar sus estudios y trabajar de una manera mucho más fuerte que a la mujer.

En menores de 13 años, la cantidad de hombres que trabajan en relación a las mujeres es el cuádruple, y mayores de 13 es un poco más del doble, con ello en cuenta no es de extrañar entonces que se encuentren más niñas y adolescentes mujeres en el sistema educativo que ellos, no obstante, sus salidas son muy drásticas o estudia o no hace nada. Además de la población de 15 a 35 años el 52% trabaja, si bien que sobrepase el 50% solo a partir de los 25, sigue siendo una cifra importante y en esta el 69% de los hombres trabajaban mientras que en las mujeres era un 36% y la mayoría de personas que trabajan pertenecen al sector urbano en una relación de 55% y rural 44%. Quienes no lo hacen es por razones de falta de estudios, por la edad, falta de trabajo y de experiencia (Carpio, 2013).

Con ello se puede ver nuevamente que del doble de cantidad de hombres que trabajan más que las mujeres siendo menores de edad no baja, así hasta triplicarse y cuadruplicarse, con la mención de cantidad de personas que laboran en sector urbano valida la capacitación en la agroindustria para personas de este sector como una buena alternativa tanto para hombres como para mujeres, a su vez esto les puede permitir tener mayor experiencia y con ello trabajo aunque preferiblemente cuando ya hubieran podido avanzar en sus estudios.

Ahora bien, para valorar los desafíos que presenta la mujer específicamente se tiene que entre las personas con estudios para universitarios o universitarios las mujeres desempleadas representan un 15,5% y los hombres en la misma condición un 9,4% (Programa Estado De La Nación, 2004). Las mujeres invierten mayor tiempo en las labores domésticas, 6 horas en comparación a los hombres que en esta área toman 3,5 horas en realizar estos trabajos. A su vez se menciona que el sexo femenino se está incorporando cada vez más a la fuerza laboral, especialmente el grupo entre 25 y 40 años, en los últimos 20 años. Entre más edad van adquiriendo las mujeres mayores es la carga de horas respecto a labores domésticas, por ejemplo, con 20 años lo usual es que dediquen alrededor de dos horas al día y con 40 años esto asciende a 4,5 horas diarias. En tanto al cuidado de igual manera a las mujeres invierten más tiempo que los hombres y este rol y responsabilidad es tomado desde edades tempranas (Estado de la Nación, 2014).

B) Embarazo adolescente

Así en la etapa de los 12 a los 35 años en el periodo de los 22 la mitad de mujeres aseguran ya tener un hijo o hija nacido. (Programa Estado De La Nación, s.f). Para el 2008 se registraron 15217 partos de mujeres entre 11 a 19 años, siendo un 20% del porcentaje total de embarazos de ese año (Proyecto de Salud Mesoamérica SM-2015 citado por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), s.f).

Reafirmando la cantidad de embarazos adolescentes como una cifra preocupante en el país, “en Costa Rica, 34 muchachas entre 12 y 19 años dan a luz cada día,

según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos del 2014” (Muñoz, 2017, parr 2). Jóvenes que posiblemente sean de clase baja o media baja pues ello está relacionado con el indicador de pobreza.

Para contrarrestar esta incidencia, el INAMU brinda capacitaciones sobre prevención y proyectos de vida con madres adolescentes, también el Ministerio de Salud posee un proyecto denominado Súper Hadas, en donde la empresa privada capacita a dichas mujeres (Muñoz, 2017).

Estas son algunas alternativas y han de existir más, entonces lo que compete a las personas que trabajen con ellas es poder darles dicha información, pues muchas veces estas alternativas existen, pero muchas no las llegan a conocer y caen en la pobreza, siendo este otro problema social que ha de ser tocado.

C) Pobreza

Las y los jóvenes de 15 a 17 años son quienes más padecen las carencias críticas de la pobreza, el IMAS informa que al menos 450.000 personas menores de edad viven en condición de pobreza sin acceso a los servicios básicos que brinda el Estado, de ese número un 8% ha caído en drogadicción, mendicidad, prostitución, delincuencia, entre otras (Organización Panamericana de la Salud, 2004).

Entonces la pobreza es un indicador no solo relacionado con otros si no también causante de muchos problemas la deserción, ausentismo, drogadicción dentro de lo cual puede entrar el alcoholismo siendo esta sustancia una droga, mendicidad, prostitución y delincuencia, y al ser en las personas menores de edad no es de extrañar entonces que cada vez más jóvenes se encuentren privadas y privados de libertad, pero ello no debería ser así, es una señal de que el sistema de la sociedad no está funcionando y ellas y ellos son señales rojas de alerta.

El 41,2% de los individuos entre 15 a 24 años sufren algún tipo de exclusión socio económica esto se desglosa en un 12,9% son “ninis” se dice que un 72% de las mujeres que se dedican solo al área doméstica tienen esta condición frente a un

22% de los jóvenes que solo trabajan a ello se le junta bajo nivel educativo y hacinamiento. Ante todo, ello se propone programas sociales, de apoyo a los y las jóvenes que han conformado nuevos hogares (Estado de la Nación, 2014).

Sería interesante profundizar además de los aspectos culturales que se conocen que hace que las mujeres no opten por la opción de trabajar y estudiar en su mayoría, pues al parecer solo estar en la casa genera pobreza y también entender lo que hace que un hombre sea nini, es como un vacío y al no hacer en vez de permanecer igual se hundan más y es por ello que programas como los que se mencionaban ayudan mucho y tal vez sean parte de la reducción de la pobreza que se daría después.

“En 2016 se redujo la pobreza, tanto si se mide por ingresos como por el método multidimensional, bajó el desempleo y aumentó la inversión social pública (ISP). Los positivos indicadores históricos en salud y educación no registraron cambios, pero crecieron la informalidad y la tasa de homicidios” (Estado de la Nación, 2017, p 41).

Estas últimas se relacionan mucho con la pobreza y en específico la última con la estadía en un centro penal, y es que para disminuir ello es importante que los indicadores de educación no solo se mantengan, sino que también se aumente pues como se ha visto previamente la deserción, ausentismo, expulsión, repitencia y otros factores meramente educativos siguen afectando a muchas y muchos, para complementar ello se ha de ver un poco más el aspecto educativo.

D) Lo Educativo

La tasa de escolaridad para secundaria equivale a un 58.8%, en donde un 65% en el conjunto de 7, 8 y 9 y para el ciclo diversificado un 36% (Programa Estado De La Nación, s.f). Esto indica el cómo al volverse cada transición más difícil más personas dejan los estudios y quedan con un nivel educativo bajo, reafirmando que, si hay que mantener la alta promoción a nivel de escuela que existe debe aumentar a nivel de secundaria, ello es algo que afecta a todos y todas.

Así el gasto social, en educación tiende a oscilar entre un 7 a un 8% en estas épocas el cual no es mucho y la mayoría se va en salario. Debido a que a partir de los 15

años se presenta una menor cantidad de estudiantes que va al colegio el gasto social se reduce para esta población. De paso lo que corresponde al gasto social en lo referente a lo recreativo, cultural y seguridad está más destinada o por lo menos acceden más al mismo las personas de los quintiles más altos. En el caso de las mujeres en general reciben más apoyo del gasto social en cuanto a salud, pero por ello reciben menos en educación (Programa Estado De La Nación, s.f).

Es así como el gasto social no debería disminuirse por una cantidad grande de personas que dejan de estudiar, pues al notar esto las personas que ya tienen menos posibilidades el saber que pueden contar con menor ayuda puede hacerles desertar por lo que en aquello que se basan para disminuir gasto social puede generar más gasto en otras áreas como sistemas penitenciarios al delinquir cuando ya no se tiene con que vivir, a su vez el poder hacer más accesible lo recreativo para otras clases sociales le daría alternativas sanas a las y los jóvenes y alejarlos de la violencia que es un problema que aqueja gravemente a la sociedad y que ha de ser abordado a continuación.

E) Violencia

La violencia es la tercera causa de muerte en Costa Rica. Entre el 2000 y el 2002 por homicidio hubo 324, suicidio 248 y accidentes de tránsito 687 muertes en promedio anual, siendo los hombres la mayor parte de estas defunciones y en general de hacer y recibir actos violentos, el ejemplo más claro es con el suicidio por cada mujer que lo comete 6.3 hombres lo hacen, a nivel etario de los 15 a los 24 años es uno de los grupos más afectados por muerte violenta, así 83,87% suicidios, 76, 85% homicidios y 71,47% accidentes de tránsito. Como también son parte de delitos graves que han ido creciendo como tráfico de drogas y homicidio (Organización Panamericana de la Salud, 2004 y Aguilar y Mora, 2014).

El suicidio, homicidio y accidentes de tránsito son manifestaciones de la violencia y nuevamente es otro tema que afecta mayormente a la población adolescente y adulta joven y principalmente a los hombres quienes son mayoría en estos tres problemas dejando como reflexión varias preguntas ¿todavía se les enseña a los

hombres que la forma de solucionar los problemas y expresar lo que sienten es mediante la violencia? ¿Hasta qué punto se les presiona a ellos para cumplir con expectativas muy exigentes y ello se invisibiliza? Ante estas preguntas un poco retóricas porque la respuesta es claramente todavía sí y mucho se ha de agregar la mala costumbre enseñada de que no verbalicen estos asuntos aumentando el roce.

Se ha presentado un aumento de homicidios por cada cien mil habitantes en el lapso de estudio siendo el número más alto obtenido en el 2008 de un 11,8, la cifra más baja fue un 8,2 para el 2007, y para el 2011 se dio un 10,3, de la mano con ello la policía ha identificado a una mayor cantidad de personas menores de edad que realizaron homicidio siendo un máximo de 56 personas para el 2010 y en segundo lugar 45 para el 2011. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013).

Estos datos reflejan una alta posibilidad que aquellas y aquellos jóvenes que estén privadas y privados de libertad hayan llegado allí por homicidio, incluyendo dentro de esta posibilidad las personas participantes del estudio, ahora piénsese bien las fuentes mencionadas son de los años 2004, 2013 y 2014 sugieren que el hecho de que la cantidad de homicidios es grande y todavía uno de los mayores reflejos de la violencia en un lapso de tiempo de 10 años, entonces ¿Qué se ha hecho al respecto que en 10 años sigue dando el homicidio cifras alarmante”, no obstante este suele ser otro tema como el desempleo que trasciende del territorio nacional a tener un nivel mayor.

“Los jóvenes Latinoamericanos ocupan el primer lugar a nivel mundial en mortalidad causada” (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 42), lo que según el mismo autor está muy vinculado con la delincuencia. Las causas de muerte en menores de 15 se relacionan con aspectos de salud enfermedades congénitas, de 15 a 29 años suicidio, agresiones y accidentes y de 25 a 35 años el VIH/SIDA. (Programa Estado De La Nación, s.f).

Se presenta un amplio porcentaje en la delincuencia juvenil en cuanto a tráfico de drogas, delitos contra la propiedad y contra la integridad física teniendo todos en común el aspecto de la violencia. En el Centro de Formación Juvenil Zurquí 173 de 201 personas privadas de libertad se encuentran allí por delitos contra la propiedad y contra la vida. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013).

Ello vuelve cada vez más probable que las personas participantes de esta investigación estén en gran parte por homicidio, acercando cada vez as el dato, y como un efecto dominó la violencia vota una pieza para desencadenar junto con ella la caída de muchos otros problemas en cuanto a presentarlos, es importante también señalar que algunas drogas pueden favorecer el comportamiento violento por lo que existe una unión muy grande en ello.

Atribuyen también a esto que las personas adolescentes ahora tienen un mayor acceso a la tecnología y medios de comunicación como bienes materiales en donde se expone contenido como violencia que es inapropiado y puede afectarles de manera negativa (Valverde, s.f y Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001) como a su vez el hecho de que a nivel social se plasman estereotipos de que la mujer debe ser bella, sumisa y altruista mientras que el hombre ha de tener fuerza física, un manejo violento del poder y control del afecto (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Lo último no hace nada más que resaltar el hecho de por qué más hombres se suicidan, matan y desertan del sistema educativo, el también ser violentos en dicho entorno puede generar segregación, a su vez la tecnología puede ser clave para que las y los jóvenes consigan trabajo pero también es cierto que permite acceso a contenido que no siempre es acto para la edad, historia de vida y otros aspectos de la personas, no obstante en todo este panorama con más interrogantes que respuestas y con más problemas que soluciones se encuentra una posibilidad de cambio.

Se evidencia que en la población de 10 a 12 años quienes se sienten apreciadas y apreciados por los adultos y las adultas tienden a hacer más planes para el futuro que quienes no. También quienes no recibían castigo físico solían ver la casa como un lugar seguro a diferencia de quienes si recibían este tipo de castigo (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Entonces el empezar en el hogar por no reproducir la violencia puede generar mayores oportunidades de que las y los jóvenes no caigan en la conducta violenta. Se ha resaltado la necesidad de ello en gran medida en la familia y grupo de pares, puede llegar hasta ser algo que genere motivación y con todo ello un factor protector para prevenir las situaciones de violencia o que esta se vuelva a dar. Con ello en claro se precisa ver las drogas que como se mencionaba algunas de ellas pueden generar conductas violentas lo que le da otra razón para considerarse problemática.

F) Drogas

Así validando la relación entre las drogas y la violencia específicamente lo relacionado a agresiones y suicidio se tiene que un 30.8% de quienes consumen drogas han intentado conductas autodestructivas (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001). Entonces se puede asociar quizás el efecto de las drogas no solo como euforia violenta si no también depresiva creando altibajos entre estos estados en los casos de algunas drogas, ante las cuales están mayormente expuestos las y los jóvenes.

Ello pues los valores como el trabajo con esfuerzo, la honradez y la diversión sana han sido sustituidos por ganar lo máximo haciendo lo mínimo, la cultura del guaro y una sexualidad activa carente de información y formación generando embarazos adolescentes, el narcotráfico buscando adolescentes como carnada fácil y la accesibilidad existente para conseguir drogas (Valverde, s.f). A su vez Vargas (2006) menciona a la deserción como una bomba de tiempo para el aumento de pandillas, delincuencia y drogadicción.

Ante este panorama las y los jóvenes pueden ser muy influenciables para que consuman drogas y el alcohol que a final de cuentas es una droga, y no solo ello

sino también para que la trafiquen y estando ya bajo los efectos de la droga posiblemente se cuiden menos a la hora de tener coito y ello pueda llevarles a contagiarse de enfermedades venéreas o bien los embarazos adolescentes que si bien la responsabilidad de ello está más señalada hacia la mujer como se veía anteriormente si el padre se hace responsable también puede ser un desafío para él y tal vez tenga que dejar de estudiar, y si ello ocurre primero puede caer en las drogas y delincuencia. Las y los jóvenes son sensibles a ser involucradas e involucrados en las drogas y la sociedad lo sabe, y como parte del conocimiento tiene que dirigir acciones para reducir esta problemática.

Como medio para ello la educación en el sistema penitenciario tiene como fin ayudar a las personas a conformar un proyecto de vida digno y gratificante, ir más allá que el encierro, las drogas, la violencia y pandillas y evitar la reincidencia no obstante la falta de confianza y comprensión del individuo y su proceso de rehabilitación es un problema social que le genera a la y el joven desmotivación y estigma (Espinoza y Granados, 2003).

Por ello es sumamente importante que quienes trabajan con ellas y más en lo referente a la conformación de su proyecto de vida digno demuestren confianza en ellas y ellos e inciten a las familias y a otras personas cercanas a ellas y ellos a tenerla para sobre pasar el estigma por un bien común, pues bien, solo señalado el problema este no se resuelve, por ello se ha de adoptar una mentalidad como lo que profesa la justicia restaurativa.

Para la justicia tradicional el delito es el acto contra la ley y contra el Estado buscando culpables mientras que para la justicia restaurativa trabaja sobre las consecuencias. (CONAMAJ, 2010). A su vez, los centros penitenciarios para personas menores de edad deberán existir programas de prevención del uso inadecuado de drogas y de rehabilitación adecuada para las personas interesadas en la desintoxicación con personal capacitado. La inexistencia de este tipo de servicios incurre en un incumplimiento por el velar por proteger el derecho de las niñas, niños y adolescentes, también es importante decir que el derecho a su

educación y recreación es parte de cumplir con los derechos de esta población (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Es así como a nivel de prevención primaria y terciaria al llegar al Centro Penal Juvenil Zurquí se dan alternativas para abordar el problema mediante una visión de justicia restaurativa hasta cierto punto, más que buscar culpables buscar respuestas a las consecuencias, lo que también demuestra la utilización del enfoque de derechos ante el asunto de las drogas pues las personas menores de edad son sujetos de derechos y exceptuando su libertad siguen teniendo todos los demás, esto conduce a que se aborden ciertos aspectos a nivel teórico de las personas privadas de libertad con sus retos correspondientes más allá de la etapa del desarrollo.

G) La privación de libertad y sus retos.

Así siguiendo la línea de tener que tratarlas a ellas y ellos de una buena forma fomentando la confianza en sí mismas, mismos y el enfoque de derechos se debe resaltar que quienes suelen tratar mal a las personas privadas de libertad adolescentes, niñas, niños y adultas y adultos jóvenes tiende a ser el personal de seguridad, y la enfermedad más común en esta condición de privación de libertad es la depresión y por bastante, siendo a nivel de Centroamérica en Costa Rica el tercer país con más altos porcentajes al respecto (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004).

Entonces si por un lado es bueno que los profesionales de ayuda que se presentan en estos sitios como a veces son orientadora, orientadores, trabajadoras y trabajadores sociales, psicólogas, psicólogos, y de enseñanza, docente quienes también puede ser de mucha ayuda para ellas y ellos no sean quienes les traten mal reafirmando entonces su condición de apoyo para ellas y ellos no deja de ser un reto lo referente a quienes manejan la seguridad del sitio que si bien deben cumplir su albor también parece ser necesario una capacitación y sensibilización previa de con quienes van a trabajar, pues pueden ser parte del cambio positivo o

bien contribuir a las posibilidades de que padezcan de depresión que como había sido mencionado anteriormente en este marco teórico pero no había sido comprobado teóricamente hasta este punto es una posibilidad bastante grande y varios factores inciden negativamente en ello.

Para que Costa Rica sea el tercer país en Centroamérica con el porcentaje más alto de depresión en esta población privada de libertad es porque los factores de riesgo pueden tomar un papel principal al estar la persona presa, el hecho del aislamiento social, malas o nulas relaciones con los pares, con la familia, los problemas como drogas y otros les puede llevar a sentir un vacío existencial profundo en donde nada motiva y nada parece una vía alentadora, es por ello que además de lo anterior se debe asegurar buenos vínculos con las personas mencionadas y propiciar actividades sanas.

No obstante, en cuanto actividades culturales y artísticas a nivel de Centroamérica la participación más baja en ello es de Costa Rica entre las y los adolescentes privadas y privados de libertad (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004), aunque según el mismo autor a nivel de deportes Costa Rica es bueno, contando con una cancha para jugar fútbol y utilizándola. Hay que reconocer esto último como algo positivo que puede ayudar para que las y los joven es encuentre entretenimiento sano y evitar que caigan en la depresión como ayudar a su salud física es posible que existan quienes no les guste jugar fútbol y el solo tener esta alternativa les excluya por lo que a nivel deportivo seria optimo que existan más actividades. También que se mejore la realización de actividades culturales y artísticas pues ello les permite a quienes no les guste el deporte ocupar su tiempo sanamente y explorar distintas áreas vocacionales y con ello ir conformando con más insumos su identidad que es la tarea principal en la adolescencia y que no está de más para las adultas y los adultos jóvenes.

Al tener una identidad más consolidada se responde también a quien se es para el mundo y con ello un establecimiento de planes para el futuro, así lo que se imaginan las y los jóvenes privadas y privados de libertad que harán al salir del centro es en su mayoría estudiar, trabajar y vivir con la familia, siendo Costa Rica el segundo

país en Centroamérica donde este porcentaje es más alto (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004) en función de ello existe el Programa de Oportunidades Juveniles: trabaja con la población privada de libertad del Centro de Formación Juvenil Zurquí y el Centro de Atención Especializado Adulto Joven como red de apoyo social donde su objetivo es articular las organizaciones públicas y privadas para la ejecución de sanciones. A su vez se da una relación, aunque no en gran medida con el INA y el IAFA, este último en relación al cumplimiento de orientación y supervisión, la satisfacción de una condición y la prestación de servicios a la atención del consumo y dependencia de drogas. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013).

Todas estas instituciones y servicio son parte de que la persona pueda responder a sus sanciones de forma positiva, pueda dejar las drogas y estudiar y encontrar un trabajo que es parte de lo que menciona se imaginan hacer, el poder tener alternativas y no estar en un callejón sin salida puede ser motivante para ellas y ellos y eso es lo que se busca para que no se depriman ni vuelvan a reincidir en los problemas previos a recibir la sanción. Pero entonces ¿Qué es la motivación?

Motivación

Lakobson citado por Abarca (1995) define motivación como los aspectos que impulsan a realizar acciones en el ser humano. A ello agrega que la motivación se puede considerar un proceso dinámico y como tal cambiante (Abarca, 1995). Esta también es definida como un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, entre ellas la educativa y la laboral, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige (Naranjo, 2009). De acuerdo con Santrock (2002) p 432, la motivación es “el conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hacen. El comportamiento motivado es vigoroso, dirigido y sostenido” (Naranjo, 2009, p 153).

Entonces a partir de las tres definiciones dadas se podría decir que la motivación definitivamente es un elemento del sentido de vida, es el motor que impulsa a las personas a cumplir sus planes y no solo esto a estipularlos primeramente, en este juego de lo volátil al ventaja que tiene el hecho de que la motivación sea cambiante es que cuando alguien no lo esté antes de caer en la depresión se le puede motivar nuevamente y si alguien ha caído en este punto puede volver a motivarse pero también demanda un reto en cuanto a que para mantenerla hay que estarla cuidando constantemente, esta misma es clave para que la y el sujeto tengan más oportunidades educativas y laborales.

Ajello (2003) señala que la motivación debe ser entendida como la trama que sostiene el desarrollo de aquellas actividades que son significativas para la persona y en las que esta toma parte. En el plano educativo, la motivación debe ser considerada como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma. (Naranjo, 2009, p 153).

Entonces cuando se ve que para alguien realmente nada le parece gustar ni impulsar a realizar acciones más allá de pensar que es alguien con gustos muy selectivos se debe considerar la posibilidad de que se encuentre desmotivada o desmotivado, a su vez este autor aplica un poco más al relación entre motivación y lo educativo que es clave para esta investigación centrada también en oportunidades educativas señalando que esta equivale a la disposición de aprender para lo cual se ha de evitar al repulsión de la institución educativa y lo que en ella se enseña trabajando a partir de los 3 tipos de motivación además de lo que se ha dicho.

Existe entonces la motivación intrínseca que es aquella que se da por la satisfacción que genera el acto mismo y el deseo de conocimiento, la extrínseca que consiste en ganar o evitar algo en consecuencia directa de cómo se actúa, para suplir necesidades del yo en relación a lo material principalmente como dinero, posesiones, a lo psicológico como fama u honores y a lo pedagógico premios, castigos, con esto último también a fin de evitar situaciones, objetos y posibilidades y la trascendente que es aquella que va más allá de las ventajas y desventajas

dividiéndose en dos vertientes, por un lado la de satisfacer las necesidades de otras personas en donde lo que mueve es el dar o darse a alguien y la otra vertiente es lo relacionado con Dios, religión o espiritualidad. (Carrasco y Javaloyes Soto, 2015).

Así es importante fortalecer la motivación extrínseca en cuanto a como se ha visto las y los jóvenes privadas y privados de libertad planea o por lo menos e imaginan que al salir del centro estudiaran y trabajaran, posiblemente para no caer en las mismas circunstancias que les llevaron a obtener la sanción o si bien se le quiere ver castigo de estar presas y presos, por lo que por este lado al motivación extrínseca serviría para enfatizar en el hecho de no caer en esas situaciones y evitar castigos, también de la posibilidad de obtener premios por así decirle a un salario o incentivo económico para seguir estudiando y como respuesta de un trabajo honrado con lo cual pueda sustentar la existencia de sí misma, si mismo y su familia lo que también conlleva a la motivación trascendente el hacer algo por alguien más, si el deseo de que su familia este bien y poder hacer algo por ellas y ellos este tipo de motivación es la idónea a promover.

También la motivación trascendente es importante pues no siempre se va a obtener premios o beneficios por lo que situar el motor en sí misma y si mismo a manera de crecimiento es elemental, la motivación intrínseca junto con al extrínseca es muy importante para promover la permanencia en el sistema educativo pues al desear conocimiento la apresan está en la disposición de aprender y seguir aprendiendo, así los 3 tipos de motivación son clave para mayores oportunidades educativas y laborales y poder salir delante de las problemáticas que se enfrenten. Si se le gusta ver por otra arista estos tres tipos de motivaciones básicos se asemejan mucho a los valores del sentido de vida mencionados por Noblejas (2000).

1) Valor de creación: Este es uno de los valores que posee gran significatividad para el individuo, ya que es todo aquello que la persona puede brindar a las demás a partir de su trabajo, de sus habilidades, de su bondad de ser humano.

2) Valor de experiencia: Este valor tiene su esencia en lo que cada persona recibe del medio, de las personas, de las cosas y oportunidades que se le presentan; es todo aquello que recibe y toma como suyo.

3) Valor de actitud: es aquel que se relaciona directamente con las situaciones difíciles que se presentan en la vida, mediante el significado y el conocimiento que se puede obtener de ellas, cuáles son los aprendizajes que se pueden generar a partir de todas las situaciones y eventos que además de presentarse una persona debe de enfrentar respondiendo a la necesidad inmediata de solucionarla con el fin de poder seguir adelante con el ritmo de su vida.

Por ello es que la motivación es definitivamente un elemento del sentido de vida pues se puede ver en sus valores y de hecho es considerado uno de los 8 rasgos del mismo, y definitivamente todo ello es parte de un proyecto de vida para el cual se piensan las oportunidades educativas y laborales de las personas participantes.

En resumen, Espinoza y Granados (2003) mencionan una serie de características desfavorables de la población que se encuentra en conflicto con la ley, como el “uso o abuso de drogas, la historia de violencia física o emocional, el abandono afectivo, los vínculos familiares, el desuso de sus facultades mentales y su condición de privado de libertad” (p. 95), también mencionan que son personas que tienen vínculos familiares pobres o nulos, donde algunos han sido abandonados por uno o ambos progenitores, con actitudes negativas de valoración personal y social, provenientes en muchos casos de zonas marginales, a los que les falta límites de contención, que son desertores de la educación y que además presentan una desconexión moral hacia el delito, pues depositan la culpa a los demás. Sin embargo, estas autoras mencionan que también que son jóvenes con expectativas, sueños, proyectos y deseos de cambio, los que deben ser canalizados positivamente, con la ayuda de los diferentes profesionales a cargo.

Atención educativa de la población en situación de riesgo social

Uno de los problemas que se enfrenta para la atención a la población en riesgo y dificultades social, es que en las escuelas por lo general no pueden dar una respuesta concreta de atención debido a diversos factores, como lo exponen Lebrero y Quicios (2005, citados por Quicios, 2007):

- No existe consenso sobre la definición de Riesgo Social.
- El alcance de la actuación del profesorado está tremendamente limitado por las expectativas que la comunidad educativa tiene depositada en ellos.
- No hay uniformidad axiológica en los educadores de hoy que forman a los ciudadanos del mañana.
- Se observa que la escuela tiene un grave problema puesto que: no se sabe concretamente el problema que se quiere atajar; si el profesorado sólo está legitimado para actuar hasta un determinado nivel de intervención; y si cada profesor entiende la vida, la profesión y la educación de manera no unívoca (p. 145).

De igual manera, la deserción educativa a nivel de secundaria se convierte en otra necesidad importante de abordar. Como lo menciona el Undécimo Informe Estado de la Nación (2006, citado por Asesoría Vocacional Educativa para el Desarrollo)

Desde la óptica de las y los estudiantes, entre los factores que se conjugan para explicar el desgranamiento escolar en secundaria están las discontinuidades entre ciclos educativos, la ineficacia e ineficiencia del sistema, los problemas de rendimiento académico, las fracturas mundo urbano/mundo rural y educación pública/educación privada, las presiones sociales, la edad y el poco atractivo de la educación formal (p. 3).

Como queda en evidencia, los jóvenes que desertan tienen una percepción negativa acerca del sistema educativo, la cual está ligada con las oportunidades para acceder a dicha educación, como la ubicación geográfica o la situación socioeconómica, lo cual va de la mano con las presiones sociales a las que se enfrentan los jóvenes, pues esta relación con sus pares puede provocar que cometan algún acto indebido,

como cometer algún delito o caer en abuso de sustancias, aspectos que podrían evitarse si el sistema educativo fuese eficiente y les brindara la contención necesaria para no caer en estos actos. En el mismo informe del Estado de la Nación se mencionan una serie de problemas del sistema educativo que hacen a los jóvenes perder el interés, como

Debilidad de los programas de acción afirmativa y promoción de la equidad, escasa diversificación y poca orientación hacia la educación terciaria, baja calidad y pertinencia, desarticulación y escasez de logros de la formación de formadores, falta de financiamiento público -que, si bien se ha recuperado, sigue siendo insuficiente- y problemas de gestión del sistema (ausencia de mecanismos de evaluación y corrección (Asesoría Vocacional Educativa para el Desarrollo, s.f., p. 3).

De acuerdo Vargas (2006, citado por Asesoría Vocacional Educativa para el Desarrollo, s.f.) “es urgente revisar la política educativa, considerando la deserción escolar como una bomba de tiempo, donde las pandillas, la delincuencia y la drogadicción serán quienes la alimenten si no se realizan prontamente mejoras” (p. 7). Para esto, el reforzamiento de la práctica docente es indispensable, pues la mala praxis educativa se demuestra en aquel educador que promueve que quien aprende, aprende, dejando a la suerte a las personas que presentan alguna dificultad para aprender y que “se reduce a obligaciones e instrucciones que los y las jóvenes viven en forma pasiva, con aburrimiento, y en la que sus intereses, preocupaciones y problemas no tienen cabida. No existe por parte del personal docente, la capacidad o motivación para incentivar a una participación crítica, creadora, comprometida” (p. 6).

El reforzamiento de las familias es otra de las necesidades de la población en riesgo, pues éstas, que deberían comportarse como un apoyo fundamental para sus miembros, muchas veces promueven todo lo contrario. Córdoba et al. (2011) mencionan lo siguiente

Pertenecer a un entorno menos aventajado, como el que supone crecer en familias no nucleares (padres separados) o desestructuradas o con un nivel de estudios bajo, dificulta el aprendizaje y se correlaciona con una mayor tasa de abandono escolar (p. 85). La estructura de la familia afecta al rendimiento global del alumno de forma significativa, haciendo que sus calificaciones dependan del ambiente que percibe en su casa, esto confirma la importancia que ejercen los padres en la educación y el rendimiento escolar de sus hijos (p. 93).

Los mismos autores mencionan que para contrarrestar esa necesidad, debemos centrarnos en otro tipo de variables en las que sí se puede influir, “como pueden ser los hábitos de estudio, de alimentación, de ocio y tiempo libre, etc, ya sea a través de campañas de difusión o de planes de acción educativa a nivel de centros o comunidades educativas más amplias” (Córdoba et al., 2011, p. 94)

Por otro lado, en relación con el tercer nivel, una de las necesidades que presenta la población carcelaria es la del Derecho a la Educación, como lo menciona Kouyoumdjian (2011)

No sólo por ser un derecho social sino también por el beneficio personal de quién recibe educación y su contribución a la participación y pertenencia real en la sociedad. Es en tal sentido que la acción educativa le devuelve a la persona detenida la condición de ser humano que la cárcel tanto deteriora, lo reconoce como portador de derechos, y genera espacios en donde pueda manifestarse con voz propia.

Esta población también tiene la necesidad de que se le vea como persona y no solo como privado de libertad; pues como mencionan Espinoza y Granados (2003), “la falta de comprensión, apertura y credibilidad en el muchacho infractor y en su proceso de rehabilitación, le provoca desmotivación y estigma, lo cual da al traste con cualquier buena intención de cambio en el joven” (pp. 96-97).

Estrategias de intervención desde el apoyo conductual positivo (PBIS)

Prevención primaria: Sistemas a nivel de la escuela-aula, para todos los estudiantes y el personal.

Etapa 1: Prevención generalizada (Tier 1: Universal Prevention)

En esta etapa se pretende trabajar con el nivel de intervención más amplio de cualquier organización: con el personal administrativo, personal docente, personal de seguridad, de limpieza, trabajadores sociales y psicólogos nombrados. Serán necesarias varias acciones que se conjuguen para llegar a establecer una cultura que logre pasar de métodos aversivos, punitivos o de castigo hacia pensamientos positivos que generen cambios en toda la cultura organizacional.

La base del abordaje será reconocer los principios que orientan las sanciones penales mencionadas en la Ley Penal Juvenil y obtener los valores que servirán como guía para intervenir desde el Apoyo Conductual Positivo. En el sentido de la prevención, la Ley de Justicia Penal Juvenil establece que el personal administrativo deberá ser escogido según sus capacidades y aptitudes idóneas (Artículo 137). Sin embargo, la realidad es que el equipo docente es seleccionado por el Ministerio de Educación Pública de forma aleatoria sin comprobar las habilidades y cualidades necesarias para brindar un abordaje integral.

Lo siguiente será llegar a un acuerdo respecto a las expectativas que tienen los profesionales a cargo de la atención e intervención de los menores sancionados dentro del Centro Penal Juvenil con el propósito de plantear talleres con objetivos y metas alcanzables en los primeros meses del ciclo lectivo.

Prevención secundaria: sistemas de grupos para estudiantes con comportamientos de riesgo

Etapa 2: Trabajando con grupos pequeños (Tier 2: Targeted Options for Groups)

El Segundo nivel de intervención que propone el Apoyo Conductual Positivo se refiere a ofrecer a los adolescentes que cumplen condenas en el Centro Penal

Juvenil Zurquí opciones académicas que respondan a sus intereses y habilidades (artículo 123 Ley Penal Juvenil). Para obtener resultados óptimos se hará un inventario de habilidades e intereses de los adolescentes formando grupos de afinidad para impulsar el aprendizaje cooperativo. Así mismo, se hará un inventario de los recursos humanos disponibles maximizando los talentos individuales de los docentes y personal de apoyo, adaptando las diversas estrategias ya utilizadas en el Centro Penal Juvenil

Las opciones académicas estarán orientadas a la formación ocupacional, de tal manera que, al cumplir la condena y salir de la cárcel, el adolescente o adulto joven pueda reinserirse en la sociedad (Artículo 44 y 125, Ley Penal Juvenil) evitando la reincidencia. Las opciones ocupacionales pueden estar orientadas a tres grandes áreas: panadería, jardinería y tecnología.

En este sentido, otro de los pasos a cumplir será equipar de material bibliográfico idóneo a cada área de trabajo para que los adolescentes obtengan los conocimientos teóricos necesarios, se sientan impulsados a estudiar, aprender y practicar aquello que les llama la atención y para lo cual tienen las habilidades personales y se reforzarán las competencias curriculares.

Prevención terciaria: sistemas individualizados para estudiantes con comportamientos de alto riesgo.

Se trata de la tercera etapa, en la cual se realizan adaptaciones específicas a nivel individual (Tier 3: Customize and Personalize for the individual student). En este nivel se pretende desarrollar un programa individualizado de intervención basado en la identificación de necesidades específicas que permitan al estudiante lograr metas a corto y largo plazo respetando sus intereses y características particulares sin alejarse de la propuesta de intervención detallada en las dos etapas anteriores.

La prevención de la reincidencia requiere intervenciones efectivas basadas en la comprensión de los factores que representan un riesgo para los delincuentes y les dificultan el éxito de su reintegración en la sociedad (por

ejemplo, victimización temprana, dificultad de aprendizaje, abuso de sustancias, familias que no los apoyan, enfermedad mental y física, y demás). Algunos factores de riesgo son dinámicos, en el sentido de que son dóciles al cambio, mientras que otros factores de riesgo no lo son. Los factores de riesgo dinámicos pueden ser tratados por programas dentro o fuera del sistema de justicia penal. Los programas de reintegración se desarrollan típicamente sobre la base del entendimiento actual de los factores de riesgo dinámicos relacionados con la reincidencia, las necesidades de los delincuentes y los desafíos que ellos encuentran al salir de la prisión (UNODC, 2013, p. 11).

Según la Organización de los Estados Americanos (2015) para lograr la efectividad de un programa cuyo objetivo sea lograr la reducción de la reincidencia delictiva, debe basarse en los siguientes diez principios (pp. 100-103):

1. Las prácticas efectivas en rehabilitación y reinserción buscan reducir las probabilidades de reincidencia, por ello es necesario conocer los factores que incrementan esta probabilidad, así como aquellos que la disminuyen: los factores a los que se puede asociar la reincidencia son los factores estáticos (edad, sexo, historia delictiva, en donde a menor edad y mayor historia delictiva, más alta es la reincidencia); y los factores dinámicos (bajo nivel educacional, inestabilidad laboral, precariedad de las redes familiares o que éstas estén asociadas al delito, asociación con pares delictivos, aceptación de actitudes pro-criminales, enfermedades mentales, abuso de drogas/alcohol, habilidades limitadas en la resolución de conflictos, en la autorregulación y manejo de la ira, entre otros). Los factores dinámicos pueden ser modificables con la intervención.
2. Los programas efectivos realizan diagnósticos de su población penal para conocer los factores de riesgo de reincidencia predominante en ésta.
3. Las evaluaciones de las necesidades criminógenas de la población penal deben realizarse usando procedimientos validados: a pesar de la escasez de instrumentos estandarizados que permitan la evaluación de necesidades

criminógenas y riesgo de incidencia, es importante que los centros incorporen un esquema de criterios compartidos para el diagnóstico de su población penal y determinen las prioridades de atención. Quienes tengan mayor probabilidad de reincidencia deben ser prioritarios.

4. La motivación de los participantes es un elemento imprescindible en el diseño e implementación de los programas efectivos: un programa exitoso no tiene carácter totalmente obligatorio, reconoce la experiencia y necesidades de sus participantes, hay un contacto continuo entre los participantes y el profesional, se da un trabajo cara a cara y en grupos pequeños.
5. El diseño de programas debe considerar la capacidad de aprendizaje y respuesta de sus participantes: la diversidad en las habilidades de aprendizaje debe tomarse en cuenta (por ejemplo, ¿la persona aprende mejor mediante un trabajo individual o prefiere el trabajo en grupo?).
6. En lo relativo a la intervención, los programas exitosos presentan una postura teórica que fundamenta las acciones que llevan adelante: debe existir una postura criminológica respecto de las razones por las que la gente comete delitos y en esa línea identificar cuáles serían las mejores formas de abordar los factores que llevan a que su población sea encarcelada.
7. Los programas exitosos son multimodales, abordan más de una necesidad criminógena y están enfocados en el desarrollo de habilidades y en aquellos factores modificables: en la medida en que los programas se enfoquen en el desarrollo de habilidades transferibles al medio externo, que favorezcan la reinserción social, el éxito puede verse aumentado.
8. El recurso humano influencia en gran medida el éxito o fracaso de un programa: éstos deben capacitarse en el tema y recibir una especialización constante, además debe creer en la posibilidad de cambio de los participantes y contar con con habilidades fundamentales como el trato justo pero firme, empatía y buena comunicación.
9. Los programas efectivos se adhieren a las buenas prácticas en tanto buscan lograr sus objetivos con métodos de excelencia y replicables. Es por ello que

cuentan con mecanismos de evaluación y monitoreo de sus prácticas, durante y después del programa.

10. Se producen mejores resultados cuando se da continuidad al trabajo de los programas intra-muros con el desarrollo de programas en las comunidades a las que los reclusos regresan: la supervisión y acompañamiento post-egreso son fundamentales para evitar la reincidencia y para que el proceso de tránsito hacia el medio libre sea más seguro, tanto para el ex recluso como para la comunidad.

En cuanto a la forma de intervención, la Organización de Estados Americanos (2015) recomienda utilizar estrategias que hayan sido probadas, como el Modelo Cognitivo Conductual y dentro de éste, el Modelo de Riesgo, Necesidad y Capacidad de Respuesta, los cuales se explican más adelante.

La UNODC (2013) expone también algunas de las características que deberían poseer los programas para que resulten exitosos, algunas de ellas se detallan a continuación

- Reflejan las prioridades de seguridad pública de la comunidad en la que se desarrollan.
- Comprometen a la comunidad tanto en la planificación como en la puesta en práctica de la intervención y fomentan un fuerte sentido de pertenencia comunitaria.
- Se apoyan en métodos serios para evaluar las necesidades y factores de riesgo de los de la población meta.
- Hacen que las personas privadas de libertad rindan cuentas y se hagan responsables de sus propias opciones y acciones.
- Comienzan, si la persona está en prisión, lo más pronto posible mientras está privado de la libertad y continúan durante toda la transición y estabilización del mismo en la comunidad (asistencia permanente).
- Logran un equilibrio entre vigilancia y control por un lado y apoyo y asistencia por el otro.

- Ofrecen asistencia en una manera integrada y completa y tratan los muchos desafíos interrelacionados que confrontan los privados de libertad.
- Se ofrecen como un esfuerzo coordinado de todos los organismos involucrados y se apoyan en una fuerte cooperación entre ellos (apoyados por asociaciones y cooperación entre las agencias y protocolos de información, con una definición clara de los respectivos papeles a desempeñar y una clara articulación de los servicios a proveer, incluyendo los marcos de tiempo correspondientes).
- Tienen un sólido componente de evaluación que permite que las intervenciones evolucionen, se mejoren a sí mismas y sigan siendo responsables ante la comunidad por los resultados respecto a reducción del delito.

Estrategias o programas de intervención

Modelo Cognitivo-Conductual

Este modelo, en relación con la conducta delictiva, señala que “el pensamiento delictivo es un factor clave en la conducta delictiva, por lo que su objetivo es la modificación de ese pensamiento delictivo hacia uno de tipo pro-social, mediante el aprendizaje de habilidades cognitivas que permitan a los infractores reaccionar más adecuadamente ante situaciones que desencadenan la conducta delictiva” (OEA, 2015, p. 108)

Modelo de Riesgo, Necesidad y Capacidad de Respuesta

Desarrollado en 1980 por Andrews y Bonta en Canadá, y formalizado en la década de 1990. Se fundamenta en tres principios: el principio de riesgo (plantea que la reincidencia delictiva puede reducirse si el nivel de tratamiento que se entrega es proporcional al riesgo de reincidencia de determinada persona); principio de necesidad (la intervención se focaliza en las necesidades criminógenas, en donde

los factores de riesgo dinámicos relacionados con la conducta delictiva se transforman en objetivos para la intervención) y el principio de capacidad de respuesta (es la maximización de la habilidad de aprender de su proceso de reinserción, plantea que las intervenciones de aprendizaje social son la manera más efectiva de enseñar nuevas formas de conducta y que éstas deben considerar los factores sociales, biológicos, de personalidad y las fortalezas del sujeto).

Este modelo define sus objetivos de intervención basados en los factores de riesgo y necesidad de mayor capacidad predictiva y sus indicadores. Algunos de los objetivos trabajados en este modelo son (OEA, 2015, p. 110):

- Construcción de habilidades de autocontrol, enseñar manejo de la ira.
- Contra-racionalizar mediante actitudes pro-sociales; construcción de identidad pro-social.
- Reemplazo de relaciones con amigos y conocidos pro-criminales por unas de tipo pro-social.
- Enseñar habilidades parentales, enfatizar la importancia del cuidado y cariño.
- Enfatizar habilidades de trabajo / estudio, enriquecer las relaciones interpersonales dentro del contexto de trabajo y/o colegio.
- Fomentar la participación en actividades recreacionales pro-sociales, enseñar hobbies y deportes pro-sociales.
- Reducir el abuso de sustancias, promover alternativas a dicha conducta.

Basados en este modelo, países como Canadá, Estados Unidos e Inglaterra han desarrollado buenas prácticas para la intervención de esta población. En Canadá, los planes son diseñados por los profesionales y por los reclusos, se comienzan a desarrollar desde el periodo inicial de encarcelamiento y una de sus características es que generan aportes a la comunidad, pues algunos recintos cultivan vegetales o fabrican muebles, lo cual es donado a instituciones sociales o de caridad.

Otro programa desarrollado en ese país es el Programa Razonamiento y Rehabilitación, y plantea que “la adquisición de habilidades de auto-control,

razonamiento crítico, resolución de problemas interpersonales, empatía, perspectiva social, así como valores y metacogniciones habilita a los infractores a estar mejor motivados a enfrentar presiones personales, situacionales, económicas e interpersonales que los orientan a la conducta ilegal” (OEA, 2015, p. 113), enseñándoles cómo pensar y no qué pensar. Este programa tiene nueve componentes: resolución de problemas, habilidades sociales, habilidades de negociación, manejo de emociones, pensamiento creativo, fortalecimiento de valores, razonamiento crítico, revisiones y ejercicios cognitivos. Las clases se dan en pequeños grupos de discusión. Se desarrollan actividades que incluyen juegos de roles, ejercicios de pensamiento, de aprendizaje, dilemas y acertijos.

Programas de Justicia Restaurativa en Materia Penal (ONU, 2002, pp. 11-15)

Se entiende como todo programa que utilice procesos restaurativos e intente lograr resultados restaurativos. Fue propuesto por la Organización de Naciones Unidas y su Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, mediante un informe que tenía la finalidad de establecer los principios comunes para la aplicación de Programas de Justicia Restaurativa en Materia Penal.

Algunos de los elementos más destacados sobre la declaración de los principios básicos para la utilización de dichos programas son:

- a) Definición de “proceso restaurativo”: todo proceso en que la víctima, el delincuente y, cuando proceda, cualesquiera otras personas o miembros de la comunidad afectados por un delito, participen conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito, por lo general con la ayuda de un facilitador. Entre los procesos restaurativos se puede incluir la mediación, la conciliación, la celebración de conversaciones y las reuniones para decidir sentencias.
- b) Definición de “resultado restaurativo”: acuerdo alcanzado como consecuencia de un proceso restaurativo. Entre los resultados restaurativos se pueden incluir respuestas y programas como la reparación, la restitución y el servicio a la comunidad, encaminados a atender a las necesidades y

responsabilidades individuales y colectivas de las partes (víctima, delincuente y otras personas de la comunidad afectadas por el delito) y a lograr la reintegración de la víctima y del delincuente.

c) Los programas de justicia restaurativa se pueden utilizar en cualquier etapa del sistema de justicia penal, a reserva de lo dispuesto en la legislación nacional.

d) Los procesos restaurativos deben utilizarse únicamente cuando hay pruebas suficientes para inculpar al delincuente, y con el consentimiento libre y voluntario de la víctima y el delincuente.

e) Cuando los procesos restaurativos no sean un recurso apropiado o posible, el caso deberá remitirse a la justicia penal y se deberá adoptar sin demora una decisión sobre la manera de proceder. En esos casos, los funcionarios de justicia penal se esforzarán por alentar al delincuente a que asuma su responsabilidad para con la víctima y las comunidades afectadas, y apoyarán la reintegración de la víctima y del delincuente en la comunidad.

f) Los facilitadores deben desempeñar sus funciones de manera imparcial, con el debido respeto a la dignidad de las partes. En ese sentido, velarán por que las partes actúen con mutuo respeto y deberán hacer posible que las partes encuentren una solución pertinente entre sí. Además, deberán poseer un buen conocimiento de las culturas y las comunidades locales y, cuando proceda, recibirán capacitación inicial antes de asumir sus funciones de facilitación.

g) Se debe considerar la posibilidad de formular estrategias y políticas nacionales encaminadas al desarrollo de la justicia restaurativa y a la promoción de una cultura propicia para la utilización de la justicia restaurativa, entre las autoridades policiales, judiciales y sociales y las comunidades locales.

h) Los procesos de justicia restaurativa pueden requerir cambios concretos con el paso del tiempo. Por consiguiente, se debe alentar la evaluación y modificación periódicas de esos programas.

Programa de Alfabetización y Educación General Básica Abierta y Diversificada (Espinoza y Granados, 2003)

Según lo mencionan Espinoza y Granados (2003), este programa “se ha convertido en un modelo para América Latina, ya que propicia una serie de condiciones para el desarrollo” (p. 94) de los jóvenes que se encuentran en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, bajo una educación dirigida a generar cambios positivos que les permita la reinserción en la sociedad, la construcción de un proyecto de vida más digno y gratificante y la prevención de la reincidencia.

En este programa el docente es la persona responsable directa del proceso de aprendizaje y tiene a su cargo otras funciones como valoraciones, pruebas diagnósticas, y un trabajo integral con las diferentes áreas que se trabajan con los jóvenes, como área de convivencia; capacitación y trabajo; atención a la violencia y la atención jurídica. Además, los docentes son acompañados por los miembros del cuerpo de seguridad, quienes tienen la función de contener actos de violencia dentro del aula.

La oferta educativa del centro “concibe el aprendizaje como una experiencia concreta, vivencial y ligada a las experiencias cotidianas” (Espinoza y Granados, 2003, p. 97), con un planeamiento curricular basado en los lineamientos del Ministerio de Educación Pública, que incluye objetivos, contenidos, estrategias de aprendizaje, técnicas de evaluación y recursos didácticos, sin embargo, una de las limitantes del programa es el no contar con libros de texto actualizados y contextualizados con la población.

La dinámica de clase se basa en el estudio de los textos por medio de guías, resúmenes, fichas, juegos didácticos, apoyo audiovisual (películas, videos, diapositivas). La metodología que mejor ha dado resultados en el trabajo con esta población es el trabajo dinámico y participativo, en donde el profesor diseña las actividades y los alumnos las desarrollan por sí mismos. Actualmente, y desde el 2011, el programa que se desarrolla en el Centro de Formación Juvenil Zurquí es el del Instituto de Educación Comunitaria.

Programas de reintegración en las prisiones UNODC (2013, pp.52-178)

Los programas se basan en una evaluación diagnóstica previa de la situación de cada persona y que servirá como base para la planificación de la intervención. En éstos se incluyen diversos programas cognitivos-de comportamiento y de desarrollo de destreza, atención de la salud mental, tratamiento por dependencia de drogas, educación, formación laboral, terapia psicológica y mentores.

Estos programas se subdividen en tres etapas: programación en la prisión, programas previos a la puesta en libertad y programas posteriores a la puesta en libertad.

1. Programación en la prisión

Este programa inicial se encarga de atender a la población privada de libertad en seis categorías: atención de la salud física; atención de la salud mental y apoyo psicológico; tratamiento por abuso de sustancias; programas para tratar comportamientos y actitudes (incluyendo la terapia cognitivo-conductual; educación y orientación vocacional; y experiencia laboral).

- a. Atención a la salud física: muchas de las personas que ingresan a la cárcel sufren de privaciones sociales y económicas. Antes de la prisión, muchos de ellos no han estado en contacto con servicios de salud y al mismo tiempo sus estilos de vida son riesgosos para la salud. Es por eso que los prisioneros tienden a tener peor salud física y mental. El asegurar que las necesidades de salud de los privados de libertad sean atendidas en la prisión no sólo contribuye a la reintegración exitosa en la comunidad, sino también la prevención del contagio de enfermedades a la comunidad.
- b. Atención de la salud mental y apoyo psicológico: La reclusión en sí misma tiene un impacto negativo sobre la salud mental. Ofrecer tratamiento eficaz para los privados de libertad que sufren de enfermedades mentales y tomar medidas especiales para prepararles para su liberación es un requisito previo para su reintegración social

exitosa. Las intervenciones psicosociales tales como orientación y psicoterapia deben ser ofrecidas lo más pronto posible a quienes los necesitan o están en riesgo.

- c. Tratamiento de dependencia de Drogas: el acceso a un tratamiento apropiado de dependencia de drogas es esencial para asegurar que la reintegración social de los privados de libertad que abusan drogas tenga éxito. Se debe alentar la participación y conclusión del tratamiento.

- d. Programas para cambiar conductas y actitudes: algunos ejemplos son los Programas cognitivos y de comportamiento (ayudan a la persona a entender el modo de pensar y las opciones relacionadas con su conducta delictiva, se entrena el control del enojo, el desarrollo de aptitudes sociales, madurez interpersonal, desarrollo moral y prevención de la recaída); Programas de control del enojo y de control emocional; Programas de Terapia de prevención de recaídas (enseña estrategias para mantener el cambio de conducta); Programas de Aptitudes básicas para la vida y las relaciones (la resolución de problemas, la comunicación y la resolución de conflictos, como así también recibir cierta instrucción acerca del modo de desarrollar su autodefensa, paciencia, control de impulsos, control de la ira y afirmarse constructivamente); Programas de Motivación; Programas de Oportunidades para convertirse en ciudadanos activos (ofrecer oportunidades de trabajo dentro de prisión y ayuda a los demás, como cultivar vegetales y donar el producto); Programas de arte y música y apoyo entre pares.

- e. Programas y actividades basados en la fe: además del apoyo espiritual y mental que proporcionan, las actividades basadas en la fe pueden ayudar a comprometer y motivar a los privados de libertad a cambiar y asumir responsabilidad por sus propias vidas.

- f. Educación y orientación vocacional: el acceso al mercado laboral requiere un nivel de alfabetismo y matemáticas funcional, como así también habilidad laboral básica que muchos prisioneros simplemente no han alcanzado. El alfabetismo funcional y un certificado de educación primaria (o mejor aún el equivalente de escuela secundaria) facilitan el acceso a un puesto elemental de trabajo.
- g. Experiencia laboral: desarrollo de industrias en la prisión para el desarrollo de aptitud vocacional para que los privados de libertad encuentren y mantengan puestos de trabajo después de ser puestos en libertad.

2. Programas previos a la puesta en libertad

- a. El contacto con la familia: Es importante ayudar a los privados de libertad a mantener o restablecer el contacto con su familia. Esto es, por supuesto, particularmente importante para población juvenil o para adultos que tienen niños a su cuidado. La mayoría de las administraciones de la prisión restringen el número de visitas, limitan el tiempo que los reclusos pueden estar con los miembros de su familia y no prestan suficiente atención a las condiciones de la visita y al impacto emocional positivo que éstas proporcionan.
- b. Preparación de la comunidad: consiste en buscar instituciones dentro de la comunidad que permitan la participación del privado de libertad en voluntariados.
- c. Preparación de las víctimas: Se pueden planificar intervenciones para notificar y preparar a las víctimas y miembros relevantes de la comunidad acerca del retorno del privado de libertad a la misma y proveerles protección, servicios y apoyo psicológico.
- d. El tratamiento de las consecuencias económicas de la reclusión: valorar el impacto económico que tiene el estar privado de libertad en

cuanto a los ingresos familiares. Se debe proveer al privado de libertad del conocimiento básico del modo de administrar sus finanzas y asumir responsabilidad por las mismas.

- e. Planificación de la reinserción: desarrollar un plan individual (plan de liberación) que identifique las necesidades y circunstancias del privado de libertad y que determine el tipo de programas de educación o empleo a los que debe acceder para elevar al máximo sus posibilidades de reintegración exitosa. Los esfuerzos para encontrar alojamiento y trabajo deben comenzar antes de su liberación.
- f. Asistencia para asegurar vivienda y trabajo: capacitar a los privados de libertad para presentarse a entrevistas, discusiones conjuntas acerca de las expectativas, tratamiento de la ansiedad relacionada con el proceso de búsqueda de trabajo, suministro de información acerca del mercado laboral, preparación del curriculum vitae y las solicitudes, información y contactos con las agencias de empleo públicas y privadas y contactos con individuos o empleadores anteriores que puedan asistirlos en su búsqueda de empleo.

3. Programas posteriores a la puesta en libertad

Las semanas inmediatamente precedentes y siguientes a la liberación de los privados de libertad son cruciales para determinar sus perspectivas de reintegración exitosa en la comunidad, la cual necesita el desarrollo de programas que se concentren en este punto de transición en particular.

Habilidades de formación docente para la atención educativa de la población en situación de riesgo social

En el nivel primario de intervención, Morales (s.f.) menciona que algunas prácticas docentes pueden promover la deserción escolar, por ejemplo, no contar con la capacidad o motivación para incentivar a una participación crítica, creadora, comprometida en sus estudiantes. El abandono escolar podría desencadenar conductas inadecuadas en los estudiantes, llevándolos a cometer algún acto indebido, pues como lo menciona la autora, “se considera como una bomba de tiempo, donde las pandillas, la delincuencia y la drogadicción serán quienes la alimenten si no se realicen prontamente mejoras” (p. 7). Kaplún (2004, citado por Morales, s.f.) hace referencia a algunas características que deberían tener los docentes para evitar esa deserción escolar, un ejemplo sería, ser un docente con capacidad de escucha, que se interese por conocer la realidad y comprender a sus estudiantes, que construya alternativas pedagógicas capaces de dialogar con las culturas juveniles y con una pedagogía crítica que debe ser capaz de ofrecer respuestas en este sentido.

Otro aspecto relevante en niveles primarios es que los docentes tengan actitudes positivas hacia la población en riesgo, pues lo que se requiere es que estos niños o jóvenes sean incluidos en el sistema educativo y no segregados, pues de ser así se propiciaría la deserción escolar, como se ha mencionado anteriormente. En cuanto a esto, MacFarlane y Marks-Woolfson (2013) mencionan que la inclusión de niños con dificultades sociales, emocionales y conductuales ha sido reportada consistentemente como particularmente problemática para los docentes, y está acompañada por actitudes negativas de enseñanza, viéndose comprometido el aprendizaje en el aula de esta población y, a largo plazo, la gestión de su comportamiento, emociones y relaciones. Estos autores agregan que un papel importante lo ejercen los directores de las escuelas, pues ellos deberían de comunicar al personal las expectativas de una ética inclusiva, proporcionándoles el apoyo y la capacitación adecuados, y promoviendo un sentido colectivo de eficacia. Estas capacitaciones no solo deben incluir conocimiento e información especializada, sino que también deben abordar el desarrollo de habilidades hacia la inclusión.

Antoniou y Kyriakides (2013) mencionan otras características que deberían tener los docentes para favorecer un proceso de enseñanza efectivo, y por ende, que permita captar la atención de los estudiantes y así sentirse parte de su proceso educativo y atraído por este. Entre ellas están: buen manejo del tiempo, proporcionar tareas de estructuración y aplicación; hacer preguntas a los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje y sus resultados, proporcionar retroalimentación apropiada, aumentar la participación activa de los estudiantes, por lo que se propone una enseñanza más dinámica, en donde el docente también aprenda a identificar sus propias necesidades profesionales para desarrollar estrategias y planes específicos en términos de mejora, además que participe de programas de capacitación continua y que periódicamente intercambie y debata sus experiencias con otros docentes con el fin de identificar prácticas de enseñanza efectivas y no efectivas.

Goñi, Martínez, Zardoña (2007) hacen referencia a que no siempre va a ser fácil eliminar o cambiar los sucesos que provocan conductas inadecuadas, pero que es importante entonces enseñar a los niños o jóvenes otras habilidades más adecuadas o llamadas también habilidades funcionales, las cuales sirven para realizar actividades propias de la edad. Mencionan que si esos niños o jóvenes se comportan y tienen habilidades similares a sus compañeros que no presentan problemas en su conducta, probablemente tengan más posibilidades de ser mejor aceptados en la comunidad. “Si son capaces de hacer cosas útiles, se sienten más valorados, aumenta su autoestima y les permite ser más independientes” (p. 24), por lo tanto, sus problemas de conducta podrían disminuir.

Según la OEA (2015), parte fundamental para el éxito o fracaso de un programa es la calidad de los profesionales que se encargan de la intervención, por lo cual, deben contar con unas características básicas, como lo son: creer en la capacidad de cambio de la persona que se está interviniendo, tener un trato justo pero firme, ser empático y tener una buena comunicación; mantener un adecuado ambiente de

cooperación con los participantes, proporcionando seguridad, apoyo y fomentando el desarrollo de un proceso de cambio; tener apertura, flexibilidad, interés y apoyo. Mencionan además que es recomendable proporcionar capacitación continua y supervisión clínica externa a los equipos de trabajo (p. 106-107).

En el tercer nivel de intervención, “una de las principales particularidades de la ejecución de instancias educativas en contextos de encierro es que funciona como una institución dentro de otra institución. Esto hace que se pongan de manifiesto prácticas y lógicas institucionales diferentes e inclusive opuestas” (Kouyoumdjian y Machado, 2010, p. 2). Según estos autores, los profesionales que trabajen en este ámbito deben entender la educación carcelaria como un derecho y no como un tratamiento terapéutico, por lo que deben “construir nuevas modalidades de intervención, orientando su práctica en la construcción de valores como: la igualdad, la libertad, la justicia, la autonomía” (p. 4).

Por lo tanto, los profesionales a cargo deben contar con varias características, como lo menciona Kouyoumdjian (2011, citando a Mallardi, 2004)

Se busca promover en el sujeto una actitud crítica frente a su realidad, cuestionándola y repensando sus condiciones materiales de existencia en sí mismas y cómo estas se relacionan con la totalidad en la cual se inscriben (...) donde la intervención pueda encontrar los caminos que eviten concepciones estigmatizantes y falsas integraciones, y en cambio sí pueda, participar realmente en la disminución de la vulnerabilidad de las personas detenidas (p. 88).

Espinoza y Granados (2003) mencionan a su vez, que la actitud y la motivación que brinda el profesional es vital para desarrollar las actividades, pues ésto es reconocido y valorado por los jóvenes, al punto de provocar en ellos un cambio, un compromiso y una responsabilidad. De la misma manera, expresan que el profesional debe despertar en los jóvenes algunos intereses de cambio como “dependencia por independencia, egocentrismo por solidaridad, individualismo por

integración, conservadurismo por innovación y abstracción por experiencias vividas”
(Rodríguez, 1996, citado por Espinoza y Granados, 2003, p. 99).

IV. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La presente investigación se enmarca desde la perspectiva cualitativa pues pretende adentrarse en el comportamiento humano, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con los datos mediante una perspectiva inductiva. De esta manera, para Martínez-Carazo (2006, p. 127), la investigación cualitativa: “Trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones”. Es decir, se pretende reconocer el significado que las personas jóvenes en situación de riesgo social, manifiestan como propio según el contexto en el que se desarrollan, empleando para ello, un acercamiento con la población.

Asimismo, lo afirma Sandín-Esteban (2003), cuando menciona que los estudios cualitativos: “suponen en mayor o menor grado (...) una interacción, diálogo, presencia y contacto con las personas participantes en los mismos” (p. 203). Esta es una de las cualidades que caracteriza y distingue al enfoque cualitativo, ya que requiere, de manera obligatoria, la interacción directa del equipo investigador con las personas que son sujeto del estudio.

Por lo tanto, es necesario tener una interacción personal, entender reflexivamente la experiencia, pero además el uso de los gestos, las palabras y el arte que viven las personas jóvenes en riesgo social. Así, en esta investigación cualitativa se requiere del acercamiento de la persona investigadora con las y los participantes; pues el enfoque cualitativo de la investigación, permite que haya una comprensión profunda de la experiencia del ser humano, a partir de tal contacto.

En cuanto al método por utilizar en la investigación, este será el fenomenológico, que pretende realizar un análisis intuitivo y descriptivo de los datos y experiencias de las personas participantes desde su propio punto de vista (Gurdián, 2007). Por lo tanto, mediante esta investigación se pretende describir las principales características de la población en riesgo social y el apoyo educativo desde la

perspectiva del Apoyo Conductual Positivo (PBIS), considerando sus actividades diarias tanto dentro de los espacios restrictivos, como en los espacios académicos.

Por lo anterior, la fenomenología busca realizar un análisis descriptivo con base en las experiencias compartidas (Gurdián-Fernández, 2007), lo que hace posible la interpretación de los procesos y estructuras sociales que experimenta estos jóvenes en su entorno inmediato.

Así, lo fenomenológico estudia las realidades desde la propia perspectiva de la persona; es decir, examina la forma en la que se experimenta el mundo, en donde lo fundamental es lo que las personas perciben significativo de sus experiencias (Rojas-Valenciano, 2008 y Taylor y Bogdan, 1987). Por lo tanto, el fin último es comprender el mundo desde la vivencia de la persona que experimenta los procesos.

El estudio fenomenológico conlleva 4 pasos a saber:

1. Etapa Previa: donde se explican los supuestos teóricos que sustentan el estudio.
2. Etapa Descriptiva: en esta etapa se describen los fenómenos en estudio de la forma más libre de prejuicios posible
3. Etapa Estructural: conlleva la selección de los instrumentos o técnicas que permitan recolectar la información
4. Etapa Cooperativa dialógica: implica la divulgación y socialización de resultados mediante un informe de la investigación

En este sentido, para llevar a cabo la investigación cualitativa de índole fenomenológico, la información se recopiló mediante el uso de entrevistas a profundidad a los y las jóvenes en situación de riesgo social y a los y las docentes que les brindan apoyos académicos

Población participante:

Centro de Formación Juvenil Zurquí: 33 estudiantes menores de edad varones en condición de privación de libertad, 9 mujeres (mayores y menores de edad) y 10 docentes, 1 directora, 1 asistente administrativo que enlaza el trabajo judicial con el educativo. La población estudiantil corresponde solo a una muestra de la totalidad de 200 personas privadas de libertad del CFJZ. La población docente corresponde solo a una muestra que trabaja con las mujeres y las personas menores de edad privadas de libertad

Hogar San Agustín: 22 estudiantes y 10 docentes, 1 director. Corresponde a la totalidad de estudiantes y docentes

Se trabajó con población estudiantil entre los 12 y 18 años de edad que estuvieran en una condición de privación de libertad o que estuvieran a cargo del estado. Además, se trabajó con los profesores que les brindan atención educativa. Para esta investigación participaron un total de 64 estudiantes, 21 docentes y 2 directores.

Para la selección de la población participante se consideraron los siguientes criterios de inclusión:

- Varones entre 12 y 17 años
- Mujeres: la totalidad de mujeres que estén en el CFJZ
- Docentes: todo el profesorado que le corresponda brindar atención educativa a los dos grupos anteriores
- Director/Directora de los centros
- Asistente de enlace entre los programas de justicia y los programas educativos.

Técnicas de recolección de la información

Para recopilar los datos correspondientes al cumplimiento de los objetivos se empleó la entrevista a profundidad tanto para la población estudiantil como para los docentes. La guía de entrevista para los estudiantes y docentes se detalla en los

anexos 1 y 2. Para la entrevista a los jóvenes, los temas abordados se concentraron en conocer sus expectativas en el Centro educativo, sus aspiraciones al salir del centro, especialmente para evitar la reincidencia; y los aprendizajes más importantes que ha tenido en el centro educativo. Para la entrevista a los docentes y directivos se establecieron 14 preguntas como guía, orientadas a los procesos formativos que se desarrollan con la población en riesgo, los principales retos y necesidades.

Análisis de los datos en la investigación cualitativa

El enfoque propuesto por Taylor y Bogdan (1987) para analizar los datos cualitativos está orientado hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian. Dichos investigadores diferencian su método de cualquier otra investigación cualitativa, porque no existe una división del trabajo entre recolectores de los datos y codificadores, siendo el análisis de los datos un proceso dinámico y creativo, que implica ciertas etapas diferenciadas: la primera fase de descubrimiento, la segunda fase de codificación y la tercera fase de relativizar los descubrimientos, las cuales se explican a continuación:

- 1. Descubrimiento:** consiste en darle sentido a lo que se estudia combinándolo con perspicacia, intuición y familiaridad con los datos. Requiere de aprender a buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles, sugiriendo las siguientes pautas para esa identificación de temas y desarrollo de conceptos:
 - 1.1. Leer repetidamente los datos:** reunir todas las notas de campo, las transcripciones, documentos y demás materiales para leerlos cuidadosamente una y otra vez hasta conocerlos al dedillo, para pasar luego al análisis intensivo. Se sugiere que otras personas ajenas lean los datos para enriquecer con alguna visión diferente.
 - 1.2. Seguir la pista a temas, intuiciones, interpretaciones e ideas:** registrar las ideas importantes que se obtuvieron de la lectura y reflexión sobre los datos (puede realizarse al margen como anotaciones). Pueden

registrarse también como comentarios durante la observación o en el diario durante la entrevista, así como en la redacción de memorandos.

- 1.3. Buscar los temas emergentes: buscar en los datos los temas o pautas emergentes como temas de conversación, vocabulario, actividades recurrentes, significados, sentimientos, dichos y proverbios populares (¿qué transmiten los datos? ¿qué quiso decir la persona con eso?, etc.).
- 1.4. Elaborar tipologías: los esquemas de clasificación son útiles para identificar temas y desarrollar conceptos y teorías. Una clase de tipología se basa en el modo en que las personas clasifican a los otros y con los objetos de sus vidas. Otro tipo se basa en el esquema de clasificación del propio investigador.
- 1.5. Desarrollar conceptos y proposiciones teóricas:
 - 1.5.1. *Conceptos*: proporcionan un sentido de referencia general y sugieren direcciones para la observación. Se utilizan para iluminar los procesos y fenómenos sociales que no son fácilmente perceptibles en las descripciones de casos específicos. Para el desarrollo de conceptos, primero se deben buscar palabras y frases del propio vocabulario de los informantes que capten el sentido de lo que ellos dicen o hacen en una definición propia y no científica (llamados conceptos concretos). Segundo, cuando se descubra un tema en los datos, se deben comparar los enunciados y acciones entre sí para ver si existe un concepto que los unifique. Tercero, a medida que se identifica temas diferentes, se busca las semejanzas subyacentes que puedan existir entre ellos (cuando se pueden relacionar los temas de esa manera, se busca una palabra o frase que transmita lo que tienen de similar.

- 1.5.2.** *Proposiciones:* enunciado general de los hechos basado en los datos. Se desarrollan estudiando los temas, elaborando tipologías, relacionando entre sí diferentes piezas de los datos, encontrando gradualmente generalizaciones.
- 1.6.** Leer el material bibliográfico: la lectura de otros estudios proporciona proposiciones y conceptos fructíferos que ayudan a interpretar los datos. No importa que las aprehensiones provengan de estudios sobre un área totalmente diferente. Tomar en cuenta que no se deben forzar los datos propios para que encajen en el marco de algún otro.
- 1.7.** Desarrollar una guía de la historia: es la respuesta a la pregunta ¿sobre qué trata el estudio? Puede ser una oración o frase que describa el trabajo en términos generales.
- 2. Codificación:** es el modo sistemático de desarrollar o refinar las interpretaciones de los datos. Incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones. Aquí las ideas se refinan, expanden, descartan o desarrollan por completo. Se realiza la codificación de la siguiente manera:
- 2.1.** Desarrollar categorías de codificación: redactar una lista de todos los temas, conceptos, interpretaciones, tipologías y proposiciones identificados en el análisis inicial. Ser específico, algunas ideas pueden ser incluso tentativas y vagamente formuladas. Una vez identificadas las categorías de la codificación, se repasa nuevamente la lista para ver si alguna de ellas se superpone y puede suprimirse. Se debe asignar un número o letra a cada categoría de codificación.
- 2.2.** Codificar todos los datos: se codifican todas las notas de campo, transcripciones, documentos y otros materiales, escribiendo en el margen el número asignado o la letra correspondiente a cada

categoría. Se deben codificar tanto los incidentes negativos como los positivos relacionados con esa categoría. A medida que se codifican los datos, se siguen refinando (añadir, suprimir, expandir y redefinir categorías). Si algunos datos entran en dos o más categorías, se les debe asignar los códigos de todas ellas.

2.3. Separar los datos pertenecientes a las diversas categorías de codificación: es una operación mecánica, no interpretativa. Se reúnen los datos codificados pertenecientes a cada categoría; se recortan las notas de campo, las transcripciones y otros materiales y se colocan los datos de cada categoría en carpetas.

2.4. Ver qué datos han sobrado: después de haber codificado y separado todos los datos, se repasa el remanente de datos que no han ingresado en el análisis, para ajustarlos a categorías ya existentes, crear nuevas categorías o no utilizarlos del todo.

2.5. Refinar el análisis: la codificación y separación de los datos permite comparar diferentes fragmentos relacionados con cada tema, concepto, proposición, etc., y en consecuencia refinar y ajustar las ideas. Algunos temas que parecían vagos pueden tomar importancia y algunos pueden perder validez.

3. Relativización de los datos: se trata de interpretar los datos en el contexto en que fueron recogidos. Todos los datos son potencialmente valiosos si se sabe evaluar su credibilidad. Para entender los datos hay que detenerse en el modo en que fueron recogidos. No se descarta nada, solo se varía la interpretación de acuerdo con el contexto. Se toman en cuenta:

3.1. Datos solicitados o no solicitados: comparar los datos que responden a las preguntas hechas por el investigador y los datos que responden a la iniciativa del informante.

- 3.2. La influencia del observador sobre el escenario: reducir al mínimo los efectos de la presencia de un observador participante sobre las personas que están estudiando, hasta lograr una comprensión básica del escenario. Observar cómo reaccionan las personas a su presencia en los diferentes momentos de la investigación.
- 3.3. ¿Quién estaba allí?: estar alerta a las diferencias en lo que la gente dice y hace cuando está sola y cuando hay otros en el lugar.
- 3.4. Datos directos e indirectos: cuanto más se tiene que leer en los datos y extraer inferencias basadas en datos indirectos, menos seguro se puede estar de la validez de las interpretaciones y conclusiones.
- 3.5. Fuentes: existe el peligro de generalizar acerca de un grupo de personas sobre la base de lo que una sola o pocas han dicho y hecho (no se puede depender o basar en lo que “informantes clave” digan).
- 3.6. Los propios supuestos: todos los investigadores se abrevan en sus propios supuestos teóricos y en sus conocimientos culturales para extraer el sentido de sus datos. Para el control de las parcialidades se debe tener una autorreflexión crítica.

Procesamiento y herramientas de análisis de la información

Para el proceso de recolección de información se dieron los siguientes pasos:

1. Lectura del asentimiento informado (Ver anexo 3) en el que se expone el objetivo del estudio, la participación voluntaria, la confidencialidad de la información y el consentimiento para utilizar una grabadora de audio para resguardar las respuestas.
2. Realizar la entrevista y grabar las respuestas. Si la persona se negaba a que se grabara su entrevista, se ofrecía la opción de escribir las respuestas en papel
3. Transcribir las entrevistas

4. Aplicar las tres fases del proceso según Taylor y Bogdan (1987): Descubrimiento, Codificación y Relativización

Para la etapa de descubrimientos se leyó la entrevista transcrita examinando los datos que el informante indicara. Se subrayaron aquellas ideas que indicaran aspectos relevantes, ideas recurrentes y temas emergentes para llegar a desarrollar conceptos.

Posteriormente se codificaron los datos de acuerdo con los temas recurrentes en cada entrevista y se agruparon las ideas comparando los fragmentos de cada tema. Se asignó un tema o concepto a cada agrupación con un nombre temporal. Finalmente, se relativizan los datos considerando los contextos en los que se llevaron a cabo las entrevistas.

Para la situación de los docentes del Hogar San Agustín, por ser tres investigadoras, se abordaron por separado las etapas de descubrimiento y de codificación para poder llegar a acuerdos relacionados los temas e ideas recurrentes. De esta forma se leía la entrevista y se dividía en párrafos numerados del 1 en adelante, cada investigadora agrupaba las ideas y fragmentos según su criterio, al hacer reunión de equipo se establecía un periodo de conversación donde primeramente se indicaban la cantidad de grupos y los nombres temporales asignados, posteriormente se revisaba cada idea según la agrupación generando coincidencias.

En este sentido, se realiza la revisión en rondas. En la Ronda 1, cada investigadora indica las ideas que corresponden a cada grupo con el nombre temporal y se lleva un control en una hoja de Excel de las coincidencias (Ver anexo 4). En la Ronda 2, de manera individual, cada investigadora analiza las ideas que no han logrado ubicarse como coincidencias y las coloca en los grupos que considere apropiados. Una vez cumplida esta faceta, se realiza una tercera o cuarta ronda hasta que queden menos de 20 ideas sin agrupar. Al tener 20 ideas o menos, se generó una

discusión grupal de cada idea por separado para ubicarla en los conceptos coincidentes. Finalmente se decide el nombre de cada agrupación como definitiva. Estas agrupaciones generaron de 4 a 8 categorías que sirvieron de base para el análisis de las respuestas docentes del Centro de Formación Juvenil Zurquí.

La información recopilada por los docentes del Centro de Formación Juvenil Zurquí, se analizó simultáneamente por las tres investigadoras, desarrollando las tres etapas que disponen Taylor y Bogdan (1987) pero ahora considerando las categorías generadas en el análisis de la información del Hogar San Agustín. En cada entrevista se destacaron las ideas por grupo de categoría, asignando un color a cada idea que era de una misma categoría para posteriormente realizar el análisis. Para el análisis de la información recopilada por los estudiantes de ambos centros de atención también se leyeron las entrevistas simultáneamente por las tres investigadoras y se agruparon las ideas siguiendo el proceso de descubrimiento y codificación previamente explicado.

V. Análisis y discusión de los resultados

- Análisis de datos

Para el análisis de datos se toman las respuestas de los informantes según la codificación y conceptos encontrados tanto para los estudiantes como para los docentes. A continuación se presenta la información diferenciando a la población estudiantil y docente del Centro de Formación Juvenil Zurquí y del Hogar San Agustín.

Centro de Formación Juvenil Zurquí

Análisis desde la perspectiva estudiantil

En el siguiente apartado se puede observar cuatro categorías, la primera concerniente el nivel educativo que aborda el alcanzado antes de entrar a prisión y lugar de estudio como lo realizado al estar allí adentro, proseguido de una segunda parte que consiste en un día en el centro, cómo se siente y qué ha aprendido, dividido en tres partes como el nombre mismo lo indica, un tercer apartado de qué le gustaría cambiar de la escuela y, la última, de planes para el futuro y no regresar al centro. Con ello claro se ha de abordar el primer punto.

Nivel educativo

Como primera categoría de este análisis se ha de comenzar con el nivel educativo, específicamente al bajo; recurriendo autores como Morales (s.f) y CEPAL (2010) se podría decir que un nivel educativo bajo refiere a una educación formal incompleta en la escuela o el colegio. Y es que “el nivel educativo de secundaria incompleta no es suficiente en los tiempos actuales, cuando en todo el mundo se observa una tendencia marcada hacia la exigencia de niveles cada vez más altos de educación para incorporarse a la fuerza laboral...” (Undécimo informe del Estado de la Nación, 2006, p 275 citado por Morales, s.f, p 1).

Entonces el nivel educativo en general hace referencia al último grado académico aprobado, el cual puede ser sexto grado o undécimo año. Esto da una idea de los conocimientos y habilidades a nivel académico que posee la persona y con los cuales ha de desenvolverse en el mundo y enfrentarse ante este y obtener un trabajo. No obstante, si todas y todos o la gran mayoría de personas participantes tuvieran un nivel educativo que se considerara completo o alto es posible que los resultados en general de esta categoría desentonaran con el resto o bien todo hubiera cambiado, es por ello que es preciso centrarse en lo encontrado, un nivel educativo bajo.

Un nivel educativo bajo que tampoco es unánime en cuanto al punto alcanzado tanto antes de entrar al sistema penitenciario como al estar dentro de este, es así como en esta categoría se notaran dos divisiones; la institución y nivel previo y el ir a clases, dentro de la primera se ha escogido como línea base el nivel académico de lo más alto a lo más bajo, donde predomina el sétimo año alcanzado hasta bajar a tercer grado, en medio de esta línea se incluyen fragmentos de otras entrevistas que no especifican el nivel alcanzado pero que comparten otro aspecto clave con aquellos fragmentos que se ha decidido intercalarle.

A su vez agregan otros componentes en algunos casos, para la segunda parte del ir a clases se sigue una línea de la actitud ante este evento que poseen las y los participantes y aspectos que influyen en sus estudios, de acuerdo a lo que contestaron en la entrevista en relación con el ir a clases. Así se puede ver una especie de antes y después de estar en el centro en cuanto al nivel educativo que como se decía al principio el tenerlo incompleto aun en niveles de secundaria deja con menos herramientas a las personas para hacerles frente a su presente y futuro.

Con ello en claro se hace preciso ver el antes de llegar al centro penal, el nivel y sitio donde estudiaban, así al respecto se tiene como primeros testimonios: “Antes de llegar aquí ya no estaba estudiando el último año que estudié fue en el 2010 en

el Brenes Mesen 7mo” (Gata) “Estaba en el cole / Tirrasas / San José / Matriculó en 7mo estuvo 2 semanas” (Charly).

Estos dos testimonios dejan ver múltiples aspectos por un lado ambas personas pertenecían a centros educativos ubicados en la zona urbana y marginal, estando el Brenes Mesen en Hatillo siendo ello rasgos del perfil de personas privadas de libertad según Mora (2000) quien también agrega que dichas zonas son estigmatizadas y categorizadas como violentas, lo cual puede generar que se les considerara personas en riesgo psicosocial pues al tener factores ambientales determinantes de riesgo en su presente y futuro se les puede ver en condición de riesgo (Gerendas y Sileo, 1992 citados por Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Si bien no todas las y los adolescentes que fueron a dichos centros educativos terminaron desertando ni estando en un centro penal juvenil no se puede ignorar que esta es la realidad de los dos testimonios que se acaban de mencionar y para que ello ocurrieran fueron muchos los aspectos que influyeron, por un lado respaldando la concepción de estos dos lugares como zonas estigmatizadas y violentas que influyen negativamente en el desarrollo integral de las personas ubicándoles en un contexto de riesgo al tener factores ambientales determinantes como mencionaban los autores en el párrafo anterior se tiene los resultados de la búsqueda de ambos sitios en el periódico La Nación en el último año 2017 y para el 2018. Así se encuentra los siguientes encabezados de noticias que en estos o en la noticia misma se mencionan dichos lugares:

“Veinteañeros integran bandas narco que extorsionan a comerciantes en Hatillo y Alajuelita”.

“Grupo de narco desarticulado por el OIJ tenía 11 millones de colones por ventas de últimos dos días”.

“Pandilla cobra “peaje” de entre 200.000 colones y 2 millones de colones a comerciantes de Hatillo y Alajuelita”.

“Pistoleros acribillan a balazos a hombre que se encontraba en el corredor de su casa”.

“Hombre fallece luego de recibir múltiples disparos”.

“Ladrones intentaron robar dinero de cajero automático del BAC de Hatillo”.

“Panadero muere al recibir múltiples balazos cuando estacionaba su carro en Tirrases”.

“OIJ ola de crímenes: urge más vigilancia y atención en barrios conflictivos”.

“Pistoleros en moto balean a dos hombres en Tirrases de Curridabat”.

Ahora, bien eso lo leen varias personas en titulares de periódicos, pero es posible que muchas y muchos jóvenes de la zona lo presencien y lo hayan presenciado como las dos personas de los testimonios, y no es que se le va a decir a las personas que dejen de vivir allí porque eso no es ni si quiera una posibilidad para muchas y muchos sino más bien el enfatizar en factores protectores, también hay que ver que estos encabezados no dicen la verdad absoluta y tienen cierto filtro.

Así las noticias en Costa Rica lo que más muestran en relación a niñas, niños y adolescentes son aquellos hechos violentos en los que se han visto involucrados e involucradas, luego lo referente abuso sexual y explotación y por último derecho y justicia. Algunos noticieros como al Extra se quedan solo con esto, mientras que otros abarcan también la educación, pero siempre en la escala más baja, a su vez queda demostrado que las noticias en general de esta población tienen un momento concreto, pero no se procura la reflexión de los eventos. A su vez la franja en que más se focalizan es de los 12 a los 17 años (Aguilar y Mora, 2014).

Entonces tenemos a dos personas jóvenes que desertaron en séptimo año, de lugares que al parecer son señalados como violentos y que de paso involucran a personas de su edad o cercana en dichos acontecimientos en donde no se les muestran otras alternativas muchas veces lo que pudo incidir en su condición de privación de libertad, de momento los testimonios reafirman teoría pero como la misma también respaldan que en el entorno ya sea con la familia, institución y comunidad debe enfocarse en factores protectores ante tantos riesgos, de igual forma en el centro penal para evitar que vuelvan a reincidir tanto en al deserción como en la delincuencia.

Los factores protectores previenen la vulnerabilidad o por lo menos aleja a las y los individuos más de esta, favoreciendo la salud, desarrollo y calidad de vida de la persona involucrado tanto lo propio como lo externo como pueden ser la familia, comunidad, grupos de referencia. (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

El hecho de enfocarse en ese último punto es mejorar la sociedad y la vida de estas personas y sus familias, no obstante como bien lo recalca el párrafo anterior el contexto no es algo abstracto, se compone de partes y dentro de estas esta la institución educativa, la cual puede ser un factor indecente en la deserción por falta de inducción a un nuevo sistema un nuevo sistema educativo y orientación vocacional (Velasco y Estrada, 2012 en Dzay y Narváez, 2012) , también “Viviendas con hacinamiento, barrios más densamente poblados y centros educativos grandes constituyen factores que contribuyen a aumentar la repitencia y la reprobación” (Estado de la Educación, 2015, p 249).

Esto es importante resaltarlo porque los dos testimonios pasados junto con los cuatro que se irán mostrando de forma continua comparten el hecho de haber desertado, en el caso de los dos primeros testimonios al haber pasado ello cuando estaban en séptimo grado es bastante probable que la inducción a este nuevo ciclo y la orientación vocacional no fueran los aspectos más fuertes, y si bien se esconce si repitieron o no parece que el hecho de barrios densamente poblados y centro educativos grandes pudo haber sido algo de incidencia pues estos dos sitios también son conocidos por el primer aspecto y suelen recibir a mucha población por

lo que no extrañaría que el centro fuera grande y ello también dificulta el sentido de pertenencia y la atención ante los riesgos que poseen.

Por ende, la respuesta se ubicaría en reforzar todos esos puntos, a su vez en este momento concierne agregar dos testimonios más: “en ninguno” (Palidejo) “ni trabajaba ni hacía nada. Con costo me bañaba” (Mechas 050). Así el testimonio de *Palidejo* reafirma bastante lo dicho hasta acá de deserción mientras que lo dicho por *Mechas 050* agrega algo nuevo, lo referente a no trabaja ni estudia.

Al respecto se obtiene que en América Latina los hombres tienden a trabajar solamente o trabajar y estudiar mientras las mujeres tienden a estudiar o ser ninis. Siendo esto un reflejo del factor cultural y las escasas oportunidades para las mujeres de combinar las obligaciones familiares y trabajar (Oficina Internacional de Trabajo, 2007). Algo que todavía sigue siendo así para el 2017, diez años después según Salazar (2017) quien agrega que las y los ninis son quienes tienen el peor nivel educativo a nivel mundial, ello según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE para 43 naciones dentro de la cuales Costa Rica tiene el porcentaje más alto de ninis con bajo nivel educativo que poseen secundaria incompleta un 68,7%, cuando en la OCDE el promedio es de 36,1%. Así en Costa Rica 1 de cada 5 jóvenes de 15 a 29 años es nini, donde uno de cada 3 viven en hogar donde nadie tiene empleo a diferencia de la mayoría de jóvenes en general donde allí equivale a uno de cada diez.

Por lo que la condición de *Mechas 050* es la de muchas y muchos jóvenes costarricenses que al igual que la persona participante pueden acabar en la prisión o bien en drogas, u otras situaciones de gran riesgo, al contrario de lo que quizás algunas personas puedan creer ser nini no está vinculado a tener padres, madres o personas encargadas que poseen un alto ingreso económico y que mantienen a sus jóvenes sin restricciones, siendo catalogadas y catalogados como “consentidas, consentidos”, el mismo autor mencionaba que uno de cada tres proviene de un hogar donde nadie trabaja y esto es mucho más marcado que al población joven

en general por lo que ser nini está vinculado posiblemente al salir a trabajar para ayudar a una familia quienes también tienen un nivel educativo bajo, afectando a una mejor integración al mercado laboral al futuro, como también la posibilidad de una transmisión negativa de desvaloración a los estudios por parte del grupo familiar.

Ello a nivel general pero si es mujer se le agrega las labores domésticas, el embarazo adolescente que como se veía en el marco teórico todavía hoy es de cifras alarmantes, y que ellas tienen menos oportunidades laborales, peor a final de cuentas al llegar a ser ninis es porque el mercado laboral no abrió sus puertas ni a dichos hombres ni mujeres, lo cual es un posible contexto en el que Mechas 050 se encontrara sumergida, como joven mujer adolescente embarazada cuando fue procesada al sistema penitenciario. Ella misma parecía carecer de motivación pues como ella indica con costos se bañaba, estando en una situación sumamente adversa.

Pero ¿Qué se puede hacer al respecto? Bueno a nivel de las y los profesionales que laboran con las y los jóvenes y sus familias en el centro penal trabajar a partir del enfoque de género que corresponde para prevenir la repetición de patrones culturales dañinos tanto para la mujer como para el hombre, fortalecer la motivación, el autoconocimiento para que perciban en que son hábiles para crecimiento personal y lo vocacional son algunas opciones. Ahora bien, retomando el aspecto del camino que toman las personas al desertar no es solo la delincuencia, actos violentos o bien ser nini lo que existen, también esta quienes trabajan luego de ello.

Esto demuestra que a los hombres como el del testimonio en la entrevista se les violenta gravemente su derecho a estudiar y a su desarrollo integral desde tempranas edades en parte por la cultura machista que envía mensajes de que el hombre proveedor debe trabajar y el que se le califica para trabajaos en

construcción y otros aspectos; no obstante, esto puede generar que él como muchos otros caigan en la pobreza.

Cuando se logra ver el bucle creciente de problemas originados de acciones como no trabajar ni estudiar, o solo trabajar y en común el haber desertado se comprende más el hecho de que si ellas y ellos llegaron a estar bajo una condición de privación de libertad es porque una cadena de eventos y factores de riesgo incidieron negativamente en ellas y ellos, personas que tratan de desarrollarse y construir una identidad. Del párrafo anterior no solo hay que rescatar lo referente a la pobreza sino también a la drogadicción pues ello y en una persona joven es parte de lo dicho entrevista por otra de las personas participantes.

“Omar Dengo de noche, nunca iba me escapaba, por vaga, porque prefería las drogas” (Colitas). En esta respuesta por un lado se vuelve a reafirmar lo dicho de las zonas urbano marginales pues este centro educativo pertenece a San José centro y el cual ha de ser bastante grande por su ubicación y población que atiende generando entonces un mayor riesgo de repitencia y deserción como se ha expuesto, estigmatizado a su vez como un lugar violento y estéticamente poco agradable, donde muchas y muchos quienes optan por una educación nocturna y en un lugar tan céntrico posiblemente trabajen entonces también se vuelve a reafirmar lo dicho en cuanto a ello, esta respuesta a su vez agrega lo referente al ausentismo y a las drogas.

Pudiendo ser dicho entorno con los factores de riesgo mencionados con una posible pobreza previa que llevara a tal vez trabajar y optar por una educación nocturna la que condujera a la drogadicción. Pero dicho problema es más complicado, se le ha atribuido su causa en personas jóvenes el hecho de que valores como el trabajo con esfuerzo, la honradez y la diversión sana han sido sustituidos por ganar lo

máximo haciendo lo mínimo, la cultura del guaro, el narcotráfico buscando adolescentes como carnada fácil y la accesibilidad existente para conseguir drogas (Valverde, s.f), a su vez Vargas (2006) menciona a la deserción como una bomba de tiempo para el aumento de pandillas, delincuencia y drogadicción. Por ende la drogadicción es un producto y una causa, bajo esta lógica se agrega que la relación entre las drogas y la violencia específicamente lo relacionado a agresiones y suicido se tiene que un 30.8% de quienes consumen drogas han intentado conductas autodestructivas (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Con esta información se generan nuevas preguntas y datos, se plantea la deserción como causante del consumo de drogas pero la joven en lo que relataba cuenta drogarse antes de salir completamente del sistema, entonces se da una relación invertida también, las drogas conllevan a la deserción. A su vez la sociedad ve la drogadicción dentro de la cual se podría considerar el alcoholismo como un problema no obstante a través de la cultura del guaro se le fomenta a la y el joven estas prácticas, obstaculizando un desarrollo integral sano.

La drogadicción tiene más consecuencias de las que muchas veces se piensan de forma inmediata, es así como se le asocia a los intentos de suicidio o autolesionarse y es posible que ya hubiera cobrado algunas vidas de esta forma o bien por ajustes de cuentas o sobredosis. Surge entonces como última pregunta ¿Por qué el narcotráfico busca como carnada fácil principalmente personas jóvenes?

La respuesta esté posiblemente en algunos rasgos de los dos bloques etarios que contempla la juventud: la adolescencia y adultez temprana, así de la primera se puede decir que es “un proceso de cambio y transformaciones...”(Krauskopf, 1995, p. 9) donde el objetivo principal a alcanzar en la adolescencia es la conformación de la identidad, tanto a nivel vocacional, como sexual, político y religioso (Erikson, 1980 citado por Rocabeurt, 2008). En cuanto a la adultez temprana, Fernández (s.f) dice que es aquella que va de los 20 a los 40 años, donde la mayoría deja el hogar

de su madre, padre o persona encargada, obtiene el primer empleo, se casan, reproducen y crían a su familia, un lapso de muchas transiciones.

Entonces para alguien que está sufriendo una serie de cambios y transformaciones que busca construir su identidad para lo cual explora diversos roles o papeles, con la influencia del grupo de pares en ocasiones y la presión que puede generar todo ello las drogas parecen una alternativa para descubrirse y relajarse, ello en la adolescencia y en la adultez joven si bien no se van a considerar rangos tan extensos puede ser una salida ante toda la precisión que genera el lograr o no dichas transiciones con éxito, a ello se le agrega que dichas personas pueden ser amistades, familiares u otro tipo de persona que se encuentra cercana a la o el adolescente siendo su punto de referencia también.

Ante este panorama de *Colitas* y muchos otros casos más en general del país en el centro penal se sugieren algunas alternativas para mejorar el panorama así se brinda ayuda para formar un proyecto de vida digno y gratificante, para evitar la reincidencia en la drogadicción, delincuencia y otras problemáticas enfrentándose al estigma y desconfianza (Espinoza y Granados, 2003), adquiriendo una lógica de trabajar en las consecuencias (CONAMAJ, 2010). A su vez los centros penitenciarios para personas menores de edad deberán tener programas de prevención del uso inadecuado de drogas y de rehabilitación adecuada para las personas interesadas en la desintoxicación con personal capacitado. La inexistencia de este tipo de servicios incurre en un incumplimiento por el velar por proteger el derecho de las niñas, niños y adolescentes, también es importante decir que el derecho a su educación y recreación es parte de cumplir con los derechos de esta población (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Para lograr una rehabilitación de estas personas es necesario abrirles el abanico de oportunidades, el cual a veces ni si quiera les ha sido expuesto antes, contextualizado y vinculado a sus particularidades. Ahora el último componente que

agrega Colitas es el hecho del ausentismo, también conocido como absentismo escolar pues menciona que se pasaba escapando de clases y nunca iba, lo que refiere a que antes de dejar el sistema del todo fue haciendo paulatinamente dejando de llegar.

Con ello se puede ver como la situación de Colitas calza dentro del fenómeno del ausentismo, no obstante ella forma parte de esa minoría dentro de la misma problemática que pertenece a la zona urbana por que como en un punto se dijo el centro educativo Omar Dengo de noche se ubica en el puro centro de San José, no obstante si se cuenta con testimonios de personas en la secundaria de zona rural que por ende tenían mayor riesgo del ausentismo, desertar y ser privadas y privados de libertad.

“Cursaba 7º Grado en el colegio nocturno de Siquirres” (Limón) y “En el IPEC de Liberia.” (Gabito), ambos de provincias no pertenecientes al Gran Área Metropolitana (GAM), lo que les hace todavía más excluidas, porque por ejemplo si se considera dentro de este parámetro desde Paraíso de Cartago hasta San Ramón de Alajuela como alguna vez se leyó, va estar en medio lugares de Zarcerro, Sarchí, Naranjo, Jericó de Desamparados, Frailes, Tarbaca que se pueden considerar rurales pero que al estar dentro de este centro de atención y recursos como lo es el GAM se encuentran más favorecidos que aquellas provincias costeras que no pertenecen a este círculo, también conocidas por tener mayores problemas de drogadicción, abstencionismo electoral, nivel educativo, entre otros.

Así, Mora (2000) menciona dentro de perfil de una persona infractora el hecho de venir de una zona rural que para este caso aplica. Ante ello se propone un enfoque en las personas con mayor riesgo de desertar que consiste en las y los individuos pobres y de zonas rurales y de bajos recursos; la diferencia con una población de

mayores recursos y urbana llega a ser 20%, teniendo más posibilidad esta última. Y a nivel económico en general de las personas de menores ingresos 6 de cada 10 asisten a un centro educativo y clases más pudientes 9 de 10 (Programa Estado De La Nación, s.f).

Entonces a la zona rural también se le atañe mayor pobreza además del aumentado nivel de posibilidad de desertar, pero al menos existe una alternativa para apalea un poco la situación, la mencionada. A su vez hay algo en común que tiene lo dicho por Colitas, Limón y Gabito, ella y ellos pertenecen a un grupo invisibilizado visto como la otredad, la minoría de un problema y un sector segregado, sistemas educativos alternos, de los cuales por lo menos los colegios nocturnos suelen aparecer como un sector donde más personas se les dificulta ajustarse a sus estudios por sus obligaciones laborales y familiares, donde posiblemente ya han repetido, desertado o presentado ausentismo pues la edad mínima que se suele permitir para su ingreso es de 15 años, y si han entrado en séptimo como lo especifica Limón ya sugiere que uno, varios o todos estos panoramas se le han presentado.

En cuanto a la repitencia genera un ingreso tardío al colegio, un gasto mayor del sistema educativo y riesgo de deserción. A nivel de secundaria los años que presentan mayor repitencia consisten en séptimo y octavo y decimo. (Programa Estado De La Nación, s.f). Dentro de la población menor de 13 años que ha perdido algún año equivale a un 31.3%, de este total 35.4% son hombres y 27.3% mujeres. En algunas regiones como la Central Sur y Pacifico Central los porcentajes de la población total en esta circunstancia es todavía más alto 36.4 % y 35.7%. Mientras que en la población mayor de 13 hasta los 17 y 11 meses el porcentaje de personas que han perdido algún año asciende a un 47% y la diferencia sigue siendo mayor cantidad en los hombres; la región con mayor porcentaje fue la Pacifico Central con un 55.1%. En ambos rangos etarios la Región Huetar Norte presenta los menores porcentajes (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Por un lado que 2 de 3 personas respondan positivamente a la cantidad de individuos repitentes a razón de sexo es una pequeña muestra del panorama nacional, y lo que refuerza la necesidad de abrir y dar a conocer más oportunidades a los hombres para que continúen con sus estudios como una labor que el personal que trabaja con adolescentes dentro y fuera del sistema penitenciario podría promover, a su vez el buscar las causas del por qué la y el joven repiten y usar medidas contra ello como fortalecer la ayuda económica o tutorías podría ayudar a que el dinero que da el Estado no sea un gasto si no una inversión, generando así mayores oportunidades educativas y laborales como una posibilidad de disminuir la pobreza y una mejor adaptación al sistema educativo de colegio pues también estarían con personas de una edad igual o similar tratando así también la entrada tardía al colegio.

También es curioso resaltar que en cuanto a repitencia zonas urbanas como la Central Sur y Pacifico Central destacan en ello a pesar de ser las zonas rurales las que suelen tener mayores problemáticas en aspectos como deserción, pobreza, ausentismo, siendo entonces parte de una minoría curiosamente el caso de Limón y Gabito si las suposiciones de su repitencia son correctas y en esta línea Colitas seria parte de una mayoría, siendo las 3 personas pertenecientes dentro de los aspectos problemáticos tanto a grupos minoritarios como de mayor cantidad.

Esta dinámica refleja un discurso que oculta lo diverso y expande una imagen rechazo, lo considerado como lo otro, la otredad, oculta bajo esa visión de “igualitarios” (Sojo, 2010). Una visión que por lo que se ha visto a lo largo de los años y con los sucesos del 2018 promueve una imagen de que el estándar es una familia costarricense es papá, mamá, hija e hijo clase media blancas, blancos del GAM que sus progenitores como su descendencia asistieron a un sistema educativo académico diurno con notas promedio sin repetir, ni desertar ni ausentarse, nadie nunca cometió un delito y muchos menos estar en condición de privación de libertad. Muy similar a la imagen de familia modelo que se promovía en los Estados Unidos

varias décadas atrás. Y el problema de esto es por una parte la exclusión social que genera y la imposición de una cultura que no ve diferencias desde el centro educativo y tiende a la homogenización. Desde la visión educativa y los centros educativos homogenizantes, se ignoran las diferencias de clases sociales y económicas, se imponen también una serie de valores establecidos que no necesariamente son compartidos por todas y todos (Rojas, 2000).

Crear en la homogenización es un tipo de expulsión cuando en las instituciones educativas no consideran sus diferencias y les imponen una cultura que no termina de calzar con su realidad en donde se promueve la imagen del “tico tica promedio” y si no son así simplemente lo que dicen no cuenta y no esperan nada de ellas y ellos, una exclusión estructural sería entonces en las que todas las personas participantes especialmente de quienes ya se ha expuesto sus palabras como referencia no formarían parte.

Ahora bien, se hace necesario resaltar otro panorama algo particular, las personas jóvenes privadas de libertad de una clase social posiblemente media, al poder tener acceso a educación privada, como en el caso de *Pan* y *Meneco 055*. Para entenderlo con más detalle se ha de ver lo que dijeron en las entrevistas en razón del centro educativo y nivel que iban antes de llegar al Zurquí.

“Colegio High School Pacuare, en 7mo, me iba más o menos” (Pan). “Si mi papá me pagó kínder privado y escuela privada imagínate a me valía esa vara y no la aprovecha y él me decía que me quería pagar un curso para que fuera piloto de avión pero nombres nunca lo aproveche sinceramente” (Meneco 055). Ello deja ver y todavía más con las palabras de *Meneco 055* que la familia parecía cumplir su papel de sostén económico y afectivo, motivadores intelectuales con mayor relevancia y un lugar donde volver para estas personas (García y Urteaga, 2012). ¿Entonces qué falló? ¿Qué no fue suficiente? Bueno por un lado no se le puede descartar completamente a aspectos familiares que pudieran ser mas de

problemáticas internas, tipos de crianza, crisis, entre otras, pero quizás encuentre un poco más de sentido de como *Meneco 055* y *Pan* dejaron el sistema educativo y cayeron en privación de libertad si se ven otros factores.

Como lo es el contexto, así en la prueba PISA la diferencia es de 70 puntos entre colegios públicos y privados, pero cuando se analiza desde las variables de contexto y centro educativo, esto se reduce a la mitad. A su vez 30 puntos de diferencia en las pruebas PISA se explican por características de la persona y de su hogar (Estado de la Educación, 2015). Ello toma más sentido cuando el Programa Estado De La Nación (s.f), menciona a población con mayor riesgo a aquellas y aquellos de zona rural.

Si bien *Meneco 055* no especifica el lugar deja abierta la posibilidad del contexto, *Pan* que si lo especifica menciona *Pacuare*, su centro educativo ubicado en Limón que como se había mencionado se podría considerar rural y a su vez marginal aún más que las zonas con el primer adjetivo del GAM como se había explicado anteriormente en esta categoría de análisis, siendo un factor posiblemente incidente, nuevamente se vuelve a respaldar la posibilidad de problemáticas internas en el hogar y el factor personal, enfrentarse a la etapa de la adolescencia y lo que ello conlleva no es fácil y la desmotivación también se puede hacer presente.

Entonces ¿Qué se puede hacer en estos casos? Por un lado los centros educativos, madres, padres, encargadas, encargados de familia podrían buscar iniciativas para que las y los jóvenes tengan mayores opciones sanas de entretenimiento y crecimiento sano en conjunto, por parte de las instituciones educativas, del Estado y ONG brindar mayores servicios de atención a la familia accesibles para muchas y muchos y brindarle posibilidades al primer conjunto para la realización de dichos escenarios, a su vez el trabajo con jóvenes de su proyecto de vida, toma de decisiones y autoconocimiento para favorecer su motivación. Todo ello tanto antes

como dentro del sistema penitenciario. En ambos casos también el apoyarse del recurso económico y redes de apoyo que tiene la y el individuo para buscar en conjunto nuevos caminos.

Así todos los testimonios tienen en común hasta este punto una aparente deserción, la cual según Tinto (1982) y Giovagnoli (2002) citados por Lugo (2013) y González (2005) consiste en el abandono del estudio en un centro educativo formal entre periodos de educación como trimestres o semestres o bien en un año, esto se ha dado en los casos expuestos en sétimo. Ello toma más sentido cuando se ve que existe un alto nivel de alfabetización en primaria, no obstante el promedio es de 7,6 años de educación por cada 200 estudiantes, como señalaba el undécimo informe del Estado de La Nación, 2006 mencionado por Morales (s.f). La tasa de deserción promedio para el 2002 equivale en Costa Rica a un 13,6%. Solo el 27% de los y las adolescentes que entro a primaria hace 11 años logro terminar la secundaria. (Programa Estado De La Nación, s.f).

Todas y todos hasta acá son reflejo de la realidad nacional de una mayor deserción en la transición escuela colegio, 7,6 años equivale hasta llegar a mitades de octavo con mucha suerte y 7 a sétimo, demostrando la necesidad de poner más atención en las acciones de ayuda que se dan para este cambio. No obstante, todavía más preocupante, existe a nivel nacional y dentro de las personas participantes que poseen de 13 años hasta 23 individuos que no lograron terminar la escuela antes de entrar al sistema penitenciaron, repitieron en sexto, cuarto o tercer grado generándoles un nivel educativo todavía más bajo del mencionado en la OCDE para Costa Rica, disminuyendo sus oportunidades educativas y laborales.

Adicionalmente, concierne ver dichas experiencias: “No en San Ramón. A sexto yai (SIC) si prácticamente yai (SIC) si me regalaban los años legalmente ni el director me quería vieras que feo sentirse así” (Chamacón 056). “En cuarto [en una escuela en Puriscal, en Morado] porque es que nos llevaron a un albergue, porque mi mamá

cayó presa y, y no podíamos ir a la escuela” (Flaca 075). “En la de Rincón grande de Pavas en la escuela. Estando en la calle tercer grado “(Lechón 049).

En el panorama anterior la repitencia puede ser un evento importante que desmotive tanto a las y los estudiantes, ver que sus coetáneos avanzan académicamente y que ellas y ellos no, que su grupo de pares en el centro educativo es muy reducido o nulo puede generar un nulo nivel de pertenencia y una especie de cavar cada vez más profundo en el hoyo. Es básicamente un hecho para que *Chamacón 056*, *Flaca 075* y *Lechón 049* estuvieran en dichos niveles académicos repitieran más de un año escolar además de otros acontecimientos como posible ausentismo y deserción, más en el caso de Flaca 075 cuando sucedió lo de su madre en prisión, el traslado al albergue y otros altercados relacionados. Así se hace preciso profundizar un poco más en lo relacionado a la repitencia.

Dentro de la población menor de 13 años que ha perdido algún año equivale a un 31.3%, de este total 35.4% son hombres y 27.3% mujeres. En algunas regiones como la Central Sur y Pacífico Central los porcentajes de la población total en esta circunstancia es todavía más alto 36.4 % y 35.7%. Mientras que en la población mayor de 13 hasta los 17 y 11 meses el porcentaje de personas que han perdido algún año asciende a un 47% y la diferencia sigue siendo mayor cantidad en los hombres; la región con mayor porcentaje fue la Pacífico Central con un 55.1%. En ambos rangos etarios la Región Huasteca Norte presenta los menores porcentajes. (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Si bien *Flaca 075*, *Lechón 049* y *Chamacón 056* no parecen pertenecer a estas zonas si se percibe el hecho de pertenecer a ese 31.3% de personas que repiten un año antes de los 13 años, considerando que para estar en el sistema penal juvenil esta es la edad mínima que han de tener, y por ende también parte de este 47% y también se vuelven muestra de la población masculina siendo la más afectada considerando el sexo de 2 de las 3 personas participantes, *Lechón 049* y *Chamacón*

056, curioso, luego de tantos años de negársele la educación a la mujer y verlo como algo de hombres y ellos con poseedores de mejores trabajos con el pasar de las décadas parece que todavía no se profundiza en la reflexión de que el estudio no es algo innato en el hombre en lo que nace y es excelente en ello, en donde las circunstancias actuales presentan nuevos desafíos ante ellos por lo cual se requiere de iniciativas y programas específicos para identificar a aquellos chicos que tienen riesgo de repetir o bien de involucran trabajo a temprana edad de forma ilegal o explotadora que vaya a afectar negativamente sus estudios para brindarles una red de apoyo y herramientas, algo que fuera y dentro del sistema penitenciario podría existir por parte de profesionales de ayuda.

Otro factor que interviene en esta realidad y en especial en la de *Chamacón 056* es el centro educativo, él manifiesta que le regalaban los años que ni el director le querría allí reflejando serios problemas por un lado la falta de ética del Director y profesoras y profesores que laboran allí, carencia de comprensión y de búsqueda de alternativas eficientes, al tampoco mencionar a las y los estudiantes como apoyo y mencionara la generalidad de como nadie lo querría ahí es posible que tampoco tuviera un grupo de pares que le brindara apoyo, de paso al regalarle los años estaban generando a un alumno que no poseía las herramientas suficientes para hacerle frente a la siguiente etapa y a quien por ende se le iba a dificultar más la transición que a quienes no les reglaron los años.

Es un deber como profesionales cumplir con la tarea de la mejor forma y prepararle en lo que sus funciones lo permitan para el futuro, entonces hasta el momento se ve dentro del centro escolar el director, profesoras, profesores, estudiantado como elementos negativos en el panorama de este joven y al tener todas las partes esta dinámica generan en si una institución educativa con una cultura de exclusión y mediocridad, si es cierto que a un profesional puede llegar al burnout, que no encuentre soluciones y se frustre mucho para que ya sean todas y todos es porque va más allá de lo personal una cuestión institucional, una cultura en contra de lo

que si se supone que busca transmitir un centro educativo, valores en parte de su enseñanza.

Lo mejor es un colegio acogedor que pueda contribuir con una mejor adaptación de las alumnas y alumnos en este cambio escuela colegio puede ser muy favorecedor porque en muchos casos las y los adolescentes perciben el centro educativo como un lugar autoritario, conflictivo y en donde se les juzga y no se comprende su situación (Rojas, 2000). Poner la esperanza en el futuro porque dicha escuela era todo lo que a la percepción de un adolescente según el autor podía ser, aunque lo mismo lleva a la misma ser acogedora y favorecer la transición es una buena vía. Definitivamente el joven no llegó a estar en el punto en que esta solo por sí mismo, al realizar la institución educativa semejante trato peyorativo y discriminatorio generó a su vez un tipo de expulsión. Incongruentemente están “Los diez valores más evocados por las personas desde nuestra experiencia, son: respeto, honestidad, confianza, humildad, solidaridad, inclusión, empatía, valentía, perdón y amor...” (Pranis, 2006). ¿Qué hacer cuando un lugar que debería ser seguro se vuelve el que le expulsa? Bueno el buscar otras redes de apoyo.

Además de los testimonios expuestos hasta acá que eran los que proporcionaban mayor representación de las diversas situaciones de las personas participantes en general y contenido para análisis de lo referente a esta primera parte del nivel educativo se puede decir que de la población total tanto de las que se pusieron sus palabras acá como de quienes no la mayoría eran de escuela y colegio público cursando desde tercero de escuela hasta sétimo de colegio, siendo este el más alto nivel educativo generalmente antes de entrar al centro penal.

A su vez algo que muchas y muchos tienen aparentemente en común es el hecho de haber desertado. Tinto (1982) y Giovagnoli (2002) citados por Lugo (2013) definen la deserción como una situación a la cual se enfrenta la y el estudiante cuando su deseo de terminar su proyecto educativo no se cumple, considerándose como una persona desertora aquella que no presente actividad académica durante

un año en su institución educativa correspondiente. En Latinoamérica las tasas más preocupantes de deserciones encuentran en secundaria tanto la básica como la superior (Unesco, 2012) Según la UNICEF (2012) y el Banco Interamericano de Desarrollo (2012) de cada dos adolescentes solo uno logra completar la educación secundaria (Lugo, 2013). Por último, para González (2005) y Calderón (2005) los factores que influyen en la deserción son personales, socioeconómicos, laborales y las instituciones educativas.

Es a partir de dicha definición que se considera el hecho de que la deserción fue una realidad para muchas y muchos de ellas y ellos, de 31 personas que participaron 28 contestaron lo referente al nivel educativo, de ellas y ellos 14 especificaron el grado en el que se encontraban antes, estando 10 en séptimo, lo que reafirma lo que la teoría dice, la deserción se presenta mayormente en secundaria y gran parte en este nivel, a su vez se han expuesto casos que reflejan los factores mencionados en el párrafo anterior como influyentes en la deserción. Ante tal panorama en el Centro Penal Juvenil Zurquí se han propuesto hacer cumplir los derechos de las y los menores de edad y brindarles oportunidades educativas para favorecer su vuelta al estudio, con ello se hace preciso abordar el ir a clases dentro del sistema penitenciario para las y los participantes.

El hecho de brindar educación en la cárcel para menores y cierta población adulta joven cumple con varias líneas, primero con un enfoque socioeducativo que parte del aprendizaje e identificar aptitudes y habilidades (Mora, 2012), segundo a nivel penal la ley parte de que las sanciones de las personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades. (Ley 7576, 1996, Artículo 133), tercero para mejorar el auto concepto negativo que se genera en la repetición escolar (Rojas, 1992) y a su vez aumentar la tasa de escolaridad, que para secundaria equivale a un 58.8%, en donde un 65% en el conjunto de 7, 8 y 9 y para el ciclo diversificado un 36% (Programa Estado De La Nación, s.f).

El enfoque socioeducativo es parte de un conjunto de enfoques con los que se trata a dicha población privada de libertad, que trasciende a la lógica del castigo con mano dura para acercarse bastante al Apoyo Conductual Positivo brindando una estrategia de cambio tanto para quienes trabajan con las y los jóvenes, como ellas y ellos mismos su familia y la sociedad, con esto último la educación permite mayores oportunidades de reinserción en estos ámbitos y crecimiento personal reformando el auto concepto negativo que pudieran tener y cambiando en parte la realidad del país.

Con ello en claro se hace preciso señalar la lógica que se siguió dentro de este marco en relación al estudio en la cárcel, así se parte primero de las dificultades ante el estudio donde se presenta un caso en relación al trabajo y otro a la repulsión que genera ello para avanzar a quienes se encuentran como en una actitud neutra al respecto y quienes se hayan más motivadas y motivados siendo esto lo último del ir a clases y del nivel educativo por ende va lo negativo-neutro-positivo. Así se ha de comenzar con el primer testimonio:

“Aquí ahorita nada porque hasta ahorita me estoy matriculando. Primero estaba trabajando y cuando saqué la escuela me puse a trabajar de día y a estudiar de noche, pero no pude sacar séptimo me quedé en séptimo porque era muy duro trabajar y después muy cansado decidí mejor no seguir yendo y tenía familia que mantener” (Vaquita 054).

Estas palabras dejan en claro varios aspectos influyentes, por un lado la condición económica adversa junto con obligaciones familiares, trabajo y deserción. Como se dijo en algún punto en el marco teórico la deserción suele venir acompañada de un alejamiento paulatino previamente. Y es que lo que le paso a Vaquita 054 le ocurre a muchas y muchos, siendo por lo general el factor económico la raíz a de que

emerjan las necesidades de trabajar dejar estudios y medio de manutención de una familia.

“Los problemas de índole económico son la causa determinante del 36,2 % de la deserción ... “ (Rojas, 2000, p 14), el factor económico como influyente no solo se limita a los ingresos familiares, sino que también “...Se refiere a la falta de recursos, ausencia de programas de becas o limitantes para el acceso a las mismas. Asimismo, a la baja expectativa de graduarse...” (Velasco y Estrada 2012, p 29 en Dzay y Narváez, 2012). Esta idea se ve respaldada cuando lo económico como razón de deserción se encuentra el lugar en donde reside la persona, el nivel educativo de su madre, padre o persona encargada, la necesidad de trabajar para contribuir al ingreso familiar, el déficit en esto último afecta a los materiales y permanecía de las y los estudiantes en comparación con las personas de clase media alta (Lugo, 2013).

De la obra del primer autor es el factor económico el número uno de los incidentes en la deserción y como se puede ver con un porcentaje muy grande, de paso la necesidad de trabajar para contribuir con el ingreso familiar como decía el último autor en el párrafo anterior fue una razón para que Vaquita 054 optara por estudiar de noche siendo nuevamente una muestra de cómo al sistema educativo nocturno llegan aquellas personas que están enfrentando varias responsabilidades y adversidades, por lo que es más usual que deserten más que en un sistema académico diurno y que las clases sociales y económicas medias y altas.

Ante un panorama donde posiblemente ni papá ni mamá ni persona encargada pudieron terminar sus estudios generan que sea más difícil para la hija, hijo lograrlo y se genere una reproducción de la pobreza, pero esta falta de recursos no solo ha de verse en la persona misma o su familia, sino también en el centro educativo y en el Estado a razón de la carencia de programas, becas y otras ayudas económicas. La persona no tiene a donde recurrir, ante este panorama las y los profesionales

que laboran con casos como el de *Vaquita 054* pueden buscar ONG u otros organismos de ayuda económica a los que puedan recurrir además de ayudar en lo concerniente a tramites como parte del proceso de salida del centro educativo para que concursen en la obtención de un beneficio económico de aquellas instancias que pueden otorgarlo.

Como a su vez la alianza con programas o empresas que den capacitaciones en razón de algún rasgo que comparta la o el joven como ser madre, padre, situación de pobreza, zona rural entre otros, es poco creíble pensar que al salir del sistema penitenciario *Vaquita 054* como muchas y muchos otros mas no vayan a trabajar pues de ello viven y por sus experiencias como dijo *Vaquita 054* estudiar y trabajar es difícil y cansado por lo que reforzarles las redes de apoyo y la motivación de sus capacidades de graduarse es algo muy importante.

La idea de la capacitación es todavía más validada teóricamente: "...Una mejor interrelación de los servicios de empleo con los centros de capacitación y de educación formal contribuiría apoyar trayectorias personales propicias al desarrollo de competencias para el trabajo decente" (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 58). Estas son solo algunas de las ideas; no obstante, hay más opciones que junto a estas se han de ver en los planes luego de salir del centro que como categoría son abordados más adelante.

No obstante es importante recordar que el trabajo con estudios incompletos de primaria y secundaria puede contribuir a aumentar el 45% de personas jóvenes desempleadas del total de toda la población (la Nación, 2014) que es parte de que cerca de la mitad del total de personas desempleadas a nivel mundial son individuos jóvenes (Oficina Internacional de Trabajo, 2007) por lo que la educación y búsqueda de oportunidades laborales en este centro es de suma importancia, porque no basta con que en el 2016 se redujera la pobreza, bajara el desempleo y aumentara la

inversión social si la educación solo se mantiene y no avanza (Estado de la Nación, 2017, p 41).

Ante esta realidad última supuestamente tan favorable vale la pena preguntarse ¿para quién bajó el desempleo? ¿Para quién bajó la pobreza? ¿Para quién los ya positivos índices de educación siguieron siendo favorables en la misma escala? Muy posiblemente no estén dentro de ello las personas adolescentes y adultas jóvenes de más escasos recursos que a su vez sean madres, padres, que han cometido un delito o varios, si bien los programas específicos no dan abasto y se ocupan de medidas generales del Estado no se pueden dejar los primeros de lado.

De esta población no estudian por el trabajo o porque lo buscan de este un 40%, embarazo o cuidado de hijas, hijos 16, 8%, insuficiencia económica para poder pagarse los estudios 12,4%, nulo interés 7,9% y por colaborar en oficios domésticos 5% (Carpio, 2013). Mientras más bajo sea el nivel educativo de las y los jóvenes, menor será su acceso a empleos de calidad y alta productividad, particularmente entre las mujeres, afirmó el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, Antonio Prado, durante el II Foro América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC-UE) que tiene lugar en Lima (CEPAL, 2010).

Es así como *Vaquita 054* entraba dentro del más alto porcentaje de 40%, y es posible que varias personas dentro de dicho porcentaje también entren en el 12,4% de quienes no pueden pagarse los estudios, afectando su presente y su futuro en su acceso al empleo, pero dentro de esta panorámica no muy alentadora hay que ver la otra casa de la moneda y es que ya algunas ayudas desde el centro penal juvenil se están dando y acá se han escrito algunas otras que también pueden brindarse. Ahora bien, yendo a otro escenario no muy alentador está el caso de alguien que se encuentra dentro de ese 7,9% de a quienes poseen nulo interés en el estudio como es el caso de *Meneco 055*.

“Voy porque no me queda de otra. Estoy sacando el sexto todavía porque llevaba un montón de no ir a la escuela por lo mismo” (Meneco 055). Una repulsión ante el estudio que se ha mantenido antes de llegar a la cárcel y que dentro de ella todavía se presenta, solo va por que no le queda de otra dice, en donde no logra una visión de alternativa si no de obligación forzada. Para Leonardo Garnier ex ministro de educación de Costa Rica la repulsión consiste en otro elemento básico y clave de la deserción donde la persona siente desagrado hacia lo que le tratan de enseñar (Morales, s.f). Se dicen causa de ello los métodos didácticos, contenidos reiterativos y aburridos, falta de renovación educativa por parte del personal docente, bajo rendimiento académico (Rojas, 2000), una oferta y promesa educativa que deja de ser creíble (Morales, s.f) y la saturación de lecciones que se le hace al y la docente y el estudiantado (Vargas, 2006).

En el caso *Meneco 055* parece que de verdad la oferta y la promesa educativa dejó de parecer creíble, de ser una alternativa y un camino, en ello es posible también centro o centros educativos en los que estuviera previamente que le expulsaran de una forma explícita o bien con ciertos tratos, desmotivación propia y una evidente falta de interés, aunque en ello es importante recordar que la motivación no es algo estático y como tal puede hacerse surgir, a su vez en el centro penal juvenil al educación que le es brindada va en relación a su situación por lo que al saturación de lecciones que pudo recibir antes y generar la repulsión y deserción está más medida allí, en donde puede llegar a un diálogo serio y con buena actitud de que otras formas le gustaría que se le enseñara y lo que le gusta y su historia de vida y conocimientos previos para que ello sea parte de su enseñanza y pueda tener una mayor apertura al estudio.

Por otro lado, dentro de las personas participantes están quienes relatan su experiencia de ir a clases sin penas ni glorias: “Las cuatro básicas inglés estoy sacando sexto estudios, ciencias, mate, español, inglés” (Bicha 057) “... primer grado son de eeh español e inglés (SIC)” (Ojitos 027-c). No es un mal indicador el

hecho de tener una actitud neutral pero si a *Bicha 057* y *Ojitos 027-c* se les reforzaran algunas fuentes de impulso se podría garantizar un poco más que le encuentren el sentido y el agrado al estudio.

Así por un lado si los medios y personas a su alrededor logran poner en práctica "...respeto, honestidad, confianza, humildad, solidaridad, inclusión, empatía, valentía, perdón y amor..." (Pranis, 2006), la familia cumple y destaca con su propiedad de "está organizado sobre la base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros" (Minuchín, 1977, p 38) y el centro educativo se muestra como un lugar acogedor donde no se sientan juzgadas, juzgados (Rojas, 2000) se puede generar un mayor interés en el estudio.

Véase todavía más importante lo destacado en el párrafo anterior pues en muchas ocasiones las personas privadas de libertad tienden a deprimirse y si se es joven ello dentro de todos los cambios de su etapa y entorno nuevo para muchas y muchos de la prisión el tener el apoyo de la familia puede ser un pilar de estabilidad, la misma que puede ser motivadora en el aprendizaje permitiéndole a las y los jóvenes más fácilmente ver el estudio como una oportunidad para no deprimirse y crecer, el trato con valores que la sociedad misma tiende a pedir no es solo tratar como se gustaría que se le tratara a sí misma, si mismo si no también es mejor el ambiente para todas y todos, y un centro educativo que juzgue y sea hostil seria la gota que derramaría el vaso para ellas y ellos quienes ya atravesaron, atraviesan y atravesaran ello en sus vidas, es lo que menos ocupan por lo que ser una institución acogedora dentro del Centro Penal Juvenil Zurquí es clave.

Ahora se han de exponer los testimonios más motivadores ya sea en si por como lo relatan directamente o bien indirectamente y de ejemplo para otras y otros:

"Los lunes iba a Estudios Sociales en la mañana y en la tarde a Español el día siguiente iba a Ingles. El miércoles vamos a las mejengas a jugar bola nos

llevan y Física los jueves. El viernes yo creo que es cívica el viernes si Ee Octavo” (Cañero 053).

“Si estoy asistiendo a clases aquí en el centro y estoy 10º ano del cole” (Gata).

“Sí, estoy terminando ya, este, porque no terminé todo noveno, llegué hasta noveno, pero no lo terminé, lo estoy terminando, ya este año si Dios quiere, ya este año ya me gradúo, normal.” (Gabito 058).

“Si obvio la vara es salir de aquí diay si la escuela lo ayuda a uno un montón. En sétimo a lo que veo me ha ido bien pase el trimestre” (Chamacón 056).

El hecho de mostrar saberse bastante bien que días y en qué orden va a las materias que le tocan parece demostrar interés y motivación, en el primer caso, con Gata el panorama es muy alentador, ella antes de estar en prisión había desertado de la educación y la última vez que había estudiado había sido estando en decimo, por lo que no solo logro volver a estudiar sino también llegar a décimo año, un avance muy notorio y un ejemplo para las y los demás, en el caso de Gabito sus palabras parecen mostrar lo difícil que ha sido pero como se alegra de poder terminar noveno, no es un logro cualquiera, es algo significativo para él y en el caso de Chamacón logra ver la educación como una salida y un crecimiento personal en el que ha puesto esfuerzo y ello es reflejado en el hecho de que le fue bien y paso el trimestre.

Lo relatado por estas cuatro personas tiene en común la motivación. Lakobson citado por Abarca (1995) la define como los aspectos que impulsan a realizar acciones en el ser humano. A ello agrega que la motivación se puede considerar un proceso dinámico y como tal cambiante (Abarca, 1995). Esta también es definida como un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, entre ellas la educativa y la laboral, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige. (Naranjo, 2009). De acuerdo con Santrock (2002) p 432, la motivación es “el

conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hacen. El comportamiento motivado es vigoroso, dirigido y sostenido” (Naranjo, 2009, p 153).

El mayor ejemplo de un comportamiento motivado en cuanto dirigido y sostenido es el de Gata, 3 años educativos completados y va por el cuarto, a su vez los cuatro casos demuestran tener un impulso por estudiar, en el caso de Chamacón parece un tanto externo, para salir de allí, no obstante en los demás casos no explican con claridad de donde proviene su impulso en este punto de la entrevista pero es evidente su existencia, a su vez que el hecho de su avance en lo educativo también se enlaza con la motivación laboral pues lo primero les da más oportunidades de conseguir un mejor trabajo.

Ajello (2003) señala que la motivación debe ser entendida como la trama que sostiene el desarrollo de aquellas actividades que son significativas para la persona y en las que esta toma parte. En el plano educativo, la motivación debe ser considerada como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma. (Naranjo, 2009, p 153).

Ella y ellos parecen tener disposición a seguir aprendiendo, pues como lo muestra eso les ha permitido avanzar y se percatan de sus logros. Ello es una muestra de cómo las personas pueden cambiar y con los estímulos internos y externos suficientes pueden lograr grandes pasos, pero como la motivación es cambiante estos impulsos no se deben dejar porque ella y ellos logran avanzar, al contrario, ello es razón para seguirles impulsando. Ahora bien, con ello se concluye la primera categoría de análisis y se hace preciso abordar la segunda categoría que trata del día en el centro, lo que sienten y lo que han aprendido.

Un día en el Centro, lo que siento y lo que he aprendido.

“Sin embargo, la juventud es una etapa de formación y tiempo de indecisiones más que certezas.” (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 17). Con esta frase se empieza esta segunda categoría de análisis pues de alguna forma estar en la cárcel ha llevado a las y los jóvenes a percibir sus días, lo que sienten y lo que han aprendido de una manera diferente, analizando y profundizando sobre lo que hicieron y lo que desean hacer.

Esta categoría se compone de tres partes, la primera es un día en el centro la cual a partir de las palabras de varias personas participantes se sigue una línea por alguna actividad o aspecto dentro de estas en común, por ejemplo lo recreativo en un plano primero vinculado a autoconocimiento, luego además de lo recreativo aparece la mención al grupo de pares, a esto último otras personas agregaron la familia y después otras la familia, motivación y educación, siempre con la recreación presente siendo el eje hasta acabar en las palabras de un individuo que vinculo lo recreativo y sus sentimientos en su día a día dándole paso a la segunda parte, como se siente.

En esta la línea a seguir va desde dos testimonios que comparten rasgos con el que sirvió de puente a esta segunda parte, de sentirse estresado, más o menos y mal para ir profundizando mayormente en aquellas y aquellos que se sienten aun peor y finalizar con quienes se sienten bien. La línea base es algo así como cuando se está a punto de tocar fondo, se toca y luego se sale con más fuerza, en dichos puntos están diversas personas participantes.

Con ello se llega a la última y tercera parte de esta categoría, denominada que ha aprendido, se divide la línea en dos segmentos. El primero centrado en aquellas y aquellos que ven su aprendizaje en los cambios, valores y estudio, otro segmento dividido en dos en relación a la familia y por último las palabras de alguien que parece sentirse una persona sola ante el mundo. Con ello en claro se hace preciso abordar la primera parte, día en el centro.

Día en el centro

Así como los primeros testimonios se encuentran aquellos que recalcan aspectos de autoconocimiento, responsabilidad y lo recreativo: “Haciendo artesanía” (Espina) “Aseo entre todos, escuchar música, 7am se levantan, se bañan, ordenan el cuarto, hablar y llamar, hay 3 compañeros en el cuarto” (Pan).

Lo dicho por Espina y Pan tiene en común primeramente el hecho de reflejar un trato en función a los enfoques designados con los que se ha de tratar a esta población. Las personas menores de edad privadas de libertad han de ser tratadas a partir de un enfoque de derechos, el cual se compromete a hacerlos efectivos y promover la protección integral, un enfoque socioeducativo que parte del aprendizaje e identificar aptitudes y habilidades, responsabilidad penal donde la y el adolescente se considera un ente responsable, enfoque de género que considera las diferentes oportunidades y los papeles asignados socialmente para cada sexo (Mora, 2012).

De estos enfoques los que más destacan de alguna manera es el de responsabilidad no solo de cumplir la sanción estipulada legalmente por el delito realizado sino también de asumir tareas dentro del centro pues como Pan menciona aseo entre todos, ordenar el cuarto, por otro lado el promover la protección integral se puede ver en darles aunque sea un espacio mínimo de recreación como lo es escuchar música tanto a *Pan* como a otras personas participantes que lo manifestaron, algo que usualmente a las personas les encanta hacer y lo referente a identificar aptitudes y habilidades con lo que cuenta Espina parece ser un claro reflejo de ello, le dan la oportunidad de explorar un área vocacional como es el arte.

Esto último es sumamente importante pues ampliamente en la adolescencia las tareas vocacionales que corresponden por estar en la etapa de exploración son las de “cristalizar, especificar e implementar una preferencia vocacional” (Galeth, 2013,

p 75) No obstante en cuanto actividades culturales y artísticas a nivel de Centroamérica la participación más baja en ello es de Costa Rica entre las y los adolescentes privadas y privados de libertad (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004).

Entre más sean las áreas que se les permita explorar a las y los adolescentes mayor será su capacidad de autoconocimiento y de poder especificar e implementar una preferencia, lo cual es bueno que suceda con Espina, no obstante es triste ver que de todas las personas entrevistadas que cumplían sanción en el centro penal no tenían la misma oportunidad, ninguna menciona nada referente al arte, a la cultura, a hacer artesanías, lo que reafirma lo expuesto por el último autor, si bien en Costa Rica según la misma fuente y lo demostrado en lo dicho por las y los participantes lo que refiere a deporte y ejercicio es una actividad constante y la educación también otras esferas como el arte y cultura se encuentran en el olvido.

Una alternativa dentro del centro a nivel de estipulaciones internas y por parte de quienes trabajan con las y los jóvenes es el hecho de implementar actividades de lectura, dibujo a lápiz, teatro del oprimido, dramatización en general, pintura, que son artísticas y culturales y a su vez un medio de expresión y canalización de emociones, también ello les puede permitir descubrirse más a fondo desarrollar nuevos pasatiempos que les preparen para la salida del centro penal y prevenir en lo posible la reincidencia en los problemas que les llevaron a estar allí y por ende formar parte de su proyecto de vida ya sea a un corto, mediano y hasta largo plazo.

Es así como tanto para las y los adolescentes como para personas adultas jóvenes concierne la construcción de un proyecto de vida futuro lo que involucra toma de decisiones, interés, aptitudes, alternativas y limitaciones presentes en el contexto en el que viven y se desenvuelven (Valverde, 2000 citado por Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Por ello las alternativas en las diversas esferas de vida son tan importantes pues entre menos se tenga de donde escoger es más posible que se termine en un proyecto de vida sobre la marcha con el cual se sientan inconformes, pero viéndole el lado positivo si bien no dan muchas opciones a nivel de desarrollo de aptitudes y descubrimiento de intereses y un tiempo de ocio que solo pueden invertir en ver tele o jugar bola al parecer en los testimonios presentes en esta categoría, refuerzan valores y el cumplimiento de deberes hasta con incentivo económico en algunos casos:

Me levanto a las siete de la mañana. Me baño desayuno y haga aseo. Aseo adentro yo trabajo aquí me pagan. Después de hacer aseo ee (SIC) después de hacer aseo yai (SIC) nada vemos tele vamos a jugar bola vamos al sol muchas cosas (Cañero 053).

En el caso de Cañero 053 se puede ver como se centra mucho en el aseo por el cual le pagan lo que puede tener sentido en cuanto responda a una motivación extrínseca. Esta consiste en ganar o evitar algo en consecuencia directa de cómo se actúa, para suplir necesidades del yo en relación a lo material principalmente como dinero, posesiones, a lo psicológico como fama y honores y a lo pedagógico premios, castigos, con esto último también a fin de evitar situaciones, objetos y posibilidades (Carrasco y Javaloyes Soto, 2015).

Es así como Cañero 053 parece centrarse bastante en su tarea de aseo en cuanto represente el ganar algo, una especie de premio, dinero que responde a una necesidad material, y la motivación como una herramienta de cambio es algo positivo que hay que reconocerle al sistema penitenciario, porque aunque en este caos responde a algo externo también le demuestra a él y a quienes se puedan encontrar en dicho panorama que son útiles para algo y les puede mejorar su auto

concepto considerando que puedan venir de un contexto adverso en donde su imagen de sí mismas y si mismos fuera muy negativa.

Este hecho, de que en la cárcel como en una prisión se le trate a él como a otros con un verdadero objetivo de cambio y no solo de sanción, sin expulsar si no abordando previene mayores problemas pues por ejemplo la expulsión a nivel escolar es una medida que a corto y mediano plazo realmente no genera buenos resultados y más bien las y los jóvenes que son expulsados, expulsadas más si es con frecuencia de los centros educativos tienden a estar más vinculados con problemas con la policía que quienes no son expulsados, expulsadas (Debbaudt y Rothman, 2001) reafirmando hasta cierto punto lo dicho por Negro (2004) que las medidas punitivas como en este caso la expulsión como castigo realmente no rehabilitan a nivel conductual ni de aprendizaje.

Por ende, la mano dura, y la expulsión no es la solución, pocas veces se ve que cuando a alguien le abandonan completamente, cambie su conducta. Por ello aunque no sea perfecto aquellos aspectos destacados positivamente hasta acá son importantes, entre ellos vale la pena resaltar que todas y todos aunque sea poco manifiestan tener algo de recreación enlazado a otros elementos, y es en dicho punto en que en las mismas líneas se ha de ver junto a ello la intervención de los pares y familia.

De estar aquí día y siempre no levantamos a las siete, siete y media y esperar que quiten los candados para hablar con los familiares para no estar aburrido en veces nos llevan a las mejengas a hacer deporte y estar en hora de sol eso es lo que nos mata el viaje un toque no estar ahí encerrado (Vaquita 054).

Di, este, diay digamos los lunes nos levantamos, desayunamos, bueno primero nos levantamos nos saludamos entre todos, nos levantamos a

desayunar, a tomar café, ya todo normal, después nos bañamos, después nos sentamos a ver tele, después nos sentamos a oír música o nos vamos a sentar al cuarto a hablar o a hablar de algo, ya, así y después solamente llamar para ver la familia uno y después en la tarde ya para decir buenas noches y todo eso (Gabito 058).

La descripción de un día en el centro de *Vaquita 054* coincide en su tipo de interacción con el grupo de pares a lo relatado por *Cañero 053*, *Limón*, *Tortugo 060*, *Cheski 027-a*, *Balotelli* y *La Cosa*, aunque este último agrega que además de jugar bola tiene tiempo para hablarles, a su vez hay varias y varios que se refieren a salir a tomar el sol una actividad que deja un margen de desconocimiento si es algo que hacen solos, solas o en grupo, pero si lo hacen de la última forma es otro espacio de interacción, también existen personas como Gabito que su día a día se basa en el compartir con los otros y las otras, como quienes no mencionan en lo absoluto una interacción con otros y otras jóvenes.

Lo cierto es que en una etapa como la adolescencia donde el grupo de pares puede representar un apoyo o bien un factor de riesgo, la poca, mucha o nula interacción con ellas y ellos va a tener algún impacto en sus vidas, aun cuando en el proceso de cumplir su sentencia lleguen a convertirse en adultas y adultos jóvenes el contacto con coetáneos sigue siendo relevante, para este caso, parece existir un vínculo directo entre ello y la recreación pues quienes no manifiestan tener ningún tipo de contacto pasan más en sus celdas, llaman a la familia, estudian y hacen otro tipo de acciones que no corresponden en su mayoría a dicha área.

Krauskopf (2002) dice que en la adolescencia el grupo de pares tiene una gran influencia en la conformación de la identidad, siendo también un espacio para experimentar recursos, roles, y lo referente a la autonomía. Por otro lado, Morales (s.f) agrega que a como el grupo de pares puede ser una motivación para estudiar e ir al centro educativo también pueden ser una razón influyente en el fracaso escolar

y deserción de la o el joven. Para un y una adolescente es muy importante pertenecer a un grupo de pares y ellas y ellos toman riesgos, no es de extrañar que la y el adolescente lo hagan también, lo que puede conducirles a comportarse de maneras que no harían por sí mismas o si mismos (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001), este nuevo conjunto de personas pasan a ser otro filtro de percepción del mundo en cuanto a información, valores, cultura, más allá de solo tener de referencia a la familia (Berger y Luckman, 1972).

Ahora bien si dichas teorías siguen siendo ciertas se deben adaptar a la realidad de personas adolescentes y jóvenes privadas de libertad, si bien existe la posibilidad de que madre, padre o persona encargada tuviera antecedentes delictivos que de alguna manera sirvieran de modelaje a la y el adolescente o que bien le involucrara directamente en dichos eventos, también es bastante posible más considerando al edad de las reclusas y reclusos que su contexto, en su barrio y amistades fueran piensa clave en la influencia de cometer crímenes aunque ello fuera muy en contra de lo que la familia mostrara reafirmando entonces el nuevo filtro del mundo, el asumir conductas de riesgo que quizás al comienzo no hubieran hecho por sí mismos, el desertar drogarse, la necesidad de pertenecer a algo.

Pues bien ahora tras las rejas se puede destacar que no hubo testimonio que dijera que las amistades previas al llegar al sitio les fueran a visitar, ello genera una ruptura mayor en cuanto a su realidad, pero tras estar en prisión se vinculan con otras y otros quienes pueden influir bastante en su auto concepto y definición de quien se es, tanto desde un marco más externo comparativo como a nivel conductual en el sitio, de habilidades y lo que les llevo a estar allí hasta un nivel más cercano de interacción, por ejemplo el hecho de que muchas y muchos vayan a jugar bola y tengan dicha actividad en común y tal vez más que por obligación le tengan gusto les permite el tener un lugar donde despejar la mente y divertirse seguro, algo a que pertenecer y aunque sea a cuestión de juego les permite experimentar roles como de líder, escucha, y posiciones de portero, portera, delantero, delantera, defensa y demás.

A su vez como se pudo ver en el nivel educativo, son muchas y muchos sino es que todas y todos, quienes van a clases y que ante ello tienen una actitud neutra o motivada al respecto y ello es algo que se contagia, lo que puede ayudarle a muchas y muchos a no desertar a pensar en seguir estudiando de un futuro, el hecho de que una mayoría posea dicha actitud positiva en vez de una negativa es una motivación para estudiar, a su vez el hecho de poder compartir gustos en común como los programas que ven en televisión, la música que escuchan y poder hacerlo juntos les puede permitir no sentirse tan solas y solos como en el caso de Gabito que hasta desayunar y se levantan juntos y juntas como otro tipo de familia, y ello se vuelve una red de apoyo y una forma de prevenir la depresión.

Es así como el grupo de pares puede volverse una red de apoyo en dichas circunstancias de adversidad como lo es la privación de libertad, más al verse día con día, como a su vez el poco contacto con ellas y ellos puede generar un efecto negativo, no obstante otro conjunto de personas que siguen teniendo mucho peso como red de apoyo o bien abandono para las personas participantes es la familia, al respecto se tiene un ejemplo en función de familia nuclear que es el caso de Gabito de quien nuevamente se hará mención a su testimonio, pues a lo largo de la entrevista hablaba de su madre, y un ejemplo de familia de procreación que será visto más adelante. Así:

Di (SIC), este, diay digamos los lunes nos levantamos, desayunamos, bueno primero nos levantamos nos saludamos entre todos, nos levantamos a desayunar, a tomar café, ya todo normal, después nos bañamos, después nos sentamos a ver tele, después nos sentamos a oír música o nos vamos a sentar al cuarto a hablar o a hablar de algo, ya, así y después solamente llamar para ver la familia uno y después en la tarde ya para decir buenas noches y todo eso (Gabito 058).

Gabito expresa como en el caso de él le permiten tener una comunicación telefónica constante con su familia, ello es parte de lo que legalmente de forma directa e indirecta debe ocurrir y favorece a la persona como sujeto de derechos, al respecto a nivel penal la ley parte de que las sanciones de las personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades (Artículo 133, Ley 7576), la comisión resalta que con tal de evitar los efectos negativos del encarcelamiento en este periodo han de implementar alternativas que favorezcan la continuidad de la educación, fortalecer los lazos con las familias, y conectar a las y los menores de edad con los recursos de la comunidad. A su vez las visitas familiares deben contar con un espacio adecuado que permita la intimidad, también se establece el derecho a comunicación escrita y telefónica (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Es así como a nivel general si se quiere que las y los jóvenes se reinseren a la sociedad y a los diversos sistemas que los componen como la familia una de las mejores opciones es mantenerles en constante contacto con esta, a su vez que ello disminuiría los efectos negativos de estar en prisión acercándose un poco más al sentido de la palabra de donde las y los encierran: reforma. Las últimas palabras del último autor mencionado en el párrafo anterior es una muestra directa de cómo lo que realiza *Gabito*, comunicación telefónica con su microsistema es un derecho base. No obstante, el contacto con la comunidad no es algo que se vio mencionado en ninguno de los testimonios mostrando quizás como este sector y muchas personas de la sociedad en si les rechazan por estar en prisión y es algo que lamentablemente se sigue viendo ya al salir de allí, la exclusión se hace muy evidente, lo que genera menores oportunidades laborales y educativas.

No obstante no es una receta hacia el fracaso el hecho de que la comunidad no se involucre, por un lado las y los profesionales que trabajan con las y los jóvenes puede realizar más actividades de enlace por un lado de las y los jóvenes con comunidades cercanas y con las propias en la medida de lo posible, ojala desde un

comienzo en su permanencia en el centro pero principalmente para quienes están más cerca de salir o les falta al menos un año para generar una mejor adaptación a su medio y más oportunidades, a su vez aunque recargarse en la familia no debe ser la única opción, esta se encarga en parte de la socialización de sus miembros y de otras tareas que les permitiría servir de mediador entre las y los jóvenes privadas de libertad y su comunidad.

Ello se ve reflejado en las propiedades que tiene la familia como sistema: “está organizado sobre la base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros” (Minuchín, 1977, p 38). Y es que la familia como red de apoyo se destaca por el afecto promover una socialización adecuada al cubrir las necesidades básicas de comunicación e intimidad, a su vez la familia está muy vinculada con el bienestar o preocupación emocional (Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2009).

Es así como lo que se había dicho se respalda, y recalca a su vez la parte afectiva y de necesidades básica que en sí debería cubrir la familia, a la y el joven privada y privado de libertad no es la excepción solo que sus circunstancias generan un panorama en que dichas funciones son más difíciles de cumplir, más si la familia vive largo del centro pero que a su vez se vuelven más necesarias, como en las crisis de distintos tipos, no obstante en lo que dijeron las personas participantes en general la familia parece hacer lo posible ante dichas circunstancias como en el caos de Gabito las llamadas constantes.

También es válido pensar estas funciones a nivel de las y los jóvenes privadas y privados de libertad como madres, padres o personas encargadas de hijas e hijos propios como de algún hermano, hermana. Sabiendo la cantidad de embarazos adolescentes que se presentan en el país y de ello surgen muchas preguntas como ¿Existen diferencias en el acceso a las hijas e hijos entre hombres y mujeres menores de edad o en adultez joven en relación a los hijos e hijas? ¿Cómo cubren

sus necesidades básicas y de socialización? ¿Cómo se da el elemento afectivo y de protección? ¿Cuáles son las normativas en cuanto a las edades? ¿Cómo se fomenta la maternidad y paternidad responsable?

Al respecto en el Centro Penal Juvenil Zurquí de las personas participantes existen 6 padres adolescentes y 3 madres adolescentes. Entre los hombres se encuentra La cosa, Charly, Vaquita 054, Moroco 065, Palidejo y Bicha 057, este último su hijo no ha nacido. En el caso de todos ellos sus hijos e hijas no viven con ellos en el centro penal por lo que no forman parte de su día a día de forma física, La cosa y Charly , el primero tiene un hijo y el segundo una hija de año y medio, no vivían con él y ella antes de entrar a la cárcel ni con sus madres pero si piensan muchos en su descendencia en sus planes a futuro, Vaquita 054 tiene un hijo de ocho meses, Moroco 065 un niño de dos años y dos gemelas y Palidejo una hija de la que no especifica edad, ellos 3 junto a Bicha 057 vivían con sus parejas e hijos e hija y exceptuando a Bicha 057 su descendencia parecía ser importante pero no el eje del todo a diferencia de las mujeres como es caso de Colitas, Mariposa 052 y Mechas 050, las dos primera expresan su gran deseo de recuperar a su hija e hijo respectivamente y como a pesar de no estar en su día a día en el centro es algo sumamente importante, ambas vivían con su familia nuclear, sin la pareja y no especifican la edad de su descendencia.

Este panorama no responde del todo a las preguntas planteadas pero da algunas respuestas e ideas, primeramente en ningún testimonio se hizo referencia recibir alguna clase de servicio o taller en función de maternidad y paternidad responsable, de hecho sobre esto último en función de hombres adolescentes y aún más privados de libertad en Costa Rica no se encontraron insumos lo que señala una posible carencia o pocos documentos al respecto, algo que se vuelve una necesidad debido las condiciones actuales, más si se toma en cuenta la cantidad de padres que no se encargan de sus hijos y el aumento de pobreza en los hogares de madres solteras jefas de hogar. No parece haber diferencia de género en cuanto al acceso

de hijas e hijos, si no posiblemente un factor edad de su descendencia, pues en el caso de *Mechas 050* única cuyo hijo vive en el centro ella ingreso estando embarazada.

A su vez merece un mérito el hecho de estos padres adolescentes quienes vivían con sus parejas y sus hijos e hijas o bien que se preocupan por el futuro de ellas y ellos aunque no vivan juntos, demostrando una posible paternidad responsable de protección, afecto y contribuir económicamente para el desarrollo de sus hijas e hijos antes de ir a prisión, no obstante parece necesario que al no poder tenerles consigo en el centro en su día a día se refuercen su paternidad responsable como foco de cambio para la reinserción social y puedan avanzar más en el camino que ya llevaban recorrido, en el caso de las mujeres debido a su preocupación en cuanto a la recuperación de su hijo e hija es posible que una asesoría legal les fuera de ayuda, a su vez de que ello puede ser utilizado como algo motivador para salir del centro lo antes posible de forma legal, como a su vez como el trabajo con ellas del estrés que les puede generar el sobrecargo de su maternidad como madres solteras en relación a como se ve en los hombres.

Las preguntas continúan como un bucle infinito de interrogantes no solo a nivel legal y teórico sino también de historias por parte de quienes las viven, ello da pie para otra investigación por lo que en este caso solo se cuenta con el caso de *Mechas 050*, que si bien no responde en su testimonio a todas las preguntas si lo hace en función de lo afectivo, el contacto, y en general de su relación día con día dentro del centro con su hijo:

“...limpiar los alrededores de la sección, digamos ayer chapearon (SIC) entonces tenía que quitarles todo y así no es tan cansado, y luego entro, luego si tengo clases si tengo clases me alisto, baño al gordo lo mudo vengo a la escuela, luego me devuelvo almuerzo pregunto al medio día si tengo clases, si tengo clases me vuelvo a cambiar de ropa y cambié al gordo

vengo a clases y tal vez si tengo la hora de sol después de clases entonces me quedo en la hora de sol, después de la hora de sol me vengo para adentro, y si tengo mis llamadas voy tengo mis llamadas, luego me meto al cuarto llega a las 6 a hacerme ---- 7:40, y luego me pongo a ver la novela, veo al gordo luego me acuesto dormir y así todos los días” (Mechas 050).

Gordo es el hijo bebé según se tiene entendido, como se ve ella se encarga de verle constantemente y en toda actividad que hace piensa en verle antes o después por lo que a su manera trata de darle atención, afecto y protección, parte de las funciones mencionadas anteriormente. Su realidad refleja varios aspectos, entre ellos una visión de familia no tradicional, el embarazo adolescente y la motivación que puede generar un hijo.

Así yendo con lo primero su caso es una representación de la familia como el núcleo de la sociedad y como este un sistema social que se conforma de un conjunto de personas en interacción constante, que comparten vivienda y cada individuo tiene un papel definido en donde cada situación que aparezca repercute positiva o negativamente a sus integrantes (Jiménez, 1997 citado por Morales, s.f).

Mechas 050 tiene una constante interacción con su hijo como se vio en lo dicho por ella anteriormente y vive con el mismo en la prisión, en donde lo que le pase a él o a ella va a repercutir en el otro, no obstante ello no es una definición que los demás casos compartan en todos sus elementos, pues su familia no vive en el mismo centro penal y considerando la cantidad de divorcios actuales no necesariamente el progenitor o la progenitora, hermanas y hermanos viven junto a él o ella, pero no dejan de ser familia y si bien pueden haber personas con quienes no exista una interacción constante pero seguir siendo familia de algún modo.

Sin embargo, la constante interacción y el impacto negativo o positivo en el sistema en cuanto a lo que le ocurra alguien dentro del mismo parecen ser elementos más

claves para la consideración de familia tanto como factor protector como de riesgo y de las funciones, propiedades y otros rasgos mencionados y por ende que repercute en la educación y oportunidades laborales de las y los jóvenes.

Ahora bien a partir entonces de la definición de familia que comparte Mechas 050 y con algunas variaciones otras de las personas participantes se puede considerar que el contacto que tiene constantemente Mechas 050 con su hijo puede ser un factor protector para ella y el bebé, en cuanto promueva la reflexión y el cambio, es a su vez un cumplimiento de lo que legalmente se había expuesto del derecho que tienen de estar en contacto y lo que puede facilitar la reinserción social de ambos, aunque no se puede negar la dinámica compleja en ello en cuanto involucro a un embarazo adolescente que es considerado un problema social.

“De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es “una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva” (Horton y Leslie, 1955 citados por Suarez, 1981, p 1). Dentro de ello y que se han adelantado a un comienzo precoz en la infancia están: a) el consumo y exceso de drogas y alcohol, b) el embarazo juvenil y las enfermedades de transmisión sexual. Y en este último “...En Costa Rica, 34 muchachas entre 12 y 19 años dan a luz cada día, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos del 2014” (Muñoz, 2017, parr 2).

Lo último ejemplifica lo que dice lo primero, el embarazo adolescente es un problema social en cuanto afecta a un número considerable de personas, 34 adolescentes dando a luz por día, a la semana entonces se tendrían 238 partos, en un mes de 4 semanas y media, considerando que es lo que más se presenta a lo largo del año y el medio entre meses de 4 y de 5 semanas se obtiene por mes 1,071 y ello multiplicado por los 11 meses restantes del año da un total de 11,781 para el

2014, aproximadamente, se debe tener en cuenta que muchas variables pueden influir en el aumento o descenso de este dato.

Antes la cantidad era mayor, en el 2008 se registraron 15217 partos de mujeres entre 11 a 19 años (Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), s.f), entonces en 6 años solo han disminuido la cantidad de partos en 3,436 aproximadamente y si bien 3,436 es un número elevado y significativo, por año representaría una disminución de 572.66 y la cifra sigue siendo bastante elevada lo que recalca el embarazo adolescente como problemática social porque el caso de *Mechas 050*, *Mariposa 052* y *Colitas* y de las parejas de los padres adolescentes si ellas también pertenecen a esta etapa (porque incorrectamente el embarazo adolescente esta solo centrado en las mujeres) son solo unos de miles. La disminución de la cantidad de partos es algo que amerita por parte de quienes trabajan con las y los jóvenes privadas y privados de libertad la revisión de cuales insumos han sido los que han generado el cambio en dicha materia y que puedan ser trasladados con su debida adaptación al centro penal.

Aunque ello también le debe concernir al centro penal en sí y al Estado, lo que vuelve a señalar el embarazo adolescente como una problemática en cuanto la misma debe ser corregida por parte del colectivo porque no es algo que solo le pase al de afuera y este deba hacerse cargo, es responsabilidad de todas y todos. Tener un hijo o hija en general no es algo que se considere un problema social y es parte de la reproducción humana y de su naturaleza de alguna forma, el problema es cuando ocurre antes de tiempo en cuanto a etapas del desarrollo, como se mencionaba el embarazo adolescente ahora también se ha convertido en infantil y es que una mujer de 10 a 12 años tiene un hijo o hija sigue siendo una niña por mas preadolescente que sea.

Ello es una señal de alerta en rojo vivo, pues es alguien que físicamente no está completamente desarrollada, que a nivel cognitivo se sigue centrando en sí y en crear su propia identidad, todavía a los 16 tiene una visión algo egocéntrica del

mundo, no ha terminado primaria o secundaria lo que genera un nivel educativo bajo, menores oportunidades educativas y de empleo, y es que no solo es un embarazo adolescente o bien infantil puede venir acompañado de enfermedades de transmisión sexual o bien consumo de drogas que llevan a la existencia de dicha situación y ello sin contar la cantidad de abortos ilegales que ellas han de realizar, la cifra oculta de aquellos embarazos que no llegan a dar a la luz y de quienes quizás tampoco fueron a un sistema de salud durante su gestación. Ello hace preciso que se de educación a función de prevención primaria y secundaria de forma integral tanto a las y los jóvenes fuera del sistema penitenciario como quienes se encuentran dentro.

Y es que el día a día en el centro de *Mechas 050* es un reflejo de otra etapa del desarrollo y no de la que ella se supone debería estar atravesando por edad que consistirá en la adolescencia, sino que parece ubicarse en la siguiente etapa. Con respecto a ello Havighurst (1972), citado por Shaie y Willis (2003) menciona que las personas adultas jóvenes se separan de su familia de origen para crear su familia de procreación, en conjunto manifiesta que las amistades y la pareja sentimental pasan a tener un primer plano.

Ella ya inició su familia de procreación, como los otros casos mencionados, también es posible que para mantener a su hijo se incorpore al mercado laboral y desde que tuvo al bebé le toco asumir responsabilidades que ya no solo responden a su propio bienestar, es por ello que quienes trabajan con ella y con personas en una situación similar deberían tratar de facilitarles alternativas para salir adelante en su situación fortaleciendo también lo bueno que se ha generado como en el caso de *Mechas 050* un sentido de vida quizás y de cambio, como de motivación.

La motivación específica que parece tener *Mechas 050* y algunos de los otros casos es la trascendente que es aquella que va más allá de las ventajas y desventajas dividiéndose en dos vertientes, por un lado la de satisfacer las necesidades de otras personas en donde lo que mueve es el dar o darse a alguien y la espiritual en razón

de Dios y religión (Carrasco y Javaloyes Soto, 2015), en el caso de ella se ve con claridad la primera vertiente, su hijo es un motor para salir adelante. No obstante, no para todos y todas se les hace tan visible ver que les motiva en un remolino de emociones, es así el caso de Lechón 049:

“Es que depende hay veces que uno no canea ahí veces que si se estresa y todo también como uno está un toque acostumbrado ahí veces que no canea, pero siempre hay gente y a veces uno está bien ahorita y va y agarra el teléfono y le dicen algo y hágale mente como se puede poner uno un día de estos. Diay no casi todos los días vamos a jugar fútbol hace poquito nos llevaron a la calle a una cancha sintética que queda en como Plaza Víquez por ahí” (Lechón 049).

En el caso de *Lechón 049* parece importante que el o la profesional que labora con él desde las profesiones de ayuda pueda profundizar en el manejo de emociones, identificar lo que siente, como expresarlo y qué hacer ante ello, lo cual serviría como medida de prevención de que se genere depresión, pues como fue expuesto en el marco teórico es algo que se presenta con cierta frecuencia en la población privada de libertad y a su vez buscar elementos, situaciones o aspectos que le motiven para reforzarle la motivación intrínseca, extrínseca y trascendental, como quizás parte de ello puede ser lo recreativo de jugar futbol.

A su vez se ve como alternativa si no ha sido efectuado todavía el incorporar a Lechón 049 al centro de oportunidades juveniles y programas como el PSAA, con una serie de acciones y servicios a favor de su bienestar como es un proceso por fases de inducción-permanencia y el egreso que trata de trabajar con ellas y ellos a fin de favorecer sus factores protectores, que identifiquen los de riesgo, involucrar a la familia, sesiones colectivas e individuales y atención por servicios de Trabajo Social, Orientación criminológica y Psicología (Mora, 2012), como también conectar

a las y los menores de edad con los recursos de la comunidad (Organización de los Estados Americanos, 2015).

En otras palabras, tratar de abordar por todas las aristas posibles para evitar efectos sumamente negativos por estar en una condición de privación de libertad y poder favorecer el Apoyo Conductual Positivo en cuanto le estarían brindando a *Lechón 049* profesionales que laboren con él estrategias que respondan a sus necesidades y de paso refuercen sus capacidades y actitudes que le permitan tener una conducta más positiva. Es importante resaltar que las alternativas que han sido mencionadas con *Lechón 049* también pueden ser aplicadas al resto de los jóvenes con sus debidas adaptaciones. Esto conduce a abarcar la segunda parte en esta categoría de análisis, el cómo se siente.

Como se siente

Si bien lo que se piense va a influir en la percepción de la realidad, aprendizajes a nivel académico y de la vida y planes a futuro, lo que se sienta también y por ende puede tener un gran reflejo a nivel conductual de las y los jóvenes privadas y privados de libertad. Varias y varios se sienten terriblemente mal, otras y otros bien, y algunos cuantos similar a *Lechón 049*, entre el estrés y mal y bien. Al respecto se tiene el siguiente testimonio: “la mayor parte del tiempo me siento estresado” (Limón).

Si bien el estrés y la ansiedad son conocidos desde hace muchos años atrás en las épocas actuales con las nuevas exigencias a las que deben enfrentarse las y los jóvenes como la demanda de competencias, habilidades y conocimiento a nivel educativo y laboral, y problemáticas como la pronunciada desigualdad y exclusión social, pobreza, drogas, violencia, alta mortalidad juvenil y embarazo adolescente en donde ellas y ellos son quienes salen mayormente afectadas y afectados debe agregarse el estrés de estar privada y privado de libertad y lo que ello conlleva, generando un estado y una carga casi insoportable.

El estrés y ansiedad cotidianos pueden conducir a serios trastornos mentales. Desde el desarrollo emocional para la y el adolescente se hace dificultoso afrontar de forma realista y coherente su contexto social y relaciones, el manejo emocional en cuanto a duración e intensidad y sortear episodios de estrés en cuanto a la responsabilidad que implica construir una identidad muchas veces ajena de la influencia externa (Espinoza, 2015).

La ansiedad se genera en cierta medida por altos niveles de estrés y ello conduce a serios trastornos mentales por ende antes de llegar a dicho punto se debería de trabajar por parte de quienes laboran con ellas y ellos el manejo del estrés propiamente desde la fase inicial de adaptación al centro penal de las y los jóvenes en donde tienen poco tiempo de haber entrado al sitio, como también para quienes ya parecen presentar signos de sufrir de estrés y más si es prolongado.

En ello han de considerar el hecho de lo chocante y difícil de procesar que es un entorno nuevo en general y aún más el de la prisión y que se puede hacer para hacerlo un poco más similar a un lugar en donde ellas y ellos antes de llegar allí se sintieran seguras y seguros, como a su vez se vuelve a reafirmar lo dicho a finales de la primera parte de esta segunda categoría de análisis, el trabajar con ellas y ellos el manejo emocional ahora agregándole lo respectivo a la duración e intensidad de lo que sienten.

A todo lo dicho que influye negativamente en la aparición y permanencia del estrés hay que agregarle la conformación de la identidad que es la principal tarea del desarrollo para las y los adolescentes en donde es un elemento clave los grupos de pares y la diferenciación del núcleo familiar, lazos que muchas veces han sido cortados por entrar a prisión y si no por lo menos minimizados lo que vuelve más difícil la realización con éxito de la tarea, una que comparten tanto Limón como

Lechón. A ello se le ha de agregar el hecho de que Limón es de Siquirres por lo que hay una distancia muy grande de su lugar de residencia anterior por lo que la visita de amistades es más complicada y de familia como a su vez el cambio de entorno es todavía más drástico. A ello se le agrega:

“La privación de libertad es una condición de estrés psicosocial que pone a prueba las habilidades de los jóvenes para adaptarse a un entorno en que las reglas de convivencia habituales cambian abruptamente, obligándolos a desarrollar estrategias de afrontamiento y supervivencia que respondan a códigos propios del mundo carcelario y que tenderían a perpetuar, a través de mecanismos de socialización, patrones de comportamiento y visiones de mundo que pueden dificultar cualquier proceso de rehabilitación que no considere esta transformación” (Grisso, 2008 en Maldonado, 2013, p 199 citado por Espinoza, 2015, p 70).

La adaptación entonces a este nuevo entorno para muchas y muchos es entonces un desafío todavía más grande que genera estrés lo que señala con flechas rojas la necesidad de trabajar la transición de la casa a la cárcel o del lugar en que se encontrara previamente, a su vez el hecho de la privación de libertad en personas adolescentes y jóvenes para refórmales a partir de lo bueno que hay en ellas y ellos entra entonces muchas veces en dicotomía con su fin como decía la cita anterior dificultando la rehabilitación y por ende reinserción social lo que puede ser entonces un gran aspecto influyente en la reincidencia en el cometer crímenes y volver a la cárcel por parte de algunas personas, en donde se vuelve una necesidad para quienes trabajan con ellas y ellos prevenir la reincidencia y trabajarla con quienes ya la viven.

Riesgo a las consecuencias del estrés es bastante elevado para quienes se encuentran privadas y privados de libertad, por ende, es algo que no puede pasar por alto, que con mano dura no se corrige y que necesita de la implementación de

estrategias como las mencionadas y reforzamiento de las ya existentes. A su vez otra persona que comparte un poco sus palabras con Lechón 049 es Canero 053, pero no en cuanto al estrés sino en ese estar como una montaña rusa: “A veces mal a veces bien. Diay que le vayan a hacer algo aquí a uno eso lo puede sentir mal” (Canero 053).

Al respecto se dice que la privación de libertad incide en la salud mental de las y los individuos, por un lado, está la prisionalización en donde ellas y ellos deben adaptarse para sobrevivir en la cárcel, por otro con la desproporción emocional reactiva en donde cuestiones que en otros lugares no importarían en la cárcel son vividas con una gran resonancia emocional y cognitiva (Espinoza, 2015).

El adaptarse es difícil, y quien se ha tenido que ajustar a cambios drásticos en su vida posiblemente entienda esa montaña rusa emocional que se siente ante un cambio que no siempre fue lo que se quiso y los retos que ello significa, lo que es parte de lo que pueda generarle ese sentimiento a Canero 053 y Lechón 049 junto con la resonancia emocional y cognitiva, la sensibilidad está a flor de piel en un entorno que no necesariamente les permite tener un espacio para ello.

Al respecto se tiene que “La privación de la seguridad (la asociación forzada con otros reclusos impredecibles, que provoca miedo y ansiedad; los reclusos debían pelear constantemente por su seguridad y de sus posesiones)” (Sykes, 1958, p 144 citado por Espinoza, 2015, p 61), esta información hace referencia a aquellos retos negativos ante los cuales suele enfrentarse la y el adolescente privada y privado de libertad; ello vuelve a reafirmar el hecho de la prisión como un ambiente hostil en donde mucho resuena a nivel cognitivo y emocional pero no tienen un espacio seguro donde expresarlo, ante ello una buena opción es abrir espacios individuales o tipo personal-grupal de expresión de lo que sienten de una forma artística, literaria, recreativa.

A su vez lo dicho de acuerdo con el autor refleja como ese sentimiento de miedo que posee Canero 053 de que le hagan algo los otros y que también siente *Cheski 027-a* es algo que comúnmente se presenta por lo que el trabajar en el manejo del miedo, comunicación asertiva, resolución de conflictos y toma de decisiones entre las y los jóvenes privadas y privados de libertad puede servir para hacer la cárcel un lugar menos hostil, si bien siempre existirán barreras etarias y de ciertos códigos que manejen las reclusas y reclusos, el cambio empieza por un conjunto de acciones, lo que también lleva a mencionar que dentro de estas se debe reforzar los factores protectores.

Los factores protectores previenen la vulnerabilidad o por lo menos aleja a las y los individuos más de esta, favoreciendo la salud, desarrollo y calidad de vida de la persona; involucrado tanto lo propio como lo externo como pueden ser la familia, comunidad, grupos de referencia. (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001). El lograr que dichos conjuntos se involucren aún más en las vidas de las y los jóvenes que se encuentran en el centro penal juvenil puede hacerles sentir un poco menos de miedo, ansiedad y estrés, y disminuir el efecto de desproporción emocional reactiva generándoles una mayor estabilidad mental y emocional que pueda generar menos conflictos entre ellas y ellos, sobre todo si el vínculo con la familia se beneficia, ante ello un reflejo de la falta familiar y el miedo lo da *Cheski 027-a*, quien junto a *Gabito* ejemplifican más sus sentimientos en relación a sus microsistemas: "...Al no estar con mi familia o que alguien me vaya a hacer algo o así" (*Cheski 027-a*). "Diay aquí me siento agüevado [sic] en veces, triste sin ver a mi mamá, pero con solo que ella me diga que ella está bien, que, ya, más que suficiente" (*Gabito 058*). En lo dicho por *Cheski 027-a* y *Gabito 058* se resalta la falta de la familia y preocupación por la misma, como el papel de la madre como alguien central, el miedo al otro y el deseo de volver a la sociedad en cuanto regresan con sus familias.

Entre los efectos negativos de estar en la cárcel se resalta como parte de un conjunto el distanciamiento del núcleo familiar (Sykes, 1958 citado por Espinoza, 2015), un efecto no deseado que parece ser inevitable en cuanto a la condición de privación de libertad, de una u otra forma el compartir día a día en el mismo hogar ya no es posible, lo que de alguna manera les empuja a las y los adolescentes a hacerse una persona adulta en cuanto toman una especie de independencia de su microsistema y deben hacerse responsable de sus acciones a un nivel muy alto, y si bien ellas y ellos deseaban convertirse en personas adultas lo cierto es que no de esa forma y que por su etapa además del miedo no se estuviera preparada y preparado.

Así en cuanto a lo referente a lo social la persona adolescente añora la independencia de su madre, padre, o encargada, encargado; sin embargo, la vida adulta le produce temor. Por otra parte el grupo de pares llega a convertirse en una red de apoyo tanto social como emocional, llegando a tener gran peso en las decisiones de la persona adolescente y una gran influencia en la construcción de su autoestima y auto concepto (Papalia, Olds y Feldman, 2005).

Ello reafirma el deseo de independencia, el temor y el no estar listas y listos para ser personas adultas por parte de las y los adolescentes pero como la cárcel les empuja a ello y no tan solo pierden en cierta medida a su familias sino también a sus amistades quienes no son mencionadas en los testimonios en general como personas que visiten o llamen, quienes eran otro elemento clave para la formación de su identidad generando un vacío mayor es como si no hubiera en que apoyarse y lo único fiable sea la familia y está este lejos lo que le da sentido a lo que sienten *Cheski 027-a* y *Gabito 058* y al estrés emergente en otros casos por un acumulado de estresores y la formación de la identidad sin influencia externa muchas veces.

Ante ello una de las alternativas para mejorar el contacto con la familia consiste en permitirle a la y el joven reintegrarse a su hogar en días festivos o por razones

humanitarias (Organización de los Estados Americanos, 2015), Viktor Frank exponía que en los campos de concentración las personas tenían grandes esperanzas de ser salvados y salvadas para fechas como la navidad y cuando ello no ocurría sucumbían a la depresión y morían, y algo similar puede ocurrirle a las y los jóvenes si no se les brinda la oportunidad pues el riesgo de caer en depresión, ansiedad, estrés y suicidio es elevado en general y ahora sin otorgarles el espacio de ver a sus familias fuera de prisión para esas fechas el riesgo se acrecienta.

El problema con que personas como *Cheski 027-a* y *Gabito 058* se sientan todavía más mal les hace estar más cerca de caer en alguno de los estados mencionados y para quienes se sienten peor aumentarlo generando entonces un ambiente tenso donde la violencia pueda salir a flote y aumente el miedo que ya *Cheski 027-a* y *Lechón 049* sienten a que alguien les haga algo y también se eleva las posibilidades de que ellas y ellos mismos se hagan daño, ambas situaciones van en contra de sus derechos de tener un desarrollo integral.

Al respecto el artículo 130 Código de Niñez y Adolescencia establece que las medidas de protección son aquellas que se dictan a favor de las personas menores de edad cuando sus derechos son amenazados o violados por la acción u omisión del Estado, de la madre, padre o encargada, encargado o propia como menor de edad (CONAMAJ, 2010) y en ello se ha de incluir por parte de otras y otros iguales. Es como un efecto dominó el que se puede producir al aumentar todavía más la distancia entre ellas y ellos y sus familias.

Vale la pena resaltar el rol de la mamá dentro de la familia pues es algo que resalta *Gabito 058* en relación a lo que siente y que además de ello personas como *Bicha 057*, *Tortugo 060*, *Rolo 027-b*, *Balotelli*, *Pan*, *Pirulo*, *Limón*, *Chamacón 056*, *Guanaco 059*, *Sopa 064*, *Mariposa 052*, *Colitas*. Cuando vivían con su mamá y otros parientes como hermanas, hermanos, abuela, con la ausencia del padre y padrastro, eran visitadas y visitados por su madre. En el caso de *La Cosa*, *Toro*,

Flaca, Charly, Gata, Mechas 050 vivían con su mamá biológica y padre o padrastro, excepto *Mechas 050* que recalca el hecho de madre adoptiva, a su vez ellas y ellos menos Flaca que no se tiene información son visitados y visitadas por su madre, por otro lado *Palidejo, Vaquita 054, Paloma 074* no vivían con sus mamás, no obstante si residían cerca de ellas o mantenían contacto y ellas las y lo visitan.

Con lo dicho en el párrafo anterior donde 22 estudiantes del total de personas entrevistadas hacen referencia a sus madres en su vida antes de la prisión y su contacto al estar en esta con ellas además de ser parte de ese apoyo que necesitan para triunfar donde hacen mención a sus familias varios de ellos y varias de ellas, además de la influencia de ellas como en el caso de Gabito en lo que sienten directamente y en el caso de otras y otros de forma indirecta es posible que sus madres sean un agente de influencia en el cómo se sientan por todo ello es importante profundizar un poco más en la madre como parte de la familia y del vínculo con lo emocional.

Esto señala varios aspectos, por un lado la importancia del grupo de pares cuando se es adolescente y el cómo no tenerles puede conducir a un preferir no decirle a nadie, algo que puede generarse con facilidad en la prisión lo que vuelve a indicar la necesidad de trabajar la expresión de emociones, a su vez en todo bloque etario la madre resalta como refugio no solo de lugar donde recurrir sino también de contarle lo que se siente más cuando es malo, lo que le da sentido a la realidad de las y los jóvenes mencionados y a su vez del sentirse mal sin ella, que le dan un lugar de importancia a su madre, y también es un indicio más al comparar de cómo el padre es alguien a quien con el pasar del tiempo van prefiriendo no acudir de cómo se siguen repitiendo estándares machista patriarcales donde la mujer es la encargada de lo emocional del cuidado de los hijos e hijas y el hombre de solo proveer anulando el de esta esfera.

Algo que sería bueno de trabajarse mediante sesiones familiares con aquellas y aquellos que tienen una madre y padre y más si vivían antes de llegar a prisión con él y ella como en los casos de La Cosa, Toro, Flaca, Charly y Gata, porque no es solo romper con patrones culturales tóxicos si no también tratar de asegurar una red de apoyo mayor que facilite la reinserción social de ellas y ellos, lamentablemente los otros casos mencionados vivían sin un padre dejando a la madre como soltera jefa de hogar lo que genera más obstáculos.

Aunque a su vez le da más sentido al porque recurren solo a ella como primera fuente de apoyo emocional, pues se observa que 1 de cada tres familias está a cargo de una jefatura femenina, esto se duplico en los últimos 25 años y destacan por su mejora en el perfil educativo y laboral a su vez de que sobresalen en el polo opuesto, pobreza y baja seguridad. El estado más común de estas mujeres es divorciada o separada, mientras que los hombres jefes de hogar oscilaron entre casados y en unión libre. (Estado de la Nación, 2014). Las características de las jefaturas de los hogares muestran que el 81% es encabezado por mujeres, proporción que se reduce al 76% si se considera a las que no tienen pareja. (Estado de la Nación, 2017, p 107).

Por ende son muchas madres las que tienen que acarrear con el peso completo de una familia y ser a su vez la fuente de apoyo escucha y cariño de un hijo o hija en la cárcel puede ser todavía más agotador y no siempre tener la mejor disposición, por lo que el manejo de emociones y estrés debería ser algo también trabajado con las madres y el resto de la familia pues beneficia a todas y a todos, al estar la madre y la familia más relajadas y relajados y con una mejor actitud es posible que más apoyadas y apoyados se sientan las y los jóvenes. Ello se hace todavía más importante para aquellas personas que se sienten todavía peor:

“Di como me voy a sentir, pagando, fatal, pero di que se va a hacer.” (Tortugo 060).

“Me siento muy triste y arrepentido de estar en este lugar” (La cosa).

“Diay, hay a veces que siento mal y hay a veces que me siento bien, es que como aquí agarra muy mucha depresión y...” (Paloma 074).

“Difícil. Has cambiado eres otra persona” “Seguir estudiando portándome bien No más drogas, no cortándome. Cuando siento estrés lloro” (Colitas).

Ellas y ellos parecen haber tocado fondo estar al filo de la depresión y agresión propia en los dos primeros casos y ya estar en ello para el caso de las mujeres que se mencionan al final, ello a nivel de género puede deberse a dos aspectos por un lado aunque los hombres se suicidan más, las mujeres tienden mayormente a la autolesión e ideación suicida pensándolo desde el lado de cortarse y de la depresión como un agente que tiende a llevar a ello, como a su vez el hecho de que a la mujer se le ha dado un mayor espacio para que pueda expresar lo que siente haciendo más sencillo a ellas que quizás a ellos decir siento depresión por ejemplo.

Por otro lado: “...“los dos tipos más comunes de comportamiento encontrados en la cárcel [sean] la agresión y la depresión”...” (Sykes, 1958, p 145 citado por Espinoza, 2015, p 61), la enfermedad más común en esta condición de privación de libertad es la depresión y por bastante, siendo a nivel de Centroamérica en Costa Rica el tercer país con más altos porcentajes al respecto (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004).

El último autor se refiere a población adolescente, y tanto en este caso como en el anterior la depresión y agresión no han de ser vistas en este trabajo como conductas o enfermedades si no como manifestaciones de un cumulo de aspectos como eventos percepción de los mismos, pensamientos y sentimientos para ya por ultimo verse reflejado en actos. Lo dicho anteriormente logra explicar cómo el caso de Colitas y Paloma 074 no son los únicos y muy posiblemente no solo sean ellas

quienes lo vayan a tener entre las personas participantes, siendo el riesgo no solo para La Cosa y Tortugo 060.

Cuando una persona que atraviesa por momentos difíciles no tiene a quien dirigir su agresión la puede dirigir a sí misma o a sí mismo o bien amenazar a otras y a otros, ello no es una manifestación de rebeldía tal cual si no de que algo pasa, posiblemente a Colitas le tomo tiempo entender un poco ello y todavía no lo comprende totalmente pero busca alternativas, en el caso de Paloma 074, Tortugo 060 y La Cosa es tal el vacío existencial y la tristeza que parece ser que con solo soportan el día a día en el centro generándose una gran desmotivación.

El Síndrome Amotivacional es el que conlleva a la pérdida de intereses, pensar y sentirse incapaz de transformar la propia vida (Espinoza, 2015). Ello puede tener mayor sentido en: "La pérdida de la libertad (el confinamiento, el alejamiento de la familia y de los amigos, el rechazo de la comunidad y la pérdida de ciudadanía: la muerte civil, con el resultado de la pérdida de relaciones emocionales, soledad y aburrimiento)" (Sykes, 1958, p 143 citado por Espinoza, 2015, p 60).

Parece ser que estas personas sufren de depresión, estrés, una reacción emocional desproporcionada y desmotivación a raíz de todas las pérdidas que conlleva el encarcelamiento que van más allá que el poder estar en la calle y en el hogar a la hora que quieran si no al cumulo de aspectos que pierden al ya no tener libertad, en estas circunstancias tan adversas la pregunta indicada parece ser ¿Cómo evitarlo? Y la respuesta no es fácil, una posibilidad es que en el trabajo de inducción se les fortalezca su motivación, metas, sueños, y se les esté dando un seguimiento constante.

A su vez la pérdida de tanto parece alejarles un poco de su visión cognitiva de crear planes muy sobre el imaginario, si se nota en lo que dicen se centran en su realidad

actual en lo que hay, similar a la fase de adultez joven para quienes no están en ella. Así, Felman (2007) dice que en esta etapa las personas en lo cognoscitivo les empieza a interesar menos la lógica de las situaciones y le dan más relevancia a los intereses de la vida real que pueden influir en las conductas en determinados casos.

Este evento tiene su contracara por un lado es positivo en cuanto les hace darse cuenta de que sus actos tienen consecuencias a corto, mediano y largo plazo, que esos hechos si les pasa a ellos, llevándolos a tener menos conductas de riesgo o por lo menos eso se espera, pero a su vez les puede llevar a estancarse en esos estados de estrés, depresión, desmotivación, y todavía tiene la oportunidad de realizar mucho por su vida de seguir adelante. Quizás actividades claves que puedan ayudar a nivel ello sean las artísticas y culturales, siendo otra razón de por qué realizarlas en este entorno.

Con ello en claro se hace preciso ver un testimonio en donde la persona quizás no se sienta del todo bien, pero ha logrado ver cambios positivos en sí mismo: “He ido mejorando un poquito soy muy impulsivo me ha ido mal siempre” (Meneco 055), ello puede tener sentido en que el ser adolescente consiste en

un proceso de cambio y transformaciones que permite un enriquecimiento personal y progresivo en una delicada interacción con los entes sociales del entorno; su valoración tiene como referente no solo la biografía del individuo, sino también en la historia y el presente de su sociedad (Krauskopf, 1995, p 9).

Lo dicho por la autora parece escribir como anillo al dedo el caso de Meneco 055, quien ha reflexionado de su biografía, de su historia y su presente al decir que siempre le ha “ido mal” pero a su vez ha transformado un poco ello y crecido como

persona en cuanto ya dice ser un poco menos impulsivo lo cual también responde a un carácter progresivo de interacción con su entorno.

Para que este sea cada vez más beneficio es importante que él como muchos y muchas más asistan al centro de oportunidades juveniles y programas como el PSAA, que cuentan con una serie de acciones y servicios a favor de su bienestar (Mora, 2012). Al haber contemplado con detalle estas situaciones y testimonios se hace preciso ver los de aquellos y aquellas quienes dicen sentirse bien, lo que han logrado a partir de una reflexión de sus vidas y lo que les ha enseñado el entorno.

Así se obtienen las siguientes respuestas a las preguntas en razón de cómo se sienten: “Diay bien por el momento bien porque si estuviera en la calle seguro me hubieran matado” (Rolo 027-b), “diay bien porque estoy vivo pero desiando [sic] salir” (Palidejo) y una respuesta aún más detallada al respecto la otorga Mechas 050:

“bien porque yo soy muy sociable. Obviamente ..., a veces me siento así como decaída pero veo al gordo y se me quita, pero a veces veo al gordo y también me deprimó porque ya quiero salir de aquí rápido porque lo quiero andar andarlo a él por todo lado porque ya está más grande y ya reconoce más las cosas y así” (Mechas 050).

Entonces en los tres casos se sienten bien en cuanto crean una conciencia de que podrían estar peor, bajo una lógica de la doble cara de la luna en donde a pesar de existir lo malo por un lado también existe lo bueno y deciden centrarse en ello pareciendo reflejar un proceso de pensamiento que conduce a un sentimiento positivo sin obviar su realidad, algo similar a la visión cognoscitiva de las adultas y los adultos jóvenes para quienes todavía no han llegado a esa edad en lo que cumplen su sentencia.

Según Felman (2007), en esta etapa de adultez joven las personas en lo cognoscitivo les empiezan a interesar menos la lógica de las situaciones y le dan más relevancia a los intereses de la vida real que pueden influir en las conductas en determinados casos. Ellos y ella parecen pensar en su situación actual y en un pensamiento positivo que posiblemente les conduzca a desenvolverse sin mayor problema para ello se ubican tanto en la visión de que afuera podrían estar peor, en lo malo y lo bueno existente en su entorno como en algunos rasgos propios como el ser sociable y la conducta actual con tal de cumplir un interés superior: seguridad, libertad, darle lo mejor a un hijo como parte de su vida real más allá de un sueño.

Ahora bien la percepción de *Rolo 027-b* merece una particular atención, se siente bien en cuanto la cárcel parece ser un entorno menos amenazante que la calle y si bien esa visión en un principio puede servirle para adaptarse y portarse bien haciendo su estadía en prisión menos problemática y le permita no sucumbir ante el estrés, depresión o agresión, lo cierto es que en algún punto tendrá que regresar a la sociedad, a la calle no en el sentido de delinquir pero si de que posiblemente regrese al mismo hogar, comunidad y en la calle se tope con quienes crea que le podrían matar.

Al respecto a nivel del Estado se debería asegurar medidas de protección para que ello no ocurra, quizás mediante un pacto en donde el joven pueda ayudar de alguna forma al Estado o a otras personas que han pasado por una situación similar y se les dificulta más la resiliencia, a fin de que se haga a su vez un bien propio al tratar de prevenir con ello una dualidad adaptativa que consiste en quienes se adaptan tan férreamente a las directrices de la prisión que la y el adolescente pierde su autonomía desarrollando una sumisión al centro que dificulta la reinserción (Espinoza, 2015).

Adaptarse tanto que dejar de lado el pensamiento crítico crea una dependencia enfermiza, y considerando lo protegido que se siente dentro de la prisión *Rolo 027-b* y lo amenazante que parece ser su entorno puede tratar de hacer todo lo posible

para quedarse dentro y no enfrentarse con el mundo fuera de dicho lugar rompiendo el sentido de una reforma para la reinserción.

Ahora bien se ha de ver el caso de *Mechas 050* que junto a *Colitas*, *Mariposa 052* y muy posiblemente las parejas de *Bicha 057*, *Palidejo*, *Vaquita 054*, *La cosa*, *Charly* y *Moroco 065* son madres adolescentes, pues como se ha dicho erróneamente el embarazo adolescente solo lo centran en la mujer y posiblemente todas ellas comparten la misma condición solo que *Mechas 050* se siente bien, pero ella a diferencia del resto tiene a su hijo ahí mismo lo que es un hecho que no puede obviarse en relación al estado de ánimo, pero lo cierto es que todas son parte de un gran número.

Así en la etapa de los 12 a los 35 años en el periodo de los 22 la mitad de mujeres aseguran ya tener un hijo o hija nacido (Programa Estado De La Nación, s.f), para el 2008 se registraron 15217 partos de mujeres entre 11 a 19 años, siendo un 20% del porcentaje total de embarazos de ese año (Proyecto de Salud Mesoamérica SM-2015 citado por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), s.f) y los datos de hace unos pocos años atrás demuestran que "...En Costa Rica, 34 muchachas entre 12 y 19 años dan a luz cada día, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos del 2014" (Muñoz, 2017, parr 2).

Ellas solo son partes de un todo mayor, y ellas se encuentran además en la cárcel lo que hace que surjan preguntas como ¿Qué tanto se excluye a las madres adolescentes que contendían otros factores de riesgo para que terminen en la cárcel? ¿Qué tanto llegan a conocer ellas antes de estar en la cárcel y estando allí las alternativas a las que pueden acceder que piensen en su condición?

La respuesta a la primera pregunta es algo retórica en cuanto la respuesta parece indicar que mucho, dentro de la dicotomía social de la exclusión e inclusión a quienes tienen un panorama más complicado, en cuanto a la segunda interrogante

sobresalen la falta de oportunidades educativas tanto para adolescentes madres y las que están embarazadas, aunque de este segundo conjunto el Ministerio de Educación Pública destaca algunas medidas a realizarse en los centros educativos en general, el problema yace que un hijo o hija no es solo el embarazo sino también lo que viene después de ello y si bien se le retiene su permanencia en el sistema cuando está en proceso de gestación si no se le apoya cuando ya ha tenido su hijo o hija es igual posible que deserte.

Aunque mucho le falta al Ministerio de Educación Pública al respecto para abrir oportunidades educativas en los centros de enseñanza general para ellas se destacan dos programas, Yo me apunto con la Educación y Programa de Equidad (Cordero, 2017), por otro lado existen otras instituciones que les brindan ayuda como 39 CEN-CINAI nocturnos en las siete provincias específico para madres adolescentes y jóvenes que van al colegio (Chinchilla, 2017), un programa llamado Adolescentes jóvenes madres y padres por parte del Fondo Nacional de Becas, el PANI tiene el programa adolescente madre, el Instituto Mixto de Ayuda cuenta con el programa Fortalecimiento Personal y capacitación técnico laboral, el programa Avancemos y un convenio con el Instituto Nacional de la Mujer para brindar cierta ayuda, la Caja Costarricense de Seguro Social da múltiples apoyos y el Instituto Nacional de aprendizaje da varios cursos a los que ellas pueden acceder (Fleming y Arce, 2010) y el proyecto Súper Hadas del INAMU y el Ministerio de Salud (Muñoz, 2017).

De lo dicho en el párrafo anterior hay opciones a nivel de programas y otras medidas en cuanto a oportunidades educativas y laborales pensadas para las personas en riesgo en algunos casos y en todos para las madres adolescentes, lamentablemente de las mencionadas solo hay una que considera a los padres adolescentes, y de ello en una búsqueda a grandes rasgos no se encontró nada al respecto señalando una carencia o pocos insumos existente para el país que no ayudan a fomentar la paternidad responsable, no obstante las personas que trabajan con ellas y ellos han

de focalizarse en lo que hay y aunque sea una alternativa en el caso de ellos y varias en el caso de ellas han de informarles e instruirles en estas para que ellos y sus parejas si son madres adolescentes y las que lo son en el centro puedan saber a dónde recurrir por ayuda.

El saber que tienen opciones y no son simplemente desechados y desechadas del sistema puede ayudarles a sentirse mejor, pues como se decía de los nueve casos que hay en esta prisión solo *Mechas 050* se siente bien y parece ser que es por el hijo que tiene junto a ella pero como a *Bicha 057*, *Mariposa 052* y *Colitas* el hecho de la distancia con su descendencia y la preocupación constante de recuperarles puede ser causa de que no se sientan bien y el saber que tienen opciones puede mejorar su estado de ánimo y ayudar para que no caigan en depresión, suicidio, agresión, estrés u otras circunstancias poco favorables.

También es posible respondiendo con mayor claridad a la segunda pregunta que muchas de estas opciones ellas y ellos no las conozcan, por un lado porque algunas en general son poco conocidas, por otro considerando que a veces lo que parece de conocimiento público y general no lo es en todo lado y porque algunas de las iniciativas tienen poco tiempo de existir o por lo menos de haber agrandado su alcance por ejemplo los CEN-CINAI para el 2016 eran solo 15, el programa *Yo me apunto con la educación* antes no estaba en tantos centros, por poner solo algunos ejemplos, de igual forma estas alternativas serán expuestas con un poco más de detalle en la categoría de planes a futuro.

Ahora bien retomando los tres casos de quienes se sienten bien, *Mechas 050*, *Rolo 027-b* y *Palidejo* es importante destacar que posiblemente ellos y ella se encuentren un poco más avanzados y avanzada en una concepción de sentido de vida a partir de los valores de la misma que se enlaza mucho con la motivación y ello puede servir para poner en pie una alternativa en donde luego de fortalecerse a sí mismos

y misma puedan tener un espacio en sesiones grupales para trabajar ello más de un igual a igual.

Pero ¿Qué son estos valores? Noblejas (2000) los define y cataloga así: 1) valor de creación: Este es uno de los valores que posee gran significatividad para el individuo, ya que es todo aquello que las persona pueden brindar a las demás a partir de su trabajo, de sus habilidades, de su bondad de ser humano. 2) Valor de experiencia: Este valor tiene su esencia en lo que cada persona recibe del medio, de las personas, de las cosas y oportunidades que se le presentan; es todo aquello que recibe y toma como suyo. 3) Valor de actitud: es aquel que se relaciona directamente con las situaciones difíciles que se presentan en la vida, mediante el significado y el conocimiento que se puede obtener de ellas, cuáles son los aprendizajes que se pueden generar a partir de todas las situaciones y eventos que además de presentarse una persona debe de enfrentar respondiendo a la necesidad inmediata de solucionarla con el fin de poder seguir adelante con el ritmo de su vida.

El primero les puede permitir profundizar en el autoconocimiento en un sentido en lo que vayan a escoger académica y laboralmente, para reinsertarse a la sociedad con lo bueno que puede darle a ella, a su familia y a su comunidad basándose en ese deseo de salir, de hacer algo por el hijo de estar en un lugar seguro, el segundo valor es claro en ellos y ella porque parecen encontrar lo bueno dentro de lo que la prisión les ha dado más que ver lo que les ha quitado, como también se da en el caso de Meneco 055, y el ultimo valor es reflejo del trabajo en los otros dos anteriores, si bien todas y todos posiblemente han generado aprendizajes de la situación difícil que les llevo ahí y las que han vivido adentro ellos y ella lo parecen haber transformado a su vez en una fortaleza, una motivación, lo cual puede ser guía para otros y otras, para que también logren aumentar eso. Ahora con ello en claro es preciso profundizar en los aprendizajes que han tenido las y los jóvenes participantes.

Qué ha aprendido

Es así como se ha de iniciar con 4 testimonios que resaltan sus aprendizajes entorno del cambio, el estudio y los valores: “He aprendido a no volver a cometer errores y cambiar ese estilo de vida ser alguien en la vida. Yai como ya no andar en la calle y ya no portarme mal y hacer muchas cosas estudiar cambiar mi vida” (Cañero 053), “Diay como la humildad yai (SIC) sí que no hay que sobrestimar a nadie varas así y esa vara como la escuela yai si he aprendido bastante no sabía leer y escribir y yai si nada mal” (Chamacón 056), “Diay (SIC) a respetar a las personas y a ganarse las cosas” (Lechón 049) y *Vaquita 054* indica “era malcriado (...) egoísta (...)me portaba muy mal con todas las personas, ahora he aprendido que estar aquí no es nada fácil entonces hay que cambiar las cosas para llegar el día de mañana a ser otra persona cambiar el futuro” (Vaquita 054).

En el caso de ellos les aplica un poco la frase popular que dice es sabio saber a dónde ir pero también lo es saber a donde no regresar, el caso de ellos parece haber una reflexión de dónde y qué acciones no quieren volver a realizar a como también parecen tener una idea de a dónde quieren ir a partir de la revisión de su propia historia de su pasado, presente y futuro, en donde la educación es algo clave, respondiendo de manera inversa a la idea de Lugo (2013) de que si la persona no tiene claro hacia dónde quiere ir muy difícilmente va a ver que mediante la educación puede mejorar en cuanto a calidad de vida. Ellos parecen tener claro la importancia de la educación como clave para no volver a los mismos hábitos o conductas que les llevaron donde están y para el futuro deseo.

A veces el llegar a situaciones extremas como lo es la privación de libertad en un centro penitenciario de personas menores edad luego de no haber dado abasto las sanciones alternativas parece ser el medio que llevo a una reflexión profunda generando aprendizaje en ellos, quienes habían desertado por diversos motivos y la educación no se había vuelto antes su clave para un mejor futuro.

Al respecto se tiene que el artículo 77 de la Ley de la Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles establece la educación como derecho y deber, en donde se han de facilitar las condiciones necesarias para la educación primaria y secundaria. La idea de la educación para las personas que tienen conflictos con la ley es la de generar cambios positivos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1983 citado por Espinoza y Granados, 2003). A su vez Richards (2006) menciona que quien deserta pone en riesgo su estilo de vida y suele empezar en el mundo laboral para garantizar su manutención.

Aunque la educación es gratuita y obligatoria en Costa Rica lo cierto es que desde que se estableció eso hasta ahora han pasado años y el mundo ha cambiado mucho en dónde, aunque la educación sea pública, sugiere cierto gasto económico que no siempre puede ser cubierto y al estar en prisión además de haber perdido mucho se les da la oportunidad de cumplir la ley de una forma en donde el Estado todavía más se encarga de sus gastos lo que les da la oportunidad de apreciar la educación.

Como fue el caso de *Cañero 053*, *Chamacón 056* y *Vaquita 054* y el pensar en seguir con sus estudios teniendo mayores oportunidades de mejorar su estilo de vida, no obstante es importante que a los centros educativos a donde vayan apliquen medidas de contención para que no vuelvan a desertar y las y los profesionales de ayuda que trabajen con ellos y en general con la población privada de libertad del centro puedan mostrarles alternativas para que puedan seguir estudiando obteniendo ayuda económica sin tener que trabajar y si de verdad ocupan hacerlo el mostrarles las mejores alternativas para que puedan hacerlo de la mano con sus estudios y no deserten nuevamente.

Ahora es importante notar que en los testimonios de ellos se encuentran referencias a los valores, a no cometer errores y a ser alguien en la vida, aunque ello refleje que quieren cambiar y que se han dado cuenta de sus errores no es realista y no es del todo una buena visión, primero porque siempre se cometen errores, y si no están conscientes de ellos cuando fallen ¿Qué harán con la frustración? Por ello es

importante reforzar la resiliencia, el valor del sufrimiento, la motivación trascendente e intrínseca, luego no es llegar a ser alguien, ya son alguien, tienen una identidad y tienen aspectos buenos, es un derecho, poseen una historia, sería mejor verle como llegar a ser una mejor versión de mí mismo y misma, de igual forma los valores a los que aspiran quizás sean más fácil desarrollarlos mayormente a partir de otros que ya tengan más potenciados.

Al respecto en relación a estas etapas del desarrollo el Código de Niñez y Adolescencia (CNA) dice que las niñas niños y adolescentes tienen derecho a una identidad; tener un nombre, nacionalidad (artículo 23), derecho a la integridad ello hace alusión a que se respete su integridad física, psíquica y moral, su dignidad, valores pensamiento, autonomía e identidad (artículo 24), derecho al honor y reputación (artículo 26) (Aguilar y Mora, 2014), ello conlleva a esto: “Somos igual que cualquier persona; el único derecho que hemos perdido es el de la libertad” (Cara Cortada, 2001 citado por Espinoza y Granados, 2003) y ello es importante recalcarlo en cuanto a que la sociedad tiende a pedir valores que no siempre demuestra segregando a otras y otros como el caso de las personas participantes sin darse cuenta que al final todas y todos son parte de la misma, sociedad, estos tiende a ser “Los diez valores más evocados por las personas desde nuestra experiencia, son: respeto, honestidad, confianza, humildad, solidaridad, inclusión, empatía, valentía, perdón y amor...” (Pranis, 2006).

Ellos no merecen ser maltratados. Es posible que tengan varios valores de los que la sociedad les exige para vivir en comunidad, pero no necesariamente sean capaces de dar aquello que quizás no han recibido antes. A este respecto de esto último a nivel penal la ley parte de que las sanciones de las personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades. (Ley 7576, 1996, Artículo 133). Lo que han *Cañero 053*, *Chamacón 056*, *Vaquita 054* y *Lechón 049* es algo que a muchas y muchos más les ha de servir, a su vez parte de la reinserción social es la familiar como lo exploraba

en cierto sentido la ley, por lo que se hace preciso explorar lo de aquellas y aquellos que se han centrado en su aprendizaje en su microsistema y el pensar sus vidas dicen:

“Diay, a saber, la falta que le hace la familia a uno y también a saber que si uno no estudia uno no es nada uno no es nadie y todo eso.” (Gabito 058).

“Diay, para mí que yo caí solo. ¿Qué más he aprendido yo?, di a valorar, di si yo valoro más a mi familia ahora.” (Tortugo 060).

“Diay no es que en la calle uno no pensaba ya aquí ya uno piensa las cosas” (Esmigol 048).

“ah muchas cosas. di es que yo antes no le hacía caso a mi mamá no la respetaba ahora di si aquí sí me enseñaron he aprendido muchas cosas respetar a mi mamá” (Nube 051).

“He aprendido el valor de muchas cosas como el de mi familia y libertad” (Gata).

“Que he aprendido aquí a saber utilizar la mente el pensamiento de uno porque diay yo estaba en la calle y perdón que le diga la palabra, pero a mí me valía picha el mundo disculpe la palabra, pero ahora que estoy aquí y que llevo un hijo en camino pienso que es diferente pienso en salir y en superarme y ser un papá ejemplar. He cambiado mi pensamiento mi forma de ser y todo” (Bicha 057).

De los testimonios expuestos se logra ver como ellas y ellos han llevado un proceso de pensamiento basado en la reflexión y análisis de aquello que tenían y ahora les hace falta dentro de lo que resalta la familia en 5 de los 6 casos, para que llegaran a este punto se dio primero un cambio a nivel interno y personal posiblemente generado por el contexto en que están envueltos y envueltas, la cárcel, pero también por su etapa del desarrollo.

Partiendo del concepto de analizado en el marco teórico, adolescencia es un proceso de cambio y transformaciones (Krauskopf, 1995, p. 9) es evidente que estos jóvenes han vivido un crecimiento personal en su juventud en relación a su interacción con los entes sociales y el entorno de la cárcel, ambos aspectos conjugados, no es como que alguien mayor en prisión no pueda vivir eso también pero su experiencia ha de ser distinta en cuanto su etapa de desarrollo lo es y no está caracterizado por un periodo de tantas fluctuaciones como la adolescencia y adultez joven, basado en ello y el cambio progresivo parece ser justo y necesario, que organismos penales estén en constante revisión de los casos para determinar si ha de disminuirse su condena o reinsertarse nuevamente en la sociedad siendo en vano que permanezca más tiempo en prisión.

Ante ello se recomienda establecer legalmente un máximo de la duración de las penas y aplicar este solo cuando la situación del niño o niña sea la acorde, como el revisar constantemente la situación y la pena y si es realmente necesario tener a la persona reclusa (Organización de los Estados Americanos, 2015) y con ello derrocar la noción que muchas veces afecta a las privadas y los privados de libertad de quienes son expulsados y hasta cierto punto anulados, anuladas, se vuelven invisibles, su palabra no cuenta y su identidad deja de existir llevando entonces a un mundo de indiferencia en donde la sociedad no espera nada de ellas y ellos. (Duschatzky y Corea, 2002).

Ellas y ellos excluidas y excluidos socialmente desde un comienzo y muchas veces también luego de haber salido de la cárcel, anulando su voz, su identidad, lo que va en contra de la ley pues como se había visto es un derecho con el cual cuentan, en contra de la visión de persona joven actual e irónicamente en contra de la misma medicina que la sociedad receta, dando algo en lo que no creen que sirva, con ello se hace referencia a la reforma que busca ello, reformar, reinsertar con un cambio, y si la sociedad nunca les da la oportunidad evidentemente nunca saldrán de ese estado nocivo de exclusión, y parte de hacer ese cambio es estar viendo su

progreso, validar el crecimiento analizando si vale la pena por lo menos disminuir la condena.

Piéñese así, con los casos de *Gata*, *Nube 051*, *Bicha 057*, *Esmigol 048*, *Tortugo 060* y *Gabito 058* ellas mismas y ellos mismos manifiestan frases como yo antes no valoraba, yo antes era de tal forma, señalan el desarrollo de valores como la escucha, respeto, responsabilidad, entre otros, como se ha visto a nivel educativo en general de las personas participantes han avanzado y tienen planes para el futuro, con todo ese progreso si tuvieran una condena extrema de 15 años que es la de más tiempo dada a una persona menor de edad en Costa Rica ¿Valdría la pena con esos cambios disminuir la pena? La respuesta parece ser un sí, más si se considera que penas excesivamente largas van en contra de los derechos humanos, para favorecer el cambio hay que cambiar con este.

Otro aspecto que sobre sale en las palabras de estas seis personas participantes es el pensamiento y reflexión de sus actos a nivel de pasado, presente y futuro, lo cual puede vincularse con la parte cognitiva de su etapa de desarrollo en el caso de las y los adolescentes, según ARKE Escuela Superior de Estudios Aplicados (s.f) en este periodo se da el estadio de las operaciones formales o abstractas desde los 12 hasta los 16 años. Ello lo que implica es que la persona adolescente pueda imaginar resultados de sus propias acciones, pueden manipular ideas en su mente de forma abstracta sin depender de algún objeto o aspecto en concreto, desarrollan en si un pensamiento abstracto que les permite planear el futuro, ello también conduce a la capacidad del pensamiento creativo y los cálculos matemáticos (Inhelder, B Y Piaget, J, 1958).

Es así como a partir de la capacidad de divisar un futuro que pueden darse cuenta de que tipo de conductas les podrían dar mejores resultados, llenar más su vida y cuáles que ya han vivido han de estar fuera de este, es así como creen en un futuro mejor como en el caso de *Bicha 057* a través de actos que le conduzcan a superarse

y ser un padre ejemplar, en el caso de *Esmigol 048* pensando antes de actuar y en los otros 4 casos a partir de valores y darse cuenta de lo importante que es la familia para ellas y ellos, quizás esta siempre estuvo o quizás no pero lo que otorgaba no era tan visible en cuanto a su valor antes.

En relación a ello otro estudio demuestra que se sentían muy bien con las personas de la familia con quienes vivían un 30.1%, bien 50%, regular 11.3%, a nivel de personas adolescentes y adultas jóvenes privadas de libertad en Centroamérica. Lo que posiblemente se debe por un cumplimiento de sus propiedades, funciones y tareas como la protección, afecto, alimentación y regulación como mencionaba Minuchín (1977), a su vez es importante resaltar que la juventud actual puede independizarse y luego volver con sus familias como a su vez extender el primer punto (García y Urteaga, 2012).

Entonces de un 100% a nivel de porcentaje positivo sumando los anteriores hay un 91,4% que no se encuentran mal con sus familias, y ello en parte es similar con las personas participantes realmente todas a excepción de 1 que no se tenía el dato mantenían contacto con su familia y no se encontró ni una referencia despectiva a esta, varias y varios también les mencionaban en su apoyo, en el antes de estar en la cárcel y también están los casos de *Gata*, *Nube 051*, *Bicha 057*, *Tortugo 060* y *Gabito 058* quienes han podido valorarles al estar en la cárcel, que son parte de su aprendizaje y de su futuro, eso abre la posibilidad que si antes no había una buena relación después del evento crítico de ingresar a la cárcel para cumplir la función protectora y afectiva no solo ellas y ellos cambiaran si no la familia también o bien que al llegar al filo del precipicio pudieran darse cuenta de algunos aspectos positivos que habían en su familia que antes no habían valorado.

Lo cierto es que en estas posibilidades u otras más se vuelven en una red de apoyo para ellas y ellos estando en la cárcel y al salir de esta, por lo que se vuelve una fuente no solo para impulsar esas metas familiares individuales de ellas y ellos si no

también metas en conjunto como familia hacia la mejora, fortalecer como en el caso de *Esmigol 048* ese tratar de pensar con más detalle, como en general potenciar el aprendizaje mencionado por cada una de ellas y ellos pues como familia y por ende sistema cuando uno sufre lo hace todas y todos y la reincidencia en el delito y la prisión no solo dañaría al chico a la chica sino también al microsistema como tal.

Siguiendo esta lógica, la reincidencia en el delito y la cárcel no solo afectaría a la familia nuclear sino también a la de procreación, como el hijo de *Bicha 057*, quien junto a *Vaquita 054*, *Moroco 065*, *La cosa*, *Charly* y *Palidejo* serían padres adolescentes o jóvenes en el Centro penal Juvenil del Zurquí. *Bicha 057* como lo expresaba desea ser un padre ejemplar, ejercer una paternidad responsable y para que ello ocurra necesita el apoyo de su familia y su pareja como también de la misma prisión para que esta última le brinde información, talleres, preparación relacionada para que pueda cumplir su meta que no solo beneficia a él si no a varias personas, reforzar esa motivación trascendente puede ser elemental, como en los casos de *Gata*, *Nube 051*, *Tortugo 060* y *Gabito 058* hacia sus familiares nucleares.

El caso de *Bicha 057* se hace todavía más importante considerando su deseo y su aprendizaje y en los otros padres jóvenes o adolescentes de la prisión para menores quienes todavía no han expresado ello en cuanto para el 2008 20,1% total de los embarazos del país constituyeron en mujeres adolescentes en donde tres de cada 100 los padres eran menores de 19 años, sin datos sobre los menores de 18 (Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia - UNICEF -, s.f), un promedio de 616 madres adolescentes o niñas tienen hijas e hijos sin un padre registrado cada año entre el 2010 al 2016 según el Tribunal Supremo de Elecciones en donde para el 2009 los embarazos de menores de edad eran 14,117, para el 2016 representaban 10,574 (Salazar, 2017), lo que da una disminución anual de 590.5 por año, muy similar a la disminución calculada anteriormente del 2008 al 2014 de 572.66, aunque ello también hay que recordar que dicha cifra se obtuvo en parte del cálculo de nacimientos en el año 2014 por día, dejando margen de error, además de que este

otro margen va de dos años después de la fecha de inicio a consideración del rango a dos años después como fecha límite dentro del mismo.

Lo cierto es que en ambos rangos la disminución ha sido escasa de alguna forma, todavía hay muchas madres adolescentes y de esas 616 no registran padre al año, y dentro de ese dígito es posible que se encuentren progenitores adolescentes, menores de 18 años pues como también se vio en la otra fuente ello es una cifra oculta, si bien es posible que representen una minoría todavía más marcada que los padres de 19 años no significa que no sean importantes y que el cambio en ellos sea parte del cambio en la sociedad justo y necesario y es por ello que el aprendizaje de *Bicha 057* es un gran paso para él y el país. Ahora bien, retomando la gran cantidad de embarazos adolescentes registrados, en el Centro Penal Juvenil Zurquí existen 3 casos, y lo cierto es que la vida de ellas parece haber cambiado mucho desde que se reprodujeron y sus hijos e hija son una gran influencia en lo que aprenden, es así como se ha de ver el aprendizaje de una de ellas, *Mechas 050* que combina ello junto con una reflexión sobre las drogas

“este no sé, es que estando aquí me di cuenta que ... que lo valioso que es la familia para uno y que uno no necesariamente tiene que estar drogado para pasarla bien o no depende de una droga. Que amo a mi hijo y que osea que yo caí a mí me agarraron los de OIJ y yo me di cuenta ese mismo día que estaba embarazada y yo no me explicaba porque si yo no sabía ni qué hacer no tenía apoyo de nadie ni nada y pero diay aquí está mi gordo y Dios sabe porque lo hace y ... y a madurar en muchas cosas a veces me comporto muy inmadura diay en el viaje mío tal vez para no volverme loca porque diay a veces me vuelvo loca pero a veces si me comporto muy inmadura , pero si he madurado en muchas cosas, si yo quiero yo demuestro lo que yo he madurado pero a veces me da mucha pereza /risas/”(*Mechas 050*).

“mis planes siempre los he tenido, porque ya yo siempre digo, yo he vivido demasiado yo he andado en la calle desde chamaquito desde, he andado en todo lado, casi todo Costa Rica, un poco de lugares y he estado en albergues del PANI y todo y un poco de varas y entonces yo digo (...) yo no quiero ser el mismo, esto no es para siempre, va a llegar el día en que, ya vendiendo droga no va a ser lo mismo, algún día me van a agarrar o una cosa así me entiende, entonces díay yo digo, díay si es vara yo quiero tener un buen.. un bien para mi” (Guanaco 059).

El caso de *Mechas 050*, como último enlace en relación a la familia ha mostrado como tener a su hijo la ha hecho madurar, velar por alguien más pues hasta cierto punto la ha puesto en otra etapa, una de adultez joven en cuanto ella parece seguir siendo adolescente tomando en cuenta que el bebé aun es pequeño y que la tuvieron que llevar a prisión como menor de edad. Con respecto a ello Havighurst (1972), citado por Shaie y Willis (2003) menciona que en esta etapa las personas se separan de su familia de origen para crear su familia de procreación, en conjunto manifiesta que las amistades y la pareja sentimental pasan a tener un primer plano.

En caso de ella si bien menciona a su pareja como una fuente importante lo que más resalta es el hecho de haber procreado, no se ha separado completamente de su madre adoptiva pero sí parece haber generado un distanciamiento, pero lo cierto es que su mamá ahora que la visita, que está en contacto y que *Mechas 050* ha aprendido a valorarla sin tener que estar drogada, posiblemente facilite a que su mamá le ayude a cumplir con sus funciones como madre en cuanto ella las cumple con *Mechas 050*.

Parte de esas funciones son ser un sostén económico y afectivo, motivadores intelectuales con mayor relevancia, (García y Urteaga, 2012), dar apoyo, regular, alimentar y la socialización de sus miembros, proteger psicosocialmente a los mismos y las mismas, acomodarse y transmitir una cultura (Minuchín, 1977).

Es mucho para alguien en general y más para una joven pero es posible que ahora al valorar más a su familia cuente con su apoyo y con ese gran aprendizaje de cómo ama a su hijo y como eso la ha impulsado a hacerle frente y dejar las drogas pueda salir adelante pero para asegurarse de ello un apoyo que le podrían dar las y los profesionales de ayuda que laboren con ella es información y colaboración en el proceso de inscripción para recibir ayudas de varios organismos en los que ella cumpla con las características y condiciones que piden, como también trabajar con ella maternidad responsable y para prevenir la recaída en las drogas abordar ello, junto a Guanaco 059 quien expresa el deseo de no volver a las drogas ni en cuanto a consumo ni tráfico.

Al respecto en los centros penitenciarios para personas menores de edad deberán existir programas de prevención del uso inadecuado de drogas y de rehabilitación adecuada para las personas interesadas en la desintoxicación con personal capacitado. La inexistencia de este tipo de servicios incurre en un incumplimiento por el velar por proteger el derecho de las niñas, niños y adolescentes, también es importante decir que el derecho a su educación y recreación es parte de cumplir con los derechos de esta población (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Este servicio de rehabilitación es muy importante para *Guanaco 059* y *Mechas 050* pues les permite aprovechar sus aprendizajes y agrandarlos. La existencia de este mismo tipo de programas también son reflejo de una realidad social y es que las y los jóvenes se encuentran en gran medida expuestos y expuestas al narcotráfico y consumo de drogas, por ello el caso de Guanaco 059 y Mechas 050 son solo unos casos de muchos, y su superación podría servirle de ejemplo a otras personas.

Los principales problemas sociales que le afectan a la población joven de entre 15 a 35 años en Costa Rica consisten en escasas de empleo 49%, inseguridad

ciudadana 33%, pobreza 30%, el costo elevado de la vida 29%, drogodependencia 23%, falta de oportunidades educativas 21%, en igual posición la corrupción política, alcoholismo 9%, pandillas juveniles 8%, violencia en la familia y problemas ambientales ambos 5% cada uno (Carpio, 2013). El narcotráfico busca adolescentes como carnada fácil y la accesibilidad existente para conseguir drogas (Valverde, s.f), a su vez Vargas (2006) menciona a la deserción como una bomba de tiempo para el aumento de pandillas, delincuencia y drogadicción.

Él y ella como personas que fueron desertoras tiene sentido que hubieran caído en las drogas, aunque también pudo ser a la inversa que las drogas les llevaran a desertar por que el narcotráfico y la accesibilidad a las sustancias adictivas es sencillo, más cuando se ve su porcentaje de un 23% y de cuarto lugar entre los problemas, es una realidad que acosa a muchas y a muchos, y se ocupa de varios aspectos entre ellos fortaleza y apoyo para poder ver más allá y aprender como en el caso de Guanaco 059 y Mechas 050, varias y varios lo pierden todo hasta la vida. Dentro de los testimonios de las personas participantes y lo que han aprendido existe una que siente haberlo perdido todo:

“yay (SIC) que hay que ver la vida diferente con otro sentido aprovechar la vida que la vida es solo una y solo una y pasarla aquí metida sin la familia sin nadie ya solo uno aquí porque yay (SIC) usted aquí esta solo porque las demás gente aunque dicen que son amigas tuyas di los problemas son de ellas y no se matan por uno ya” (Mariposa 052).

El caso de *Mariposa 052* es preocupante porque si bien ha aprendido a que la principal agente de cambio de sus problemas y de su vida es ella, el hecho de sentirse sola y sin redes de apoyo es un riesgo para que pueda caer en estados de estrés, depresión, agresión hacia sí misma o hacia otros, si es que no está ya en alguno de ellos, pues por ejemplo en otro segmento mencionaba la preocupación de recuperar a su hijo y ello conduce a la pregunta ¿cuánto tiempo podrá soportar

siendo fuerte sin apoyo? Si bien para eso no se tiene respuesta existe la posibilidad de que en un determinado punto no soporte más y toque fondo todavía más profundo.

Como *Mariposa 052* lo recalca las amigas ya no están, tiene sus propios problemas, y a como las amistades pueden ser una red de apoyo y más aspectos positivos también pueden influir en el consumo de drogas, en llegar a ser esas personas en quienes las y los adolescentes busquen el cariño y consejos que no logran encontrar en sus madres, padres y encargadas, encargados y las mismas y los mismos no sean las y los más aptos, como también pueden impulsar prácticas culturales machistas (Valverde, s.f), y existe la posibilidad que las amigas de ella hubieran favorecido malas conductas con consejos o actos que la llevaran como efecto domino a cometer los robos que la llevaron a la cárcel o bien a pesar de no ser así, la abandonaron.

Reforzar las amistades previas de quienes no se tiene visión total de si eran buenas influencias o apoyos es difícil por no decir que quizás no sea la mejor vía en este caso en específico, es un hecho que la interacción con los pares es importante pero si se busca mejorar la comunicación con su familia es posible que acuda más a ella por consejos, como también el mostrarle alternativas de estudio y laborales que más se ajusten a su situación, pues bien es probable que también robara por necesidad por un déficit de ingresos económicos en la casa, y trabajar con la familia para que sean su soporte en ello.

Más si se considera que la familia tiene entre sus propiedades y funciones la protección psicosocial de quienes conforman el sistema, motivadores de estudio y proveedoras de afecto (Minuchín, 1977, p 78), como a su vez el fortalecer los factores protectores es importante, ya que previenen la vulnerabilidad o por lo menos aleja a las y los individuos más de esta, favoreciendo la salud, desarrollo y calidad de vida de la persona involucrado tanto lo propio como lo externo como

pueden ser la familia, comunidad, grupos de referencia. (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001) y por último sería idóneo que las y los profesionales de ayuda que trabajan con ella y personas en una situación similar fortalezcan los tres valores del sentido de vida: 1) valor de creación: es todo aquello que la persona puede brindar a las demás 2) Valor de experiencia: su esencia está en lo que cada persona recibe. 3) Valor de actitud: es aprender y ver el significado de las situaciones difíciles al enfrentarlas y solucionarlas (Noblejas, 2000).

Por ende es mucho lo que se puede trabajar en casos como los de Mariposa 052, desde la adaptabilidad, cohesión, comunicación y modelo de crianza de la familia abordando las funciones y propiedades de la misma como eje transversal o bien de forma directa mediante sesiones familiares desde un enfoque sistémico, más sabiendo que el microsistema es un factor protector, el favorecer grupos de apoyo dentro de la misma prisión y contactar a algunos otros fuera de esta para cuando la persona ya egrese de la cárcel y tenga alguna especie de contacto o información del mismo previamente.

Buscar los recursos comunitarios que le pueden ser de ayuda a la joven, buscar oportunidades educativas óptimas para ella por ejemplo un colegio nocturno con un servicio cercano de CEN-CINAI considerando a su hijo y si tiene necesidad de trabajar, lo que conlleva a oportunidades laborales y con ello brindar insumos al respecto, pues en conjunto ayuda al ingreso económico, pagar una renta y más posibilidades de poder cuidar de la salud; y por último los valores pues ello quizás haga que le dé sentido a su existencia profundizando en la idea que ya tiene de que vida solo hay una y que ha de aprovecharla y se motive para hacer algo para otras y otros que le importan como su bebé y poder abrirse un poco a recibir algo de las y los demás.

Con ello se hace preciso darle cierre a esta segunda categoría recordando que es importante empoderar a las y los adolescentes y jóvenes, pues ellas y ellos deben

ser concebidas y concebidos como personas con un papel activo en la sociedad con capacidades y derechos (Krauskopf, 1995), pues: “Somos igual que cualquier persona; el único derecho que hemos perdido es el de la libertad” (Cara Cortada, 2001 citado por Espinoza y Granados, 2003). Ahora bien, al haber comprendido su nivel educativo en cuanto al grado académico y sitio que iban antes de entrar a la cárcel y el ir a clases dentro de esta junto con cómo es un día en el centro para ellas y ellos, lo que sienten y lo que han aprendido parece preciso profundizar en si hay algo que les gustaría cambiar de su sistema educativo actual.

Qué le gustaría cambiar de la escuela

En esta tercera categoría de análisis se ha de exponer diversas opiniones en cuanto a que les gustaría cambiar de la escuela por parte de las personas participantes comenzando con aquella opinión que enlaza el tiempo de la pena con el estudio, para luego seguir con aquellos 2 casos en que ir a clases se ve como algo repulsivo consecutivamente se expone las palabras de alguien que ve una necesidad tecnológica y alguien que sus estudios están muy relación con lo que siente y cómo actúa ante ello, después quien ve la educación como un tiempo para no pasar encadenado y por último algunas opiniones que comentan querer tener más clases o en diversos horarios por el gusto mismo de aprender en apariencia.

Así se hace necesario ver el primer testimonio: “...a nosotros a los menores cuesta que nos den el tercio solo la media pena es lo que le aceptan más que todo siempre y cuando estudié uno la vara si no estudia uno el descuento es de ocho” (Lechón 049). De las palabras de este joven se percibe que ve la educación como una forma de disminuir la pena y parece querer mayor cantidad de clases en la escuela para disminuir el tiempo en la cárcel a un tercio de la pena y manifiesta que sin el estudio el descuento es 8, y revisando más datos sobre él se refiere a 8 años en cuanto su condena original eran 10 años por robo y tentativa de homicidio y lleva 3 años y medio en el Centro Penal Juvenil Zurquí, en dicho lapso de tiempo es un hecho que cuando salga si no es que ya lo es será como un adulto joven.

De ello se le puede relacionar teóricamente con dos aspectos, el primero es que a nivel penal la ley parte de que las sanciones de las personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades. (Artículo 133, Ley 7576), a su vez la comisión resalta que con tal de evitar los efectos negativos del encarcelamiento en este periodo han de implementar alternativas que favorezcan la continuidad de la educación, fortalecer los lazos con las familias, y conectar a las y los menores de edad con los recursos de la comunidad (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Si bien es cierto han favorecido el hecho de Lechón 049 vuelva a estudiar y con ello estimule sus capacidades con la mejor vista a que logre terminar el colegio en el tiempo que está en prisión y ello le capacite más para enfrentar al mundo laboral fuera de la cárcel, también entra en cuestionamiento ¿Qué tanto lo que han impulsado es suficiente? Él se encuentra cursando sétimo con 3 años y medio de estar ahí ¿será que no comenzó a estudiar apenas entró? ¿Qué hay un cumulo de razones que han hecho que no pase sétimo? Ninguna de esas dos posibilidades que se están considerando son alentadoras pues entran en contradicción con lo que legalmente a nivel nacional e internacional se ha establecido.

Por otro lado, los años de condena para *Lechón 049* está en contra de la idea de brevedad expuesta en la Convención sobre Derechos del Niño, artículo 19 de la Convención Americana el artículo 8 de la Declaración Americana. Ante ello se recomienda establecer legalmente un máximo de la duración de las penas y aplicar este solo cuando la situación del niño o niña sea la acorde, como el revisar constantemente la situación y la pena y si es realmente necesario tener a la persona reclusa (Organización de los Estados Americanos, 2015). En ello concuerda y agrega la Defensa de Niños y Niñas Internacional (2004) que esto se puede considerar una condena cruel e inhumana y por ende una violación a lo establecido en el CDN.

Si bien, de *Lechón 049* no son 15 años, lo cierto es que su cantidad equivale al máximo para otros países de Centroamérica para personas adolescentes y para delitos de mayor rango, lo cual demuestra un desfase, Costa Rica dice trabajar con el enfoque de derechos con esta población, pero este tipo de condenas son inhumanas y van en contra de la brevedad establecida legalmente en el país. Entonces el caso de *Lechón 049* permite ver una serie de contradicciones tanto a nivel de su educación en relación con su condena como de esta última por separado. Ello demanda como cambio de la escuela el profundizar en la serie de factores que influyeron en que *Lechón 049* se encuentre en séptimo con 3 años y 5 meses de estar en el sitio, planteado entonces como mejora el seguimiento por parte de la escuela. En el caso de la pena los procesos legales no le corresponden al centro educativo y los trámites son demasiado largos, pero visibilizarlo es un paso y otro es motivar al joven con otros puntos para favorecer su educación.

Ahora bien, se hace preciso ahondar en aquellas opiniones de personas participantes que van en razón de una especie de repulsión académica, así se tiene: “Legalmente a los otros muchachos les gusta esa vara de física legalmente a mí no. Por esa vara por informática” (*Chamacón 056*) y:

Nombres yo esa vara yo subo para salir de aquí le voy a hablar sinceramente me gusta hablar a pecho yo voy a esas clases, pero es por salir de aquí para irme a dar una vuelta no voy porque quiero sinceramente porque me siento obligado porque así es me siento obligado porque si no va uno queda en candado o le toca ir o quedarse en candado es vara un reporte que le hacen a uno. Que nos den clases computación, pero nombres (*Meneco 055*).

Ambos testimonios expresan el hecho de no gustarles el estudio, el primero a pesar de que su grupo de pares lo aprecia a él realmente no le hace gracia, las razones

son desconocidas, puede ser porque no le interesa, le cuesta o el o la docente no le motiva entre otras, en su caso el segundo participante si especifica la razón de su desagrado y es el hecho de sentirse obligado, suena a un acto de rebeldía porque no le da la oportunidad de valorar en si la educación que recibe y solo se cierra de una vez a un no me gusta porque me obligan pero no valora el contenido, aunque ello es una actitud normal para su etapa de desarrollo y aun se presenta en personas de más edad, a como también puede haber mucho más detrás de dicha repulsión como las posibles razones que se mencionaron con *Chamacón 056*.

Para Leonardo Garnier ex ministro de educación de Costa Rica la repulsión consiste en otro elemento básico y clave de la deserción donde la persona siente desagrado hacia lo que le tratan de enseñar (Morales, s.f). A su vez dice Morales (s.f) que para aquellas y aquellos a quienes se les deja de hacer atractivo el centro educativo dentro de lo que la repulsión genera hace que la oferta académica y su promesa no sean creíbles.

En el caso de *Chamacón 056* es claro con lo que dice Leonardo Garnier, él siente desagrado en sí a lo que el tratan de enseñar, contenido, no obstante *Meneco 055* no es a ello a lo que le tiene repulsión si no al ir a clases, pero lo cierto que ambos casos están en riesgo de desertar, pues mientras estén en la cárcel por derecho y deber habrán de educarse pero cuando salgan de allí puede que no sigan estudiando y si en la prisión no terminan el colegio eso les daría un nivel educativo bajo de secundaria incompleta lo que es un riesgo para una mayor generación de pobreza y reincidencia en la delincuencia y en la cárcel. A su vez ambos no parecen mencionar que, aunque no les guste la idea de ir a clases le creen importante para su crecimiento personal y para un futuro profesional a su contrario solo se centran en cómo les desagrada de hecho ni si quiera especifican que les gustaría cambiar pareciendo señalar un todo, sugiriendo que para ellos la oferta y promesa educativa ya no son creíbles.

Ello último también se relaciona con la baja expectativa de graduarse (Velasco y Estrada 2012 en Dzay y Narváez, 2012). Entonces no creen en lo que se les da ni en poder conseguir lo que se les ofrece, ello también suele generar una exclusión en donde el sistema educativo y la sociedad tampoco espera nada de ellos, así no solo hay una línea de causa y efecto sino una cadena de decepciones, pero ello no tiene que ser así, una posible solución es un seguimiento por parte de la y el docente como de profesionales de ayuda en cuanto a su actitud ante el estudio si esta perdura disconforme explorar las causas y que se puede hacer y así revisar los casos cada cierto tiempo.

Ante ello y los múltiples factores que acosan a la y el estudiante generando en varios casos que deserten se sugiere que un colegio acogedor que pueda contribuir con una mejor adaptación de las alumnas y alumnos en este cambio escuela colegio puede ser muy favorecedor porque en muchos casos las y los adolescentes perciben el centro educativo como un lugar autoritario, conflictivo y en donde se les juzga y no se comprende su situación (Rojas, 2000). De hecho, cuando se ve las instituciones educativas como un factor incidente en la deserción se obtiene también que se refiere a la falta de inducción a un nuevo sistema educativo y orientación vocacional (Velasco y Estrada, 2012 en Dzay y Narváez, 2012).

En el caso de *Chamacón 056* y *Meneco 055* el factor económico que es el de mayor incidencia en la deserción y el laboral ya no aplican en dicho contexto, pues la educación les es dada de gratis, y excepto quizás trabajar en la prisión con el aseo no parece existir un trabajo que les impida estudiar, disminuyendo la cantidad de factores en los que resaltan como posibles los que se han ido exponiendo hasta acá, sobre los últimos lo dicho por Rojas parece ser el caso de *Meneco 055* quien percibe la escuela como algo autoritario siendo posible que también le vea conflictivo y como que le juzgan por lo que una posible solución para su caso parece ser el hecho de hacer más acogedor el centro educativo.

Por otro lado es posible que ellos dos ni las demás personas participantes hayan recibido una inducción al nuevo sistema educativo, porque no solo los programas son diferentes en los que se basa la educación en un centro penal si no también el mismo hecho de estar allí y que varias y varios también se encuentran en transiciones importantes como de escuela a colegio, muchas y muchos desertaron el primer año de secundaria o si no en los primeros, o bien están a punto de pasar a la educación diversificada, si ello para las y los jóvenes en un colegio académico diurno ya es difícil ahora para ellas y ellos aún más.

La dificultad aumenta al saber que la educación a la que tienen acceso las y los jóvenes en privación de libertad es una diseñada para adultas y adultos a pesar de ser adolescentes (Espinoza y Granados, 2003), lo que además les pone un desafío en cuanto a etapa del desarrollo siendo solo los casos de *Meneco 055* y *Chamacón 056* posibles indicios de la necesidad de reajustar dichos planes a un nivel mayor del Ministerio de Educación Pública. Entonces dichos dos testimonios dejan como posibles vías de cambio los programas, convertirse en un centro acogedor y volverle el encanto a la promesa educativa y su oferta.

Otro de los cambios hace referencia a la tecnología, si bien entre lo más actualizado están las pizarras interactivas, plataformas virtuales, entre otras, están son poco accesibles por lo general en centros de educación públicos del país, por lo que la referencia a una necesidad tecnológica suele hacer referencia a unas versiones más atrasadas, así se tiene el siguiente testimonio: “Todo. El video beam sería mejor” (Toro).

Siendo parte de estas tecnologías un poco más atrasadas el video beam, y aunque ahora pueda parecer algo extraño de que haga falta hay que recordar que hasta hay zonas del país que no hay computadoras en los centros educativos, por lo que la solicitud del joven como cambio es válida más considerando que ellas y ellos tiene

una alta demanda al respecto y vienen con el chip incorporado suelen decir generaciones de mayor edad, no obstante, existe trabas mayores.

Por ejemplo, la falta de financiamiento público (Undécimo Informe del Estado de La Nación, 2006 citado por Morales, s.f). A ello agrega Avilés y Poy (2011) citado por García y Urteaga (2012) que América Latina no está lista para hacerle frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento por sus carencias en Ciencia y tecnología. A pesar de que se hace obvia la necesidad de apelar a la formación en tecnologías aprovechando que es algo que ya manejan bien las y los jóvenes (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p. 58).

Entonces la demanda efectuada por Toro representa un desafío enorme a nivel de América Latina, por ende de Centroamérica y a nivel nacional como señala la primera autora, no obstante es un reto que aunque dure su tiempo en ser superado debe ser abarcado pues es una mejora a nivel educativo y el involucrar tecnología en la enseñanza puede dar el paso para que las y los jóvenes puedan desarrollar también mayor adiestramiento en las mismas y con ello conseguir un mejor lugar en el mercado laboral, aunque ello es una escala mayor de la petición de Toro y con ello también enfrenta otra barrera:

...temerosa de perder las certezas sobre las que se basa, o hay algún otro elemento más fundamental que no se haya tenido en cuenta y que este afianzando de tal manera en nuestra manera de percibir las cosas que desafíe la revolución digital (García y Urteaga, 2012, p105).

Las generaciones más antiguas se resisten a la tecnología y como son estas las que de alguna manera las administran les niegan las puertas a las y los jóvenes que piden a gritos la revolución digital y que en contradicción con las adultas y adultos medios y mayores la misma sociedad que ellas y ellos suelen mandar también lo está demandando, por ende el cambio que menciona Toro realmente es solo el

principio de uno mayor que es necesario, pero para ello son barreras grandes las que hay que traspasar primero.

Concierne dar un salto quizás un poco radical de tecnología a emociones, considerando las palabras de Colitas cuando se le hacia la interrogante de si había algo que le gustaría cambiar de la escuela, ante lo cual ella no dio una respuesta exacta, pero expuso lo que sentía, así: “En veces pongo atención vengo a la escuela. No puedo poner atención trato de salirme y no pienso” (Colitas), ello conduce a Rosenblum y Lewis (2004: 284) quienes consideran luego de un exhaustivo análisis que en la adolescencia deben desarrollarse ciertas habilidades, de las cuales se eliminaron algunas para dejar las más relevantes en este caso:

- Regular las emociones intensas. - Modular las emociones que fluctúan rápidamente. - Lograr el conocimiento de sus propias emociones y poder atenderlas de manera efectiva, sin que les sobrepasen. - Transformar el significado de un acontecimiento negativo para que sea menos dañino. - Utilizar las habilidades cognitivas para obtener información sobre la naturaleza y fuente de las emociones (Colom y Fernández, 2009 p 239).

Aunque colitas no manifestara una emoción o varias en específico parece con su declaratoria demostrar una fluctuación emocional que le influye en a veces no poder poner atención y ni si quiera pensar, en ello intervienen múltiples factores, por un lado las habilidades emocionales que se desarrollan en la adolescencia, como posiblemente ella este en medio proceso de eso no las tiene todas perfeccionadas y ello se vuelve más difícil si no recibe educación emocional que le ayudaría a perfeccionar las mismas y más y es que por lo menos de forma emergente lo referente a la regulación y modulación de emociones intensas y fluctuantes parece ser su necesidad más evidente en dicho ámbito para poner atención pero solo apagar incendios no es suficiente para un mediano y largo plazo de problemas que

tienen raíz por lo que precisa profundizar, es por eso que las otras habilidades son fundamentales también.

Ello señalaría un aspecto que quizás le gustaría cambiar de la escuela y sería recibir educación emocional y no solo limitarse a lo académico. Y es que ello no solo sería una demanda de ella si no de la sociedad global actual. Los cambios culturales influyen en la demostración o inhibición de emociones, actualmente se busca más abrir el panorama de cómo no solo la parte racional importa y varias teóricas y teóricos sociales se han percatado del peligro que es una mente carente de emoción (Colom y Fernández, 2009).

Sentir es parte de lo que es ser humano, por ello y junto a la etapa de desarrollo no es de extrañar lo que le pasa a Colitas y con lo que se acaba de decir que valida nuevamente la necesidad de hacer una educación más integral para las personas privadas de libertad en el Centro Penal Juvenil del Zurquí, pues solo reciben las materias básicas y se evidencia faltante en educación emocional, orientación en general, arte y cultura, por mencionar algunos. Si estos cambios no ocurren a nivel de práctica solo se reforzará el antiguo paradigma de que solo lo racional importa y lo emocional es estorbo y si se quiere un cambio en las generaciones del mañana también ha de prepararseles.

Por otro lado parte de que algo sea aprendido es que se le vuelva una memoria y por ende se le preste atención para ser registrado en el cerebro y algo que ayuda a que ello suceda es la importancia emocional que tenga lo que se debería aprender, para que genere los niveles de ansiedad necesarios, si es demasiado fuerte no permite funcionar a la parte racional de forma adecuada, también influye la intensidad, importancia, novedad y asociación a experiencias previas en aquello que se trata de enseñar (Carazo y López, 2009).

Por ende para competir con la fluctuación emocional interna e intensa de Colitas es necesario fortalecer el aprendizaje en cuanto a estímulo e importancia emocional lo cual puede apoyarse para su logro en experiencias previas que se puedan asociar, relevancia y novedad, ello quizás llame la atención de ella y la saque un tiempo de ese mundo emocionalmente algo caótico y de preocupaciones que pueden pasar por su mente y con ello aprenda algo de lo que le enseñan, preferiblemente la mayoría mientras pueda generársele una ansiedad balanceada, si se vuelve excesiva y se junta con la que se puede generar en la prisión por estar allí meramente y se volvería una bomba de tiempo, por ende es tan relevante una cantidad equilibrada.

Entonces con ello se tendría otro posible cambio para la escuela, generar una importancia y estímulo emocional en lo que se enseña con un nivel de ansiedad balanceada para el caso de Colitas. Como último aspecto se abordara para esta situación en específica lo dicho por Gutiérrez (2007) quien ve la institución educativa como un factor influyente en la deserción cuando la y el adolescente no son consideradas y considerados en su integralidad, sus problemas y preocupaciones no tienen cavidad y no se les motiva o incentiva a seguir y es así como se termina ubicando en un lugar similar con la familia, en cuanto está muy vinculada con el bienestar o preocupación emocional (Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2009).

Es así entonces como otro cambio que se podría realizar en la escuela es por parte de la institución educativa y de las y los docentes que le conforman tratar de poner atención y considerar al adolescente en su integralidad eso quiere decir no pasar por alto si se les ve con preocupaciones o problemas y sacar un espacio para hablar de ello actuando así como un factor protector y previniendo una futura deserción, de igual forma para evitar caer hasta el punto en que algo este mal si pudieran sacar entre 5 a 10 minutos de la clase en preguntarle a la persona *¿Cómo está?* Realmente más allá del saludo podría maximizar lo necesario y abordar a tiempo situaciones serias o referirlas a quien pueda colaborar con ello.

Otro testimonio que señala un cambio para la escuela es el siguiente: “a si me gustaría todo el día pa no pasar adentro” (Mechas 050), de dichas palabras se distingue por un lado la visión de la educación como una motivación extrínseca, eso quiere decir para evitar el castigo del encierro, más que por la educación misma. Al respecto se plantean dos visiones una en cómo a partir de dicha lógica se impulse el profundizar en el deseo de evitar dicha sanción para el futuro y otra en donde se enfatiza en el enfoque de responsabilidad y otros.

Yendo así con la primera visión la educación en el sistema penitenciario tiene como fin ayudar a las personas a conformar un proyecto de vida digno y gratificante, ir más allá que el encierro, las drogas, la violencia y pandillas y evitar la reincidencia. (Espinoza y Granados, 2003). La joven le gustaría más clases para pasar menos tiempo cumpliendo su sanción de encierro ubicándose en un aquí y ahora sin ver más allá. No obstante, si en el proyecto de vida que traten de planear ella y la o el docente o algún profesional de ayuda pueden divisar el hecho de evitar volver a caer en la prisión y como lograr ello.

Abriéndole un panorama, porque Mechas 050 ha manifestado en otras partes el querer salir para que su hijo pueda tener una vida distinta pero aun no focaliza en un futuro y en un cómo lograrlo, si se une ello y se profundiza en lo que no le gusta del encierro para un futuro se podrían indagar alternativas en que logre ver la educación como una clave para el progreso, a su vez es importante que junto a ello ella pueda tener noción de sus derechos y responsabilidades.

Por ende, para apoyar a los programas y servicios surgen enfoques que fortalecen una visión de apoyo a las personas y sobre todo a quienes siendo menores de edad se encuentran en situación de privación de libertad, porque el apoyo no es solo cuestión de darse antes de dicho acontecimiento sino también durante. Las personas menores de edad privadas de libertad han de ser tratadas a partir de un enfoque de derechos, el cual se compromete a hacerlos efectivos y promover la

protección integral, un enfoque socioeducativo que parte del aprendizaje e identificar aptitudes y habilidades, responsabilidad penal donde la y el adolescente se considera un ente responsable, enfoque de género que considera las diferentes oportunidades y los papeles asignados socialmente para cada sexo (Mora, 2012).

Es así como el cambio de tener más tiempo de clases mencionado por *Mechas 050* si bien no sería todo el día podría ser una posibilidad para ser abordado un proyecto de vida digno y gratificante en donde se vean las opciones educativas que tiene para futuro a partir de su condición de madre joven para lo cual se usaría el enfoque de género logrando primero que vea la importancia de la educación como tal y pueda ser identificado habilidades y aptitudes que le sirvan para opciones laborales cuando salga de allí, apoyado a su vez en un enfoque de derechos para que sepa cuales tiene y cómo funcionan en la prisión y cuando salga de ella acompañado del enfoque de responsabilidad para que caiga en cuenta como el hecho de pasar cierto tiempo al día encerrada es parte de hacerse responsable de lo que hizo que la llevo allí y con ello también puede buscar hacerse responsable de su futuro focalizándose en lo que le da el centro para ello como la educación viéndole no solo como sanción sino también como una oportunidad de cambio y crecimiento, pues con los derechos también vienen deberes y trabajar en presente y el futuro parece ser clave para la reinserción social.

Otra fuente apoyo para el presente y el futuro de estas personas son las y los docentes que no tan solo enseñan, sino que también proporcionan un espacio cómodo para ellas y ellos, al respecto se tiene el siguiente testimonio: “Díay a veces que uno viene aquí es una vueltilla, y los profesores aquí, más de uno son una “teja”, uno termina y le dan un apretado y lo invitan a algo y así muchas cosas. (Cambiar) Educación física, porque nos quitaron educación física...” (Moroco 065)

Viéndolo desde un todo más grande la institución educativa es un órgano al que se le designa la educación institucionalizada en donde se presentan agentes como

docentes y estudiantes (Crespillo, 2010), siendo en su conjunto para González (2005), Calderón (2005) y Morales (s.f) un factor que influye en la deserción, a lo cual se le suele agregar una necesidad de trabajar con la y el docente y su actitud ante el estudiantado pues esta queda impregnada desde que ellas y ellos entran al aula y ello puede ser tomado positivamente y generar cambios en las y los jóvenes a como puede ser tomado negativamente (Espinoza y Granados, 2003).

Pero la institución educativa y las y los docentes como parte de ello no deben verse siempre como un factor de riesgo en cuanto deserción sino también como parece ser en el caso de *Moroco 065* uno protector, se reafirma que la actitud de las profesoras y profesores tiene un impacto enorme desde un comienzo y que por dicha quienes menciona *Moroco 065* si tienen una buena incidencia aunque como dice el participante más de uno es bueno, buena lo cual señala que quizás no todas y todos aunque en general ningún testimonio dijo llevarse mal con las y los docentes, sino a su contrario, en caso de que existan profesionales que estén incidiendo negativamente pues se vería como necesario el trabajo en su actitud.

No obstante, se hace necesario darle su mérito a las y los docentes a quienes hace referencia *Moroco 065* diciendo que son una “teja” pues hacen una labor extraordinaria, motivan, parecen sentir simpatía y algo de empatía hacia él y posiblemente otras y otros. Y aunque ello no tuviera que ver directamente con cambiar algo de la escuela como se menciona quizás existan quienes no sean docentes de dicho tipo y que ello implique un cambio y por otro lado *Moroco 065* decidió señalarlo cuando se le pregunto al respecto del cambio lo que podría sugerir la importancia que ello tiene para él y por ende relevante de ser expuesto.

Ahora bien en cuanto al deseo de que cambien que vuelvan a darles educación física es una petición bastante valida, como se había mencionada antes con el caso de *Colitas* el solo centrarse en las materias académicas básicas o las que se les considera con cierto prejuicio de únicas importantes como matemáticas, español,

estudios sociales y las ciencias vuelve a la visión antigua de que solo lo razonar importa cuando las necesidades de ellas y ellos y la concepción actual señala de que ello no es suficiente, lamentablemente en la prisión en que ellas y ellos están no cuentan con un fuerte en educación emocional, arte, cultura y como señala Moroco 065 en su caso lo referente al área física-deportiva, ella también sería bueno de ser reforzada porque de alguna forma también puede ser recreativo para ellas y ellos y les puede permitir experimentar más ejercicios y deportes que jugar bola en la plaza que es lo que muchas y muchos hacen.

Por otro lado, están quienes desean no solo un tipo de clases más si no en general de todas: “Es que digámosle nada más martes y jueves me dan a mi clases entonces el martes me dan español y el jueves me dan ciencias y así pero me gustaría que me dieran más clases” (Bicha 057), “Diay más el horario, el horario. Ir todos los días.” (Gabito 058) y quien apunta a otro horario: “...Nombre que nos den clases en la noche...” (Sopa 064).

Usualmente se señala como un aspecto que influye en la deserción la saturación de asignaturas y clases que suelen dar las y los docentes y recibir el estudiantado en un centro educativo de secundaria diurno promedio; no obstante, no se explora el contrario ¿Qué pasa cuando reciben pocas lecciones en los sistemas educativos alternos? Ante ello no se parece tener una respuesta, pero hay quiénes si desean aprender más como Bicha 057 y Gabito 058, quienes posiblemente les motiva que lleguen los días de la semana que reciben clases, pero ¿Cómo lidian con aquellos otros días en que ello no es posible? ¿Hasta cuándo esta circunstancia les puede motivar y no irritar?

Es duro el limitar a alguien que quiere avanzar como ellos y Sopa 064 quien le gustaría aprender en un horario más óptimo para él, y es que posiblemente no hay suficientes recursos económicos destinados para pagarles más lecciones a las y los docentes, o bien no están correctamente destinados existiendo un problema de

administración que lleva al mismo punto de no haber suficientes fondos, como también roces posibles entre generaciones más viejas, las llamadas X o las del *baby boom* que usualmente están a cargo en puestos actuales del Estado y tienen una forma de ejecutar acciones que no siempre concuerda con los rasgos de generaciones más modernas como la Y, Maison (2013) hace mención como la generación Y busca tecnología, demandan mayor calidez y empatía y flexibilidad no solo del lugar de trabajo sino también de horarios.

Por ello no es de extrañar que *Sopa 064* desee un horario más flexible y a su vez que *Bicha 057* y *Gabito 058* deseen más clases pues es parte de su demanda de empatía, calidez y flexibilidad en este caso en cuanto al estudio, no obstante por falta de recursos o bien choque de valores con generaciones más viejas que no conciben dicha visión es difícil que esos cambios sean realizables, no obstante un medio podría ser permitir prácticas profesionales de estudiantes docentes en el centro penal y permitir voluntariado de aquellas y aquellos que quieran ayudar con el estudio a estas y estos jóvenes, logrando un punto de progreso para todos y todas.

Ahora bien en base al enfoque socioeducativo con que las privadas y los privados de libertad en este centro han de ser tratadas y tratados (Mora, 2012) sería óptimo fomentar la creación de grupos de estudio, ya sea que varias personas del mismo nivel estudien juntas o bien que alguien más adelantado le dé tutorías a otro u otra en un horario establecido en algún lugar apto con vigilancia, pues los grupos de pares según Morales (s.f) pueden ser una motivación para estudiar e ir al centro educativo, a como también pueden ser una razón influyente en el fracaso escolar y deserción de la o el joven, pero en este caso se apuntaría a lo primero.

A si a nivel general de lo encontrado en los testimonios de todas las personas participantes varias y varios más compartían estas líneas de pensamiento de que les gustaría pasar más tiempo en la escuela mientras que otras y otros realmente

no sabían que cambiar solamente estaba bien y 2 individuos decían que no les gustaba nada, una por que no tenían recreo. Y existe un criterio general de que se llevan bien con los y las docentes, reafirmando entonces lo mostrado en esta categoría es un reflejo de lo que en general perciben las y los jóvenes participantes. Con ello en claro se hace preciso darle cierre a esta categoría para seguir con la concierne a los planes a futuro de ellas y ellos.

Planes para el futuro y no regresar al centro

Dicha categoría se divide en dos partes, en la primera parte se exponen las respuestas directas ante la pregunta sobre ¿Qué planes tienen para el futuro? En donde se han encontrado respuestas en las cuales sobresale primeramente y en mayor cantidad de personas la familia nuclear, el trabajo y el estudio, existiendo también quienes a ello le agregaron lo referente a factores protectores y de riesgo como el grupo de pares, yéndose así en medio de dichos factores la familia lo que genero un enlace para un caso bastante interesante que resaltaba ello junto con su poca confianza en sí mismo y poder cambiar para seguir a un cumulo de casos, alrededor de 7 de quienes la familia es todo un motor para sus vidas y cambios pero no meramente la nuclear, sino con mucho énfasis la de procreación, sus hijos e hijas ante lo cual se expone una serie de alternativas algo que también se ve en cierta forma con un caso de alguien que desea emprender. No obstante, a pesar de este panorama tan alentador existen quienes no tienen planes para su futuro, siendo este el último punto a ser abordado en esta primera parte.

En esta segunda sección, primeramente se abordan las respuestas a la pregunta “volvería al centro” en donde destacan respuestas en función del grupo de pares y las cicatrices que quedaron del dolor del abandono de los mismos y las mismas, la pobreza como el motor de del delito, la reincidencia en la cárcel y al inseguridad que genera ello en la persona misma junto a sus historia de vida y los agentes que en

ella intervienen como también al desconfianza de la sociedad en una persona que ha estado privada de libertad. En segundo lugar, se enfatiza un poco más en lo que les llevó a estar en dicho lugar pues, aunque no existe una visión lineal de causa efecto, no se puede ignorar este dato si desean no volver al sitio, en donde lo más sobresaliente fue la drogadicción y los delitos violentos los cuales son abordados con respectivas alternativas.

Con ello en claro se ha de explorar la primera sección. Es así como parte de los cambios de las personas participantes más allá de los que piden en el centro educativo, de lo que han aprendido están sus planes a futuro, con ello se encuentra un cumulo mayoritario de personas participantes que focalizan estos en sus estudios, trabajo y familia nuclear, así se tienen los siguientes testimonios:

“yo no sé tal si yo sigo estudiando trabajar no se en lo que yo pueda. Con mi mamá” (Esmigol 048)

“Diay trabajar, estar con mi mamá y todo eso. Diay en lo que sea, en refrigeración. O sacar adelante a mi mamá.” (Gabito 058)

“Diay sacar a mi familia adelante Haciendo las cosas bien terminar también colegio antes uno no le ponía interés porque uno no se daba cuenta que hacía y muchas escuelas que pasó “ (Rolo 027-b)

“con mi mamá y ir a estudiar y trabajar” (Palidejo)

“Seguir estudiando Diay ayudarle a mi mamá, salir a hacer otras cosas diferentes no las que andaba haciendo. Por qué ahorita ella no tiene domicilio fijo, anda por todos lados, porque se murió mi papá y a mi mamá le quitaron la pensión de él...” (Flaca 075).

En todos estos testimonio sobre sale la preocupación por la madre, y es que considerando que 1 de cada 3 familias está a cargo de una jefatura femenina no es de extrañar, más si se ve que esto ha aumentado los últimos 25 años y a como sobresalen en educación y lo laboral también lo hacen en el polo opuesto pobreza

y baja seguridad, donde la mayoría se encuentra divorciada o separada (Estado de la Nación, 2014). Las características de las jefaturas de los hogares muestran que el 81% es encabezado por mujeres, proporción que se reduce al 76% si se considera a las que no tienen pareja, de las cuales solo 41% tiene un empleo permanente, de hecho esto es una realidad más frecuente aun en Guanacaste donde este porcentaje equivale a 36,1% (Estado de la Nación, 2017). Ello junto con aspectos culturales puede ser parte de lo que genere que personas de 10 a 12 años cuenten con su mama para decir cuando se sienten mal un 63.3% y de los 13 a 17 años un 42.4%, siendo en este último rango el padre a quien menos recurren (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Esta información en relación a los testimonios de *Flaca 075*, *Rolo 027-b*, *Palidejo*, *Gabito 058* y *Esmigol 048* demuestran tener en común el lugar central en la vida de las proles que tiene la madre, a pesar que en el caso de ellos y ella solo la mitad parezca provenir de un hogar con jefatura femenina de los cuales lo dicho en el párrafo anterior calza aún más y también se acerca bastante al hecho de 1 de cada 3 hogares está liderado por una mujer al ser 2 casos de 5, de haber sido entre 6 casos hubiera sido un reflejo idéntico. De igual forma el hecho de preocuparse por un futuro en donde puedan ayudar a su madres demuestra varios aspectos, por un lado una madurez que ah crecido posiblemente en su estadía de estar en la cárcel en que han logrado preocuparse por alguien más que sí mismas y si mismos generando una motivación trascendental, siendo posiblemente las madres una fuente de apoyo, bienestar emocional y protección en las cuales pueden confiar como decía el párrafo anterior y que de paso son parte de sus funciones como miembro de una familia, señalando ello un posible cambio a lo interno de dicho sistema para tratar de adaptarse al cambio.

Este lazo entre la madre y sus hijos e hijas también parece ser un motor para el estudio y trabajo parte de lo que en si se supone le corresponde hacer a la familia y también puede ser un reflejo no solo en las madres jefas de hogar a pesar de ser

las señaladas por la teoría sino también en las otras de pobreza o bajo ingreso económico con inestabilidad laboral que genere en estas personas participantes la preocupación inmediata en la mayoría de los casos de trabajar o bien de trabajar y estudiar.

A su vez muchas de ellas no cuentan con secundaria completa lo que atribuye un peso negativo mayor a su circunstancia y afectando entonces en un entorno de vulnerabilidad a sus hijos e hija quienes a partir de su cambio desean ayudarle a sus madres a salir adelante económicamente, no obstante las y los jóvenes son otro sector a nivel del mercado laboral que es perjudicado actualmente, así La nación (2014) informa que 45% de las personas desempleadas son 99.000 de individuos entre 15 a 24 años. Ello en relación a la población adulta se ve reflejado en que 24 de cada 100 jóvenes buscaron empleo activamente y no lo encontraron mientras que en la población adulta fueron tan solo 6 de cada 100. Y dentro de este mismo desempleo que afecta a la población joven se encuentran diferencias en razón del sexo de la o el individuo así en los hombres en el total de personas desempleadas son 53.000 y en las mujeres la cifra es igual a 46.000.

Ante este escenario a Flaca 075 le costaría más enfrentarse al mercado laboral, no obstante todos ellos Rolo 027-b, Palidejo, Gabito 058 y Esmigol 048 se encuentran ante un muro muy grande por pasar, he allí la importancia de brindarle oportunidades educativas de terminar la escuela y el colegio en prisión si la condena da el tiempo o de facilitarles información de centros educativos o programas que pueden ayudarles a avanzar con su nivel educativo y tener más herramientas con las que ingresar al mercado laboral y resistir mejor lo cambios macroeconómicos.

El dígito dado para la población mencionada es validado no solo a nivel nacional, sino que también cerca de la mitad del total de personas sin trabajo a nivel mundial son individuos jóvenes. A su vez el desempleo en esta población equivale a un 16% en América Latina y el Caribe, mientras que en las personas adultas es igual a un 5%, aunque en algunos lugares dentro de este conjunto el porcentaje es mayor

siendo los jóvenes dentro de las desempleadas y los desempleados el equivalente a un 46% (Oficina Internacional de Trabajo, 2007). Ello genera que se perciba desaliento por la posibilidad de que lleguen a existir reformas que permitan regular la inestabilidad laboral, ante ello las personas jóvenes buscan y emprenden caminos diversos para subsistir y crear, su malestar se nota en twitters, canciones, y otros medios electrónicos, buscan auto organizarse y alejarse de las instituciones de las adultas y adultos (García y Urteaga, 2012).

Es una realidad no solo nacional sino en América Latina a la que se están enfrentado *Flaca 075, Rolo 027-b, Palidejo, Gabito 058 y Esmigol 048*, quienes a su vez como personas privadas de libertad pueden presentar mayores costos y riesgos por segregación social que puedan vivir, y es importante lograr mantener dicho cambio y motivación que tienen estas personas participantes para el bien de sí mismos, misma, sus madres y sociedad para evitar la reincidencia donde una alternativa es seguir fortaleciendo la educación y capacitarles en tecnología pues es en algo que ya se desenvuelven bien y a lo que apunta el futuro.

Ello remite a decir que el artículo 77 de la Ley de la Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles establece la educación como derecho y deber, en donde se han de facilitar las condiciones necesarias para la educación primaria y secundaria. La idea de la educación para las personas que tienen conflictos con la ley es la de generar cambios positivos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1983 citado por Espinoza y Granados, 2003) La tasa de escolaridad para secundaria equivale a un 58.8%, en donde un 65% en el conjunto de 7, 8 y 9 y para el ciclo diversificado un 36% (Programa Estado De La Nación, s.f).

De forma alentadora se ha de reconocer que en el Centro Penal Juvenil Zurquí todas y todos reciben educación o por lo menos una gran mayoría cumpliéndose lo estipulado en el párrafo anterior y tratando de aumentar la tasa de escolaridad menciona, algo que como se decía debe ser fortalecido e ir más allá con

capacitaciones en técnicos, diplomados u otros que les permitan enfrentarse mejor al mercado laboral o facilitarles un enlace y vinculo mayor con estos programas y centros cuando vayan a salir de la prisión, es importante señalar que si bien los casos mencionados no parecían tener una idea específica o muy clara en que trabajar y de cómo seguir estudiando o si hacerlo y situaban su deseo de planes futuros en función de apoyo a sus madres existen quienes si tiene una idea más clara del que y como alcanzar al salir de allí y que su padre o familia en general cuenta con una participación mayor en dicho plan, así se encuentran los siguientes testimonios:

“Ir a bretear con mi papá ir a bretear con mi papá yai sí. La vara es mecánico la vara es la vara. La vara la vara yo quiero sacar noveno aquí y ir a sacar un curso al INA yai si de mecánica ya entonces un curso intensivo porque con un título yai señora. Ir a bretear yai (SIC) si” (Chamacón 056).

“Mis planes son, salir y seguir estudiando y ahora allá uno en el INA saca un curso solo con el sexto porque, yo me iba a meter ahí, pero como a mí ya me habían mandado a llamar a audiencia, entonces esa gente, entonces diay si yo no fuí a la audiencia, me pusieron orden de captura, pero yo iba a ir, pero me pesaba sacar el sexto, ir a pasar un curso de soldadura, que dura como un año una cosa así y meterme a estudiar para ayudarle a mi mamá para, y para estar bien y...” (Guanaco 059).

Estos dos jóvenes resaltan una red de apoyo a quienes a su vez contribuir y una idea de en qué puede desempeñarse en lo que tienen interés y posible habilidad, ellos tienen un autoconocimiento mayor al parecer en el área vocacional laboral que Flaca 075, Rolo 027-b, Palidejo, Gabito 058 y Esmigol 048, pero lo cierto es que en ambos casos todavía están en conformación de su identidad y les falta información y pasos a pensar para la consecución de sus planes, algo con lo que las y los profesionales de ayuda que laboran con ellas y ellos podrían contribuir.

Todo ello se vincula mucho con lo referente al momento vocacional en que se encuentran. Desde la perspectiva evolutiva donde se encuentra Súper, se da la exposición de 5 escalones vocacionales en referencia a la adolescencia-adulthood joven, habla de la etapa de exploración entre los 15 y 24 años en donde las ideas profesionales son estimuladas por personas adultas de referencia para la y él adolescente como su mamá, papá u otras y otros (Galeth, 2013). Super, Savickas y Super (1996) citados por Rocabert (s.f) ven la etapa de exploración y dentro de ella las fases de cristalización y especificación, de los 14 a los 24 años y luego vislumbran la etapa de establecimiento de los 24 a 44 años aproximadamente en donde se ha de establecer la persona en una posición y progresar en ella.

Tomando en consideración que la población albergada en el Centro Penal Juvenil Zurquí va de los 12 a los 23 años, las personas participantes mencionadas se encuentran en este rango, es posible que sean adolescentes o que bien estén comenzando su vida como adultas y adultos jóvenes, con respecto a lo primero el mayor ejemplo de influencia en lo profesional por personas adultas puede ser *Chamacón 056* quien parece querer ser mecánico como su padre, aunque de manera más sutil es posible que la mayoría también tengan su influencia al respecto, se encuentran en una etapa en donde exploran con más sensatez que la fantasía de la niñez a fin de escoger algo profundizar en ello y con eso empezar a trabajar en el mundo laboral y establecerse allí.

Así surge la etapa de tanteo siguiendo el modelo de Súper, él estableció además que dentro de la etapa de exploración se encuentra la de tanteo consolidada entre los 15 y 17 años, en donde las y los sujetos buscan información, pero no se comprometen seriamente con una opción. Ampliamente en la adolescencia las tareas vocacionales que corresponden por estar en la etapa de exploración son las de “cristalizar, especificar e implementar una preferencia vocacional” (Galeth, 2013, p 75).

En el caso de *Chamacón 056* y *Guanaco 059* parecen haber pasado de la parte de tanteo a cristalización, mientras que *Flaca 075*, *Rolo 027-b*, *Palidejo*, *Gabito 058* y *Esmigol 048* son una vivida imagen del tanteo, saben que quieren estudiar y trabajar pero no en que, aun *Esmigol 048* parece considerar sus habilidades y oportunidades que le brinde el medio al decir que en lo que pueda y *Gabito 058* avanza un poco más en la idea de refrigeración pero lo cierto es que ni ellos dos ni *Flaca 075*, *Rolo 027-b* y *Palidejo* parecen haberse comprometido con algo en general ni con alguna de las idea un poco más esbozadas que tienen sobre en que trabajar y estudiar, lo que es posible que responda a su etapa del desarrollo, contexto e historia de vida por lo que no es algo que prenda alarmas rojas de alerta pero si una señal de que es un momento preciso para profundizar en ello.

Por otro lado, Ginzberg y cols (1951) citados por Galeth (2013) dicen que existe una etapa tentativa entre los 11 y 17 años y una fase realista entre los 18 y 24 años. Mientras que para Súper de los 0 a los 14 años es la etapa de crecimiento donde son niñas y niños que aún no son conscientes de las ocupaciones y de los 15 a los 24 años lo respectivo a la etapa de exploración. A su vez para Súper dentro de la etapa de exploración se encuentra la etapa de transición de los 18 a los 21 años en donde la persona se ve afectada por el medio, las exigencias del sistema educativo y empieza una valoración desde diferentes actividades y una identificación con al menos un área vocacional mientras que de los 22 a los 24 un tercer estadio de ensayo en donde busca un empleo o especialización mayor (Galeth, 2013).

Lo dicho en el párrafo anterior da una explicación porque a pesar de haber en el Centro Penal Juvenil Zurquí personas entre 12 y 23 años se estaba tomando teoría solo desde los 15 a los 24 años y es que el autor referente considera el tiempo debajo de este rango propio a niñez, aunque como se sabe ello actualmente estaría muy desentonado pues básicamente una persona de 10 años ya es preadolescente y si bien en algunos casos siguen con una visión más infantil más de una y uno ya inclina su balanza a una visión más de adolescente, no obstante lo dicho por el

primer conjunto de autores lleva a un punto de intersección con lo dicho por el segundo en los 15 años, siendo la subetapa tentativa hasta los 17, tomando en consideración el desfase de Súper puede ser prudente considerar esta subetapa desde los 11 y seguir con lo concerniente a especificación, cristalización y mantenimiento, todo dentro de la etapa exploratoria.

Pues a final de cuentas al contemplarlo así se abarca de forma óptima el rango etario de las personas privadas de libertad en el Centro Penal Juvenil Zurquí, y como ha sido descrito parecen ubicarse en la subetapa de tanteo y especificación por lo que es preciso que les brinden un proceso vocacional basado en ello, a su vez lo referente a la transición de los 18 a los 21 y de los 22 y 24 años puede considerar que posiblemente no ocurre tal cual en las personas participantes quienes desertaron en un punto del sistema educativo y al retomar sus estudios es posible que aun a los 18, 19 o 20 años no se encuentren terminando los mismos lo que conlleva a no estar en ese punto de presión de va a terminar el colegio tiene que escoger que hacer que es descrito por Súper, mientras que la búsqueda de empleo se va a dar posiblemente antes de los 22 pues como se vio es el deseo de casi todos ellos y ella y es una realidad que le toca enfrentar a muchas y muchos, no obstante es posible que su especialización mayor al terminar quizás por ahí de esa edad el colegio si se comience a dar.

La gran mayoría de personas participantes se encontraban en este bloque, pero no hacían mención a trabajar o estudiar en algo en específico o bien en lo que fuera básicamente como los ejemplos mostrados. Es así como tanto para las y los adolescentes como para personas adultas jóvenes les concierne la construcción de un proyecto de vida futuro, en la medida de lo posible que en ello cuenten con ayuda de profesionales que trabajan con ellas y ello pues esta es una gran tarea que de paso involucra toma de decisiones, interés, aptitudes, alternativas y limitaciones presentes en el contexto en el que viven y se desenvuelven (Valverde, 2000 citado por Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001), en donde las personas que

trabajan con ellas y ellos pueden ser agentes de cambio y factores de protección ante la vulnerabilidad y riesgo evidente ante el que están expuestas y expuestos las y los sujetos de la investigación.

En las mismas líneas en cuanto a planes futuros de estudio y trabajo, pero enfocándose en evitar aquello que conciben como malo y peligroso como grupos de amistades, armas, drogas se tienen los siguientes testimonios: “Cambiar todo lo malo, malos amigos, seguir estudiando, vivir con la mama” (Pan) y:

“Primero estudiar y trabajar, trabajar en el día y estudiar en la noche. No volverse a juntar con personas malas y no estar en lugares que no debo de estar no volver a tocar un arma en mi vida porque tener arma es un atentado no volver a cometer el error y que no me quede gustando esto porque si me llegara a quedar gustando puedo volver a caer y que después uno se acostumbra a estar aquí” (Vaquita 054).

Por un lado, nuevamente es un cambio muy positivo que ahora logren valorar el estudio y que lo incluyan dentro de sus planes como el trabajar que como se ha expuesto lleva consigo todo un proceso vocacional al respecto, pero nuevamente igual que en los casos pasados no saben en qué, son ideas muy al aire como las de evitar todo lo malo como ella y él el dicen, amistades, drogas, armas, la reincidencia en la cárcel, pero no dicen ¿cómo? La pregunta se queda en el aire, en el abstracto imaginario.

Ello va muy de la mano con que el grado de vulnerabilidad de una persona, pues este será definido en cuanto a la relación del sujeto con los sistemas en los que se desenvuelve, si en ellos existen factores ambientales determinantes y en conjunto factores de riesgo para la persona esta misma puede considerarse vulnerable o bien en riesgo (Gerendas y Sileo, 1992 citados por Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y

Vega, 2001), por ende tienen una alta posibilidad de que se presenten daños en sus diversas esferas de vida, en donde el pasado y el presente afectan. (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001).

Por ende *Pan y Vaquita 054* muy posiblemente provengan de un entorno de riesgo al cual van a regresar, ello es un desafío grande a superar para una reinserción social adecuada, pues no solo el cambio ha de enfocarse en él y ella sino también en su entorno, comunidad y es que esta idea se reafirma en cuanto lo que dicen parece ser un ejemplo de la teoría, para que pudieran identificar tantos factores de riesgo como drogas, armas, ciertas amistades, riesgo de reincidencia y otras que estarán englobadas en esa concepción de todo lo malo desde una vivencia pues ella y él dicen “Cambiar todo lo malo” “No volverse a...” que señalan dicha experiencia.

Otra forma de respaldar dichos aspectos como factores de riesgo es en cuanto estas mismas son parte de los problemas sociales que han empezado cada vez de una forma más precoz en la vida de las personas como: a) el consumo y exceso de drogas y alcohol, b) el embarazo juvenil y las enfermedades de transmisión sexual, c) el fracaso escolar, y d) los actos delictivos como la violencia (Dryfoos, 1990 cita por Gordillo-Álvarez-Valdés, 2007). A su vez se agrega que los principales problemas sociales que le afectan a la población joven de entre 15 a 35 años en Costa Rica consisten en escases de empleo 49%, inseguridad ciudadana 33%, pobreza 30%, el costo elevado de la vida 29%, drogodependencia 23%, falta de oportunidades educativas 21%, en igual posición la corrupción política, alcoholismo 9%, pandillas juveniles 8%, violencia en la familia y problemas ambientales ambos 5% cada uno (Carpio, 2013).

Entre estos problemas sociales que afectan a las y los jóvenes se pudo encontrar algunos de los mencionados por *Pan y Vaquita 054* y todavía más a los cuales posiblemente estén expuesta y expuesto considerando los que ya existen en el

entorno del que proceden pues muchos se relacionan entre sí, parece un túnel sin salida donde no se encuentra por donde escapar, más cuando enfrentarse a ello implica muchas veces comenzar de nuevo en cuanto a amistades, pues las que tenían antes al parecer son parte de que hayan llegado a prisión.

Esto tiene sentido en cuanto para una y un adolescente el pertenecer a un grupo de pares es muy importante y les lleva muchas veces a tomar riesgos que no hubieran asumido por su propia cuenta (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001), estas personas también pueden influir en el consumo de drogas, prácticas culturales machistas (Valverde, s.f), fracaso escolar y deserción de la o el joven (Morales, s.f).

No obstante si bien se supone que un factor protector para evitar los efectos negativos de la cárcel en jóvenes es el contacto con grupos de pares lo cierto es que para futuro si estos no fueron buena influencia previo a que ingresaran al centro penitenciario posiblemente lo mejor es que se mantengan lejos, a final de cuentas las personas vienen y van de la vida porque poco es estable y mucho es volátil, y es algo que parecen haber entendido luego de un duro proceso Pan, Vaquita 054 y como se vio en otro segmento del análisis Mariposa 052 al decir que no habían amistades cada quien tenía sus problemas. Y si bien ello puede doler y más siendo adolescente ello no significa que todo sea negativo pues como Pan y Vaquita 054 recalcan a veces es mejor alejarse de todo lo malo y es posible que como efecto revote estas amistades también vayan comprendiendo que lo que le paso a Pan y Vaquita 054 les puede pasar a ellos y ellas, con más tiempo y también realicen un cambio.

Algo que es preciso que las y los profesionales de ayuda que laboran con ella y él, aborden, la pérdida, el cambio, la adaptación y focalizarse en las dos caras de la luna, lo bueno y lo malo y no solo lo segundo, ello también aplica para los otros factores de riesgo como las drogas, posiblemente lleguen a extrañar el efecto placebo que les hacía sentir, alegría, bienestar y seguridad falsa como también se

podía dar al tener un arma, pero hay mejores caminos como ella y él resaltan el estudio, un trabajo honrado, y esto mismo merece ser reforzado con otros factores protectores para que logren sus planes a futuro.

Los factores protectores previenen la vulnerabilidad o por lo menos aleja a las y los individuos más de esta, favoreciendo la salud, desarrollo y calidad de vida de la persona involucrado tanto lo propio como lo externo como pueden ser la familia, comunidad, grupos de referencia (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001). Es así como un trabajo de forma individual, personal grupal, familiar y con un enfoque comunitario puede ser bastante optimo en donde se logre generar una creencia en el cambio de ellas y ellos, confianza, apoyo y que se puedan valorar como individuos y seguir adelante, en donde la familia es la mayor fuente, algo que comparte también Lechón 049, aunque él mismo duda de su capacidad de cambio.

Así se adjunta su testimonio: “No nombres con mi familia normal nada más que yai si a gente se cansa también cada como tres o cuatro veces me han encerrado aquí y he salido y salí peor más bien” (Lechón 049). Estas palabras resaltas varios aspectos por un lado ya las otras personas no creen en él pues ha caído muchas veces en la cárcel, al punto que él mismo no creen sí y también deja en evidencia de que algo está faltando para que el cambio se dé ¿Qué está pasando en la prisión que esto no está ocurriendo? ¿Qué está pasando en la familia que no le está dando el tipo de retención suficiente para que el cambie? ¿Qué ocurre con él?

Las respuestas pueden ser muchas o ninguna. Con la prisión es un poco incierto, al respecto solo se puede recalcar las recomendaciones o aspectos por trabajo que se han venido señalando al respecto. Por otro lado, en cuanto a la familia allí si se tiene algo más de información y se vuelve un entramado complejo pues en algún punto Lechón 049 decía tener otros hermanos en prisión uno que fue liberado hace poco y otro trasladado con la mayoría de edad al centro penitenciario al de personas adultas jóvenes, 3 hijos en la cárcel. Con fin de apreciar con mayor detalle un poco

de esta dinámica se adjunta lo que él dijo en cuanto a con quien vivía, contacto con la familia y el de hablarse y verse: “En Pavas en San Juan. Con mi mamá y mis hermanos. Uno menor y cuatro mayores” “A mi hermano que está ahorita en el adulto joven lo veo cada seis meses y el que acaba de salir viene de vez en cuando cada fin de semana así y mi mamá casi no viene” y “Si. Day no con todos tengo un hermano que estaba aquí conmigo, pero cumplió dieciocho y lo trasladaron al adulto joven tengo otro hermano que lleva como un mes de haber salido estaba en puesto diez”.

A partir de esta información se puede ver entonces una figura de padre ausente, pues el mismo no es mencionado ni en contacto, verse, hablarse, visitas, vivir con él, es como si hubiera sido borrado de su vida lo que abre una gran posibilidad de que su madre fuera jefa de hogar con un sobrecargo por ende de funciones, y aunque una familia desintegrada no siempre conduce a que los hijos e hijas tomen la vía de la delincuencia y en algunos casos como en los que se mencionaba anteriormente donde la madre era una gran motivación para salir adelante su situación les dio fuerza en toros ello puede ser un factor de riesgo que quizás a afectado a Lechón 049 y a sus hermanos en caer en prisión y volver a ella reiteradas veces.

Pero esto no es lo único que se obtiene al ver las palabras de Lechón 049, también se logra ver que, de 6 hijos, 3 han ido a prisión, se sabe con claridad que uno es él y otro hermano mayor, se desconoce si el tercero sería el menor u otro de los hermanos mayores, aunque contando la cantidad de quienes tienen más edad que Lechón 049 puede ser más posible que sea otro hermano mayor y hace preguntar ¿Qué habrá hecho que Lechón y estos otros dos hermanos quedaran presos? Cabe una hipótesis viendo que uno de ellos acaba de ser trasladado al centro de adultos jóvenes y es que estos 3 hermanos fueran más unidos y cercanos en edad entre ellos creando una influencia mayor en cuanto a lo que decidía hacer uno y otro, partiendo el subsistema filial en varios grupos pequeños o por lo menos en dos.

Para que ello sucediera pudo haber pasado mucho en la historia de vida familiar, aunque bueno es solo una hipótesis, lo cierto es que la mitad han llegado a prisión y ello emite señales de alerta roja en cuanto a lo que está pasando en esa familia, otra hipótesis que se complementa con la otra o si se le quiere ver separado da sentido a la situación es que la mamá casi no va a verlo. Siendo posible que ante el sobrecargo de funciones de una posible madre soltera, el trabajo, 6 hijos, donde 2 siguen en prisión y otro estaba allí el tiempo no le de abasto para cumplir funciones y propiedades de una familia en cuanto al bienestar de su prole o bien como ya han caído reiteradas veces en el mismo sitio por lo menos Lechón ella ya no confió en él y se haya alejado.

Quizás entonces esas personas que se cansan de que él vuelva a prisión no sean solo personas de su comunidad, amistades, familia lejana, quizás ni si quieren sean ellos y ellas sino su propia familia nuclear y su madre, es difícil que alguien crea en su capacidad de reformarse cuando ya nadie más parece creer en él, en estos caso la familia parece estar siendo un factor de riesgo más que protector, para tratar de darle más sentido aun a estas hipótesis y supuestos caminos se ha de exponer lo dicho por algunos autores.

Para Lugo (2013) el ambiente familiar, la desintegración y composición de la misma y hasta violencia que se sufre en ella como el lugar donde se reside influye en la deserción. A lo que Róman (2009) citado por Lugo (2013) agrega la anomia familiar, negligencia parental, la marginalidad y el embarazo adolescente. A su vez la familia como grupo humano primario ha de facilitar las necesidades básicas del ser que en estas épocas incluye la educación. (Lugo, 2013), la falta de autocontrol por parte de algunos padres, madres y personas encargadas quienes emocionalmente solo explotan, agreden, luego no explican y no saben comunicarse o bien de aquellas y aquellos que no saben poner límites y le tienen miedo a su autoridad estando ni unos ni otros casi nunca en sus casa por trabajo dejan a la deriva inconsistencia y

contradicciones en cuanto al control de sus propios actos en el caso de sus hijos e hijas para enseñarles a ajustarse a unas normas en su ausencia, lo que generalmente crea conflictos con sus iguales y otros adultos y adultas (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005, p 12).

Entonces a partir de esta teoría, de lo dicho por Lechón 049 y los supuestos se puede considerar que la desintegración familiar puede ser algo que este afectado negativamente al joven, posiblemente la forma en que ello ha sido abordado, la anomia familiar parece ser muy probable para que 3 hijos hayan caído en la cárcel y uno en un ciclo vicioso en relación a la delincuencia y al estar en dicho sitio y que Lechón 049 diga que cada vez a salido peor, se descarta lo referente a embarazo adolescente en lo que se tiene información pues no menciona hijos, hijas, aunque este concepto igual está vinculado a la mujer propiamente descartando generalmente a los hombres, mientras que la marginalidad es bastante posible considerando el lugar de procedencia del joven y su familia, existiendo factores de riesgo en el hogar y la comunidad, mientras que la violencia y negligencia es algo que no se descarta pero no se tiene suficiente información para considerarles existentes.

Mientras que lo referente a madres, padres y personas encargadas quienes por trabajo tienen poco tiempo para sus hijos e hijas y de paso no tienen autoridad o carecen de autocontrol y buena comunicación es bastante probable si se apoya ello en la apariencia de un padre ausente y una posible madre jefa de hogar que ha tenido que mantener a 6 hijos. Estos datos señalan varios aspectos a ser trabajados a nivel familiar por parte de las y los profesionales de ayuda para que Lechón 049 pueda creer en su capacidad e reformarse y se encamine a ello con el apoyo y posible cambio a su vez de su familia trabajando con esta lo referente a límites, roles, comunicación, autoridad, autocontrol, manejo de emociones, poder, trabajar lo referente a la desintegración familiar ya sea ida del padre tratando de incluirlo o de sanar heridas o duelo si es necesario en caso de que este hubiera muerto,

cohesión y adaptabilidad, a como también lo referente a las propiedades y funciones de la familia.

Retomándoles las propiedades que tiene la familia son ser "...base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros" (Minuchín, 1977, p 38). "En ese sentido las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos. Uno es interno- la protección psicosocial de sus miembros. El otro es externo –la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura" (Minuchín, 1977, p 78). La familia como red de apoyo se destaca por el afecto promover una socialización adecuada al cubrir las necesidades básicas de comunicación e intimidad, a su vez la familia está muy vinculada con el bienestar o preocupación emocional (Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2009), es sostén económico y afectivo, motivadores intelectuales con mayor relevancia (García y Urteaga, 2012).

Siendo toda esta información todavía más aspectos por trabajar haciendo una lista bastante larga de aspectos por atender ante lo cual una priorización y encontrar los puntos medulares puede ser clave, el fin máximo aquí sería que al familia pase de ser un factor de riesgo a uno de protección, para que el joven pueda dejar de reincidir en la prisión y en general se cree un bien mayor para él, la misma familia, comunidad y sociedad, en caso de ser esto imposible por alguna razón se pueden abordar algunos de esos puntos de forma individual que igualmente aunque se trabajar con la familia sería importante aunque fuera con otros aspectos la albor individual bien personal grupal con el joven, ello le daría oportunidad de integrarse al estudio y trabajo de una forma más viable e integral.

Prosiguiendo con la atención individual y lo relacionado con la educación no es de extrañar que ante el panorama mencionado en la escuela y el colegio personas como Lechón 049 hayan vivido un escaso reforzamiento por parte de sus docentes y ver como otras y otros recibían ello en mayor cantidad, dañando su auto concepto

con la ausencia de logro dando como resultado a la larga de incapacidad y una imagen de diferencia e inferioridad (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005).

Ello sería importante de ser trabajado junto con su autoestima de forma individual si se vivió así directamente o bien por parte de otras personas como familia o amistades en donde fuera él quien no era reforzado y dejado en el olvido, lo referente a las emociones y secuelas del pasado tiene mucho impacto en la vida presente y futura de las personas es por ello que se hace tan importante de ser tratado, ello podría ser parte del cambio para que él no vuelva a reincidir en la cárcel pues de seguir así será parte de ese gran porcentaje de personas adultas jóvenes que son privadas de libertad y así consecutivamente hasta ser adulto medio o aún más drástico tardío, aunque muy posiblemente considerando que ha reincidido varias veces y tiene una condena de diez años salga como adulto joven y tenga que enfrentarse a mas desafíos por lo que intentar cambios ahora no sería tarde.

Ello en cuanto la Ley General de la persona Joven 8261 establece que alguien joven va de los 12 a los 35 años, ello se ha delimitado en razón de que en este lapso se da la formación educativa, entrada al mundo del trabajo y el desarrollo de una familia (Programa Estado De La Nación, s.f). Siendo todo ello pasos muy grandes que respalda por un lado de que Lechón 049 posiblemente salga siendo adulto joven de prisión.

Todo ello son claras señales y alternativas para un cambio para Lechón 049 y muchos otros jóvenes que han de estar como él o similar ahora y en posible futuro, se hace necesario el trabajo individual y familiar, pues este último conjunto tiene un lazo muy fuerte y grande para mal o para bien con sus miembros, ello conlleva a seguir la línea de la familia y explorar también la situación en cuanto a quienes tiene hijas e hijos y buscan cambiar.

Siguiendo estas líneas existe un conjunto de personas que remarcan sus planes de futuro en estudio, trabajo y familia, la diferencia en este caso es que todas y todos

son madres y padres jóvenes, por lo que su descendencia es parte elemental de dicho foco a diferencia de los casos anteriores donde no tienen hijas ni hijos. Así se precisa ver los testimonios de ellas y ellos:

“Que me gustaría ser diay yo no sé ser una mejor persona darle ejemplos a mi hijo para que no siga mis pasos y buscarme un trabajo y ayudarle a mi mama”, (Bicha 057),

“Diay trabajar y no tener vicios, dejar los vicios por afuera y recuperar a mis hijos. [Viviría] con mi abuelita, mi mamá, mi hijo, mi hermano.” (Moroco 065).

“terminar de estudiar y trabajar y darle un futuro diferente a mi hijo.....me gusta lo que es belleza” (Mechas050).

“Seguir estudiando. Trabajar en algo que sea honrado. Recuperar a mi hija. Vivir con mi mamá, hermanos y [sic] mi hija” (Colitas).

“Trabajar para mantener a mi hijo y darle un buen ejemplo y vivir con mi familia” (La Cosa).

“No se... no tengo. Trabajar en mecánica, vivir con la bebé mi hija de año y medio” (Charly).

“yay estudiando y recuperar a mi hijo ah yo tengo fe no crea yo tengo fe de recuperar a mi hijo y ser alguien yay si en la vida porque antes mi vida era un fracaso legal las drogas y todo ya yay yo no sé si voy a poder recuperar a mi hijo porque lo quieren dar en adopción no me lo quieren dar, pero yo tengo fe ya de ser algo de salir y demostrarle a todo el mundo que dicen que yo no puedo que ... legal si puedo” (Mariposa 052).

Como se puede vislumbrar todos los testimonios sin excepción plasman su futuro en función de vivir y hacer algo por y para sus hijos entre otros elementos como ayudar a la familiar nuclear, trabajar y estudiar que a final de cuentas remiten al primer punto, las hijas e hijos cuanto parte de ello es por y para ellas y ellos. El estar en prisión sin tenerles cerca parece haber generado una toma de conciencia, decisiones y acciones grandes en sus personas, lo que logra resaltar entonces un rasgo no solo del contexto sino también de sus historias de vida y etapa como lo es

el cambio. Sus hijos e hijas les dan una razón para cambiar no solo para sí sino también para ellas y ellos, se vuelve una motivación donde no importan las ventajas ni desventajas que les implica el cambio y el esfuerzo y amor que les dan a su descendencia, si bien esto sería deseado en un contexto que no fueran tan jóvenes y con tanto riesgo psicosocial y vulnerabilidad a veces en lo que más se señala como falla esta solución y es que es posible que sin sus hijos e hijas el solo hecho de estar en la prisión no hubiera sido suficiente, el poder del deseo de ver la sonrisa de aquellos y aquellas a quienes posiblemente más amen es muy grande, no obstante los desafíos también son enormes por lo que se hace necesario que a nivel social sean empoderadas y empoderados y percibidos como lo que han logrado, una posibilidad de cambio pero a un nivel más grande.

El empoderamiento que se le ha de dar a estas personas pues la y el adolescente debe ser concebida y concebido como una persona con un papel activo en la sociedad con capacidades y derechos (Krauskopf, 1995) y más todavía cuando se encuentra privada o privado de libertad pues: “Somos igual que cualquier persona; el único derecho que hemos perdido es el de la libertad” (Cara Cortada, 2001 citado por Espinoza y Granados, 2003).

Es posible que algunas y algunos de ellas y ellos todavía salgan siendo adolescentes por lo que dicho empoderamiento ha de ser ya, y ello también aplica para las personas adultas jóvenes quienes muchas veces son segregadas en cuanto a su edad pues se hace una alusión a que joven es contrario adulto y son igualmente personas con derechos como de alguna manera logra resaltar Cara Cortada, y si la sociedad desea un cambio lo debe creer en ellas y ellos quienes como se ha visto en sus testimonios de este apartado todas y todos *Mariposa 052*, *Charly*, *La Cosa*, *Mechas 050*, *Colitas*, *Moroco 065* y *Bicha 057* han cambiado y desean seguir con dicho cambio como madres y padres.

Lo que con ello conlleva a ser una red de apoyo, donde se destaca el afecto, promover una socialización adecuada al cubrir las necesidades básicas de comunicación e intimidad y proporcionar bienestar emocional (Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2009), ser sostén económico y afectivo, motivadores intelectuales con mayor relevancia, a ello se le suma una característica de la juventud actual: que pueden independizarse y luego volver con sus familias como a su vez extender el primer punto (García y Urteaga, 2012).

Es así como las personas participantes de esta investigación y específicamente *Mariposa 052, Charly, La Cosa, Mechas 050, Colitas, Moroco 065 y Bicha 057* no solo deben recibir esto de sus familias nucleares, si no también darlo a sus hijos e hijas y justo es por estas vías en las que parecen tratar ir por lo que se hace tan importante que ellas y ellos tengan oportunidades educativas, laborales y reinserción familiar al salir de la cárcel pues también hacen un cambio en aquellas niñas y niños que serían parte del futuro del país, en donde también el hecho de poder volver a su familia de origen se vuelve una red de apoyo muy importante.

Al respecto de esto último a nivel penal la ley parte de que las sanciones de las personas menores de edad privadas de libertad irán a favor de su desarrollo personal, reinserción familiar, social y sus capacidades. (Ley 7576, 1996, Artículo 133). A su vez la comisión resalta que con tal de evitar los efectos negativos del encarcelamiento en este periodo han de implementar alternativas que favorezcan la continuidad de la educación, fortalecer los lazos con las familias, y conectar a las y los menores de edad con los recursos de la comunidad (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Entonces es una cuestión de bienestar social que hasta la ley ha establecido, el fortalecer la familia tanto de origen como la nuclear en interacción es parte del cambio y con ello la educación y las oportunidades laborales, tanto al entrar al centro penal con salir de este, pues lo primero sin lo segundo puede generar reincidencia

nuevamente y las y los jóvenes con hijas e hijos acá tienen mucha voluntad de hacerlo todas y todos sin excepción quieren tener relación y cuidado de sus hijos e hijas, 5 de estas 7 personas planean trabajar y 3 seguir estudiando.

Lo ideal sería que todas y todos quieran y puedan seguir estudiando al salir de prisión ya sea terminando el colegio o sacando algún técnico o diplomado dependiendo del nivel académico que consigan estando en prisión, pero es posible que varias de ellas y ellos no sepan de oportunidades que se otorgan en relación a sus características y es que de poder seguir estudiando romperían con el promedio de 7,6 años de educación por cada 200 estudiantes, como señalaba el undécimo informe del Estado de La Nación, 2006 mencionado por Morales (s.f), donde 1 de cada 4 estudiantes deserta en séptimo (Programa Estado De La Nación, s.f). Es necesario continuar con oportunidades educativas y laborales que respondan más a sus situaciones también les permitiría enfrentar mejor la primera fase de la edad adulta de los 20 a los 40, donde su primera transición de los 17 a los 22 la persona debe considerar su lugar en el mundo más allá de la esfera escolar y familiar y poner a prueba los resultados de sus elecciones iniciales en relación a la vida adulta.

Esto se debe considerar un paso clave en cuanto a que es posible que varias de ellas y ellos salgan de prisión en esta transición y si no como adultas y adultos jóvenes en ese lapso entre los 20 y los 40 que como se vio en el marco teórico es cada vez mayor la cantidad de personas adultas jóvenes que se encuentra en prisión y como una etapa llena de transiciones de gran peso es importante que las personas participantes encuentren vías y no sucumban ante la presión, es a partir de ello que se hizo una búsqueda de alternativas a nivel educativo y laboral para madres y padres jóvenes con niñas pequeñas y niños pequeños pues como se podía ver más atrás en este análisis varias y varios son bebés de meses, que pronto nacen o en sus primeros años de vida.

Así se destacan dos programas que trabajan con la exclusión que les ayudan en gran medida a las madres adolescentes y jóvenes el primero llamado Yo me apunto con la Educación que se presenta en 168 centros educativos donde 54 son de modalidad nocturna en 76 distritos y el Programa de Equidad que vela por la parte de alimentación (Cordero, 2017), por otro lado existen otras instituciones que les brindan ayuda como 39 CEN-CINAI nocturnos en las siete provincias específico para madres adolescentes y jóvenes que van al colegio atendiendo a menores de edad entre 1 a 13 años de 5pm a 10:15 pm como parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) (Chinchilla, 2017).

Si bien los programas y alternativos presentados están dirigidos mayormente a madres adolescentes y jóvenes en parte pues antes de que nazca el bebe se concibe solo dentro de la circunstancia casi que a la mujer cuando se describe embarazo adolescente como solo una problemática desde ella y el padre queda exento, no obstante es posible que como aun estos servicios tienen un carácter más abiertos que otros que acá se mostraran los padres puedan intentar se parte de sus personas participantes trabajando en el día estudiando en la noche o al revés dejando a sus hijos e hijas con comida y con cuidado, pues también pueden existir padres solteros, o que se separen y tengan una custodia compartida en algún punto, y si bien es posible que varios tengan parejas en una situación similar que como mujeres puedan acceder más fácilmente a estos programas avanzando en la equidad de género y fomentando mayor paternidad responsable el hecho de que ellos puedan acceder a estos servicios también sería justo, más si se ve que en este caso se tiene más padres que madres jóvenes.

En otras alternativas se encuentra el Fondo Nacional de Becas (FONABE) tiene un programa llamado Adolescentes jóvenes madres y padres, desde un subprograma donde estas personas se les entrega una beca cuando también se encuentran en pobreza y vulnerabilidad y son menores de 21 años, para que sigan estudiando, el PANI tiene el programa adolescente madre que da cuido de niñas y niños, talleres

de apoyo e información de servicios médicos, el Instituto Mixto de Ayuda (IMAS) cuenta con el programa Fortalecimiento Personal y capacitación técnico laboral al cual las madres pueden acceder y a su vez recibir un incentivo económico, el programa Avancemos que otorga un subsidio a las familias en pobreza con adolescentes madres, a su vez el IMAS en convenio con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) de acuerdo a la ley 7769 puede brindar cierta ayuda económica que implica un proceso aparte de formación para ellas, la Caja Costarricense de Seguro Social dará atención gratuita a las madres adolescentes que lo soliciten y sus hijas e hijos, como a su vez darles insumos de educación sexual, crianza, maternidad, el Instituto Nacional de Aprendizaje INA impartirá capacitaciones técnico laborales para adolescentes madres y en riesgo que tengan más de 15 años e impartirá cursos vocacionales para ellas (Fleming y Arce, 2010).

De estas opciones las más abiertas para los dos sexos son las oportunidades INA, FONABE y el programa *Avancemos* del IMAS, los otros son algo más cerrados para mujeres considerando también condiciones físicas que involucran un embarazo y la maternidad, aunque al existencia de insumos de maternidad para las mujeres señala también la necesidad de ello en cuanto a paternidad para los hombres, por otro lado para *Mariposa 052* y *Colitas* quienes añoran como ningún otro aspecto en sus vidas al parecer la recuperación y estadio con su descendencia los programas generales y específicos para ellas pueden ser algo de dónde agarrarse para mantener a su hijo e hija con ellas, al igual que para seguir con su hijo en el caso e *Mechas 050*.

Para combatir esta idea de que arruinaron sus vidas tan generalizada se debe proporcionarles oportunidades, así como lo hace el INAMU con capacitaciones sobre prevención y proyectos de vida con madres adolescentes, también el Ministerio de Salud posee un proyecto denominado Súper Hadas, en donde la empresa privada capacita a dichas mujeres, lo han logrado con 40 jóvenes en

programas de cómputo. Como dijo una mujer madre adolescente tener un hijo es difícil pero no el fin del mundo (Muñoz, 2017).

Dos alternativas muy cerradas para que un padre joven acceda a ellas no obstante para las mujeres madres son excelentes pues son específicamente para ellas y a su vez apunta a un perfil de habilidades en la tecnología como lo es la computación que es algo que actualmente se demanda mucho en una era cada vez más digital rompiendo también estereotipos de que como mujeres han de dedicarse labores de cuidado y apoyándose en el hecho de que como jóvenes por lo general tienen una mayor facilidad en este ámbito.

A su vez, el centro penal mantiene, aunque no en gran medida relación con el INA y el IAFA, este último en cuanto al cumplimiento de orientación y supervisión, la satisfacen de una condición y la prestación de servicios a la atención del consumo y dependencia de drogas. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013).

Es importante que las y los profesionales de ayuda que laboran con ellas y ellos refuercen su enlace con el INA a fin de darles una alternativa para salir adelante sí mismas y sí mismos como sus familias, a su vez lo del IAFA tiene relevancia en cuanto todas las chicas Mariposa 052, Mechas 050, Colitas y el chico Moroco 065 además de ser madres y padre también cayeron en las drogas antes de estar en el centro penitenciario, y si desean salir adelante y cuidar de su familia se hace necesario que en sus planes de un presente inmediato y mediano plazo este el ser tratadas y tratado en cuanto a ello en la cárcel y a largo plazo seguir con ayuda en dicho ámbito para evitar recaídas, más las mujeres que como se puede apreciar en este caso son las que presentan mayoritariamente el problema.

Así desde esta visión de la drogodependencia y maternidad juvenil se resalta que cuando las personas se recuperan físicamente alcanzan un estado de reflexión de

lo que la droga les ha hecho perder. Se hace frente a un pasado desolador generando la aparición de la motivación de cambio teniendo de origen ese sentimiento de necesidad de recuperar el tiempo perdido, los objetos, las vivencias, la familia, hijas e hijos (Yagüe y Cabello, 2005 en Arnanz, 2005, p 37).

Este es un momento que no puede ser desperdiciado para el cambio, sus amistades, familia, profesionales de ayuda han de ser una red de contención en dicho instante y fortalecer el cambio, pues como bien se sabe la adicción a las sustancias lícitas e ilícitas les puede generar una recaída y cuando vuelvan a perderse en un estado físico deplorable y de conciencia y mente nublada será más difícil propiciar el cambio, es por ello que focalizándose en esto y en el deseo de ser mejores para sus hijas e hijos que se debe fomentar la transformación y fortalecer medias para que este se logre.

La experiencia maternal y el sentimiento de responsabilidad hacia la prole es, generalmente, un efecto positivo de reinserción. Son realmente pocas las mujeres jóvenes que ingresan en el centro Penitenciario con hijos menores de tres años (como permite nuestra actual legislación). Ya hemos mencionado que, en el momento del ingreso, la recuperación de los hijos es una de las ideas que adquieren mayor significación. Menores que permanecen con sus familiares o a cargo de los servicios sociales, por la retirada de su tutela ante su estado de abandono o la carencia de una atención adecuada. (Yagüe y Cabello, 2005 en Arnanz, 2005, pp 42-43).

Aunque dicha obra es de origen español realmente parece escrita como para el caso de las jóvenes madres del centro penitenciario que forman parte de la investigación quienes tienen hijos pequeños e hija pequeña, donde realmente su maternidad, el deseo de hacerse responsable por su prole y de recuperarla le mueve al cambio, el cual puede ser apoyado con las alternativas hasta acá dadas para que puedan estudiar y trabajar. En cuanto a los hombres nos ha encontrado tantas alternativas y tampoco una visión que amplíe el cómo piensan y sienten al respecto

no obstante en razón a sus testimonios a lo largo de la entrevista si bien no presentan el mismo tipo y nivel de preocupación que las chicas lo cierto es que este está presente y es bastante por lo que es posible que a nivel de las drogas y de lo dicho en el párrafo anterior también pueda ser aplacido en cierta forma y con correspondientes adaptaciones a los jóvenes padres. Ahora bien, enfocándose en esta visión del cambio pero ya no por las hijas e hijos esta la concepción del emprendimiento, del cual se tiene un testimonio.

Así es como se obtienen las siguientes palabras: “me gustaría osea prepararme más estudiar siempre he tenido ganas de ponerme un restaurante porque me gusta comer” (Ojitos 027-c). Curiosamente fue el único testimonio que se encontró en cuanto al deseo de emprender en un negocio propio, pero no por ello menos importante, pues ante el panorama actual costarricense ello es una vía hasta cierto punto novedosa en personas jóvenes que puede traer consigo buenos resultados.

En América Latina erróneamente ante este problema de desempleo juvenil se ha recetado programas muy específicos y localizados que no dan la talla, ante esta realidad se sugiere que el Estado debe tomar una visión estratégica en cada lapso (Oficina Internacional de Trabajo, 2007). Esta es una opción a una gran escala, responde un poco al concepto de equidad de darle a cada quien lo que ocupa y con ello significa de alguna forma darles a todas y a todos o por lo menos a la mayoría solo que en mediadas correspondientes la ayuda necesaria y no focalizarse solo en un sector.

Una medida nacional podría propiciar un mayor alcance de soluciones ante el desempleo juvenil y el que posiblemente presente en mayor cantidad aquellas y aquellos jóvenes que han estado en la cárcel, ante la dificultad que ello puede implicar en cuanto a ser contratados y contratadas el emprendimiento ya sea de negocio propio o bien cooperativas puede funcionar con un apoyo del Estado, no solo recetar programas específicos, aunque no se niega que ellos también son de ayuda. Es importante que Ojitos 027-c como otras personas considere también sus

habilidades y aptitudes al respecto más allá del gusto de comer, financiamiento y forma de conseguirlo, en donde una alternativa podría ser el ahorro obtenido de salarios de trabajo temporales que si bien pueden encontrar dificultad en que les contraten es más posible en cuanto es un empleo más inestable, aunque ello mismo también puede traer consigo grandes retos.

A su vez, los trabajos temporales, por proyectos, el despedir y contratar a un ritmo acelerado constantemente dinamiza la economía, impulsa la creatividad, rompe con la rutina, también perjudica el yo sostenido de las personas, la extrema flexibilidad en el trabajo puede hacer a las y a los individuos menos creativos y dificultarles el encarar los retos y problemas, desorganiza el tiempo personal. A su vez la amplia dependencia de la tecnología produce que al fallar esta las empleadas y empleados ya no sepan hacer su labor (García y Urteaga, 2012).

Ello refleja entonces que si una estrategia para fomentar el emprendimiento sería tener primero algunos empleos temporales para conseguir ahorros también es necesario que se les prepare a personas como Ojitos 027-c a los desafíos que pueden presentar, a aprender a trabajar bajo presión, persistencia, creatividad, aprender a manejar tecnología y saber qué hacer cuando esta falle y resolución de conflictos. El trabajar todo ello no solo les sirve para desarrollar habilidades, capacidades y competencias para los empleos temporales que les pueden permitir tener una fuente de dinero que sea parte sobre la cual surja lo que desean sino también para el trabajo que implica tener un negocio propio pues el mismo durante bastante tiempo más en los años de inicio va a implicar mucha inestabilidad quizás hasta mayor que la presente en trabajos temporales pues se es quien maneja todo.

Quienes trabajan siendo jóvenes de 15 a 35 años el 59,4% lo hace en el sector privado, 15,4% lo hacen por cuenta propia y el 14, 5% en el sector público, otros lugares son menores al 5% (Carpio, 2013), esto junto con la baja estabilidad laboral lleva a que la población joven sea todavía más susceptible a los ciclos

macroeconómicos que las personas adultas (Oficina Internacional de Trabajo, 2007), más entrando a edades tempranas al mercado laboral realizando actividades informales, agropecuario y servicio doméstico que son los de más pobreza (Programa Estado De La Nación, s.f).

Es por ello que se precisa que ojala en el ámbito que desean emprender lleven cierta preparación como por ejemplo en el caso de Ojitos 027-c algo como administración hotelera, gastronomía, aun lo referente a *bar-tender* del INA podría servirle y con ello le da más insumos para que su negocio pueda surgir con una preparación que le lleva poco tiempo y es idónea o cercana a los conocimientos que puede ocupar y con ello resistir más a los ciclos macroeconómicos. A su vez es importante resaltar que si bien no es un porcentaje muy grande sigue siendo el segundo en donde trabajan las y los jóvenes en lo que refiere a lo que es por cuenta propia dentro de lo cual puede estar el emprendimiento en negocios, lo que señala una necesidad de trabajo de esta población y de reforzamiento por parte de distintas fuentes.

A su vez "...Una mejor interrelación de los servicios de empleo con los centros de capacitación y de educación formal contribuiría apoyar trayectorias personales propicias al desarrollo de competencias para el trabajo decente."(Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 58) y generar un mayor emprendimiento, el cual existe una carencia en la información referente, y el desafío más grande de los programas de emprendimiento juvenil es llegar a facilitar a la población pobre el autoempleo y trabajo en una empresa que les ayude a obtener un empleo decente tanto como a las y los jóvenes de clase media-alta. Una herramienta para enfrentar este panorama es el estudio empresarial de las personas jóvenes como señalan varios estudios. Como el programa CODE que se realiza en otros países donde se capacita a profesores de materias relacionadas para que instruyan a las y los estudiantes en ello. O bien foros, ferias y actividades similares al respecto; como también respaldar lo referente a las cooperativas, apelar a la formación en

tecnologías aprovechando que es algo que ya manejan bien las y los jóvenes y asesoría en la parte económica y de préstamos blandos, etc. (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 58).

Este último párrafo ha dado mucho en el clavo en cuanto a estrategias para quienes quieran emprender como Ojitos 027-c pues resalta el hecho de que a las y los jóvenes no se les informa y como dicen el conocimiento es poder, a su vez una asesoría en cuanto a lo económico, financiamiento y préstamos les permite completar sus ingresos de trabajos temporales para hacer surgir una empresa en caso que opten por dicha vía, a su vez la interrelación entre los servicios de empleo y programas como el CODE son una necesidad que suplican a gritos muchas y muchos y con lo cual se podría combatir el desempleo.

Aunque no hay que negar que es importante que existan este tipo de programas para personas privadas de libertad pues existe la posibilidad de que ciertos financiamientos y otros recursos no les sean tan fácil de acceder por su hoja de delincuencia, por lo que mediadas nacionales del Estado y específicas en conjunto podrían facilitar el progreso. Ahora bien, a como hay quienes se enfrentan a un futuro lleno de planes de lo que les gustaría hacer familia, educación, trabajo, tener una propia empresa y en donde las interrogantes que surgen son ¿Cuál es el panorama al respecto? ¿Qué alternativas se tienen? ¿Cómo alcanzarlo? Existen otras personas que no llegan a ello porque no se han planteado o por lo menos no se han respondido la pregunta ¿Qué quiero hacer con mi vida de ahora en adelante?

Aunque algunas y algunos jóvenes tengan planes para su futuro más allá del centro penitenciario, existen dentro de ellas y ellos quienes no los poseen, así se vislumbran estos testimonios: “No tengo planes” (no sabía tampoco si iba a trabajar ni con quien vivir) (Sopa 064) “T- No tengo planes. Y- Pero ¿qué piensas, ¿qué crees que podrías hacer? T- Ehh, yo no sé. Y- ¿Con quién vivirías? T- Ehh, solo. Y-

¿Y tendrías algún trabajo? T- Quién sabe, Jumm...” (Sopa 064) “Diay disfrutar la libertad primero y después si no se” (Meneco 055).

Son solo dos casos, parece, no obstante son solo una muestra de aquellas y aquellos muchas y muchos quienes atravesaron y pueden atravesar dicho panorama, y es que la cárcel es un entorno más difícil de lo que muchas veces se considera y que puede influir mucho en estas personas quienes usualmente de forma previa ya han enfrentado grandes adversidades, pero a veces la prisión parece ser un obstáculo aun mayor y no lograr a cavidad su fin de reformación generando un efecto peyorativo en la visión propia de la persona puede ocasionar situaciones a futuro no muy agradables que se enlazan a su vez a su falta de planes.

Si la persona no tiene claro hacia dónde quiere ir muy difícilmente va a ver que mediante la educación puede mejorar en cuanto a calidad de vida. (Lugo, 2013) A ello se le agrega que si la persona tiene una baja autoestima y mal auto concepto de si como integrantes de su identidad se le es más fácil caer en la deserción según Magnezo y Toledo, 1990, citados por Lugo, 2013).

Entonces viéndolo en un orden un poco diferente, si la historia de vida de *Meneco 055* y *Sopa 064* les ha llevado a prisión con un mal auto concepto y allí ha empeorado junto con su autoestima generándoles una concepción de sí mismos donde no reina lo positivo y por ende una identidad que si bien puede estar definida no parece ser resiliente ni dirigida al cambio o genere una sensación de “no soy nadie y no seré alguien nunca” los caminos que parecen conducir son algunos que ya fueron recorridos antes como la deserción, drogas, delincuencia y se vuelve un círculo vicioso, lo que podría explicar en parte la reincidencia de las y los jóvenes. Señalando la necesidad de trabajar autoestima, auto concepto, conformación de la identidad y el valor de la educación como parte de un progreso en la calidad de vida de estas personas por parte de las y los profesionales de ayuda que laboren con las y los jóvenes.

A ello se le agrega la constante que a veces pueden encontrar antes, durante y después del centro penal y es la familia, de la cual muchas veces no han podido observar proyectos de vida ni planes de metas futuras y por ende el sueño vuelto en acciones para el logro del mismo. Lo que han encontrado es un interés básico e inmediato por un aquí y ahora que les ha sido transmitido y no un enlace de las acciones diarias para el éxito a mediano y largo plazo. (Bayón, 2005 en Aranz, 2005, p 14).

Entonces además de tener un auto concepto malo de sí y una autoestima baja que dañan su identidad antes y en la cárcel reforzada o solo desarrollada así en esta última instancia se le agrega el hecho de que al salir se pueden encontrar con la misma realidad antes que al entrar, una familia que no tiene metas ni aspiraciones mayores ni trabaja por ello y al ver esto todos sus días a diferencia de en el centro penal que solo tenían visitas cada cierto tiempo puede generar una sensación de frustración o hasta de tristeza y vacío existencial tipo depresión con interrogantes como ¿si mi familia no pudo que hará que yo pueda? ¿Realmente cómo lograr lo que quiero que esta tan en el abstracto? Y generar de paso una sensación de impotencia, si la familia como red de apoyo, protección y motivadora de la educación no cumple con dichos aspectos sería más difícil que puedan estipular planes y cumplirlos.

“Esta percepción, que se etiqueta desfavorablemente en su autoconcepto, se parece demasiado a lo que ven como filosofía en la vida de sus padres: el desinterés por el futuro porque no creen en ningún futuro” (Bayón, 2005 en Aranz, 2005, p 19) se vuelve en un sobrevivir más que vivir, Sopa 064 parece no pensar en nada en su futuro solo existir y Meneco 065 piensa en un bien inmediato y hasta allí llego su visión, algo que puede no mejorar al salir de allí entre lo externo más cercano y lo interno, entrando también en juego lo que sienten.

En el caso de sopa 064 no hay información de cómo se sentía, con Meneco 055 hace reflexión de que ha mejorado que antes era más impulsivo que le ha ido siempre mal en la vida, cuando se analizó la parte de cómo se siente se vio como que no se sentía del todo bien pero que había logrado avances como un punto puente entre quienes se sentían exageradamente mal y quienes se sentían bien, pero ahora al verlo con más detalle si no se niega la toma de conciencia ese “siempre me ha ido mal” en la vida puede ser un indicio de que realmente se siente peor de lo que se pensaba cuando se une con el hecho de que no tiene planes.

Entonces en el caso de Meneco 055 se resalta una visión negativa de su vida siempre le ha ido mal, si bien no se niega que no es casualidad que haya llegado a un centro penal no por ello en todo aspecto de su vida y desde siempre le haya ido mal, esto refleja quizás algo de tristeza y de vacío más cuando se ve que solo se focaliza en su mejora presente de la impulsividad pero no tiene planes para un futuro es como si no hubiera habido nada antes y no lo fuera haber después, algo como la depresión, que quizás también le calce a Sopa 064 quien en general en la entrevista no hace mención tampoco a lo aprendido y ve posible que su vida siga en la prisión a pesar de no ser de su gran agrado, en donde el cambio no se le hace visible y describe sus días todos como iguales, sonando desmotivado.

Ello toma mayor sentido al ver que la enfermedad más común en esta condición de privación de libertad es la depresión y por bastante, siendo a nivel de Centroamérica en Costa Rica el tercer país con más altos porcentajes al respecto (Defensa de Niños y Niñas Internacional, 2004). La depresión se caracteriza por síntomas como tristeza, ansiedad, culpa, irritabilidad, inquietud, vacíos existenciales, cansancio, pensamientos de desesperanza, inutilidad, dolor, impotencia, suicidio, conductas de pérdida de interés por pasatiempo y relaciones sexuales, dificultad para tomar decisiones y prestar atención, alteraciones del sueño y de los hábitos alimenticios, intentos de suicidio. Todo ello de forma constante. (Instituto Nacional de Salud Mental, 2009).

Si bien *Sopa 064* y *Meneco 055* no presentan todos esos rasgos no es necesario manifestar cada síntoma para tener depresión y la misma es una posibilidad que explique junto con lo expuesto la falta de planes de estos dos jóvenes, de los cuales se ha ido exponiendo aspectos como sentirse mal en el caso de *Meneco 055* quien a su vez le encuentra repulsión a la educación, tiene una visión de su vida en un plano negativo y carente de rumbo y no manifiesta aprendizajes, *Sopa 064* no expresa lo que siente ni ha aprendido, sus días son monótonos, y no logra ver el cambio, en cuanto a su razón en el centro dice: “Ehh, no me da la gana” .

Ello junto a sus palabras en relación a no tener planes refleja de forma directa e indirecta rasgos de la depresión como irritabilidad, desesperanza, tristeza, vacíos existenciales, inutilidad, cansancio, dificultad para tomar decisiones y hay otros aspectos que no se descartan que existan en cuanto se desconocen cómo lo referente a suicidio, hábitos de sueño, alimenticios, dificultad de prestar atención. Siendo ello en cierta parte efectos negativos del encarcelamiento, en el afán de mejorar no se puede negar la existencia de lo negativo que en este caso puede influir en la presencia de depresión y por ende carencia de planes, más si se ve de una visión del enfoque de análisis transaccionales desde orientación y no tan médica, sin descartar los aportes de esta primera visión expuesta:

La depresión tampoco es un sentimiento: uno no “se siente” deprimido. Representa no una emoción, sino la ausencia de toda emoción. Sobreviene cuando el temor a la vida, al sexo y al ser alcanza cuotas tan elevadas que conducen al derrumbamiento de la ilusión y la consiguiente pérdida de la autoestima, fe, autoexpresión y consciencia de sí mismo” (Naranjo, 2014, 139).

Esta última definición logra enlazar muy bien los componentes previos, si se le ve desde la pérdida de autoestima, un mal auto concepto que generen que no se vea la educación y otras vías como rumbos de cambio y reafirmado al llegar a familias en donde las metas a largo plazo son una ilusión que parece no ser alcanzable siendo la familia un factor de riesgo y no de protección en donde el salir de la cárcel ya implica una presión muy grande para que hayan cambiado y ello se vea reflejado, puede genera un derrumbamiento y por ende un vacío existencial, rasgo que la visión más de salud mental también comparte a lo cual se le puede agregar los sentimientos de irritabilidad, cansancio, tristeza, o bien una especie de falacia de los mismos donde parecen sentir todo dicho malestar pero a su vez nada, como un gran agujero dentro, confuso, abstracto y profundo, y las conductas que pueden reflejarlo.

Se vuelve entonces necesario enfatizar en lo referente la autoestima y auto concepto como parte de la identidad en cuanto es la principal tarea del desarrollo de las y los adolescentes. Generándose un vínculo con la depresión en tanto en esta etapa del desarrollo existen grandes cambios a nivel propio en donde se define quien se es en diferenciación a las madres, padres y personas encargadas para lo cual deben tomar decisiones por primera vez en su vida o bien con una mayor responsabilidad notable en esta en donde lidian con asuntos de género y sexualidad. La depresión en la adolescencia se presenta a menudo con la ansiedad trastornos alimenticios, drogodependencia, comportamientos perturbados y riesgo suicida También puede conducir a un aumento en el riesgo de suicidio (Instituto Nacional de Salud Mental, 2009).

Siendo algunas de estas situaciones parte de la historia de vida de varias y varios jóvenes privadas y privados de libertad. Se puede decir en síntesis del párrafo anterior que la depresión en la adolescencia puede presentarse como consecuencia de un mal manejo de la presión que involucra el consolidar una identidad, responder a la pregunta ¿Quién soy yo? Y ¿Quién soy ante el mundo? Luego de haber

intentado con varios caminos que no les trajeron buenos resultados generando un autoestima baja y mal auto concepto donde la tarea se vuelve casi imposible y el vacío existencial, la tristeza, irritabilidad empiezan a hacer su presencia día a día, y les puede surgir preguntas muy al interior de su ser ¿si no se ni quien soy como voy a saber que quiero de mi vida?

Ello es una señalización clara de una necesidad de *Sopa 064* y *Meneco 055* de que se trabaje con ellos el manejo de la frustración, emociones, estrés, pensamiento crítico, autoestima, auto concepto y búsqueda de alternativas. Ser adolescente en una situación de riesgo no tiene porqué llevar a la depresión y a una carencia de concepción del futuro, a ello también podría contribuir el trabajo con la familia de metas no solo a nivel familiar sino también de subsistemas y un poco más personales, para que con el ejemplo y trabajo en conjunto puedan ir formando un mejor futuro.

Entre otras soluciones a nivel individual se destacan como tratamientos la terapia cognitivo-conductual que trabaja con el cambio en el pensamiento y conductas negativas que contribuyen a su depresión y la interpersonal en donde se trata de resolver problemas interpersonales o relaciones que empeoran o causan la depresión (Instituto Nacional de Salud Mental, 2009) al dar todo dicho abordaje y hasta aquello que no se ha concebido que pueda servir y reforzar lo necesario puede generar un planteamiento de futuro mejor para ellos, sus familias y por ende la comunidad.

Se ha señalado bastante como dentro de la falta de planes de ellos se hace preciso el trabajo con familias y muy a lo interno a nivel emocional y una leve sugerencia a la resolución de conflictos y una terapia cognitiva conductual para trabajar el cambio de pensamiento, sobre esto último se hace preciso apoyarse del desarrollo cognitivo que presentan las y los adolescentes que puede servir al respeto.

Según ARKE Escuela Superior de Estudios Aplicados (s.f) en este periodo se da el estadio de las operaciones formales o abstractas desde los 12 hasta los 16 años. Ello lo que implica es que la y el adolescente puede imaginar resultados de sus propias acciones, pueden manipular ideas en su mente de forma abstracta sin depender de algún objeto o aspecto en concreto, desarrollan en si un pensamiento abstracto que les permite planear el futuro, ello también conduce a la capacidad del pensamiento creativo y los cálculos matemáticos (Inhelder, B Y Piaget, J, 1958).

A partir de esta capacidad de imaginar planes a futuro se puede realizar un proceso en donde luego de trabajar autoestima y lo emocional seguir con auto concepto, identidad y al tener consolidado un poco quien se es, habilidades y aptitudes en base a ello que imaginen que les gustaría hacer de su vida en el presente actual, cuando terminen la condena y 5 años luego de ello , manipulando ideas en el abstracto de su mente para luego llevarlo a consolidación de metas en un posible debatir de ideas irracionales para luego ver alternativas al respecto y acciones desde ya que pueden hacer para lo tras plazos de tiempo corto, mediano y largo.

Con ello en claro se hace preciso darle fin a este apartado de planes a futuro en donde se ha explorado desde quienes lo tienen en cuanto trabajo, estudio, familias, emprendimiento hasta quienes no conciben nada, estando todo muy relacionado con el hecho de volver al centro desde aquello que desean evitar, lo que han aprendido y lo que les puede poner en riesgo como aquello que los y las llevo a estar ahí haciendo preciso ir a la segunda parte de esta categoría de análisis: volver al centro.

Como en parte ha sido tocado previamente en otros sectores del análisis el grupo de pares tiene un gran impacto en las y los adolescentes, en el caso de Mariposa 052, Vaquita 054 y Pan no parece no haber sido el mejor y al hablar con Colitas

sobre volver al centro penitenciario ella dijo: “Portarse bien, amigas en la calle todos eran mis compas que dicen ser mis compas ni una llamada entonces una piensa en eso. Todo lo que he pasado aquí nunca se me va a olvidar” (Colitas).

Ello reafirma lo dicho en la parte de planes para el futuro en relación al grupo de pares en cuanto a que a veces las viejas amistades es mejor que estén lejos si fueron influyentes en que ellas y ellos cayeran en la cárcel y aunque les abandonen y den la espalda como el caso de Colitas y eso duela más siendo joven y con la importancia que tiene el grupo de pares para ellas y ellos puede ser mejor.

A como las amistades pueden ser una red de apoyo y más aspectos positivos también pueden influir en el consumo de drogas, en llegar a ser esas personas en quienes las y los adolescentes busquen el cariño y consejos que no logran encontrar en sus madres, padres y encargadas, encargados y las mismas y los mismos no sean las y los más aptos, como también pueden impulsar prácticas culturales machistas (Valverde, s.f), ello bajo un filtro de percepción del mundo que suelen dar las amistades en la adolescencia (Berger y Luckman, 1972).

Pues al llegar a la adolescencia y ver que el mundo es más de lo que sus madres, padres o personas encargadas les han enseñado buscan explorar él mismo y ella misma y conocerlo pero no meramente por su conciencia y percepción propia sino de aquella que en apariencia construyen con su grupo de pares pues de una u otra forma el ser humano es un ser social y para construir su identidad a de contrastarse y compartir con otras y otros a quienes les puede llegar ha de tener mucho afecto, y si estas amistades son buenas ello puede ser un factor protector no obstante si son perjudiciales dicho afecto puede nublar la vista de lo dañino que puede ser cometer ciertos actos por calzar en un conjunto o bien lo negativo de dichas actividades que disfrutan realizar como consumo de drogas, también abre la posibilidad a que dicho afecto no solo manipule su visión interna sino que también sea utilizado por sus pares para hacer u obtener algo.

Ello puede explicar aún más el color y enojo que parece sentirse en las palabras de Colitas y bien en los otros testimonios en otros fragmentos del análisis como el de Mariposa 052, pero aunque fuera por un camino difícil eso les llevo a un punto mayor, el desarrollo moral de las personas adultas jóvenes se puede resumir en vive y aprende. (Fernandez, s.f) y es algo de lo que las palabras de Colitas son un ejemplo claro.

El poder llegar a dicho nivel de conciencia de la adultez joven en su adolescencia o finalizando esta no solo va acorde a un proceso de crecimiento de madurez y personal, sino que también le permite a Colitas tomar conciencia del poder que tiene ella misma para hundirse o salir adelante, las cicatrices sirven de recuerdo de aquello que se ha pasado pero también de cómo se pudo sanar a pesar de lo hondo que fuera la herida para no volver al centro. A su vez vale la pena profundizar un poco más en la ambigua línea de que algo sea un factor protector o de riesgo en relación al todo en general y a su vez con más énfasis en relación a las amistades

Los espacios de riesgo no tienen por qué identificarse con discotecas *after hour* en las que se pincha bacalao. Un espacio de riesgo puede ser perfectamente un parque público de barrio en el que se ven a diario con otros amigos y juntos consumen media docena de porros. Son las personas y sus hábitos las que definen el estado riesgo de un espacio social. (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005, p 26).

Estas son palabras bastante esclarecedoras que les sirven tanto a las personas que trabajan con las privadas y los privados de libertad como a ellas mismas y ellos mismo y sus familias, al entender que no es solo el hecho de una discoteca en la madrugada, también lo puede ser el ir a la casa de cierta persona que consuma drogas constantemente en un ambiente que se permita para ello, si bien esto último

es más difícil de controlar y la idea tampoco es que la familia asfixie a la y el joven ni que se satanice ello por parte de las y los profesionales el hecho de trabajar con límites claros y comunicación en la dinámica familiar puede ser un gran aporte como el crear una toma de conciencia y responsabilidad e su vida misma en las y los jóvenes, como en el caso de Colitas ello puede ser posible remitiéndose a lo que expresa en relación a su grupo de pares de antes de llegar a la cárcel y lo que él hace sentir.

Más al saber que a veces por la misma pertenencia a un grupo se genera un fenómeno más en las clases sociales más bajas en donde si la persona se considera a sí misma inadaptada dice Kurt Lewis se creara una corriente de apego a los inadaptados e inadaptadas y de rechazo a iguales más socializados (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005), entonces para un cambio lo mejor es la toma de conciencia y no un castigo de mano fura sin más, al entender esto últimos e hace preciso darle cierre para explorar un poco más el testimonio de alguien que al referirse al volver al centro plasma su situación económica.

“Para no regresar aquí, diay, yo hice eso por necesidad... Porque en mi casa faltaban cosas que uno siempre necesita” (Paloma 074), ello refleja como la desigualdad social y falta de recursos económicos llevan a delinquir, como esa otredad no es producto de nadie más que de la sociedad misma empujando en ocasiones al individuo mismo ha de hacer algo que no desea pero que sin ello no puede sobrevivir.

Las y los jóvenes de 15 a 17 años son quienes más padecen las carencias críticas de la pobreza, el IMAS informa que al menos 450.000 personas menores de edad viven en condición de pobreza sin acceso a los servicios básicos que brinda el Estado, de ese número un 8% ha caído en drogadicción, mendicidad, prostitución, delincuencia, entre otras. (Organización Panamericana de la Salud, 2004). El 41,2% de los individuos entre 15 a 24 años sufren algún tipo de exclusión socio económica

(Estado de la Nación, 2014), en su contraste se encuentra que “En 2016 se redujo la pobreza, tanto si se mide por ingresos como por el método multidimensional, bajó el desempleo y aumentó la inversión social pública (ISP). Los positivos indicadores históricos en salud y educación no registraron cambios, pero crecieron la informalidad y la tasa de homicidios” (Estado de la Nación, 2017, p 41).

Al respecto es muy probable que *Paloma 074* sea parte de los rangos mencionados en las dos primeras fuentes, el sector joven y adolescente es uno de los más excluidos de la sociedad costarricense y no solo por su edad si no por las barreras que se encuentran en su entorno, aunque no lo quisieran muchas y muchos les ha tocado enfrentar la difícil realidad de la pobreza como muy posiblemente ha sido el caso de *Paloma 074* quien quizás antes de que mejorara el panorama a nivel nacional ya había llegado a la cárcel aunque no deja de generar la pregunta ¿a quienes les esta llegado dichos beneficios? Lo cierto es que si el país está avanzando es un momento de avanzar con él y averiguar dichos cambios y facilitarle a Paloma 074 la información y tramites que necesita para formar parte de dichos programas y servicios que están generando el cambio para cuando salga de prisión.

Entre dichos apoyos destaca el Programa Bienestar y Promoción Familiar del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) da una transferencia económica aquellas familias que se encuentran en pobreza, riesgo social o vulnerabilidad (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2018), el Fondo Nacional de Becas (FONABE) tiene un subprograma que entrega una beca cuando las personas se encuentran en pobreza y vulnerabilidad y son menores de 21 años, para que sigan estudiando, el IMAS cuenta con el programa Fortalecimiento Personal y capacitación técnico laboral al cual pueden acceder y a su vez recibir un incentivo económico, el programa Avancemos que otorga un subsidio a las familias en pobreza con adolescentes (Fleming y Arce, 2010), la estrategia nacional para la disminución de la pobreza puente al desarrollo centrada en satisfacer las

necesidades básicas y generar oportunidades de cambio (Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), s.f), la cual

Consiste en un proceso de atención multisectorial e interinstitucional capaz de garantizar a las familias el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de sus capacidades, al vínculo con el empleo y la empresariedad, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial como medios para contribuir con el desarrollo humano y a la inclusión social (Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), s.f, parr 2).

Nótese que mucha de la ayuda proviene del IMAS y otra parte de FONABE, ambos pertenecientes al FODESAF quien también tiene al BANHVI quien puede a su vez ayudar con bonos de vivienda, escolares y préstamos hipotecarios, si bien quizás el tiempo no le basta a las y los profesión les de ayuda para averiguar con detalle cada tipo de programa y darle la información a las y los jóvenes por lo menos facilitar información de estas instituciones puede ser de gran ayuda, en caso de tener la posibilidad de profundizar en los datos dados sería una ayuda mayor, pues personas como Paloma 074 se pueden sentir arrinconadas, con deseos de cambiar pero pensando que quizás ello no sea posible porque al salir de la cárcel en la casa la situación que la empujo a delinquir será igual y no cambie, pero ello no tiene que ser así, con ayuda del Estado, estudiando y trabajando su destino puede ser diferente y con ello no volver a prisión. Lamentablemente hay quienes como *Paloma 074* dudan de su capacidad de cambio y aún más dolorosamente en cuanto ello lo vinculan más algo interno que una necesidad inmediata del medio. Así se obtienen los siguientes testimonios: “Nombres aquí no, tal vez a otra cárcel sí. Tendría que portarme bien, pero es que yo soy muy tortero. Quién sabe si puedo cambiar” (Sopa 064). “No sé yo no quiero, pero no sé qué puede pasar” (Esmigol 048).

Se evidencian sentimientos de tristeza, dolor y frustración para ellos y quienes están cerca, pues son tantas las barreras que posiblemente han encontrado que ya no creen ni en sí mismos. No obstante, si tiene cierto grado de responsabilidad por la toma de decisiones que han efectuado y han de enfrentar sus consecuencias ello no surgió de la nada ni solo de su propio ser si no de una interacción con el medio comenzado desde su primera socialización en la familia.

La deficiencia en el autocontrol es una de las características que más destaca en las y los jóvenes privadas y privados de libertad, quienes en su casa muchas veces vivieron bajo un modelo de madres y padres quienes no controlaban sus emociones, les agredían y luego hacían como si nada hubiera pasado y no había un discurso consecuente y solo les interesaba el aquí y el ahora, o en el caso de las niñas y niños de clases más elevadas como medias y altas la repulsión de su madre, padre o personas encargadas a la autoridad y el castigo físico genera una escases de límites y de promoción del autocontrol, como ambas partes pasan muy ocupadas trabajando tampoco vigilan o prestan atención al cumplimiento de normas y creen en el explicar que lo que hacen está mal a sus hijas e hijos pero sin medidas al respecto o bien con frases como eres un niño malo o quitarles el afecto, lo que a largas genera personas con facilidad de manipulación emocional a otras, cuando estas niñas y niños en general llegan a socializar con otras y otros presentan un retraso en ello y consiguiente dificultad en todo el ámbito educativo, en seguir las indicaciones del maestro, maestra y la interacción con sus pares. (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005).

Algunas personas suelen manifestar que no veían venir que su hija o hijo llegara a prisión y es que a veces es más fácil voltear a ver a otro lado que al espejo propio, los niños y las niñas con como una esponja, mucho lo absorben e interiorizan, si bien nos e sabe la vida que ha tenido Sopa 064 y Esmigol 048 lo descrito en el párrafo anterior puede ser muy probable pues si se ve son bastantes las familias que pueden llegar a ello, además de que hay una constante aquí como en otras

parte de este análisis y es la necesidad del trabajo de límites en las familias por parte de las y los profesionales de ayuda pues muy posiblemente como enseña el párrafo anterior es un problema que viene creciendo desde hace muchos años, a pesar de que al función de la familia en parte es transmitir una cultura y tratar de que sus miembros se adapten de la mejor forma posible a esta y a la sociedad su falta de límites, autocontrol y autoridad generan el efecto contrario, es posible que algo que ocupen Esmigol 048 y Sopa 064 sea esto de una forma amorosa para un cambio, para que logren ver más allá.

Estas posibles vivencias con sus padres, madres y personas encargadas en donde ha faltado autoridad, límites, autocontrol y discursos consecuentes como atención puede conducir a que las y los jóvenes “• sienten desinterés por el futuro porque nadie les ha hecho creer en el futuro • y porque la vida les está enseñando a no creer en ellos mismos.” (Bayón, 2005 en Aranz, 2005, p 19).

Estas palabras resaltan todavía más la posibilidad de que lo que se ha planteado como posibles formas de actuar y sus efectos negativos hayan ocurrido en la vida de Esmigol 048 y Sopa 064 generándoles ese vacío, casi que suena a depresión como que no hay para que vivir, lo cual es bastante alarmante es una señal clara de la necesidad de trabajar con dichos dos jóvenes la motivación, y enfrentar el gran reto que representa el hecho de plasmar un proyecto de vida que el corresponden a la persona adolescente y adulta joven cuando en su hogar solo han visto un vivir para un aquí y un ahora explícitamente o de forma sutil con los arranques de ira, las palabras que no llevan a nada y otras acciones.

No obstante es importante enseñarles que hay algo más que eso y que si no les gusta no tiene por qué vivir en ello para siempre, existe un futuro y pueden hacer algo por este y un primer paso es creer en si mismos en que hay algo bueno en ellos, tanto Esmigol 048 y como Sopa 064, como también seguir estudiando mediante diversos sistemas educativos al salir de prisión como el colegio nocturno,

tutorías, bachillerato por madurez, CINDEA, el Sistema Virtual Nacional Marco Tulio Salazar, las escuelas para personas adultas entre otras y hacerlo en la prisión.

No existen alternativas viables al abandono, pasada la edad de escolarización obligatoria, de los estudios reglados y los escasos intentos de formación profesional chocan con la falta de adecuación a sus posibilidades reales de integración, pero sobre todo a su falta de motivación y expectativas (Yagüe y Cabello, 2005 en Arnanz, 2005, p 37).

Es una realidad difícil de afrontar, pero sin la educación la mayoría de puertas se cierran, más para alguien joven en estas épocas, es así como se ha de aprovechar que en Costa Rica la educación es gratuita y obligatoria hasta noveno año de colegio y los múltiples sistemas que existen para que las personas puedan lograrlo, para lo cual es importante trabajar lo referente a motivación y expectativas en estos dos jóvenes y previamente el autoestima, autoconocimiento y auto concepto.

Pues si la persona no tiene claro hacia dónde quiere ir muy difícilmente va a ver que mediante la educación puede mejorar en cuanto a calidad de vida. (Lugo, 2013) A ello se le agrega que si la persona tiene una baja autoestima y mal auto concepto de si como integrantes de su identidad se le es más fácil caer en la deserción según Magnezo y Toledo, 1990, citados por Lugo, 2013).

Ello reafirma en gran medida lo dicho, lo familiar y lo personal forman parte de esta situación de no ver un futuro y no vislumbrar la educación como una clave para una mejorar la calidad de vida y es que tiene sentido que va importar el resto si a veces ni siquiera sí mismo ni si misma importa, ello hace más difícil el poder lograr con existo la conformación de la identidad, más cuando ello implica responder preguntas como ¿Quién soy para mí mismo, misma? ¿Quién soy yo ante la sociedad? Y ¿qué es la sociedad ante mí? ¿Qué papel tienen las otras y los otros en mi percepción?

¿Qué papel tengo en la vida de las y los demás? Y ¿Qué tanto me importa yo mismo y el resto de personas?

“...Uno de los factores que aparecen en las investigaciones como mejores diferenciadores entre los jóvenes socialmente adaptados y los jóvenes que entran en conflicto con la justicia es precisamente el nivel de desarrollo de la capacidad de empatía (Rotenberg 74)” (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005, p 13), pero para llegar a dicho punto todo lo anterior tiene que ser trabajado primero, la persona debe trabajar primero consigo misma para poder aportar a otros. Se debe reflexionar en la familia, si esta ha sido una fuente de decepciones más que de protección y afecto y amistades que se han ido el tener empatía ante otras y otros implica también sanar las heridas que pueden estar abiertas. Un proceso de cambio implica primero lo interno, luego lo familiar pues es importante trabajar los aspectos mencionados con la familia como límites, autoridad, comunicación, manejo de emociones, y luego en un tercer nivel la relación con las y los iguales y con otras personas. Esto es algo que la sociedad también ha de entender, personas que han sido tan abortadas desde el inicio de sus vidas como posiblemente le sucedió a *Esmigol 048* y a *Sopa 064* ocupan confianza del resto y no más segregación. No obstante, ello es algo que no pasa muy a menudo, ejemplo de ello es *Mariposa 052*, quien da el siguiente testimonio

“ayy vieras yo no no crea me he sentado en esa cama me he sentado a llorar varias veces y vea le pido a Dios y vieras como me arrepiento porque legal yo no quiero volver a estar en un lugar así a mí la gente a veces a mí la gente no me cree” (Mariposa 052).

Ello es un claro ejemplo de cómo la sociedad en su contradicción constante da la espalda a quien más lo necesita esperando que cambie casi en soledad sabiendo bien que las personas son seres sociales y a cómo pueden hacer bastante por sí mismas en alguna u otra medida depende de otras y otros y de su apoyo.

Así la expulsión a nivel social proviene del estado de exclusión y lo que hizo ello posible. Quien es expulsado es hasta cierto punto es anulado, anulada, se vuelve invisible, su palabra no cuenta y su identidad deja de existir llevando entonces a un mundo de indiferencia en donde la sociedad no espera nada de ellas y ellos. (Duschatzky y Corea, 2002), la falta de confianza y comprensión del individuo y su proceso de rehabilitación es un problema social que le genera a la y el joven desmotivación y estigma. (Espinoza y Granados, 2003), “Al fin y al cabo el internamiento supone vivir bajo unas condiciones anómalas pero inevitables a la hora de controlar a quienes no han sido educados para controlarse” (Bayón, 2005 en Arnanz, 2005, p 21).

Mariposa 052 es un ejemplo claro de una voz anulada e invisibilidad en cuanto ha sido expulsada y excluida de cierta forma de la sociedad, ésta ya no cree en ella, no le confía ni comprende, no espera nada de ella más que no volverla a ver esperando un cambio sin dar fe en ello. Esto es algo de lo que se debe concientizar, campañas de sensibilización al respecto no estarían de más por parte de quienes trabajan con estas y estos jóvenes en donde puedan involucrar a su vez a sus familias y comunidades para que se genere una visión de que siguen siendo personas de deberes y derechos y que si la sociedad les excluye nuevamente cuando salgan de prisión les está regresando a las causas que ellos llevaron a llegar allí primeramente, no basta solo con ofrecerles alternativas solo cuando están allí, sino que también debe haber una confianza no ciega pero si existente en ellas y ellos al ayudarles allí y a fomentarse en el exterior.

Esto mismo lograría trabajar de poco a poco en contra de la imagen generalizada del tico promedio que genera un discurso que oculta lo diverso y expande una imagen de la común mediana, rechazando lo que no entre en ella, lo considerado como lo otro, la famosa otredad, oculta bajo esa visión de “igualíticos” (Sojo, 2010). Es así como en una falacia generalizada se considera que la mediana popular es aquella tica y tico “pura vida” “el país más feliz del mundo” “el pacifista”, pero no, no

la o el violento, la o el pobre, muchas veces también la y el delincuente. Ello queda oculto bajo la sombra de lo otro. Cuando bien se sabe que existe, otra es que lo saquen a la luz, más ante lo dicho por Sojo en el cortometraje de Jiménez (2012): “mayor delincuencia en las sociedades más desiguales”, y lo cierto es que como también mostraba la obra del mismo autor llamada igualitarios del 2010, Costa Rica se ha vuelto en un país muy desigual. Entonces la misma delincuencia de la que tanto se queja el pueblo es culpa a la vez del mismo.

Si se quiere mejorar no se puede inicializar e ignorar voces como las de Mariposa 052, como alguna vez fue visto no se pueden tener sueños en la oscuridad solo pesadillas, es en parte por ello que la gente vive con miedo, uno generalizado que les come la vida de una u otra forma, pues al no ayudar a otras y a otros tampoco se ayudan a sí mismas y a sí mismo, y es con esto concientización, sensibilización, creer en el cambio aportar oportunidades en la educación y en el trabajo con lo que se avanza, no obstante otro testimonio que representa parte de aquellas y aquellos que han sido marginadas y marginados de la sociedad es el de Guanaco 059 desde las drogas. Así el mismo dice

“Es que yo tenía, yo he estado cinco veces aquí y la última vez, me sacaron con una libertad asistida y yo tenía que estar firmando y yo iba a firmar, iba a estudiar y todo, iba... y tenía que ir a IAFA pero no iba porque estaba fumando marihuana y me retrocedieron, me mandaron a llamar y yo no vine aquí a San José a audiencia y después me mandaron a llamar y yo no fui, entonces me pusieron orden de captura, me agarraron” (Guanaco 059).

Dicho testimonio no es el más hermoso pero si uno de los más reales, es posible que Guanaco 059 fuera más excluido que apoyado a nivel general siendo un reflejo posible de que para ver un cambio hay que creer en este sino el mismo no se dará y él como la reincidencia es un riesgo bastante perceptible que ha vivido en sus propias carnes, él joven en relación a otros presenta una idea más clara de que

desea hacer y de cómo cambiar no obstante ello sigue siendo un esbozo, necesitando más ayuda para clarificar pasos y no volver a caer en las drogas, ello realmente le puede pasar a cualquiera, si bien hay quienes tienen más riesgo de caer en ello no significa que a alguien cercano no le pueda pasar y es a partir de ello mismo que más allá de tacharles hay que buscar alternativas.

Existe una relación entre las drogas y la violencia específicamente lo relacionado a agresiones y suicido se tiene que un 30.8% de quienes consumen drogas han intentado conductas autodestructivas (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001). Ello pues los valores como el trabajo con esfuerzo, la honradez y la diversión sana han sido sustituidos por ganar lo máximo haciendo lo mínimo, la cultura del guaro y una sexualidad activa carente de información y formación generando embarazos adolescentes, el narcotráfico buscando adolescentes como carnada fácil y la accesibilidad existente para conseguir drogas (Valverde, s.f). A su vez Vargas (2006) menciona a la deserción como una bomba de tiempo para el aumento de pandillas, delincuencia y drogadicción. Como medio para ello la educación en el sistema penitenciario tiene como fin ayudar a las personas a conformar un proyecto de vida digno y gratificante, ir más allá que el encierro, las drogas, la violencia y pandillas y evitar la reincidencia no obstante la falta de confianza y comprensión del individuo y su proceso de rehabilitación es un problema social que le genera a la y el joven desmotivación y estigma. (Espinoza y Granados, 2003).

Esto señala la necesidad de que como acciones coayudantes en la resolución de los problemas que traen consigo las drogas ya sea como causa o efectos se trabaje con las y los jóvenes lo referente a su sexualidad, responsable, métodos anticonceptivos y de protección de enfermedades como una visión de la sexualidad integral que involucre la parte afectiva, lo referente a valores proyecto de vida y pensamiento crítico de cómo realmente lo que parece barato sale caro, el valor e importancia del estudio y la motivación ante este y la posibilidad al mejorar sí mismos y sí mismas de encontrar en algún punto mejores amigas y amigos de los

que tenían. Esto se hace importante en cuanto le pudo pasar o le puede ocurrir Guanaco 059, no todo lo dicho, pero si algunos aspectos a como también a otras personas privadas de libertad como por ejemplo Colitas quien además de las drogas si ha sido madre adolescente y que desertó.

A su vez en los centros penitenciarios para personas menores de edad deberán existir programas de prevención del uso inadecuado de drogas y de rehabilitación adecuada para las personas interesadas en la desintoxicación con personal capacitado. La inexistencia de este tipo de servicios incurre en un incumplimiento por el velar por proteger el derecho de las niñas, niños y adolescentes, también es importante decir que el derecho a su educación y recreación es parte de cumplir con los derechos de esta población (Organización de los Estados Americanos, 2015).

Una educación integral es entonces aquella que no solo se dedica a las materias si no a tratar con los problemas de las personas también como lo es las drogas antes de que ellas y ellos las consuman o bien cuando lo han hecho en conjunto con otros aspectos a nivel personal, familiar, comunitario y propios que se han ido mencionado a lo largo del análisis, para fortalecer los derechos que tienen las niñas, los niños y las y los adolescentes. En unión del trabajo directo e indirecto en relación a la drogadicción también se hace importante el abordaje del compromiso, responsabilidad, paciencia y formas de recreación saludables a fin de evitar que personas como Guanaco 059 vuelvan a prisión otra vez más, ello se ha considerado al ver esta información:

“...nuestros internos solían optar por experiencias intensas que no requerían demasiado trabajo y de las que se iban cansando en poco tiempo. Una acampada de un club de montaña requiere preparación, reparto de tareas y responsabilidades, compromisos de cooperación, etc., en cambio una salida nocturna de fin de semana consumiendo alcohol o hachís en

exceso no requiere demasiada aportación personal y produce un bienestar hedonista considerable e inmediato” (Bayón, 2005 en Aranz, 2005, p 25).

No es que se les va a pedir que inmediatamente tomen las riendas de sus vidas y todas las responsabilidades que conllevan si no que de apoco ir aumentando lo dicho, principalmente responsabilidad y compromiso, algo así como cuando se trabaja una fobia a través de jerarquía de temores, de poco a poco, siendo un proceso. Existen otras maneras de tratar el asunto, no obstante, y considerando las implicaciones del encarcelamiento y el tiempo que estarna allí adentro se considera optimo el abordaje de paso a paso.

Dentro de la misma lógica de no volver al centro vale la pena ver más allá de las respuestas directas a dicha pregunta y de en general los planes a futuro para entrar un poco en la razón que les llevo allí, si bien los eventos no se resuelven causa efecto porque existen espirales de diverso orden en cuanto a ello y los factores incidentes no se puede ignorar tampoco, sin fin de verle de forma morbosa levente se abarcara ello con algunos ejemplos:

“Por un homicidio errores en la vida que uno comete por no pensar bien las cosas en un momento que diay si era él o era yo porque él me iba a pegar primero, pero yo tomé la decisión de hacerlo primero para estar vivo gracias a dios que estoy vivo tengo que pagar por algo que hice” (Vaquita 054)

“Por robos” (Esmigol 048)

“Agresiones. De hecho, dos una calificada y una psicológica” (Chamacón 056).

Todas las otras personas participantes estaban allí a razón de drogas, robos, homicidios ejecutados y tentativas, agresiones físicas, psicológica, con armas, no llegar a firmar o audiencias, siendo predominantemente el homicidio.

Siendo entonces los casos escogidos representaciones generales de lo que les llevo allí a una gran mayoría, la cual a su vez respondió que no querría volver al centro nuevamente, a nivel general. Nótese que la mayoría de acciones que llevaron a estas y estos jóvenes a la cárcel son de índole violentos, algo que parece ser un malestar que crece cada día en mayor medida en la sociedad costarricense, hacia las demás personas y hacia sí misma y sí mismo.

La violencia es la tercera causa de muerte en Costa Rica. Entre el 2000 y el 2002 por homicidio hubo 324 muertes en promedio anual, siendo los hombres la mayor parte de estas defunciones y en general de hacer y recibir actos violentos, a nivel etario de los 15 a los 24 años es uno de los grupos más afectados por muerte violenta, así, un 83,87% de suicidios, 76, 85% homicidios y 71,47% accidentes de tránsito. Como también son parte de delitos graves que han ido creciendo como tráfico de drogas y homicidio (Organización Panamericana de la Salud, 2004).

Entonces no es casualidad que los tres casos escogidos sean hombres, es que ellos suelen tener una menor esperanza de vida que las mujeres y ello parece a veces no ser muy prestado en atención no obstante no es solo por el hecho de que las mujeres van más al doctor o donde la doctora y que se les ha facilitado socialmente un espacio mayor para expresarse en cuanto a lo que sienten dentro de lo que esta la salud física sino también porque al hombre se le ha inculcado erróneamente a ser violento a que los problemas se resuelven con los golpes y en lo que ha avanzado la historia del mundo en muchos lugares han existido métodos más letales y nocivos que los puños, las armas, llevando ellas una mayor facilidad muerte la que por ende tiene consecuencias más graves.

A nivel social se plasman estereotipos de que la mujer debe ser bella, sumisa y altruista mientras que el hombre ha de tener fuerza física, un manejo violento del

poder y control del afecto (Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001), complementando mayormente lo dicho en el párrafo anterior, profundizando en los tipos de eventos violentos se ha presentado un aumento de homicidios por cada cien mil habitantes en el lapso de estudio siendo el número más alto obtenido en el 2008 de un 11, 8, la cifra más baja fue un 8,2 para el 2007, y para el 2011 se dio un 10,3, de la mano con ello la policía ha identificado a una mayor cantidad de personas menores de edad que realizaron homicidio siendo un máximo de 56 personas para el 2010 y en segundo lugar 45 para el 2011. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013).

Ello señala en cierta parte rutas de cambio y es que de ser posible considerando este panorama las y los profesionales de ayuda que laboran con estos chicos podría trabajar masculinidad toxica, machismo, equidad de género, respeto, tolerancia, identidad, resolución de conflictos, relaciones sanas de pareja, juegos psicológicos, manejo de emociones e introyecciones, a su vez que con las mujeres explorar sus circunstancias específicas y trabajar lo que allí amerite. Esto es importante pues la manipulación emocional, agresión física, psicológica y evidentemente homicidios pueden llevar con facilidad a la muerte y no solo de alguien más sino también propia pues el llegar a dicho punto puede cavar más el hoyo en un contexto de vulnerabilidad y riesgo.

“Los jóvenes Latinoamericanos ocupan el primer lugar a nivel mundial en mortalidad causada” (Oficina Internacional de Trabajo, 2007, p 42), lo que según el mismo autor está muy vinculado con la delincuencia. De 15 a 29 años suicidio, agresiones y accidentes (Programa Estado De La Nación, s.f). Se presenta un amplio porcentaje en la delincuencia juvenil en cuanto a tráfico de drogas, delitos contra la propiedad y contra la integridad física teniendo todos en común el aspecto de la violencia. En el Centro de Formación Juvenil Zurquí 173 de 201 personas privadas de libertad se encuentran allí por delitos contra la propiedad y contra la vida. (Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF), 2013).

Estos últimos datos respaldan los pasados y también son una advertencia para quienes llegaron a prisión por drogas, ello también puede conducir a la muerte en un ajuste de cuentas, son contextos violentos y de riesgo por la dinámica que yace en ellos mismos, algo que ha llegado cada vez a personas más y más jóvenes es así como Latinoamérica ocupa el primer lugar en mortalidad causada, que la drogadicción y el tráfico se considera un problema social que se da cada vez de forma más precoz en las personas y que genera muchas veces conductas autodestructivas que pueden generar la pérdida de la vida misma a manos propias, siendo ello junto a los robos que también pueden llevar a la misma vía parte de la población del centro como se vio en la última fuente y como se ha mencionado a partir de la información recabada por parte directamente de las y los participantes de la investigación.

Todavía cuando el robo se da por necesidad se puede ofrecer información e intentar que dichas y dichos jóvenes entren en programas de ayuda social, cuando es por otras causas como por seguir conductas de riesgo por el grupo de pares entre otras posibles vertientes es más complicado y en ello ha de considerarse el riesgo que corren de entrar en actos cada vez más violentos en donde aplica a su vez parte de las sugerencias de aspectos a ser trabajados, anteriormente mencionados junto con lo respectivo a pensamiento crítico, costos y beneficios e ideas irracionales, tanto con *Vaquita 054*, *Esmigol 048*, *Chamacón 056* y las otras personas en similar circunstancia.

A su vez también se atribuye a esto que las personas adolescentes ahora tienen un mayor acceso a la tecnología y medios de comunicación como bienes materiales en donde se expone contenido como violencia que es inapropiado y puede afectarles de manera negativa (Valverde, s.f y Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001), en cuanto ello puede llegar a ser un ejemplo a seguir más de una persona a escuchado a un niño decir que quiere ser narcotraficante como el de la novela por que gana dinero rápido y fácil, ello en parte merece una llamada de

atención a padres, madre y personas encargadas acerca de lo que ven sus hijos e hijas, pero de igual forma la tecnología está en todos lados, ellas y ellos trabajan y no pueden ver en todo momento que hacen sus hijas e hijos, por lo que además de tener cierto cuidado el inculcar un pensamiento crítico es clave, pues de igual forma van a crecer y ser jóvenes que si siguen alimentando dicha idea pueden terminar en la cárcel como las personas participantes de la investigación.

Esto último queda de reflexión para las generaciones que aún están más jóvenes, en su infancia, no obstante es importante poner atención a las múltiples alternativas y enlazados de factores y eventos que se ha expuesto no solo en esta última parte de análisis sino en el mismo en general, en el trabajo en lo personal, familiar, comunitario y social en aquellas y aquellos que se encuentran hoy en un centro penal juvenil donde se exponen alternativas apoyadas en la educación, el trabajo y el cambio.

Análisis desde la perspectiva docente

La información docente se categorizó en 4 grandes áreas. Cada categoría contiene en sí misma varias subcategorías que se analizan según la información recopilada.

Categoría 1: Estrategias aplicadas en la labor docente

En cuanto a la categoría de estrategias se han creado 11 subcategorías que muestran de forma clasificada lo dicho por las y los profesionales entrevistados y entrevistadas del Centro Penal Juvenil Zurquí. Así en la **subcategoría A** se tiene lo correspondiente a estrategias basadas en el estilo de aprendizaje visual de ello se obtiene que son las más implementadas por las docentes las películas, pinturas y recortes, pero a su vez se encuentran otras estrategias como lo son las sopas de letras, lecturas de libros, escribir en el cuaderno, usar copias, fichas de trabajo, mapas, hacer algo con hojas de colores, uso de la pizarra y uso de la computadora. Con ello se ve que entre lo tradicional y lo nuevo se mueve el quehacer desde este punto, siendo entonces el aprendizaje a nivel visual el más favorecido en un

constante cambio de lo que les permiten realizar y de lo que a la población le funciona.

Por otro lado en la **subcategoría B** de estrategias kinestésicas basada en este mismo estilo de aprendizaje no existe una mayoría de técnicas utilizadas por el personal docente sino que abunda la diversidad, la mayoría a su vez muy creativa que logra incorporar un aprendizaje integral entre materias básicas y otras áreas así se tiene como muestra de esto la incorporación de dramatización en Español, creación de decoraciones e invitaciones para actos cívicos y de crear juegos y cajas en matemáticas, algo que han generado mucho a partir de lo visto que se produce en la parte del proyecto de arte en donde también hacen bisutería, manualidades, pintan, dramatizan y bailan, algo que también se les ha fortalecido por otros lados como el festival de las artes con teatro y hip hop. Entonces se vislumbra una clara conexión entre las y los docentes y el trabajo que realizan.

A su vez parte de las estrategias kinestésicas involucran el desarrollo de otras competencias como las vistas en lo respectivo al arte o bien en lo referente a belleza como hacer uñas encapsuladas y otras acciones que si bien no están mencionadas acá sino en el apartado de competencias técnicas también son parte de lo kinestésico en cuanto belleza como tintes, keratinas, trenzas, peinados, no obstante como muestra de lo de la relación belleza y kinestésico se tomó lo respectivo a las uñas pero en general hay una gran unión en estas dos áreas que también abre entonces oportunidades laborales. Como último en cuanto a la subcategoría B se tiene otro tipo de actividades y técnicas innovadoras que realizan con el estudiantado como la creación de flores, uso de muñequitos y lo correspondiente a la parte más tradicional como resolver problemas matemáticos, la feria científica, cuadros de especificaciones, hacer exámenes y prácticas. Lo primero responde mucho a la parte de crear, armar y resolver que tiene un carácter kinestésico y lo segundo es la parte del pensamiento resolución y escritura.

Curiosamente siguiendo la línea de estrategias con mayor mención por profesores y profesoras y su frecuencia de repetición se encuentra nuevamente lo respectivo a estrategias enlazadas a estilos de aprendizaje, en donde en tercer lugar está la **subcategoría C** Estrategias auditivas en donde el gran predominante es poner música, más que nada para generar un ambiente más cálido y con menor tensión para que favorezca el proceso de aprendizaje, como también narrar o leer contenido, la conversación, la escucha y el diálogo como formas de generar aprendizajes, empatía, comprensión y sobre todo generar un ambiente que permite un mejor *rapport*, aprendizaje significativo y manejo de grupo.

Luego en lo que corresponde a la **subcategoría D** estrategias en búsqueda de competencias técnicas se ve reflejado ello en cuanto hacen mención a cursos libres de cómputo, belleza e inglés, en cuanto al segundo llevan módulos de diseño de uñas, pedicure, trenzas, peinados, maquillaje y lo correspondiente a la parte capilar, lo primero se complementa con la forma en que la profesora de español integran su materia mediante el uso de las computadoras en las y los estudiantes y por último lo relacionado al área artística. Pues todo ello les permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que conforman distintas competencias que no todas las personas poseen y que se necesitan, abriéndose espacio en el mercado laboral y auto conociéndose mediante una educación más integral.

En cuanto a la **subcategoría E** de estrategias personalizadas lo que se presenta es un cúmulo de diferentes acciones a favor de las particularidades del estudiantado de forma individual y como grupo; es así como por ejemplo una profesora hace mención a la entrega de material de reforzamiento e interés para quienes les está costando más, otra hace énfasis a como en un grupo puede leer fragmentado y en otro subconjunto esto mismo no funciona por lo que debe poner audios, a su vez se da la aplicación de proyectos específicos por delito a cada persona y la apertura de estrategias para quienes ya salieron de la cárcel pero van a clases allí para lograr graduarse como el caso de Lester. Todo ello resalta la capacidad de empatía y

comprensión de que todos y todas son diferentes y no aprenden igual y capacidad de flexibilidad y adaptación del personal docente.

Siguiendo estas líneas se encuentra la **subcategoría F** estrategias con énfasis en el aprendizaje significativo estas mismas tienen como eje lo referente al componente emocional del aprendizaje, tener cuidado de no tocar temas muy sensibles que desbalancen a la y el estudiante y tratar mediante el tono de voz y el lenguaje no verbal de generar un ambiente que produzca más bien un estímulo emocional positivo que facilite el aprendizaje como en lo expuesto por Ada Peña y ello en conjunto con la historia de vida y validación de la opinión propia en los otros dos casos.

Después se encuentra la **subcategoría G** de estrategias conductistas dentro de estas se observan acciones que realizan la idea clave de dicho enfoque de estímulo-respuesta, principalmente apuntando a la motivación extrínseca, material y comestibles así para la celebración de efemérides se les lleva comida como una alusión de si cumple con un deber hay premio basado en una de las necesidades básicas del ser humano, luego en otro caso se tiene que a mejor nota premio, dando énfasis nuevamente al aspecto cuantitativo y por último el estímulo de la música para generar la respuesta de calma y control. Siguiendo estas líneas la **subcategoría H** corresponde a estrategias socioconstructivistas, es decir concernientes a otro tipo de enfoque psicológico en estas el aspecto que se enfatiza es la promoción de la reflexión y pensamiento crítico en grupo, desde el acomodo de los pupitres para el socio-respeto hasta el hecho de llevarles reflexión sobre ciertos temas y dar espacio para que opinen y construyan como grupo.

Luego se tiene la **subcategoría I** concerniente a las estrategias adaptadas al contexto las que más resaltan es el hecho de abrir espacios para que los extraclases sean hechos en la clase pues en realidad no tiene tiempo ni recursos para hacerlos en otros espacios y lo que refiere a la administración por parte del personal docente pues estos a veces se pierden en requisas o los mojan, etc, muy asociado a esto

una adecuada organización de qué materiales pueden o no llevar y del registro de los mismos más si son materiales considerados que pueden llegar a ser peligrosos como tijeras y por último el hecho que de acuerdo a las necesidades de los grupos se hacen diagnósticos y se ajustan y realizan planeamientos para el día a día.

También está la **subcategoría J** de estrategias blandas que es expuesta más que nada por una docente y otro profesional, la primera alega a las relaciones interpersonales más que nada en cuestiones de equidad, lo referente a desarrollo de habilidades sociales, resolución de conflictos, manejo de emociones principalmente del enojo, formación de hábitos, responsabilidad y compromiso y en cuanto a Juan Carlos hace alusión a la empatía, evitar la negación y facilitar procesos. Por último, la **subcategoría K** son estrategias lúdicas que realmente solo tienen una muestra que consiste en la interacción con payasos.

Categoría 2: Necesidades

En la categoría de necesidades se han creado 11 subcategorías en razón de lo que ha dicho el personal entrevistado del Centro de Formación Juvenil. Así la **subcategoría A** responde a la mayor cantidad de personas participantes y contenido frecuente que se presentó, siendo este el recurso humano de diversos tipos así como practicantes docentes universitarios y universitarias, asistente en las funciones del día a día del profesor, profesora como trayendo objetos, cuidando el grupo, un bibliotecólogo o bibliotecóloga que se encargue de filtrar que material de libros se acepta, cuáles no, clasificarlos de forma previa y en estantes; un psicopedagogo o psicopedagoga o bien un o una especialista que pueda ayudar al estudiantado con sus deficiencias en el área académica que a veces el personal docente no puede cubrir como aquellas personas con sobre-edad que apenas comienzan proceso de lectoescritura, alguien que les de charlas motivacionales desde experiencias de vida difíciles al alumnado, un psicólogo-psicóloga o profesional en Orientación que trabaje las diversas necesidades del personal

docente del centro principalmente la que se refiere a manejo emocional, orientadores y orientadoras para que de apoyo a las y los estudiantes principalmente en la parte vocacional, más docentes, más personal de seguridad, más profesionales del equipo técnico, instructores o instructoras de baile.

Siguiendo la misma lógica en segundo lugar está la **subcategoría B** material didáctico y manual en donde resaltan el papel seda, papel aluminio, cutter, tijeras, cartulinas, lápices de color, hojas blancas, papel construcción, pilots, pinturas, cuadernos, materiales de este tipo a nivel general, equipo y materiales para especialidades como tintes y keratinas, jarrones de barro o cerámica, lienzos, pinceles, vestuario, pinturas, gomas, bisutería y todo aquello que tenga que ver con el arte. Siguiendo esta línea de lo que refiere a objetos físicos la **subcategoría C** es equipo audiovisual donde resalta la necesidad de videobeam, grabadoras y equipos de sonido.

Por otro lado y de la mano con los recursos humanos quedó en cuarta posición la **subcategoría D** atención personalizada esto para el estudiantado para quienes tienen serios problemas de aprendizaje, a su vez una división por grupos en donde se pueda favorecer una atención más especializada a aquellas personas que tienen mayor dificultad y poder darle una enseñanza adecuada a quienes aprenden con mayor agilidad o poseen mejores bases, esto en razón de que son una población bastante heterogénea, más espacios de atención individual a quienes necesitan reforzar una semana antes de los exámenes pues es algo que les ha venido dando buenos resultados y a aquellas personas que con sobre-edad ocupan un mayor apoyo para lograr sus estudios. Una atención centrada a su vez en el poner en práctica y desarrollar habilidades académicas comprendiendo su historia de vida, un énfasis en lograr potencializar las habilidades individuales de cada estudiante en otros ámbitos fuera de la educación tradicional, es decir como la música o el arte y a su vez un apoyo emocional para el estudiantado se hace necesario y más clases.

Muy de la mano con lo anterior surge la **subcategoría E** estrategias adaptadas pensando en las particularidades del estudiantado del centro, así por ejemplo tiene lugar la necesidad de cambiar la evaluación de trabajo cotidiano por un portafolio de evidencias para comprobar el trabajo de las y los estudiantes, que el Ministerio de Educación Pública haga un formato especializado del colegio de la cárcel de menores más allá de solo ser una extensión del IPEC, el hecho de hacer que el estudio y el trabajo sean formas de descontar la pena, la forma de dirigirles y tratar de tener buenas relaciones allí es un reto y a su vez necesidad.

Por otro lado, está la **subcategoría F** entorno refiriéndose al medio físico y sus componentes, así se plantea la necesidad de pintar la escuela, de plantas ornamentales, materiales para tener las aulas bonitas, remodelar el centro educativo, la construcción de una sección femenina, casa cuna, más espacios seguros tanto en las aulas como lugares donde duermen para evitar hacinamiento, más instalaciones y nuevas, menos deterioradas. Ello junto con necesidades a nivel más personal confluyen con la **subcategoría G** Familia, donde están las necesidades de que les brinden bases más fuertes a las y los jóvenes, que puedan obtener ayuda social ante el desempleo y eviten que sus hijos e hijas en etapa de educación obligatoria tengan que desertar, también es muy difícil cuando una familia está en el negocio de las drogas generar un cambio desde allí siendo esta una necesidad mayor, al igual que aquellas familias que abandonan a sus hijos e hijas más estando en la cárcel y no les visitan ni les cubren necesidades básicas de vestido y afectivas lo que conlleva a la necesidad de apoyo familiar constante y por último cursos de paternidad que están destinados a las chicas también se hacen necesario para los hombres quienes también vienen de una familia de origen y están teniendo su descendencia.

De forma complementaria a las demandas y ajuste de dicho entorno se presenta en la **subcategoría H** material didáctico apto en contenido y disposición. Así dentro de esta subcategoría está la necesidad de textos específicos para ellos y ellas, más concisos, puntualizados y con prácticas por parte del Ministerio de Educación

Pública que se ajustan así a la población y no tengan otro tipo de distractores que suelen tener los textos generales, material específico para ellos y ellas ya que no pueden traer nada ni dar dinero, como diccionarios y otros. Por otro lado, no solo las y los estudiantes ocupan materiales, espacios y estrategias que se adapten a ellos, ellas y sus necesidades, sino también que el personal docente ocupa como señala subcategoría I capacitación en cuanto manejo de grupo y el manejo emocional. A su vez está la subcategoría J sociedad la cual debe luego de haberles enviado a la reforma creer en ellas y ellos, brindarles oportunidades laborales, de estudio y dar acompañamiento y por último se encuentra la subcategoría K formación que apela a la necesidad de mayor formación de lo que es la educación y trabajo en el sector penitenciario y del vínculo humanizado que se ha de tener.

Categoría 3: Características de la población

Esta categoría se generó a partir de las intervenciones de los docentes 22 subcategorías. La **subcategoría A** ritmos y formas diferentes de aprender (académico) expone aspectos de cómo funcionan mejor ante una enseñanza más individualizada, las consecuencias de un proceso educativo discontinuo, las dificultades de aprendizaje, la limitación cognitiva, limitación de tiempo y de recursos, el adecuar la educación a cada grupo, la velocidad con que aprenden, el rendimiento académico y la modalidad de educación.

En la **subcategoría B** superación personal expone como varias y varios han tenido un proceso de reflexión y crecimiento en su estadía en prisión, luego la **subcategoría C** expone cómo las y los jóvenes valoran los detalles más mínimos, el trato como seres humanos, la familia, la confianza, la escuela y el tiempo de calidad que se les dedica; luego la **subcategoría D** necesidad de escucha, guía, afecto y apoyo contiene en palabras de las y los docentes la gran necesidad de apoyo familiar y contención por parte de la misma y hasta del personal docente, de guía en sus vidas y de apoyo y cariño.

En la **subcategoría E** daño, enojo y violencia expone que las y los adolescentes del centro son personas que han sufrido muchos daños en su vida, que tienden a sentir enojo que manifiestan violentamente, especialmente entre el grupo de pares, siguiendo la línea de emociones de encuentra la **subcategoría F** tristeza y desmotivación que expone el cómo las y los adolescentes se sienten tristes por aspectos familiares y cómo pueden llegar hasta el intento de suicidio; posteriormente la subcategoría G respeto y tolerancia se ve como la reacción estudiante docente se basa en la tolerancia mutua y el respeto que estudiantado demuestra ante el personal docente

A su vez en la **subcategoría H** personas como nosotros/as como los/as demás expone que en las aulas las privadas y privados de libertad dejan de serlo y se pone en evidencia cómo son personas como todas las demás que sienten, que los sucesos les afectan, que aprenden, que quieren salir adelante; muy de la mano con ello está la subcategoría I con talento, en donde se evidencia que las y los jóvenes de este caso son personas que como el resto también tienen diversas habilidades solo que no habían tenido la oportunidad de pulirlas y evidenciarlas es así como en lo referente a belleza, corte de pelo, electrotecnia, artes, canto, construcción y análisis son personas muy capaces y hábiles.

Después está la **subcategoría J** relajados y tranquilos expone que muchas y muchos de las y los jóvenes son personas relajadas y tranquilas en parte porque se les propicia un espacio seguro donde primeramente se ve que no estén con personas que previo a ingresar a prisión tuvieran problemas y se les da espacio como los de arte que aman y eso les genera una actitud no violenta, tranquila y relajada. Luego está la **subcategoría K** reincidencia que expone un escenario muy diferente al de **la subcategoría J**, pues el entorno fuera de la cárcel para ellos es de poca contención familiar y de vulnerabilidad y riesgo que favorece el hecho de que vuelvan a delinquir o consumir drogas y lleguen nuevamente a la prisión ya sea de adolescentes o adultos y adultas.

De la mano con ello se encuentra la **subcategoría L carencia de trascendencia** en donde se evidencia que lamentablemente varias y varios, sobre todo quienes están comenzando su condena no ven el estudio y la escuela como una oportunidad de cambiar sus vidas y creen estar determinados y determinadas a la delincuencia y que así ha de ser. Después se encuentra la **subcategoría M** falta de interés donde se pone en manifiesto que a algunas y algunos no les interesa lo que les ofrece el sistema educativo ni cuidar los materiales los que reafirma la subcategoría anterior y se evidencia entonces una contraposición entre quienes desean progresar y quiénes no.

En cuanto a la **subcategoría N** joviales y sexuales hace alusión a que las y los jóvenes tienden a hacer comentarios de índole sexual, son madres y padres adolescentes y ven como competencia en dicho ámbito a quien sea joven, aunque no adolescente. Posteriormente la **subcategoría O** facilidad de adaptación expone cómo las y los jóvenes se ajustan rápidamente a las técnicas de enseñanza de las y los docentes. Luego la **subcategoría P** ingenio destructivo evidencia cómo las personas privadas de libertad utilizan materiales como cinta y papel carbón para amordazar a otros y otras o bien para encubrir sus armas hechizas.

En la **subcategoría Q** resultados de problemas sociales se expone el hecho de que el entorno de procedencia de las y los jóvenes es uno de violencia, abuso, discriminación y falta de apoyo familiar. Luego la **subcategoría R** nivel académico expone los diversos niveles académicos de la población, entre quienes ya van a terminar el colegio y quienes tienen un gran rezago. Con la **subcategoría S** burlistas demuestra a las y los jóvenes como personas que ponen apodosos y se burlan de las dificultades de los demás en alguna materia, algo que también sucede con adolescentes usualmente que no están dentro del sistema penitenciario.

Por último, la **subcategoría T** padres y madres expone como algunas y algunos ya son madres y padres adolescentes, la **subcategoría U** toman la justicia por sus manos presenta como algunas y algunos jóvenes aplican la justicia interna castigando a quien haya realizado un delito de índole sexual y por último la

subcategoría V aseados que hace referencia a que tienen la costumbre de bañarse, vestirse y cuidarse. Con ello en claros e hace preciso explorar la categoría 4 rol del docente.

Categoría 4: Rol docente

En la categoría 4 rol docente o funciones que realizan se realizaron 12 subcategorías a partir del análisis de las entrevistas hechas a las y los docentes, ordenadas por relevancia definida por la cantidad de docentes y mención de contenido, al igual que en las otras categorías; así primeramente con la **subcategoría A** Apoyo estudiantes todas y todos los docentes hicieron mención, un total de 12 personas, la subcategoría expone el apoyo integral que le brindan las y los docentes a las y los jóvenes desde la parte de aconsejarles, escucharles, abrirles un espacio para la expresión de sus emociones, para conocer sus historias, para reflexionar, ser un agente de consciencia y de cambio, cocinarles, ser casi como un miembro de la familia, llamarles la atención, enseñarles sus derechos y deberes, darles cariño y soporte, valores, motivarlos y motivarlas, compartir, convivir, enseñarles un oficio, prestar atención a problemas de conflictos en la convivencia o de salud, dar ropa, darles nuevas oportunidades en general; en resumen darles apoyo sobre todo en la parte afectiva y ser un agente de cambio y apoyo.

Luego con la **subcategoría B** enseñanza adecuada a la persona y al grupo hace referencia a cómo las y los docente enseñan de acuerdo a las capacidades, condiciones y necesidades de la persona y el grupo; es decir como son impartidas las lecciones, toman en cuenta el estado de ánimo del estudiantado, las personas que llegaron y cómo hacerles llegar el material a quienes no, la parte legal de cómo dirigirse a personas jóvenes privadas de libertad, el adecuar tutorías en horarios especiales y alistar material para aquellas y aquellos jóvenes que ya salieron del sistema penitenciario pero que por cuestiones del curso lectivo les siguen ayudando, aplicar estrategias de enseñanza distintas por grupo de acuerdo a sus estilos de aprendizaje y ritmo de aprendizaje, adecuar el extraclase, no discriminar, enseñar

con tolerancia, dar tutorías personalizadas antes de la semana de exámenes a las y los estudiantes que más lo necesitan y adecuar el contenido a la poca cantidad de lecciones.

Luego está la **subcategoría C** diagnóstico y seguimiento educativo, en esta expone que inicialmente suelen hacer un diagnóstico escrito y oral en donde además de nivelar al grupo puede ver en qué nivel están y los problemas de aprendizaje que poseen como disgrafía, dislexia, entre otros; ya después la parte de seguimiento a partir del diagnóstico consiste en efectuar las adecuaciones necesarias y llevar un registro, observación y escalas respectivas en conjunto con los módulos o el módulo que se les asigna a las y los estudiantes. En cuanto a la **subcategoría D** planes pone de manifiesto que se efectúan plan anual y semestral por nivel, pero a la hora de ejecución se planea por semana o a lo mucho por trimestre, las lecciones son cambiantes, pero siempre debe verse lo que entrará en el examen para que no sea apelable.

En cuanto a la **subcategoría E** atención a los detalles expone cómo se debe ser minucioso y minuciosa en cuanto a los pequeños aspectos como la revisión de cuadernos con un excelente, los registros que pide el juez, en los comentarios que se hacen para evitar roces, la explicación del funcionamiento interno y de los beneficios para ellas y ellos y la atención a los comentarios del estudiantado que merecen ser intervenidos. Después está la **subcategoría F** apoyo entre las mismas y los mismos docentes donde se expone la necesidad de ayudar y ser ayudada cuando hay aspectos que se desconocen o salir de dudas en el que hacer habitual docente.

Después la **subcategoría G** primaria expone las personas que se encargan de la parte de alfabetización y conclusión de estudios en el nivel de primaria, luego se encuentra la **subcategoría H** justicia y legalidad la cual expone la parte del rol y funciones que tiene el personal entorno a ello como acatar las disposiciones de justicia, realizar un enlace con el Ministerio de Justicia y autoridad legal, explicarle

los ejes de responsabilidad a las y los jóvenes, velar porque se respeten los derechos humanos, seguir los lineamientos institucionales pertinentes y la entrega de documentos necesarios.

Posteriormente se encuentra la subcategoría I secundaria que hace mención de las personas que abordan el nivel de secundaria entre sus funciones; luego está la **subcategoría J** manejo emocional hace mención la necesidad de desarrollar dicha competencia por la carga emocional que conlleva el ser un apoyo para dicha población y las situaciones que allí se presentan; luego se encuentra la **subcategoría K** coordinación que expone tareas de coordinar que realizan la directora y la coordinadora y por último la **subcategoría L** guardar cuadernos y material que refiere a lo que su nombre indica en razón de las requisas y otros eventos que podrían llevar a que la persona pierda sus materiales.

Análisis de la información del Hogar San Agustín

En este apartado se analiza la información que se recopiló en las entrevistas de los menores de edad del Hogar San Agustín.

Análisis desde la perspectiva estudiantil

Nivel educativo

Al hablar del nivel educativo de los jóvenes del Hogar San Agustín, es importante recalcar que este lugar surge buscando apoyar todo aquello que fortalezca el bienestar integral de los jóvenes que en su mayoría, forman parte de los hogares del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), pero que su situación conductual hace que no puedan continuar en dichos hogares o que en sus casas esta misma situación conductual hace imposible su permanencia con sus familias, este Centro les acoge y busca desarrollarlos en la parte educativa más allá de lo académico, en potenciar sus habilidades para que puedan desarrollar un oficio y dirigir su vida de manera integral, alejándose de las conductas disruptivas que podrían llegar a tener; al respecto Mora (2012) menciona que estas personas "...han de ser tratadas a

partir de un enfoque de derechos el cual se compromete a hacerlos efectivos y promover la protección integral, un enfoque socioeducativo que parte del aprendizaje e identificar aptitudes y habilidades...”.

Los jóvenes que se encuentran en el Hogar San Agustín, ninguno ha terminado de estudiar, algunos no han concluido si quiera la primaria, otros están en secundaria y otros no contestaron a esta pregunta, es importante observar que el nivel educativo de estos jóvenes es bajo, autores como Morales (s.f.) y CEPAL (2010) mencionan que un nivel educativo bajo refiere a una educación formal incompleta en la escuela o el colegio, es decir, sus oportunidades educativas no se han concretado o no se han visto lo suficientemente accesibles. Se podría decir que una característica en común que tienen estos jóvenes y que de alguna manera incide en su nivel educativo bajo, es su lugar de residencia ya que, en la mayoría de los casos, son jóvenes que viven en lugares calificados como urbano-marginales o rurales donde sus oportunidades educativas no son tantas, y delinquir se convierte en una posibilidad más cercana.

Al respecto Mora (2000) citada por Espinoza y Granados (2003) dice que si bien no se puede limitar la visión a un único perfil de la persona menor de edad infractora existen ciertos rasgos en común como pertenecer a zonas rurales, marginales y urbanas; que son lugares considerados estigmatizados y violentos. Esto obtiene relevancia, como se mencionó anteriormente, cuando se observa que muchos de los jóvenes del Centro tienen estos elementos en común, por lo cual en su estado de vulnerabilidad no ven la escuela como algo relevante o de importancia ya que sus contextos no se los presenta de esta manera. Gerendas y Sileo, 1992 citados por Valverde, Solano, Alfaro; Rigioni y Vega, 2001, comentan que, ello va muy de la mano con el grado de vulnerabilidad de una persona, pues este será definido en cuanto a la relación del sujeto con los sistemas en los que se desenvuelve, si en ellos existen factores ambientales determinantes y en conjunto factores de riesgo para la persona esta misma puede considerarse vulnerable o bien en riesgo.

Ahora, el sistema educativo es una herramienta básica y crucial para el desarrollo vocacional de una persona, aunque no la única, esto porque dentro de este se marcan los ideales, que muchas veces nos planteamos para dirigir lo que queremos hacer con nuestras vidas, y se fijan metas a corto, mediano y largo plazo que nos permiten esclarecer hacia dónde queremos ir, Lugo, 2013 menciona que, si la persona no tiene claro hacia dónde quiere ir muy difícilmente va a ver que mediante la educación puede mejorar en cuanto a calidad de vida.

El establecer una meta respecto a la vida académica, que posteriormente dirija a una persona a su desarrollo vocacional es muy importante, y es algo que se comienza a trabajar desde la adolescencia, el objetivo principal de esto es combatir la deserción y el fracaso escolar haciendo que las personas al plantearse metas vean la escuela no como algo aburrido y/o una pérdida de tiempo, sino como un camino que les proporcionará las herramientas para alcanzar esas metas propuestas. Para comprender mejor este concepto Tinto (1982) y Giovagnoli (2002) citados por Lugo (2013) definen la deserción como una situación a la cual se enfrenta la y el estudiante cuando su deseo de terminar su proyecto educativo no se cumple, considerándose como una persona desertora aquella que no presente actividad académica durante un año en su institución educativa correspondiente.

En la población del hogar San Agustín, se hace bastante notoria esta deserción ya que muy pocos de los jóvenes están cursando quinto año, la mayoría está en sétimo o cursando aún la escuela, y algunos incluso ni siquiera están escolarizados, lo cual evidentemente deja muy marcada esta situación dentro de estos jóvenes, el hecho que haya chicos que no están escolarizados en el centro es aún más preocupante, ya que una de las oportunidades que el centro brinda es precisamente la educación. Según la UNICEF (2012) y el Banco Interamericano de Desarrollo (2012) de cada dos adolescentes solo uno logra completar la educación secundaria (Lugo, 2013), estos datos son bastante alarmantes cuando se habla a nivel de país y aún más si se visualiza a nivel de Latinoamérica, ahora, contextualizando estos datos dentro del centro, de los 23 jóvenes que se encuentran acá 2 (de los que contestaron a

esta pregunta) se encuentran en quinto año del colegio, ya concluyendo su educación secundaria.

La deserción escolar evidentemente es uno de los puntos que afecta más a estos adolescentes y los lleva por diversas razones al centro, para González (2005) y Calderón (2005) los factores que influyen en la deserción son personales, socioeconómicos, laborales y las instituciones educativas; dentro de los factores personales mencionados, se puede rescatar la motivación que se le encuentre al estudio y si nos remontamos a lo comentado en párrafos anteriores que, hace referencia al lugar de procedencia, muchas veces estas zonas rurales o urbanas marginales y en ocasiones con condición de pobreza y/o hacinamiento, influyen en gran medida en esta motivación ya que, o muchos de los familiares no han concluido sus estudios o en otros casos, no les interesa estudiar y esto puede llevarles a otro de los factores mencionados, los laborales ya que en ocasiones precisamente por estas condiciones se ve como algo primordial y mucho más importante trabajar que estudiar, es decir, generar dinero y aportar a la familia, sin importar tanto la edad o tener que abandonar la escuela.

En el caso de los jóvenes que toda su vida han vivido en los albergues del PANI o Aldeas, el tema laboral y de motivación también se hace muy presente y evidentemente sus condiciones de vida, los llevan muchas veces a no considerar el estudio como una herramienta necesaria para surgir; en el caso de los 23 jóvenes del hogar San Agustín, 9 de ellos provienen de diferentes albergues (incluso uno viene de las Aldeas SOS y estos 9 chicos todos están estudiando desde séptimo hasta décimo, lo cual es bastante positivo considerando que el abstencionismo es una de las muchas razones que los lleva a cometer acciones disruptivas, que por ende, los pueden llevar hasta este lugar. Otro de los factores que se mencionan como potenciales causas del abstencionismo, es la situación socioeconómica, la cual en el caso de estos jóvenes muchas veces influye mucho lo que, por ende, los lleva a pensar que el estudio no es tan necesario como algunos adultos lo hacen creer.

Además del abstencionismo, otro aspecto que se considera como parte de la deserción escolar, es la repitencia escolar, esta se puede remontar de igual manera a muchas de las razones que se han mencionado a lo largo de este análisis, y se hace evidente en la población del hogar San Agustín, ya que muchos de estos jóvenes al ser entrevistados mencionaron estar cursando un grado que no corresponde a su edad cronológica; por ejemplo, *“En séptimo pero me quedé tenía muchos problemas y entonces me sacaron, me dijeron que era mejor que viniera aquí a recibir talleres y a recibir colegio. En las tardes a aula abierta”* (Casi), este es uno de los testimonios de uno de los 23 jóvenes que se encuentran acá, pero es similar a otros de esta misma población, es decir, la repitencia escolar es también un factor que influye muchísimo y llega muchas veces a considerarse también una causa de conductas disruptivas.

Al respecto se agrega que: “Viviendas con hacinamiento, barrios más densamente poblados y centros educativos grandes constituyen factores que contribuyen a aumentar la repitencia y la reprobación” (Estado de la Educación, 2015, p 249). La exclusión social es parte de la deserción escolar, y se construye a través de muchos factores, como lo son las condiciones sociales en las que viven estos jóvenes, las condiciones familiares y la motivación, los jóvenes que llegan a este centro viven realidades, en su mayoría, conflictivas y rodeadas de pobreza y delincuencia, por lo cual llegan dentro de una burbuja de exclusión que hace que no quieran surgir más allá de eso en muchas ocasiones.

Se debe mencionar también, que la repulsión hacia el estudio, es otra de las razones que contribuye a la deserción escolar, esta a su vez está compuesta por diferentes aspectos, como la frustración y el desagrado hacia los contenidos académicos. Para Leonardo Garnier ex ministro de educación de Costa Rica la repulsión consiste en otro elemento básico y clave de la deserción donde la persona siente desagrado hacia lo que le tratan de enseñar (Morales, s.f.); generalmente cuando no se entiende el estudio como la base de algo más grande y necesario, como lo es poder estudiar una carrera y conseguir un trabajo donde se puedan desarrollar las

habilidades que cada uno posee, esta repulsión se hace muy visible ya que solo se ven los contenidos enseñados como una pérdida de tiempo.

A esto se le puede sumar, el que conforme avanzan los niveles en el sistema educativo, los contenidos que se trabajan presentan un nivel más alto de dificultad, lo cual puede causar más rechazo por parte de los estudiantes ya que además cómo se ha mencionado en párrafos anteriores, no ven el estudio como algo importante; al lado de esta repulsión, se encuentra también el manejo de la frustración, que es un tema complejo pensando en que al ver que se les dificultan los contenidos, puede que no logren manejar la presión que el sentimiento de no lograrlo y las bajas calificaciones pueden causar en ellos.

Al respecto de estos dos puntos específicamente, el apoyo que muestre la institución y la familia son sumamente importantes, en el caso de la población de análisis generalmente, no contaron con un debido apoyo por parte ni de la institución educativa en la que estuvieron escolarizados ni de su familia, sin embargo, en algunos casos la familia sí cumplió con un papel de apoyo; esto va a contribuir en gran manera en el desempeño de los chicos, ya que la familia se considera una red de apoyo vital para la superación de los individuos. La familia para Jiménez (1997) citado por Morales (s.f) se define como el núcleo de la sociedad y como este un sistema social que se conforma de un conjunto de personas en interacción constante, que comparten vivienda y cada individuo tiene un papel definido en donde cada situación que aparezca repercute positiva o negativamente a sus integrantes.

Otro elemento que se debe considerar en cuanto al nivel educativo, es la metodología utilizada por los docentes, la empatía y trato que muestren al relacionarse con sus estudiantes, los métodos didácticos que utilicen para impartir sus lecciones y el apoyo que brinden a cada chico y chica que llegue a ellos. En el caso de la población del Hogar San Agustín, no se maneja información de cómo fueron los docentes con los que se cruzaron los chicos en algún momento en sus diferentes centros educativos, respecto a los aspectos antes mencionados, sin

embargo, se debe observar que esta población al tener conductas disruptivas importantes es evidente que requieren un mayor acompañamiento en cuanto a su comportamiento, una mayor empatía en cuanto a las realidades que les han llevado hasta este lugar en el que se encuentran y una metodología más lúdica que les muestre que estudiar no debe ser aburrido ni poco interesante o provechoso, aunque estos son aspectos que requiere cualquier estudiante en general.

En el caso de los 23 chicos del Hogar, la mayoría sí mantiene una buena relación con sus docentes, lo cual puede implicar que les vaya bien en lo académico y en los diferentes oficios que desempeñan y en los que se están formando, sin embargo, 2 de los chicos destaca que no con todos los docentes logran tener una buena relación y 1 que no es de su interés mantener esta buena relación; por ejemplo, (Andrés) uno de los chicos, menciona que con todos los profesores se lleva bien *“Con todos menos con el profesor de Ascención”*, caso contrario a este es el de (Hulk 2), *“bien solo una, solo en una me llevo bien con ella.”*, esto dos chicos muestran como no siempre los estudiantes logran establecer una buena relación con sus docentes, que contribuya a aumentar su interés por la educación y a disminuir las posibilidades de deserción escolar.

A pesar de esto, en el caso de estos 23 jóvenes, hay uno que menciona ni siquiera interesarle relacionarse de manera óptima con sus docentes, lo cual puede aumentar la apatía hacia el estudio y por ende la deserción, *“yay (SIC) digamos que yo ando de lejos porque para evitar problemas porque no es digamos yo veo que lleven aquí más nadie”* (Chino); esto se puede deber a múltiples factores, aunque sí es importante que los docentes por tanto logren fomentar en este tipo de estudiantes una apertura tanto en lo social (a lo cual se hará referencia de manera más amplia en la segunda categoría de análisis) como en lo educativo.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta, y que dentro del Hogar San Agustín es muy importante, es considerar que el nivel educativo abre muchas puertas de oportunidades que le pueden brindar mayor seguridad en cuanto al aspecto laboral. Entre mayor sea el nivel académico principalmente de culminación de la secundaria

y estudios después de esta más posibilidad se tiene de no caer en la pobreza (Programa Estado De La Nación, s.f.), esto en el caso de la población de análisis, se toma mucho en consideración e incluso se trabaja más la parte de desarrollar un oficio y fomentar habilidades vocacionales, que la parte académica ya que aunque esta última sí es muy importante, se busca que los chicos encuentren en qué son buenos y cuáles de las muchas habilidades que poseen pueden ponerlas en práctica para servir a su comunidad.

Mientras más bajo sea el nivel educativo de las y los jóvenes, menor será su acceso a empleos de calidad y alta productividad, particularmente entre las mujeres, afirmó el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, Antonio Prado, durante el II Foro América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC-UE) que tiene lugar en Lima. (CEPAL, 2010)

Un día en el Hogar San Agustín, lo que siento y lo que he aprendido

El lugar en el que una persona desarrolla su diario vivir y las diferentes actividades que forman parte de su día a día, debe ser un lugar cómodo hasta cierto punto para él o ella, ya que el lugar donde una persona duerme, se asea, come y desarrolla sus actividades diarias debe permitirle sentirse a gusto, o de cierta manera sentirse en un lugar seguro en el que estas rutinas pueden tener lugar; en el caso de la población del Hogar San Agustín, a pesar de las circunstancias que llevan a que estos jóvenes vivan en este lugar, se busca que además de ser un lugar para estudiar y poder desarrollar un oficio, pueda proporcionar este ambiente seguro que ellos requieren para comprender que hay maneras de salir adelante en las que pueden sentir seguridad y se pueden desarrollar de manera integral.

Sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior, es también el lugar en el que estudian y en el que van conociendo sus habilidades para desarrollar un oficio que, al salir de ahí les permita poder conseguir un empleo y poder sostenerse de

manera independiente y digna, por lo tanto este es un lugar que fomenta y potencia el aprendizaje; debido a esto, debe ser un espacio armonioso y agradable para los jóvenes para que de esta manera deseen volver, y sientan el asistir a sus clases como algo que les motive día a día.

Otro aspecto importante respecto al lugar donde los jóvenes pasan la mayoría de su tiempo, son las personas con las que comparten esos espacios, en las diferentes etapas de la vida los pares significativos son de suma importancia para los procesos de socialización, sin embargo, en la adolescencia principalmente estos son aún más cruciales ya que al ser esta una etapa donde se inicia a construir la identidad, aquellas personas de las que cada uno se rodee, van a contribuir aún más en la construcción de esta identidad. Al respecto Berger y Luckman (1972) ven al grupo de pares como un conjunto de personas de una edad similar quienes pasan a tener un papel más relevante en la socialización secundaria que a diferencia de la socialización primaria donde solo estaba la familia o por lo menos mayoritariamente y era el máximo referente de información, valores, cultura y servía como un filtro del mundo ahora dicha función no solo la tendría la familia si no también el grupo de pares.

Los autores anteriores mencionan un aspecto sumamente valioso para el presente análisis, y es que en la etapa de la adolescencia y la juventud como tal, el grupo de pares son ahora el máximo referente, entre muchas cosas de valores, cultura y como filtro del mundo, por ende muchas de las acciones que los jóvenes realizan están mediadas por la intervención de sus pares; al analizar cómo es un día dentro del Hogar San Agustín específicamente, es importante observar cómo es la relación de los jóvenes entre ellos y si de una u otra forma intervienen en las acciones de sus compañeros o no. Con esto, se pasará a analizar en este apartado, lo que significa para los jóvenes del Hogar, un día en este lugar, cómo se sienten y qué es lo que han aprendido, todo esto dividido en estos tres aspectos sumamente importantes.

Un día en el Hogar San Agustín

Dentro de este aspecto, entran en consideración elementos principalmente rutinarios, cómo es un día usual para los jóvenes que se encuentran acá, qué hacen desde que inician su día hasta que lo concluyen, es importante destacar que en este lugar centran la formación de los jóvenes en el desarrollo de sus habilidades para que estos puedan aprender y posteriormente desempeñar un oficio al salir de acá, por lo que mucho de lo que hacen es estudiar y desempeñarse en estas actividades.

“Hay días buenos y días malos, me levanto como a las 6 y 40, Me baño, como a las 7:10 desayunamos, este, luego a las 7:40 salimos, Panadería de 8 a 12. Vamos pal Hogar, almorzamos y nos venimos a las 2, a la 1:50 para está aquí en la clase, de 2:40 hasta la 4:50” (Andrés).

Un día en el Hogar San Agustín, es como ya se mencionó un día lleno de actividades y envuelto en una rutina que desarrollan los jóvenes a diario, como queda en evidencia en este testimonio, para algunos de ellos -como para la mayoría de las personas en general- hay unos días mejores que otros, sin embargo, en esta población es importante prestar atención a esos elementos en específico que conllevan a un día malo, ya que pueden llevar consigo elementos que indiquen el por qué se presenta una conducta disruptiva en esta población en específico.

Usualmente, los jóvenes se levantan y realizan sus actividades personales, después de estas se dirigen a los talleres, los cuales son el foco de atención del Hogar San Agustín y posteriormente se dirigen a clases, es decir, se busca que principalmente dentro del Hogar dediquen su tiempo a hacer cosas útiles para ellos, que les genere aprendizaje y no permita que por una u otra razón cometan conductas disruptivas o agresivas contra ellos mismos y/o sus demás compañeros; entre los diferentes testimonios también se encuentra el de (Casi), donde se evidencia esto antes mencionado “*Nos levantamos a las, sábados y domingo nos levantamos a las 7:30*

sábados y ocho domingos. Entonces a las siete se levantan a desayunar de siete a ocho, de ocho a nueve tenemos tiempo libre los sábados y domingos; entre semana nos levantamos a las seis, de seis a siete comemos y a las 7:30 nos venimos para acá a los talleres, volvemos allá, a las 12 comemos todos nos venimos a las 2:10 al cole.

Lo que siento

Otro aspecto importante dentro de la estadía de los jóvenes en el Hogar, es cómo se sienten respecto a muchos factores que los envuelven, respecto al trato que obtienen aquí, a su relación con docentes y compañeros, a su relación consigo mismos dentro de los trabajos que realizan, etc., el cómo se sienten es de suma importancia para comprender cómo entienden los jóvenes un día usual dentro del Hogar, y cómo entienden cada una de las tareas que realizan, por ejemplo, uno de los jóvenes (Superman), menciona cómo es su rutina acá *“lo mismo, mantener el aseo, responder en los estudios, como tengo privilegios tengo castigos y esas cosas así. di tengo que estar en hidroponía y en las tardes voy a clases”*, es importante rescatar que él comprende que, así como *“tengo privilegios tengo castigos”* y de esta manera ve un día en el Hogar, respondiendo con su rutina a las cosas que se le dan.

Por otra parte, el sentido de pertenencia es de suma importancia en esta etapa del desarrollo, sentir que se pertenece a algo, a un grupo, a un lugar... la familia, el grupo de pares y el mismo proceso de socialización marcan una pauta bastante importante dentro de este sentido de pertenencia, ya que la relación que tenga el o la joven con su entorno inmediato va a repercutir de manera directa; dentro de este aspecto, entran factores como el autoestima, el autoconcepto, entre otros, los cuales son precisamente el grupo de jóvenes y la familia principalmente quienes intervienen en los mismos. Ahora, esto es importante porque, estos aspectos definen en gran medida el *“cómo se sienten”* muchos jóvenes dentro de un grupo o un lugar determinado.

Los jóvenes del presente análisis, no se escapan de esta realidad, al contrario debido en gran medida a la situación en la que muchos entran, este sentido de pertenencia es aún más importante construirlo, que sepan que pertenecen a un entorno, que es de ellos y que en el mismo se requieren sus habilidades para hacerlo crecer, principalmente por el hecho de que muchos vivieron realidades muy complicadas, que los estigmatizan, antes de entrar al Hogar, y si a estas realidades se le suma el hecho de que ya no tengan tanto contacto con su familia, o que hayan tenido en algún momento alguna amistad que los influenciara a cometer conductas disruptivas, al consumo de drogas, etc., todos estos pueden ser aspectos que perjudiquen cómo se sienten ellos acá dentro.

La mayoría de los jóvenes del Hogar San Agustín, afirman sentirse bien en este lugar, comentan incluso que les gusta, sin embargo, uno de los elementos que quizá afecta que les guste estar acá es el extrañar a su familia y no poder verla tan seguido, este factor se hace presente dentro del sentido de pertenencia que se comentó con anterioridad, ya que al no tener a sus familiares consigo, los jóvenes no pueden sentirse seguros completamente dentro de este lugar; *“me siento di muy feliz porque digamos en el hogar yo tenía más problemas y era mucho más pleitero y así y apenas llegué aquí digamos aquí las reglas son más estrictas entonces eso me ha ayudado a cambiar”* (Enano), este es uno de los testimonios de uno de los jóvenes del Hogar, el cual no solo afirma sentirse bien acá, sino también comprende lo que ha hecho que se sienta mejor y le ha permitido cambiar su comportamiento.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los 23 jóvenes se sientan a gusto en el Hogar San Agustín, una minoría de los mismos no se siente bien en este lugar, por ejemplo, (Wallymanu) fue uno de los jóvenes que al preguntarle cómo se sentía acá, no comentó algo positivo: *“incómodo, cuando uno no se quiere comer la ensalada como que le quitan la salida y eso como que no me parece”*. Así como él, hay otros jóvenes que no se sienten del todo cómodos, porque como les sucede a muchas personas en la vida en general, no siempre el lugar en el que desarrollamos nuestra

vida es el más cómodo o el que responde mejor a nuestras necesidades, hay diferentes testimonios de los jóvenes que enmarcan los otros sentimientos que florecen en ellos al referirse al lugar: “*Aburrido y como una miseria*” (No sé); en fin, son muchas las razones que hacen que los jóvenes se sientan de esta manera, en este lugar.

“*Bien con los compañeros excepto con dos. Porque me castigaron por culpa de ellos...*” (Topo), este testimonio por su parte, hace referencia a la relación que tiene uno de los jóvenes con sus compañeros, lo cual como se ha venido comentando, es un factor de vital importancia para comprender cómo se sienten los jóvenes en este lugar, ya que el grupo de pares es de suma importancia para construir una identidad en un espacio determinado; como menciona Valverde (s.f.) A como las amistades pueden ser una red de apoyo y más aspectos positivos también pueden influir en el consumo de drogas, en llegar a ser esas personas en quienes las y los adolescentes busquen el cariño y consejos que no logran encontrar en sus madres, padres y encargadas, encargados y las mismas y los mismos no sean las y los más aptos, como también pueden impulsar prácticas culturales machistas.

Lo que he aprendido

Ahora, para comprender cómo es un día en este lugar para los jóvenes, también es importante saber qué aprenden y qué tan significativo es lo que realizan, como se mencionó en párrafos anteriores, en el Hogar se centran en que los jóvenes a través de los talleres desarrollen sus habilidades y adquieran un oficio, el cual les ayude al salir de aquí a valerse por sí mismos, estos talleres se dedican a explotar las habilidades de los jóvenes en diferentes ramas, por ejemplo, hidroponía, mecánica, etc., lo cual les va a permitir también discriminar su futuro vocacional, el cual está acompañado de la parte académica, que también buscan abarcar acá.

La idea de que los jóvenes puedan desarrollarse en un oficio para cuando salgan del Hogar, tiene también como finalidad que puedan responder a las demandas de su entorno, el cual se caracteriza actualmente por un desempleo juvenil bastante alto. En América Latina erróneamente ante este problema de desempleo juvenil se ha recetado programas muy específicos y localizados que no dan la talla, ante esta realidad se sugiere que el Estado debe tomar una visión estratégica en cada lapso (Oficina Internacional de Trabajo, 2007); la respuesta que el Hogar San Agustín ha encontrado a esto, es hacer que los jóvenes utilicen sus habilidades en los diferentes oficios que ofrece, y así logren también aprender a aumentar su autoestima al encontrar labores que respondan a las habilidades que poseen.

Además de aprender a desempeñarse en un oficio, los jóvenes dentro del Hogar aprenden muchísimas cosas respecto a su vida personal y a las diferentes acciones que han realizado, que les ayudan a reflexionar sobre la manera correcta o más acertada para dirigir su vida, es decir, a través de las rutinas, de los oficios y de las clases que reciben aprenden a encontrarle “un sentido” a lo que van a hacer al salir de acá. *“cuando estaba en el hogar, como que era muy, me enojaba muy rápido, y nada, era muy agresivo. Después llegué aquí, me enseñaron que no todo se resuelve a los golpes, que uno puede resolver las cosas, es mejor decir que lo hicieron para no tener castigos. También me enseñaron a modales, que no todo lo tengo que comer con cuchara, sino a veces con cuchillos cuando es necesario”.* (Balotelli).

Este testimonio que se describe anteriormente, permite observar cómo el aprendizaje que obtienen los jóvenes en este lugar es un aprendizaje integral, que les permite aprender desde lo académico, lo laboral, lo personal y hasta lo social, es importante destacar que cuando se logra responder a un entorno con demandas a nivel laboral muy exigentes, se logra obtener aquello que se requiere con equidad, es decir, el que los jóvenes en este lugar aprendan tantas cosas que en ambientes de privación en los que la mayoría han vivido no lo van a aprender, les ayuda a

construir herramientas para lograr la mayor equidad al salir del Hogar y tener que responder a las demandas del entorno.

Sin embargo, así como se rescatan los testimonios de los jóvenes que destacan las cosas buenas que han aprendido y les van ayudar a forjar un mejor futuro, también es importante rescatar los testimonios de aquellos jóvenes que creen no haber aprendido nada en este lugar, por lo cual un día en el Hogar San Agustín para ellos no es lo mismo que para los demás. *“Solo colerones.. Ah, esta porquería se para, el Hogar San Agustín es la porquería más asquerosa en la que he estado”*. (No sé); para este joven en específico no solo no ha aprendido nada, sino que un día para él implica circunstancias muy negativas porque no logra sentirse cómodo en este lugar.

Qué le gustaría cambiar de la escuela

La escuela al ser un lugar que forma seres humanos de manera integral en el área académica y en el área vocacional, debe ser un lugar que permita que las personas se sientan cómodas y motivadas a permanecer ahí, debe además desarrollar en quienes forma un sentido de proyección y estos puedan por tanto ir más allá de las aulas, posicionarse más allá de la institución educativa como infraestructura y puedan tomar todo esto que aprenden ahí, para plantearse metas tanto a corto como a largo plazo y que estas metas justamente les permitan plantearse un proyecto de vida.

Lakobson citado por Abarca (1995) define motivación como los aspectos que impulsan a realizar acciones en el ser humano. A ello agrega que la motivación se puede considerar un proceso dinámico y como tal cambiante (Abarca, 1995). Esta también es definida como un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, entre ellas la educativa y la laboral, por cuanto orienta las acciones y se

conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige. (Naranjo, 2009). Estas dos definiciones de motivación que brindan los autores mencionados, dirigen el foco de atención a la importancia de que la escuela sea realmente un lugar que les permita a las personas, encontrar hacia donde dirigir su vida, sin embargo, muchas veces la escuela -así como la mayoría de contextos en los que las personas se desenvuelven- poseen aspectos sean muchos o pocos, que se desean cambiar y en muchos casos se necesitan cambiar para poder brindar un mayor aporte.

En el caso de los jóvenes del Hogar San Agustín, a la mayoría les gusta mucho el lugar, y principalmente las clases que tienen los motivan mucho, sin embargo, como en todos los casos sí existen cosas que hay que cambiar, existen elementos sean pequeños o grandes que para ellos es importante que se cambien y puedan así sentirse más motivados para permanecer aquí y continuar estudiando. Entre las cosas que los jóvenes comentan que les gustaría cambiar, se encuentran muchas relacionadas a la escuela respecto a las clases y al trato con los docentes, de las cuales se hará referencia unos párrafos más abajo, y cosas más a nivel del Hogar como tal y de las circunstancias que viven ahí dentro; *“No sé El personal cambiaría, mucho personal cambiaría. En cambiar sus actitudes, comportamiento. Muchas amenazas aquí para el Zurquí, siempre que uno hace una vara mala, va a tener su consecuencia en él Zurquí, muchas varas, entonces cambiaría muchas cosas”*. (Andrés), a partir de este testimonio se puede entender, que la relación que los jóvenes tienen con quienes les rodean dentro del hogar es de suma importancia para la motivación que estos tengan, tanto para estudiar como para trabajar.

Entre los aspectos que destacan las definiciones de motivación, se encuentra el hecho que esta impulsa a la persona a realizar ciertas acciones por ende, analizando el testimonio anterior y otros que se pueden obtener de esta población, se destaca como un aspecto muy importante cómo vean los jóvenes a quienes entienden por figuras de autoridad ya que, si la relación que poseen con estos no es buena o se ve afectada por diferentes factores muy probablemente se van a

sentir forzados de estar ahí, y no se van a sentir motivados para actuar o relacionarse con estas figuras e incluso con sus demás compañeros; otro testimonio que apunta a la importancia de esta relación es el de (Plantón) *“Todo me gusta. Cambiar el comportamiento. Y que no obliguen a comerse las cosas que no quieren”*., estos planteamientos apuntan a la necesidad de cuidar la relación entre las figuras de autoridad y los jóvenes, ya que también es importante destacar que al existir un factor que los desmotive, no van a sentir la confianza o la libertad de acercarse justamente a estas figuras para atender asuntos importantes para ellos, otro ejemplo de esto, es el testimonio de (Yelkin), *Diay, no sé --- Diay la forma de los psicólogos, que a veces dicen algo y no lo cumplen, a veces verdad no todos.*

En el plano educativo, la motivación debe ser considerada como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma. (Naranjo, 2009, p 153), cuando se lleva la motivación al plano educativo, el autor rescata dos puntos muy importantes de analizar, en primer lugar, que exista una disposición a aprender ya que el aprendizaje realmente es efectivo únicamente cuando existe algo que impulse a la persona a aprender, de lo contrario son solamente procesos repetitivos y tediosos en los que se memoriza información o se realizan labores, sin ninguna efectividad o valor; en segundo lugar, rescata el continuar aprendiendo de manera independiente lo cual se hace estrictamente necesario, ya que de nada sirve únicamente aprender o querer hacerlo cuando se está institucionalizado, la idea en realidad de que las personas vayan a la escuela es que aprendan tanto académicamente como vocacionalmente, las herramientas para alcanzar metas y continuar en una búsqueda ardua de lo que les gusta y apasiona. Entre los testimonios de los jóvenes del Hogar San Agustín, uno de los que menciona un punto similar a las características de la motivación destacadas por el autor es (Topo), *“Le gustaría estar en el horario regular... para tener la oportunidad de hacer más cosas”*.

Existen tres tipos de motivaciones básicas, que son muy similares a los valores del sentido de vida que menciona Noblejas (2000), los cuales son 1) valor de creación: Este es uno de los valores que posee gran significatividad para el individuo, ya que es todo aquello que la persona puede brindar a las demás a partir de su trabajo, de sus habilidades, de su bondad de ser humano. 2) Valor de experiencia: Este valor tiene su esencia en lo que cada persona recibe del medio, de las personas, de las cosas y oportunidades que se le presentan; es todo aquello que recibe y toma como suyo. 3) Valor de actitud: es aquel que se relaciona directamente con las situaciones difíciles que se presentan en la vida, mediante el significado y el conocimiento que se puede obtener de ellas, cuáles son los aprendizajes que se pueden generar a partir de todas las situaciones y eventos que además de presentarse una persona debe de enfrentar respondiendo a la necesidad inmediata de solucionarlas con el fin de poder seguir adelante con el ritmo de su vida.

Respecto a lo anterior, estos tres tipos de motivación y/o valores del sentido de vida son motores importantes en la vida en general, y en específico en cuanto a lo educativo y a lo laboral; respecto al primer valor, el de creación, se vincula directamente con los jóvenes del Hogar, ya que se refiere a lo motivante que es todo aquello que la persona puede crear a partir de sus habilidades, desde la parte altruista del ser, es decir, desde la propia bondad hacia los demás, los chicos en el Hogar San Agustín, se enfocan principalmente en el desarrollo de las actividades vocacionales aprendiendo un oficio, para poder valerse por sí mismos al salir de este lugar, pero el trabajar habilidades vocacionales también les puede permitir a los muchachos brindar a la sociedad un servicio de manera desinteresada a partir de lo que aprenden en los talleres, esto puede motivarles a trabajar en los mismos y buscar cada día mejorar en ese aprendizaje.

En cuanto al segundo valor, el de experiencia, hace referencia a lo contrario del primero, es decir, lo que el individuo recibe y asume como propio, lo cual quiere decir que es todo aquello que la sociedad le brinda a la persona y con lo que esta se logra identificar, en el caso de estos jóvenes están muy acostumbrados a recibir

etiquetas y comentarios negativos hacia ellos, por sus conductas disruptivas, por las decisiones que han tomado a lo largo de su juventud, por el lugar de donde provienen, etc., por lo tanto, encontrar un lugar donde reciban apoyo y se les motive a partir de comentarios positivos y de la sola idea de que crean en ellos y en su capacidad, es importante para que ellos busquen seguir impulsándose y trabajando por un futuro para ellos y sus familias, ya que muchos anhelan poder regresar con sus familias; *“Bueno el de la mañana, el profesor de la mañana está muy ocupado haciendo las cosas de la soda, pero cuando vengo en la tarde le digo profe puedo hacer esto, el profesor me ayuda. Entonces, como qué tiempo de los profesores para que te ayuden en algo, pero usted mismo se encarga de buscar ese tiempo si es que el profe está ocupado con todo”* (Casi). Este último testimonio, rescata lo importante que es para algunos de los jóvenes, poder encontrar más espacios en los cuales puedan acudir a sus docentes, ya que les motiva aprender de estos.

Respecto al tercer y último valor, el de actitud, hace referencia a lo que la persona recibe de las situaciones que vive en su cotidianidad, es decir, dentro de la vida personal se viven en ocasiones situaciones un poco fuera de lo común, que son difíciles de sobrellevar para muchos, en el caso de los jóvenes del presente análisis, muchos han vivido realidades muy duras, que les permiten a través de este tipo de motivación, impulsar el establecimiento de metas de vida que busquen no repetir los patrones que les han hecho vivir estas situaciones en específico, debido a esto es importante considerar aquellos aspectos que ellos valoran como importantes a cambiar respecto a la escuela, para poder responder a que estos tres tipos de motivación se puedan hacer realidad en ellos y así, lograr que mejore tanto su proceso de aprendizaje, como sus metas a nivel personal que van más allá del Hogar San Agustín.

Por otro lado, actualmente el mundo en el que las personas se desarrollan, es sumamente competitivo y exigente a nivel laboral principalmente, lo cual conlleva a que las personas deban ver la educación y la formación como una prioridad y necesidad, más que como un “privilegio” o una opción. García y Urteaga (2012),

hacen referencia a esto, mencionando que, “a su vez los trabajos temporales, por proyectos, el despedir y contratar a un ritmo acelerado constantemente dinamiza la economía, impulsa la creatividad, rompe con la rutina, también perjudica el yo sostenido de las personas, la extrema flexibilidad en el trabajo puede hacer a las y a los individuos menos creativos y dificultarles el encarar los retos y problemas, desorganiza el tiempo personal. A su vez la amplia dependencia de la tecnología produce que al fallar esta las empleadas y empleados ya no sepan hacer su labor”.

Entre las respuestas dadas por los jóvenes, a las preguntas de qué cambiarían de la escuela, muchas se dirigen a cambiar algunos de los oficios que se imparten en los talleres, ya que algunos son más afines a unos que a otros, es importante también considerar que estas “preferencias” demuestran las áreas fuertes que destacan en estos jóvenes, lo cual es muy importante ya que permite orientar el futuro vocacional que se comienza a descubrir, a partir de la puesta en práctica, es decir, a pesar de que sí es importante que conozcan todos los oficios y localicen cuál les gusta más o en cuál son mejores, es importante también concentrar la atención en aquel o aquellos que ellos mismos han logrado definir como el o los de su preferencia, y explotar a partir de esa elección, las habilidades que ellos poseen en dicho oficio.

Planes para el futuro y no regresar al Hogar San Agustín

Uno de los objetivos importantes que se deben plantear dentro del eje de la educación, son los planes a futuro, este último apartado de análisis busca vislumbrar qué piensan los jóvenes del Hogar San Agustín respecto a su futuro al salir de aquí, y qué planean hacer para no “regresar”, aunque en el caso de este lugar en específico más que para no regresar sería, para no llegar a un Centro Penitenciario, sino que puedan desarrollar estos planes en la sociedad civil de la cual forman parte y muchas veces no se logran proyectar -o no se les permite- como parte de la misma. Entre los aspectos importantes a considerar en cuanto a los planes a futuro, y el qué hacer para no necesitar regresar al Hogar y no ingresar al sistema

penitenciario, es necesario tomar en cuenta la necesidad de formarse en habilidades vocacionales, ya que la población de análisis son únicamente hombres y es crucial comprender que los hombres dentro de la sociedad actual tienen mucha más posibilidad a nivel laboral que las mujeres.

Los hombres en América Latina suelen trabajar o trabajar y estudiar mientras que las mujeres o se vuelven ninis (dentro de 100, 72 son mujeres y 81 son de zona urbana) o estudian. Siendo esto un reflejo del factor cultural y las escasas oportunidades para las mujeres de combinar las obligaciones familiares y trabajar. Y la principal fuente de trabajo para ambos sexos suele ser la empresa privada (Oficina Internacional de Trabajo, 2007); estos datos proporcionados por la Oficina Internacional de Trabajo, apuntan a responder al tema mencionado en el párrafo anterior, en la población masculina es mucho más probable que estos puedan conseguir un empleo, ya que son muchas veces más considerados para diferentes trabajos y por la empresa privada, debido a estas razones, es sumamente importante que la formación de estos jóvenes sea también guiada a desempeñar un oficio, sin olvidar la parte académica, para que puedan acceder a muchas más oportunidades laborales al salir de aquí.

Las opciones que los jóvenes tienen vocacionalmente hablando dentro del hogar son bastantes, estas también apuntan a formar emprendedores, es decir, los oficios en que forman a los jóvenes les dan la opción también de crear para sí fuentes de empleo que, aunque sea a corto plazo les van a permitir subsistir. *“Pienso trabajar unos seis meses con don Otto y luego en una panadería, sacar una profesión en la Universidad, una licenciatura ya como ingeniero en computación o algo así, y luego meterme en una panadería como pasatiempo”* (Andrés), esto es importante porque se puede notar gracias a este testimonio de uno de los jóvenes que entre los planes que tienen al salir del hogar, trabajar sí es uno de ellos, lo cual permite ver como a los jóvenes sí se les enseña una cultura de la importancia del trabajo como forma de vida, como opción para surgir en medio de muchas adversidades que se les

pueden presentar, y además de trabajar se presenta también como una opción continuar estudiando y especializarse aún más en lo que han elegido para poder trabajar.

El tema del trabajo es sumamente importante, ya que conforme avanza el tiempo las demandas del entorno en el que se vive requieren más de personas estudiadas y con conocimientos en diferentes oficios. La Organización Panamericana de la Salud (2004), menciona que “Las y los jóvenes de 15 a 17 años son quienes más padecen las carencias críticas de la pobreza, el IMAS informa que al menos 450.000 personas menores de edad viven en condición de pobreza sin acceso a los servicios básicos que brinda el Estado, de ese número un 8% ha caído en drogadicción, mendicidad, prostitución, delincuencia, entre otras”; esta información, permite visualizar que el tema laboral no es únicamente importante debido a las demandas del entorno actual, sino que se convierte en una necesidad para la población más vulnerable, es decir, para toda aquella población que se enfrente a situaciones serias de pobreza o en medio de problemas sociales significativos.

En el caso de la población del Hogar San Agustín, en su mayoría son personas envueltas en estas realidades de problemáticas sociales, por lo cual resulta fundamental promover la idea de formar un proyecto de vida, de establecer planes a futuro que les permitan contrarrestar estas problemáticas si ya han formado o forman parte de ellas, o evitarlas si aún no han caído en las mismas. *No sé si trabajo y gano plata entonces ayudo a mi mamá, como es muy pobre, yo le llevo comida o algo así para ayudar. Una casa, vivir solo por unos días.....vivir mejor solo.* (Casi), algunos de los jóvenes como se puede apreciar, comprenden estas realidades de pobreza y problemáticas sociales en las que viven (sean ellos, sus familias o ambos), y proyectan sus planes a futuro buscando responder a las mismas, lo cual se debe promover dentro de la educación brindada en el hogar.

“De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es “una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva.” (Horton y Leslie, 1955 citados por Suarez, 1981, p 1), al observar la razón por la que los 23 jóvenes con los que se está desarrollando este análisis llegaron al Hogar San Agustín, se puede apreciar que estas condiciones que afectan a un gran número de la población sí se hicieron presentes en muchos de ellos, por lo cual es sumamente importante trabajar en el apoyo para triunfar hacia estos jóvenes, es crucial comprender que no todos logran entender la dimensión de lo que significa tener la oportunidad de estudiar, de aprender un oficio, etc., por lo cual se hace fundamental que desde el hogar se les brinde apoyo para los planes a futuro que ellos se han planteado y de esta manera no requerir volver al hogar, y mucho menos llegar a un centro penitenciario.

Los principales problemas sociales que le afectan a la población joven de entre 15 a 35 años en Costa Rica consisten en escasos de empleo 49%, inseguridad ciudadana 33%, pobreza 30%, el costo elevado de la vida 29%, drogodependencia 23%, falta de oportunidades educativas 21%, en igual posición la corrupción política, alcoholismo 9%, pandillas juveniles 8%, violencia en la familia y problemas ambientales ambos 5% cada uno. (Carpio, 2013), aunado a lo destacado en el párrafo anterior, es importante valorar estos problemas sociales vistos incluso en porcentajes, para entender realmente la problemática de la cual el estudio y el desarrollar un futuro laboral, puede salvar a muchos jóvenes que se encuentran mucho más vulnerables que otros, y a la vez, también se hace importante reiterar en la necesidad del apoyo para el triunfo hacia estos jóvenes.

“Lo que me gustaría ahorita que me ayudaran es que di empezar a sacar mis cursos desde ya en el INA que ya cumplí los 15 entonces pastelería, panadería” (Enano), entre los testimonios de los jóvenes, algunos no saben en qué los pueden apoyar desde el hogar y otros, como este que se menciona aquí, tienen claro que en lo que más requieren apoyo es en el área académica, en continuar estudiando y visualizan

su salida del hogar con la necesidad de no solo seguir estudiando sino también, estudiar aún más cosas que contribuyan a un mayor conocimiento y a una mayor especialización, algunos de estos jóvenes tienen claridad en lo que se ha comentado párrafos atrás, la necesidad de enfatizar en el estudio y la formación, para plantear un mejor futuro tanto para ellos como para sus familias -algunos incluso se proyectan con pareja o siendo padres de familia- en el que el Hogar ya no forme parte de este futuro y de esta manera alejarse también de un futuro en un centro penitenciario, que como se ha mencionado en reiteradas ocasiones es quizá la mayor angustia ante esta población.

Por otro lado, algunos no solo ven como un factor protector al Hogar como tal, sino que enfocan el apoyo tanto en personas específicas del mismo como también a sus familiares con los que algunos anhelan poder volver, por ejemplo, (Wallymanu), uno de los 23 jóvenes menciona lo siguiente respecto al apoyo que requiere para triunfar *“La de mi abuela, ella me da consejos y también está haciendo las vueltas para sacarme de acá”*; otro de los jóvenes (Brandowsky), menciona por su parte que el mayor apoyo para triunfar fuera del Hogar lo ha recibido de uno de sus docentes, *“Si, él de estudios, fíjese que él me ha estado ayudando con esto de la U, y él dice que también vamos a ver todo lo de las becas”*. Esto es sumamente importante de observar, ya que permite entender que el apoyo para triunfar hacia estos jóvenes, y así evitar su regreso o que cometan acciones que afecten en gran medida su futuro, es demasiado amplio y puede venir desde muchos ambientes diferentes que edifican a estos jóvenes y les permiten plantearse metas.

Para concluir, es necesario valorar el pensar de los jóvenes respecto al volver al Hogar, en primer lugar, recordar que aproximadamente la mitad de estos jóvenes ingresaron a este lugar procediendo de albergues del PANI, de Aldeas SOS y de realidades conflictivas y problemáticas en muchos aspectos, por lo tanto, se podría pensar que al estar en un lugar donde esas realidades cambian un poco, donde se les forma y se les brinda la oportunidad de estudiar, quizá si quisieran quedarse más

en este ambiente, sin embargo, en este lugar ellos comprenden que hay mucho más allá que vivir en este lugar, que hay muchas formas en que ellos pueden responder a la sociedad de manera positiva e impactarla; debido a esto último al analizar las respuestas a esta pregunta, de los 23 jóvenes la mayoría coincide en que volverían a saludar, a visitar porque hay personas significativas para ellos, incluso volverían para brindar ayuda al Hogar, pero comprenden la importancia de crecer más allá del hogar y por lo tanto, no volverían a este lugar.

Ello pues los valores como el trabajo con esfuerzo, la honradez y la diversión sana han sido sustituidos por ganar lo máximo haciendo lo mínimo, la cultura del guaro y una sexualidad activa carente de información y formación generando embarazos adolescentes, el narcotráfico buscando adolescentes como carnada fácil y la accesibilidad existente para conseguir drogas. (Valverde, s.f.), a su vez Vargas (2006) menciona a la deserción como una bomba de tiempo para el aumento de pandillas, delincuencia y drogadicción. Estos autores, coinciden en razones que pueden hacer caer a los jóvenes en las problemáticas sociales de las cuales se está buscando que salgan, por tanto al analizar que ellos mismos no se ven regresando al Hogar San Agustín, se puede tener una esperanza de que se les ha formado certeramente para trabajar por los valores que se mencionan al inicio del párrafo, lo cual indica que no hay tantas posibilidades de que estos jóvenes cometan acciones disruptivas que los hagan llegar a un centro penitenciario.

Análisis desde la perspectiva docente

Este análisis se realiza en función de 11 categorías que detallan los insumos recopilados en las entrevistas.

A. Estrategias

Las estrategias a nivel general responden a un enfoque conductista de estímulos y respuestas, castigos y recompensas. Por ejemplo dentro de esta lógica entorno a estímulos negativos y castigos se encuentra el separar a los muchachos que tienen un comportamiento inadecuado, sistema de fichas, castigos como prohibir el uso del celular o no dejarlos entrar a la clase, periodos de aislamiento de días a semanas, retirarles refuerzos, sanciones, tiempo fuera temporal, si se presenta una mala conducta no se les permite a los jóvenes involucrarse en ninguna actividad deportiva, cuando se presenta un problema grave de conducta, toman a la persona por la fuerza; otra forma es contar hasta tres y siempre hacer una boleta de reporte. También se les pone a limpiar en lo que se les aísla de la participación de algún taller.

Cuando se trata de la otra parte, los estímulos positivos y refuerzos algunos son de un carácter muy conductista, objetos materiales, permisos y salidas y otros son un poco más cognitivos y humanistas y también propios del proceso de enseñanza donde se trata de dar un espacio de cambio y crecimiento. Así se tiene entre estas el trabajo en grupos pequeños, procesos para la modificación de conducta inadecuada, actividades de relajación, actividades de control de impulsos, fútbol, béisbol, escondido, juegos de mesa, ping-pong, andar en bicicleta, aunque con ello se ha encontrado trabas a nivel de quejas de los vecinos y calles peligrosas, estas últimas son propias del proceso de enseñanza y también como medio de acción ante problemas de conducta.

Entre otras técnicas de carácter de estímulo positivo usadas está el que si un joven se siente estresado dejarlo que le de unos golpes al saco de arena y después hablar con él y ayudarle a reflexionar sobre lo sucedido. Se dan salidas los días sábados como premio al buen comportamiento, se usan también concursos y películas como estrategias de enseñanza para desarrollar buenas características como liderazgo y pensamientos para el futuro, como por ejemplo la película McFarlan para hacer a los jóvenes pensar en su futuro.

A su vez la administración ha brindado recursos como tenis para los jóvenes, se les permite ingresar a cualquier taller y participar de lo que hacen los estudiantes,

se les promueve el desarrollo personal, refuerzos tangibles de salidas o premios, se permiten experiencias directas con la comunidad y se han realizado ajustes de horario. Al mantenerlos ocupados se disminuye los problemas de conducta.

De forma significativa y como un refuerzo positivo se les señala a los jóvenes los logros que han conseguido en función de los objetivos con las oportunidades brindadas, siguiendo con esto último es que se les abre las opciones de panadería, mecánica e hidroponía para que generen cada vez más logros en lo que desean.

A nivel pedagógico se encuentra el enseñar paso a paso para asegurar que los estudiantes aprendan por completo cada contenido antes de pasar al próximo, la enseñanza a través de modelos reales en la práctica y en si brindarles el espacio para ello y para el diálogo con fin de motivarlos, comprender un cambio de conducta, distraerlos de los problemas y evitar que estos se hagan mayores con otras personas y solo en casos extremos al restricción física. A su vez para el manejo de los estudiantes es que se les permite utilizar los aparatos electrónicos por una hora.

B. Características de la población

Las características, conductas y comportamientos actuales de los jóvenes que están en Hogar San Agustín son producto de sus historias y experiencias de vida a las que se han enfrentado a través de los años, las cuales no pueden eliminarse, por lo que se destacan las múltiples necesidades de desarrollo que presentan estos jóvenes.

Viéndolo entonces desde una arista de historia de vida en función de la familia se presentan muchas heridas y vacíos, así por ejemplo se tiene que algunos de los problemas que presentan se deben a la carencia de modelos familiares adecuados, lo que genera que se presente una necesidad en los jóvenes de trabajar el tema de familia. Los jóvenes perciben que no son queridos por sus familias, por su historial de crianza, abandono, rechazo, agresión o violación no logran acomodarse a las exigencias formativas y el profesor debe flexibilizar la enseñanza.

A su vez en el espacio de aprendizaje educativo cuando ellos expresan algún resentimiento es en función de sus familias y crianza que los hizo sufrir.

También presentan dificultades en lo referente al manejo emocional, control de impulsos limitaciones sociales. Algunos entran en crisis, por lo que hay que contenerlos para que no lastimen a sus iguales, otros agarran cuchillos o instrumentos para lastimar a los docentes o a los compañeros. Tienen problemas de actitud y no manejan bien la frustración. Explotan con rabia por cualquier cosa. Uno de los problemas más grandes es el vocabulario que usan. También se dejan manipular. Aun así, cuando se dan cuenta que puede hacer daño, si pueden recapacitar y echarse atrás.

En la parte social reflejan varias dificultades en cuanto a relaciones interpersonales y el trato hacia las mujeres. La población tiende a sexualizar las interacciones con el género femenino. Se destaca la necesidad de trabajar con los jóvenes en temas como las habilidades sociales, manejo de límites y relaciones interpersonales entre ellos. Asimismo, se destaca que les cuesta visualizar a las mujeres como una autoridad.

Aunque a pesar de toda esta realidad los jóvenes muestran entre sus logros el haber desarrollado un mayor autocontrol. También se comportan adecuadamente cuando se les pide, no por miedo de sanciones punitivas. Con ello se demuestra que son jóvenes muy capaces, no obstante, arrastran una serie de estereotipos y prejuicios que hacen más grande su reto para progresar. Tal es el caso que debido a su institucionalización ellos mismos se consideran como “chicos malos”, esto pues los jóvenes llegaron al hogar con una etiqueta de ser chicos PANI.

Aunque en realidad la población no es delictiva ni agresiva sino desafiante, lo cual puede deberse a su historia de agresión y delitos; más que nada son personas que muestran carencias cognitivas o del desarrollo, requieren mayores apoyos educativos, dado que no presentan los avances académicos para los

jóvenes de su edad, a pesar de tener buenas notas, por razones motivacionales, pereza o rechazo, no desean permanecer en las aulas. El origen de muchos de los problemas de los muchachos puede ser por causas biológicas, motivacionales.

Ello conlleva a retomar lo referente a la motivación en el estudiantado, está para aprender es muy variada porque prefieren realizar unas tareas y otras no, por ejemplo, evitan realizar las tareas de limpieza o no utilizan el equipo de protección apropiado. Otros estudiantes presentan algunas limitaciones cognitivas. Muy relacionado a ello un profesor divide al estudiantado en tres tipos los que poseen mucho potencial y requieren apoyo para salir adelante, otros que no les interesa nada, lo que implica que presten muy poca atención y otros que no tienen una perspectiva futura porque se sienten protegidos por el programa. Este tercer grupo no tiene perspectiva para el futuro porque se sienten protegidos por el programa ya que el Director les brinda alimento, hogar y atiende a todo lo demás que necesitan.

Lo anterior permite recalcar que el Programa Hogar San Agustín les brinda a los jóvenes la oportunidad de desarrollar un oficio basado en sus intereses, lo cual debe ir de la mano con la necesidad de trabajar con ellos un proyecto de vida. Como último la relación de los jóvenes con las figuras de autoridad masculinas es muy variante, por un lado, a el subdirector le perciben como un hermano y al director como un abuelo, con los profesores con algunos son más receptivos y se pueden lograr objetivos en distinta medida aunque generalmente buscan escabullirse de los talleres y del trabajo con rebeldía.

C. Rol y funciones

Entre el subdirector y el director llevan a cabo proyectos, a su vez el subdirector es el encargado de velar que los asuntos administrativos fluyan mientras atiende el comportamiento y enseñanza de hábitos en los jóvenes. Siguiendo con lo administrativo el psicólogo se encarga de coordinar con el PANI y con el personal administrativo del Hogar. Con los estudiantes sus funciones son coordinar sus

horarios de clases, despertarlos, supervisar su aseo y el de sus cuartos, como también si están tomando sus medicamentos.

La practicante de psicología apoya aproximadamente a 10 jóvenes que requieren educación especial y a los internos. Su rol es de acompañamiento, sus funciones consisten en aplicar pruebas psicométricas y de evaluación a los jóvenes, revisar y triangular la información obtenida, así como sistematizar la experiencia del trabajo que se realiza con la población. También se encarga de la recreación y dar seguimiento a las rutinas tratando de impulsarlos a que desarrollen el sentido de autonomía.

El recreacionista se hace cargo de organizar las actividades recreativas para los jóvenes. Dentro de su rol está la función de encauzar las características de líderes que algunos jóvenes han demostrado. A los que muestran ser manipulables, fortalecer su motivación y buen comportamiento. El profesor de informática elabora una propuesta para personas que no tengan conocimiento en informática desde un enfoque de emprendedurismo, por su parte el profesor de música lo que hace es educar desde un modelo positivo.

En cuanto al docente de hidroponía su rol incluye dos funciones. Primero como profesor de hidroponía y ser un apoyo para los estudiantes en cualquier tema de negocios. En segundo lugar, debe estar a cargo del manejo conductual de los estudiantes, esto incluye quedarse a dormir cuando sea necesario. Ha asumido la responsabilidad personal de inculcarles a los estudiantes su conocimiento, el respeto y el cariño hacia otros.

Por último, el profesor de mecánica quien desarrolla dos funciones como mecánico y asistente. En su rol de profesor de mecánica enseña la mecánica de las motocicletas. En su rol de asistente en el colegio debe vigilar a un grupo de estudiantes informalmente en los pasillos durante los recreos, asegurarse que lleguen a las tutorías y asistir a las profesoras. Como asistente de conducta asumió

la responsabilidad de un estudiante para el cual recibe las instrucciones de la profesora y se las adapta al estudiante para individualizar su aprendizaje. Por otro lado, al terminar los horarios del colegio, su función es permanecer en el Hogar San Agustín cumpliendo turnos de vigilancia nocturna asegurándose que los jóvenes sigan las normas conductuales y no vayan a hacer algo malo en la noche.

D. Sentimientos

En relación al trabajo con los jóvenes en general todos se sienten apreciados, satisfechos, empáticos, pacientes, han desarrollado gusto por compartir con ellos y realizar sus tareas. Solo en ocasiones el director se siente cansado en cuanto a la defensa externa del programa y la estudiante de psicología admira lo que hace el director, pero a su vez no sabe si el control de la conducta se logra mediante el respeto o el miedo.

E. Necesidades

En este apartado se presentan 3 bloques grandes de necesidades, el primero que son aquellas referentes al proceso de enseñanza aprendizaje: pedagogía y sobre todo elementos materiales faltantes que ayudarían a dicho proceso, el segundo bloque consiste en aquellas necesidades que presenta el personal docente y trabajadores, trabajadoras del hogar y por último las necesidades propiamente de los jóvenes.

Así dentro del primer bloque se tiene que faltan recursos económicos que impiden por ende satisfacer ciertas necesidades de los jóvenes como continuar con proyectos valorados por el personal y el no poder brindarles la intervención educativa y conductual que requieren. Producto de esa misma carencia económica los docentes logran identificar que falta mayor espacio físico para poder dar clases teóricas y para poder dar mejor los talleres prácticos, mayor variedad de ingredientes para la panadería y de instrumentos didácticos para música, así como

uniformes deportivos y herramientas como cascos, guantes, anteojos y protectores para la parte de recreación y ebanistería.

Dentro de los requerimientos para la mejora está ofrecer una mayor diversidad de cursos y disponer de horarios más amplios para realizar las distintas actividades del taller. Por otro lado, se necesita establecer el enfoque pedagógico de aprendizaje mediante los proyectos comunitarios en vez del aprendizaje tradicional que ocurre solamente en las aulas.

Con el primer bloque claro se hace preciso ver las necesidades del personal del hogar, así primeramente se encuentra la necesidad de adquirir herramientas, capacitación y formación continua en aspectos como las intervenciones en grupo para determinar las estrategias más adecuadas al manejar al grupo, saber cuándo atender una situación, el manejo de límites a los estudiantes, para poder manejar a jóvenes con problemas psiquiátricos, capacitación para bullying y responder a los problemas que se presentan en el aula, capacitación para aprender la pedagogía para trabajar con la población de manera que ellos entiendan el material que se está enseñando e inculcarles el autocontrol en momentos en que quieren usar la fuerza y en el involucramiento y apropiamiento del programa.

Muy de la mano con ello varias personas señalan de que existe la necesidad de una inducción para las personas que entran a trabajar allí con el fin de que puedan manejar el plan de trabajo del hogar para que se alcancen las metas establecidas y a su vez para que así tengan conocimiento del medio, de las personas y de la situación y no tengan que partir de suposiciones.

A su vez se ve la necesidad del desarrollo mayor de habilidades blandas en el personal tales como liderazgo, sobre todo de quienes están en puestos relevantes, paciencia, mayor entrega en el trabajo, compromiso, comunicación asertiva, un trato cariñoso a los estudiantes y una buena resolución de conflictos.

De forma complementaria se presenta una necesidad de organización del tiempo, ya que este no alcanza para atender los problemas de conducta y se necesita contar con criterios para determinar el horario en la organización de los grupos y concretar los planeamientos. Por último, se vislumbra la necesidad de poseer personal femenino que comprenda a la población, se dé a respetar y tenga carácter y sentido de la autoridad.

Después de haber visto las necesidades a nivel de proceso de enseñanza aprendizaje y materiales como las del personal del hogar se hace preciso exponer las necesidades de los jóvenes. Por un lado, los jóvenes tienen necesidad a nivel afectivo y emocional, pues ocupan de un nutri hogar que les brinde apoyo emocional con hermanos, hermanas y figuras femeninas y trabajar las carencias afectivas de sus infancias que se ven presentes en casi todo lo que hacen. Ello también conlleva a hacer evidente las necesidades a nivel familiar como el de tener modelos adultos o familiares que les permitan el entendimiento social.

Como parte de lo social los jóvenes también presentan necesidades en cuanto relaciones interpersonales, dentro de ello mejorar las relaciones con sus compañeros y las dinámicas de su interacción, el tener pareja o relaciones de noviazgo para poder desarrollar respeto hacia las mujeres y también el respeto a las autoridades femeninas.

Después la necesidad más grande que presentan los jóvenes es la de desarrollar un proyecto de vida propio desde lo integral, es decir profundizando en su parte espiritual, en la autonomía, contemplando sus intereses, actividades personales como el aseo, apoyo a nivel moral, educativo, laboral y vocacional, en esto último el hecho de poder acercarlos mediante pasantías a la sociedad es algo que se vuelve imprescindible, así como que cada proyecto de vida por cada estudiante sea registrado y el personal docente pueda enfocarse en ello para poder reintegrarlos de la mejor forma a la sociedad.

El poder hacer esto último ayudaría también a reforzar medidas de acción ante la necesidad de darles seguimiento a los jóvenes y no de vigilancia, que los respalde cuando salgan del Hogar debido a que el PANI los egresa al cumplir la mayoría de edad sin las herramientas necesarias para enfrentarse a la vida. Con ello claro se ha concluido las categorías en común y corresponde ver las categorías únicas.

F. Enfoque de enseñanza

Esta es la primera categoría única, donde el profesor de panadería explica que su forma de dar clases es en pequeños grupos, enseñando las recetas oralmente para que estas luego sean escritas y memorizadas por el estudiantado antes de ir a hacer la receta, en estos trabajos el profesor utiliza la estrategia de académico funcional para los contenidos matemáticos. También en este taller se preparan para el examen del INA, lo que incluye elementos teóricos y prácticos. Finalmente, el profesor les inculca la importancia de pensar en obtener un trabajo.

G) Filosofía personal

El profesor de filosofía establece que su filosofía consiste en la necesidad de ayuda espiritual, de creer en Dios y buscar su ayuda. Ya que ello como creencia impone límites y el ateísmo los quita. Por ende, cree en una educación en valores y consejos, donde se concibe la Biblia como un libro en que todo consejo es bueno. Además de concebirse a sí mismo como una figura modelo para el estudiantado. El profesor tiene una filosofía en qué cree que el respeto está basado en la consideración de ser persona y de un trato igualitario.

H) Relación con el director y subdirector:

Ante los ojos del profesor de música el director es una persona de mucho respeto, valora su conocimiento y experiencia, y lo percibe como una persona de buenas intenciones. En el caso del subdirector inicialmente, hubo un distanciamiento porque ambos tienen valores opuestos, esto generó resistencia y enojo en los cambios de las propuestas de trabajo. Después de conversar entre ellos sobre temas de creencias personales, se generó un acercamiento positivo entre ambos. Actualmente existe una relación de respeto entre el profesor y el subdirector de tal manera que, si ocurren acciones que afectan la clase, por parte del subdirector o director, el profesor lo hace saber. El subdirector ha logrado hacer un vínculo positivo con los muchachos y existe respeto entre ellos.

I) Logros personales:

A partir de lo que ha sido el trabajo con los jóvenes el profesor de música dice haber logrado un mejor vínculo con ellos como una mayor comprensión de los mismos a partir de sus situaciones y por tanto tenerles paciencia y autocontrolarse. También se ha logrado un horario más organizado y funcional en el Hogar, lo que ha permitido un cambio de conducta en algunos de los muchachos, que asuman la responsabilidad de asistir y anticipar los materiales que necesitan para el taller.

J) Familia:

En el caso del profesor de música su familia es un gran apoyo en su trabajo desde la parte de comprensión de los jóvenes como también en el acompañamiento a las actividades del mismo.

K) Impacto del trabajo en su vida

Para la estudiante de psicología el trabajo le ha generado fascinación y le encuentra vínculo con lo que estudia, por lo que el trabajo en el hogar tiene un impacto positivo en su vida y en su parte profesional. Además de ello ha desarrollado competencias blandas como la paciencia, sensibilización y empatía

con personas de la comunidad que presentan rasgos similares a dichos jóvenes. Y a su vez se preocupa por el futuro de los mismos, aunque aspira a que todos puedan conseguir trabajo.

VI. Divulgación y difusión

- Artículos, productos en prensa o publicaciones

A partir de los hallazgos de esta investigación se han publicado dos artículos y uno está en prensa. Uno de los artículos publicados se escribió en el idioma inglés y uno es español, el artículo en prensa se escribió en idioma inglés.

Artículos publicados:

Se muestran los títulos y resumen de revista. En un cd se entregan los artículos completos.

Artículo 1

Ochoa, T., Levy, L., Spegel, K. y Ovares, Y. (2015) Keeping Kids Out of Corrections: Lowering Recidivism by Strengthening Teamwork and Collaboration Between Law Enforcement Officers and Transition Coordinators in Juvenile Correctional Facilities *Law Enforcement Executive* (Vol. 15), No. 1.

Keeping Kids Out of Corrections: Lowering Recidivism by Strengthening Teamwork and Collaboration Between Law Enforcement Officers and Transition Coordinators in Juvenile Correctional Facilities

Theresa A. Ochoa, PhD, Associate Professor of Special Education,
Indiana University

Lawrence J. Levy, PsyD, Florida Private Practice

Kelly M. Spiegel, Doctoral Student, School Psychology, Indiana University

Yanua F. Ovaes, Clinical Lecturer, Special Education, Universidad de Costa Rica

Abstract

Transition to community support is critical to efforts to reduce recidivism among juveniles involved with the justice system. Police officers have contact at the time of arrest. Parole officers usually are involved primarily when the adolescent is returned to the community. Transition coordinators are involved during incarceration and after discharge. But, too often, these professionals work in isolation of each other to the detriment of maintaining any gains made during an adolescent's time in custody. In this article, we propose that working in isolation limits successful reintegration back into the community and that strengthening communication and teamwork collaboration between law enforcement personnel and the juvenile correctional facility transition coordinator will directly benefit adolescents and reduce recidivism.

Artículo 2

Ovaes, Y. (2017) "Mente ociosa, lugar para el diablo": la reinserción social más allá del ordenamiento jurídico. En *Reflexiones desde la investigación socio-educativa en contextos de exclusión* (pp 223-242).

“Mente ociosa, lugar para el diablo”: la reinserción social más allá del ordenamiento jurídico

Yanúa Ovares Fernández

I. Introducción

Adolescencia, juventud, joven o adolescente... ¿Qué viene a su mente? Independientemente de la definición que se utilice o del concepto que se tenga sobre esta etapa de la vida, quien ha tenido 15 años se ha sentido el dueño del mundo y cualquiera que sea padre o madre de alguna persona adolescente puede decir que es una etapa de grandes desafíos, preciosos y necesarios cambios, y procesos que solamente se vivirán una vez.

Al definir etimológicamente la palabra joven, proveniente del latín *iuvēnis*, se hace referencia al ser vivo “que no ha llegado a la madurez sexual o (...) se desarrolla con metamorfosis” (Real Academia Española, 2014). Esta definición lleva a otra muy relacionada: juventud, proveniente del latín *iuvēntus*, “etapa de la vida de la persona joven, edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta” (Real Academia Española, 2014). Para M. Arias, comunicación personal, 12 de agosto del 2015 “un adolescente es una persona en pleno desarrollo de sus capacidades, que generalmente no puede medir las consecuencias de sus actos, físicamente fuerte, atrevida y a la vez indecisa. Normalmente es aquella que cree que no necesita de nadie y que ve a las personas mayores desde dos puntos de vista: una como inspiración y otra como pasado de moda” (M. Arias, 2015, Comunicación Personal). De acuerdo con Taguenga (2009), la juventud es la edad del “adulto prematuro” (p. 164), y por último, según la Ley General de la Persona Joven es la “persona cuya edad está comprendida entre los 12 y 35 años de edad, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes”. (Asamblea Legislativa, 2002, artículo 2)

Artículo 3 (en prensa)

Ochoa, T., Ovares, Y. y Washburn, S. Comparison of Special Education Laws in the United States and Costa Rica: Provisions for Students with Disruptive Behavior

Journal of International Special Needs Education
Comparison of Special Education Laws in the United States and Costa Rica:
Provisions for Students with Disruptive Behavior
 --Manuscript Draft--

Manuscript Number:	
Full Title:	Comparison of Special Education Laws in the United States and Costa Rica: Provisions for Students with Disruptive Behavior
Article Type:	Article
Keywords:	special education law; Costa Rica disability laws; disciplinary provisions in special education law; disruptive behavior; juvenile correctional facilities
Corresponding Author:	Theresa A Ochoa, Ph.D. Indiana University Bloomington BLOOMINGTON, UNITED STATES
Corresponding Author Secondary Information:	
Corresponding Author's Institution:	Indiana University Bloomington
Corresponding Author's Secondary Institution:	
First Author:	Theresa A Ochoa, Ph.D.
First Author Secondary Information:	
Order of Authors:	Theresa A Ochoa, Ph.D. Yanua Fernandez Ovaes Stephanie Madrigal Washburn
Order of Authors Secondary Information:	
Abstract:	This manuscript compares special education laws in the United States of America and Costa Rica highlighting services for students with disabilities who also manifest disruptive classroom behavior. Each country's disability laws are described with a focus on the procedures used to discipline students with disabilities in public schools and the education services provided to juveniles suspended or expelled from public schools and incarcerated in juvenile facilities.

- Actividades académicas nacionales o internacionales

Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil (20 y 21 Julio 2016)

Programa

- Características generales

La situación con los jóvenes privados de libertad del Centro Penal Juvenil ha sido una de las temáticas que ha preocupado a las autoridades del Ministerio de Justicia y las instituciones penitenciarias; especialmente al hablar de delitos sexuales, delitos contra la propiedad o la vida misma y delitos relacionados con sustancias

ilícitas (Polanco, 2007) dado que cada vez más se evidencia que el modelo de intervención punitiva (Ochoa, 2016) no ha tenido éxito en la restauración de la persona y la generación de oportunidades que eviten la reincidencia (UNICEF, 2001).

Al crearse la Ley de Justicia Penal Juvenil en 1996, se contemplan regulaciones importantes que deben cumplirse en los centros cerrados de atención penitenciaria que permitan una reinserción social de la persona infractora (Espinoza y Granados, 2003). Sin embargo, según menciona Polanco (2007) la preocupación de los miembros de los sistemas penitenciarios de Costa Rica se centra no solo en el desarrollo las políticas del sistema de justicia penal sino que cuestiona el papel privilegiado de la escena punitiva.

Tomando como punto de partida las sanciones privativas de libertad (C), es necesario mencionar que la misma ley establece que el propósito de estas será permitirle al menor de edad su permanente desarrollo personal, la reinserción en su familia y en la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades (Artículo 133, Ley 7576). La visión de los especialistas quienes trabajan al lado de los menores infractores dentro del sistema penitenciario está clara al mencionar que quienes se enfrentan a procesos judiciales y sanciones privativas de libertad necesitan una respuesta integral centrada en el adolescente como eje partiendo de sus características personales y con un enfoque preventivo (UNICEF, 2001).

Este encuentro servirá como plataforma para evaluar las propuestas e investigaciones que se han realizado en materia del derecho penal con miras a desarrollar opciones más ocupacionales y vocacionales. Se pretende conocer el alcance que pueden tener programas como el de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, la Unidad de Inserción Social y el Instituto Nacional de Criminología.

- Descripción

El camino que siguen algunos jóvenes a menudo comienza con el retiro de las aulas y luego con la deserción escolar. A menudo, los maestros sacan a los estudiantes de sus aulas debido a la frustración derivada de la falta de habilidades de manejo en el aula. El riesgo de delincuencia aumenta cuando los menores están en casa, sin supervisión. La investigación propuesta de este estudio multi, intra y transdisciplinario pretende abarcar las áreas educativa, social, judicial y de salud mental en los centros educativos, de formación profesional y centros penitenciarios juveniles; además, busca interrumpir el camino de la escuela a la prisión en los

Estados Unidos y Costa Rica mediante colaboraciones entre los distintos profesionales y actores involucrados en la promoción de la Justicia Social Juvenil

- Objetivos/ propósitos

Conocer las prioridades políticas que tiene el Ministerio de Justicia y Paz respecto a la intervención en justicia restaurativa según lo dispuesto en la Ley Penal Juvenil.

Conocer los programas, proyectos e investigaciones que se han realizado en el ámbito de la justicia social juvenil.

Establecer nuevas líneas de trabajo en materia de justicia restaurativa con miras a realizar trabajos multi, inter y transdisciplinarios que brinden una respuesta a las necesidades reales de la población juvenil en riesgos social.

- Contenidos
 - a. Prevención de la deserción escolar
 - b. Características y necesidades de la población juvenil en riesgo social
 - c. Justicia Social Juvenil
 - d. Justicia Restaurativa
 - e. Reinserción comunitaria
 - f. Factores protectores y de riesgo en población juvenil
 - g. Oportunidades educativas y vocacionales para la población juvenil en riesgo social
 - h. Necesidades de formación de las personas involucradas en el trabajo directo con la población juvenil en riesgo social

1. Cronograma de Actividades correspondiente a todo el período de visita: ¹
(Se debe detallar cada actividad en que el académico participará)

Fecha de llegada: Junio 24, 2017
 23, 2017

Fecha de Salida: Julio

FECHA	HORA/ DURACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDA	LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD
26/06/17	9:00 am	Visita a las oficinas de Asuntos Internacionales para el cumplimiento de las acciones administrativas	No Aplica	Oficina de Asuntos Internacionales
27/06/17	9:00 am	Reuniones equipo de investigadores con el INIE	Docentes de la EOEE	INIE
28/06/17	1:00 a 8:00	Participación de actividades de evaluación de los cursos OE-0197 y OE-2050 de las carreras de Educación Especial y Orientación	Estudiantes de las carreras de Orientación y Educación Especial	Facultad de Educación
29/06/17 30/06/17	8:00 am a 5:00 pm	Reuniones equipo de investigadores con el INIE para la organización del Encuentro de Investigadores	Docentes de la EOEE	INIE
03/07/17	9:00 am a 12:00 md	Reuniones para definir acuerdos futuros en	Docentes y Directora de la Escuela de Orientación y	Escuela de Orientación y

¹ La OAICE apoyará únicamente los días debidamente justificados con actividades institucionales. Deberán completarse todas las columnas, de lo contrario no se analizará la solicitud.

FECHA	HORA/ DURACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDA	LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD
		relación con el convenio entre IU y UCR	Educación Especial	Educación Especial
04/07/17 Al 07/07/17	8:00 am a 5:00 pm	Reuniones equipo de investigadores para análisis de las entrevistas realizadas en el Centro de Atención Integral y del Centro Penal Juvenil Zurquí	Docentes de la EOEE	INIE
10/07/17	8:00 am a 12:md	Reunión con personal docente y administrativo y con estudiantes del Instituto de Educación Integral Internado Otto Silesky	Personal docente y administrativo del Instituto de Educación Integral Internado Otto Silesky Estudiantes del Instituto de Educación Integral Internado Otto Silesky	Instalaciones del Instituto de Educación Integral Internado Otto Silesky
11/07/17	8:00 am a 12:md	Reunión de enlace con la Directora Ejecutiva del PANI, Norma Leal	Equipo investigador y Personal del PANI	Instalaciones del Patronato Nacional de la Infancia
12/07/17	8:00 am a 1:00 pm	Reunión con personal docente y administrativo del Centro Penal Juvenil Zurquí: •Kattia Góngora, Directora del Centro Penal Juvenil	Personal docente y administrativo del Centro Penal Juvenil Zurquí	Aulas del Centro Penal Juvenil Zurquí

FECHA	HORA/ DURACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDA	LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Guerrero (Coordinador de Servicios Educativos) • Elia Viales (Coordinadora del MEP de primaria y secundaria) 		
13/07/17 14/07/17	8:00 am a 4:00 pm	Reunión con el personal del INIE y la EOOE para afinar los detalles propios de la actividad a realizar en el Encuentro de Investigadores en Justicia Social el 20 y 21 de julio.	No aplica	INIE/Escuela de Orientación y Educación Especial
17/07/17	9:00 am a 12:00 md	<p>Reuniones equipo de investigadores para análisis de las entrevistas realizadas en el Centro de Atención Integral y del Centro Penal Juvenil Zurquí</p> <p>Revisión y preparación de material a entregar en el Encuentro de Investigadores</p>	Docentes y Directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial	Escuela de Orientación y Educación Especial
18/07/13	9:00 am a 11:00 am	<p>Reunión con la Ministra de Justicia y los encargados del Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial</p>	Ministra de Justicia y Paz y encargados del Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial	Instalaciones del Despacho del Ministerio de Justicia

FECHA	HORA/ DURACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	POBLACIÓN A LA QUE ESTÁ DIRIGIDA	LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD
19/07/17	9:00 am a 12:00 md	Revisión y preparación de material a entregar en el Encuentro de Investigadores	Equipo de Investigadores y el INIE	INIE
20/07/17 21/07/17	8:00 am a 6:00 pm	Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil (Se adjunta programa por aparte)	Todos los participantes que se inscriban en el evento	Instalaciones de la Facultad de Educación INIE

Trabajo previo a la visita que se llevará a cabo

Enero: búsqueda de proyectos e investigaciones relacionados con la Justicia Social Juvenil y Población en Riesgo que puedan presentar ponencias en el Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil a realizarse el 20 y 21 de julio 2017 y hacer una invitación formal por parte de la Dirección del INIE y el Equipo de Investigadores donde se solicite el tema en el cual se está realizando la investigación o el proyecto

Febrero: Lista definitiva de las personas que aceptaron exponer su proyecto y las temática que se compartirá en el Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil a realizarse el 20 y 21 de julio 2017

Marzo: Borrador de las ponencias e investigaciones que se expondrán en el Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil a realizarse el 20 y 21 de julio 2017

Abril: Ponencias definitivas que se expondrán en el Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil a realizarse el 20 y 21 de julio 2017 y revisión contra formulario de

Mayo: Divulgación de la Actividad y el programa definitivo del Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil a realizarse el 20 y 21 de julio 2017 y tener los invitados especiales.

Junio y Julio: Confirmación de las actividades, revisión de material bibliográfico, preparación de materiales propios del Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil.

Agosto y Setiembre: recopilación de la información del Encuentro de Investigadores en Justicia Social Juvenil por medio de una publicación o memoria digital. Se debe solicitar el aval y colaboración del INIE en temas de diagramación y temas del proceso de publicación de la memoria.

Trabajos de graduación y participación estudiantil

En la Escuela de Orientación y Educación Especial se aprobó realizar un TFG con el grupo de adolescentes madres que están en el CFJZ, titulado Estrategias de aprendizaje utilizadas por las adolescentes madres del CFJZ. Este TFG está vigente durante los dos ciclos del 2018 y el primer ciclo del 2019

Conclusiones y recomendaciones

- **Conclusiones**

Las personas en una situación de riesgo social son víctimas del desamparo real, la marginación real, el aislamiento real y el abandono real (García, 2007) razón por la que es importante plantear cuestionamientos acerca de los procesos actuales que conllevan un planteamiento de proyecto de vida.

Partiendo del perfil profesional de la persona que labora para centros de detención juvenil, la intervención pedagógica es relevante en tres sentidos. Primeramente, considerando a Vigotsky, el ser humano aprende desde su contexto, de la interacción en su espacio cultural que es construido y reconstruido a través de las propias experiencias de vida. En este proceso entran en juego las personas que conforman esa cultura y la enriquecen constantemente (Selander, 2012). En este sentido, la persona privada de libertad o en situación de riesgo social convive en espacios reducidos y comparte con otros jóvenes en su misma situación de vulnerabilidad; el o la docente puede transformarse en un insumo relevante como guía o tutor al interactuar en el espacio tiempo, de esta forma incide en su propia cultura, pasando de una cultura de interacciones violentas a una de interacciones positivas y propositivas (Rose y Jones, 2007).

En segundo lugar, el objetivo de la educación a personas en situación de riesgo social debe ser su inserción comunitaria (Espinoza y Granados, 2003), a través de enseñanza de habilidades específicas, de esta forma la persona menor de edad adquiere las herramientas para ofrecer a la comunidad una conducta distinta a la delictiva y conflictiva. Es necesario crear programas de inserción “inteligentes con miras a evitar la reincidencia” (Polanco, 2007, p. 5), ahí radica la importancia de explicar el por qué centrarse en la preparación docente, y validar la posibilidad de entrenar a otros en habilidades para la vida centrado en lo que la persona menor de edad necesita.

En tercer lugar, el trabajo de transición debe llevarse de la mano con un trabajo sobre las estrategias de atención educativa que se utilizan en las aulas, tanto del

Centro Penitenciario como del Hogar San Agustín. Es importante reconocer que, la persona privada de libertad o en riesgo social se enfrenta a desmotivación y pensamientos estigmatizados cuando se da cuenta que los procesos de rehabilitación no tienen éxito (Espinoza y Granados, 2003), por esta razón, las estrategias deben ser construidas mutuamente (docente – estudiante) bajo una vía de trabajo unificada.

Como cuarta conclusión, es necesario considerar que el equipo docente del Centro de Formación Juvenil Zurquí así como en el Hogar San Agustín, son profesionales en su gran mayoría con conocimiento en su área de trabajo más con poca experiencia en el trato y manejo de la población en situación de riesgo social. Este hecho, genera que el trabajo se realice desde el “ensayo y error”, el cual han tratado de asumir con mucho profesionalismo y generalmente logran controlar los incidentes de conducta.

Por último, la metodología seguida permitió sumergirse en un contexto tan vulnerable. Por medio de las entrevistas, se abarcó un panorama de vivencias que permiten construir a futuro abordajes interdisciplinarios.

- Recomendaciones

Analizando la situación de Costa Rica, en la medida de lo posible, las y los profesionales que abordan el trabajo en los centros penitenciarios o en centros dedicados al resguardo de menores deben ser capacitadas en las áreas educativas, conductuales y cognitivo – conductuales y sociales. Deben responder a un currículum específico, orientado no solo al cumplimiento de objetivos académicos, sino proveer oportunidades estructuradas de formación en habilidades sociales y personales que les permitan obtener herramientas para una mejor calidad de vida dentro del sistema de encierro y sea una influencia positiva al establecer los programas de inserción comunitaria.

Es necesario plantear las preguntas que deben ser respondidas en líneas de investigación futura ¿será suficiente la preparación actual que tienen las y los docentes que trabajan en centros penitenciarios o en instituciones gubernamentales encargadas del cuidado de menores para orientar su proyecto de vida? ¿hará falta hacer una revisión exhaustiva de las propuestas actuales de intervención y enfocar los esfuerzos para formar docentes con habilidades específicas?

- Limitaciones encontradas al realizar el estudio
 1. El tiempo que se invirtió solicitando los permisos de ingreso al CFJZ hizo que el proceso de investigación se retrasara prácticamente un año calendario, lo cual generó que se solicitaran prórrogas para poder finalizar de analizar la información recopilada.

Informe financiero

Ver anexo 5

Aspectos éticos

Para cada entrevista realizada con los docentes y estudiantes, se firmó el respectivo consentimiento o asentimiento informado

Fuentes de información

- Abarca, S (1995) *Psicología de la motivación*. San José, Costa Rica: EUNED
- Aguado, P (2005). Programa de Prevención y Control del absentismo escolar en el Ayuntamiento de Madrid. *Revista Redalyc*. N 6, pp 249-257. La Salle Centro Universitario. Madrid, España.
- Aguilar, T y Mora, F (2014) *Inocencia perdida “De cómo percibe la prensa costarricense a la población de personas menores de edad”*. Manual de Derechos de la Infancia. Patronato Nacional de la Infancia. San José, Costa Rica.
- Arke. Escuela Superior de Estudios Aplicados (s.f) *Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de Enseñanza-aprendizaje*. Zaragoza, España.
- Asamblea Legislativa (1957) *Ley Fundamental de Educación de la República de Costa Rica*.
- Asamblea Legislativa (1996). *Ley de Justicia Penal Juvenil #7576*
- Bayón, F (2005) *Juventud y prisión. Los jóvenes de nuestras prisiones. Experiencia y reflexiones desde la educación y el crecimiento personal*. En Arnanz, E (2005) *Jóvenes y prisión. Revista de Estudios de Juventud*. N 69. Instituto de la Juventud.
- Berger, P y Luckman, T.(1972).*La sociedad como realidad subjetiva. Construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Calderón, H (2005) *Estudio sobre la repitencia y la deserción en la educación superior de Guatemala*. UNESCO

- Canal, B. R y Martin, C. M (s.f) Apoyo Conductual Positivo: Manuales de Trabajo en Centros de Atención a Personas con Discapacidad de la Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- Carazo, V y Lopez, L (2009) Aprendizaje, coevolución neuroambiental. San José. Costa Rica.
- Carpio, K (2013) Segunda Encuesta Nacional de Juventudes. Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.
- Carrasco, J B y Javaloyes Soto, J J (2015) Motivar para Educar. Narce S A. Madrid.
- CEPAL (2010) Jóvenes con bajo nivel educativo están atrapados en empleos de baja productividad. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/jovenes-con-bajo-nivel-educativo-est-an-atrapados-en-empleos-de-baja-productividad>
- Chinchilla, S (2017) Cuido nocturno para hijos de colegiales se amplía a 39 Cencinái. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/cuido-nocturno-para-hijos-de-colegialas-se-amplia-a-39-cencinai/l2KlK743ZFEONO2Z7C3LZH342A/story/>
- Colom, J y Fernández, M (2009) Adolescencia y desarrollo emocional en la sociedad actual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (1), 235- 242.
- CONAMAJ (2010) En círculo construimos la protección para nuestra niñez y adolescencia. San José, Costa Rica.
- Cordero, M (2017) Guarderías nocturnas sostienen a jefas de hogar en el colegio. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/guarderias-nocturnas-sostienen-jefas-hogar-colegio/>
- Corte Suprema de Justicia y Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF) (2013) Diagnostico del Sistema Penal Juvenil Costa Rica 2012. San José, Costa Rica.

- Crespillo, E (2010) La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*, N 5, pp 257-261.
- Debbaudt, D. y Rothman, D. (2001). Contacto con personas con autismo: resoluciones efectiva. Aplicación de la ley del FBI. N7, V 4, pp 20-24.
- Defensa de Niños y Niñas Internacional (2004) Diagnostico Regional Sobre Las Condiciones De Detención De Las Personas adolescentes En Las Cárceles De Centroamérica. San José, Costa Rica.
- Duschatzky, S y Corea, C (2002). Chicos en Banda caminos de subjetividad en declive de las instituciones. 1 ed. Buenos Aires, Argentina. Paidós
- Espíndola, E y León, A (2002). La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 30.
- Espinoza, A (2015) Deber de protección del Estado respecto del adolescente privado de libertad. Derecho a la vida y prevención del suicidio en casos de jóvenes infractores. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile.
- Espinoza, M. y Granados, A. (2003). Cuando mi centro educativo es una cárcel y mis estudiantes privados de libertad: una reconstrucción de la práctica docente en el Centro de Formación Juvenil Zurquí. *Educare*, 4, 91-105
- Estado de la Educación (2015). Capítulo 5 Desigualdades en el rendimiento del sistema educativo costarricense. Recuperado de <http://www.estadonacion.or.cr/educacion2015/>
- Estado de la Nación (2017) Capitulo 2 Equidad e Integración Social. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/2017/assets/en-23-2017-book-low.pdf>
- Estado de la Nación (2014) Capitulo 2 Equidad e integración social. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/20/assets/cap-2-estado-nacion-20-2014-baja.pdf>
- Farrall, S. (2012). Rethinking What Works with Offenders: Probation, Social Context and Distance from Crime (Cullompton, Devon, Willan Publishing) p. 212

Feldman, R. et. al. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida. México: Pearson Educación.

Fernández, N (s.f) La edad adulta. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/124/cd/guia/documentacion%20complementaria/15_persona_adulta.pdf

Fleming, I y Arce, P (2010) Propuesta orientaciones básicas para la atención del embarazo y maternidad en población de personas menores de edad insertas en el sistema educativo. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/manual-final-embarazo-1.pdf>

Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF) (s.f) La adolescencia 12-17 años. Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/children_12323.html

Galeth, A. (2013). LA MADUREZ VOCACIONAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL. (Trabajo especial de grado para optar por el título de Magíster Scientiarum en Orientación) Universidad de Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para graduados. Maestría en Orientación. Mención Educativa. República Bolivariana de Venezuela.

García, N y Urteaga, M (2012) Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Ariel S.A. Madrid, España.

González, L (2005). Estudio de la repitencia y la deserción en la educación superior chilena. UNESCO

Gordillo-Álvarez-Valdés (2007) Masculinidad y feminidad: cómo educar en la diferencia. España: Revista Española de Pedagogía.

Gutiérrez, L (2007) Educación y trabajo en jóvenes costarricenses. Revista Instituto Nacional de Investigaciones en Educación. Universidad de Costa Rica.

Inhelder, B y Piaget, J (1958). Adolescent thinking

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) (s.f) Estrategia Nacional para la reducción de la pobreza extrema: Puente al Desarrollo. Recuperado de <http://www.imas.go.cr/general/estrategia-nacional-para-la-reduccion-de-la-pobreza-extrema-puente-al-desarrollo>

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) (s.f) Embarazo adolescente. Recuperado de <http://www.inamu.go.cr/embarazo-adolescente>

Instituto Nacional de Salud Mental (2009) Depresión. Recuperado de https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/depresion/depresion_38791.pdf

Jiménez, H (2012) Doble llave y cadena: El encarcelamiento de una ciudad. Costa Rica. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=f-weQqtgGfo>

Kail, R; Cavanaugh, J. (2011). Desarrollo Humano. Una perspectiva del ciclo vital.

Krauskopf, D (2002) Adolescencia y educación. Costa Rica: EUNED

Krauskopf, D (1995). El fomento de la resiliencia en la adolescencia. San José, Costa Rica.

La nación (2014) El 45% de los desempleados son jóvenes de entre 15 y 24 años. Recuperado de http://www.nacion.com/economia/indicadores/desempleo-jovenes-INEC_0_1518448222.html

Lugo, B (2013). La deserción Estudiantil: ¿realmente es un problema social? Revista de Posgrado FACE-UC. N 12. V7, pp 289-309.

Maison, P (2013) El trabajo en la posmodernidad: reflexiones y propuestas sobre las relaciones humanas en tiempos de la Generación Y. Buenos Aires: Granica.

Minuchin, S. (1977). Familias y Terapia Familiar. México: Gedisa.

Mora, A (2012). La Ejecución de Sanciones No Privativas De Libertad. La Experiencia en Costa Rica. Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Programa de Atención A La Población Penal Juvenil. Costa Rica.

- Morales, K (s.f). Factores que intervienen en la salida anticipada de las y los adolescentes, del sistema educativo formal costarricense: una aproximación teórica. Costa Rica. Asesoría Vocacional Educativa para el Desarrollo.
- Muñoz, P (2017) Embarazo adolescente y oportunidades. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/embarazo-adolescente-y-oportunidades>
- Naranjo-Pereira, M L (2014) El Análisis Transaccional. Un modelo integrador para la profesión de Orientación. San José, Costa Rica: Editorial UCR
- Naranjo, M L (2009) Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista de Educación*, N 33. V 2, pp 153-170.
- Noblejas (2000) . Palabras para una vida con sentido. Bilbao: Desclée de Browser.
- Ochoa, T.A. (2016). Improving Transition Support to Juvenile Offenders With Disabilities Through a Collaborative Approach. *Intervention in School and Clinic*, 52(1), 1-7.
- Oficina Internacional de Trabajo (2007) Trabajo Decente y Juventud América Latina. Lima, Perú
- Organización de los Estados Americanos (2015) Justicia Juvenil y Derechos Humanos en Las Américas. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.
- Organización Panamericana de la Salud (2004) La violencia social en Costa Rica. Ministerio de Salud. San José, Costa Rica.
- Papalia, D, Olds, S. & Feldman, R. (2005). Desarrollo Humano. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2018) Programa bienestar y promoción familiar. Recuperado de <http://plataformacelac.org/programa/468>
- Polanco (2007), Lo que hemos aprendido de la prisión: la segunda mitad del siglo XX dejó enseñanzas fundamentales en los costarricenses. Seminario de Buenas Prácticas - Noviembre de 2007- Buenos Aires Argentina Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (O.E.A) Ministerio de Justicia y Gracia.

Pranis, K (2006). Manual para facilitadores de círculos. San José, Costa Rica. CONAMAJ.

Preciado, J. & Sugai, G. (under review). Apoyo Conductual Positivo Escolar: Características Fundamentales. Suports. Revista Catalana de Educació Especial i Atenció a la Diversitat.

Programa Estado De La Nación (s.f) Las personas jóvenes de Costa Rica en el Estado de la Nación: una síntesis de aspectos relevantes. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.

Resource Material Series N. 82 (Tokyo, Asia and Far East Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders, 2010), Work Product of the 145th International Training Course, "The Effective Resettlement of Offenders by Strengthening 'Community Reintegration Factors'", Visiting Experts' Papers, S. Pitts, p. 3 ff.

Richards, C (2006). Historia de desertores: la vida detrás de las cifras. UNESCO

RocaBert-Beut (s.f). Desarrollo Vocacional. Asesoramiento Vocacional. pp (201-236)

Rocabeurt, E (2008). MADUREZ E IDENTIDAD VOCACIONAL. Conferencia impartida en la Universidad de Costa Rica, 8 de Febrero de 2008.

Rojas, R (2000). La deserción escolar en Costa Rica: un estudio de causas y consecuencias en una institución educativa. *Dialogo Revista Electrónica de Historia*, 1 (4) Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6352/6055>

Rojas, M (1992). Promoción Automática y Fracaso Escolar en Colombia. Revista Colombiana de Educación. N 25. Universidad Pedagógica Nacional.

- Salazar, D (2017) Más de 600 menores de edad tienen hijos sin un padre registral cada año. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/mas-de-600-menores-de-edad-tienen-hijos-sin-un-padre-registral-cada-ano/JTRHPDSRYBAT3FTAQJRBIDJ5II/story/>
- Salazar, D (2017) “Ninis” en Costa Rica tienen el peor nivel académico entre países de la OCDE. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/ninis-en-costa-rica-tienen-el-peor-nivel-academico-entre-paises-de-la-ocde/4FGQFL3A6BBSXKYUDCX5HLXB4U/story/>
- Shaie, W; Willis, S. (2003). Psicología de la edad adulta y la vejez. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Sojo, C (2010) La era de ostentación. Igualitarios. La construcción social de la desigualdad en Costa Rica. San José, Costa Rica. Master Litho. Pp 81-105
- Suárez, F. (1981). Problemas sociales y problemas de programas sociales masivos. Centro Interamericano para el Desarrollo Social. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/1989/S8900328.pdf>
- Super, D. E.; Starishevsky, R.; Matlin, N. y Jordaan, J. P. (1963). Career development: selfconcept theory, Nueva York, College Entrance
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. PAIDÓS: Barcelona, España.
- UNICEF (2001) En busca de Oportunidades para adolescentes y jóvenes infractores: una propuesta de intervención. Ministerio de Justicia, CONAMAJ
- UNICEF (2012) Consultoría diagnóstico del Sistema Penal Juvenil de Costa Rica. Producto Estado de Situación y Recomendaciones. Poder Judicial de Costa Rica: Sub Comisión de Acceso a la Justicia Penal Juvenil.
- UNESCO (2012) Compendio mundial de la educación 2012. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219108s.pdf>

- Universidad de Costa Rica y Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (2009) Informe Estado de Situación de la persona adulta mayor en Costa Rica. Recuperado de <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/costarica-iinforme-01.pdf>
- Valverde, L (s.f). Situación de la juventud costarricense respecto al problema de la droga. Costa Rica
- Valverde, O, Solano, A, Alfaro, J; Rigioni, M y Vega, M (2001) Adolescencia protección y riesgo Costa Rica múltiples aristas una tarea de todos y todas. Encuesta Nacional Sobre Conductas de Riesgo en los y las adolescentes de Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social Programa Atención Integral a la Adolescencia. San José, Costa Rica.
- Vargas, V. (2006) Educación y Deserción. Editorial de Opinión.
- Velasco, R y Estrada, G (2012) Concepción y estudios previos sobre la deserción escolar. En Dzay, F y Narváez, M (2012) La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil. Universidad de Quintana Roo. México.

Anexos

Anexo 1

Guía de entrevista a población estudiantil

- 1) Por favor dinos algo acerca de ti antes de venir aquí. ¿Qué hacías? ¿En cuál que escuela estabas? ¿Trabajabas? ¿Qué te gustaría contarnos?
- 2) Describe un poco a tu familia. ¿Tienes hermanos o hermanas? ¿Cuántas personas viven en tu casa? ¿Vivías con tus padres? ¿Cuál es el oficio de tu padre y de tu madre?
- 3) ¿Por qué te encuentras aquí?
- 4) ¿Cómo pasas tu tiempo aquí? ¿Cuéntanos detalles de tus días? ¿Qué haces?
- 5) ¿Cuándo vas clases? ¿Porque vas a clases? ¿Qué haces? ¿Cuáles materias estudias? ¿Cómo es tu relación con los profesores?
- 6) ¿Qué es lo que te gusta de la escuela aquí? ¿Qué cambiarías si pudieras cambiar algo?
- 7) ¿Cuánto tiempo te falta para salir de aquí?
- 8) ¿Cuáles son tus planes al salir de aquí? ¿Con quién vas a vivir? ¿Qué harás? ¿Vas a trabajar? ¿Ir a la universidad?
- 9) Si salieras de aquí ¿Quieres volver?
- 10) ¿Qué apoyo necesitas para no regresar aquí?
- 11) ¿Qué necesitas para triunfar en tu vida?
- 12) ¿Qué aprendiste aquí?
- 13) ¿Cómo es tu relación con los otros jóvenes de este centro?
- 14) ¿Cómo te sientes aquí?
- 15) ¿Hay algo que nos quieras decir que no te hemos preguntado?

Anexo 2

Guía de entrevista a población docente

- 1) ¿Hace cuánto trabaja aquí?
- 2) ¿Cuáles son sus funciones?
- 3) ¿Le gusta lo que hace? ¿Se siente bien con eso?
- 4) ¿Cómo es su relación con los jóvenes?
- 5) ¿Cómo es un día de trabajo aquí desde las labores que usted desempeña?
- 6) ¿Qué opina su familia sobre su trabajo?
- 7) ¿Necesita algún apoyo para realizar su trabajo?
- 8) ¿Qué requieren los jóvenes del centro para poder salir de aquí? ¿Puede usted personalmente apoyarlos?
- 9) ¿Qué apoyo necesitan los jóvenes para no regresar aquí?
- 10) ¿Qué opinas de los jóvenes en el centro?
- 11) ¿Qué necesitas para triunfar en tu vida?
- 12) ¿Qué has aprendido aquí?
- 13) ¿Cómo es tu relación con otros compañeros del centro?
- 14) ¿Hay algo que nos quiera decir que no te hallamos preguntado?

Anexo 2

Asentimiento informado

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Instituto de Investigación en Educación

COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO

Teléfonos:(506) 2211-5006 Telefax: (506) 224-9367

Asentimiento para jóvenes mayores de 12 años y menores de 18 años

Hola, somos Yanúa, Stephanie y Theresa, somos investigadoras de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad de Indiana. Estamos haciendo un estudio sobre los jóvenes que están en este centro. Nos encantaría conocer tus necesidades para que puedas culminar sus estudios básicos, y de esta manera más adelante puedas ingresar a la educación superior, si así lo deseas. Seguramente a Usted le han dicho que con el estudio se puede mejorar su calidad de vida, y por eso nosotras creemos que es muy importante que se te brinden oportunidades educativas y conozcas tus opciones respecto a la orientación vocacional.

Para participar en este estudio, queremos hablar con vos para hacerte unas preguntas sobre tu vida como estudiante en este Centro, cómo haces para poder estudiar aquí y lo que quieres hacer cuando salgas de aquí. Las preguntas te las vamos a leer y tus respuestas se grabarán en una grabadora solo con tu voz. Estas grabaciones serán utilizadas únicamente para poder estudiarlas y con tus respuestas esperamos obtener información que nos pueda ser útil para conocer mejor las oportunidades educativas y la orientación vocacional que tenés. Nunca diremos tu nombre real, puedes utilizar un nombre falso o un apodo que desees. Es una entrevista breve. Además, queremos observar cómo estudias en el Centro, probablemente unas 4 horas por semana.

Te garantizamos que todas las respuestas, solo nosotras, Yanúa, Stephanie y Theresa las conoceremos.

Me gustaría saber si estás de acuerdo en participar en este estudio

() Sí () No

Si aceptas participar, contestarás voluntariamente las preguntas que te hagamos. Pero si te sientes incómodo/incómoda por las preguntas que te haremos, o si no te

gusta que esté grabando tu voz, puedes pedirnos que nos detengamos en cualquier momento de la entrevista, si así lo deseas.

Si deseas más información sobre este estudio, puedes obtenerla llamando a Yanúa al número de teléfono 2511-5546 los días lunes de 1:00 a 4:00 de la tarde, también puedes consultar sobre los Derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Puedes hacer consultas adicionales en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica al teléfono 2511-4201, de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.

_____	_____	_____
Nombre del menor	firma	fecha
_____	_____	_____
Nombre del Testigo	cédula y firma	fecha
_____	_____	_____
Nombre del investigador	cédula y firma	
fecha		